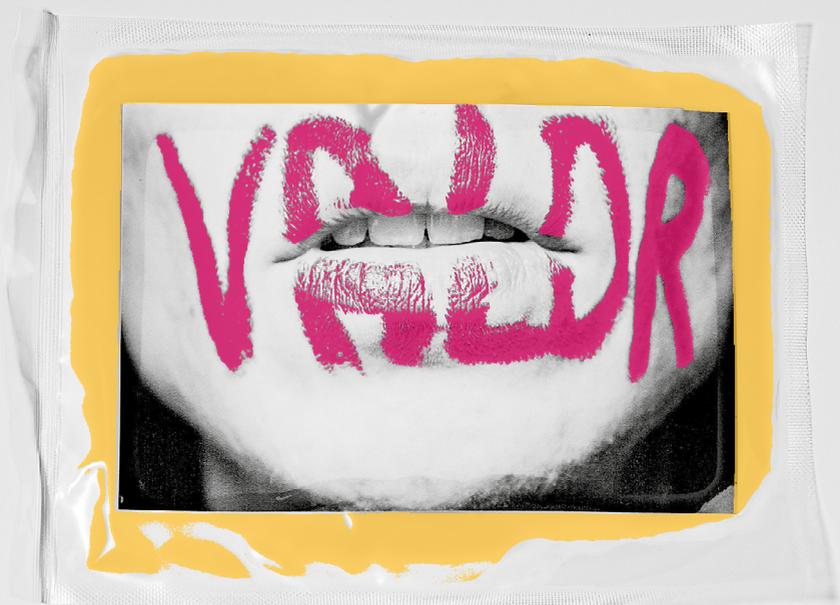


FEMINISMO/S 31

DOSIER MONOGRÁFICO:
Sexo y bienestar.
Mujeres y diversidad



© Vero McCleim

Feminismo/s, 31, junio de 2018

Dossier monográfico:
Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad

FEMINISMO/S
**Revista del Instituto Universitario de Investigación
de Estudios de Género de la Universidad de Alicante**

Revista semestral

Editada por el Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género
de la Universidad de Alicante

con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento

Número 31, junio de 2018

Directora: Helena ESTABLIER PÉREZ (Universidad de Alicante)

Editora adjunta: Maribel PEÑALVER VICEA (Universidad de Alicante)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Mar ESQUEMBRE CERDÁ (Universidad de Alicante)

Purificación HERAS GONZÁLEZ (Universidad Miguel Hernández)

Carmen MAÑAS VIEJO (Universidad de Alicante)

Nieves MONTESINOS SÁNCHEZ (Universidad de Alicante)

Mónica MORENO SECO (Universidad de Alicante)

M.^a Dolores RAMOS (Universidad de Málaga)

María Pilar RODRÍGUEZ PÉREZ (Universidad de Deusto)

M.^a Teresa RUIZ CANTERO (Universidad de Alicante)

CONSEJO ASESOR

Nieves BARANDA LETURIO (UNED)

Ester BARBERÁ HEREDIA (Universidad de Valencia)

Karine BERGE (Université de Cergy-Pontoise)

Mabel BURÍN (Universidad de Buenos Aires)

Silvia CAPORALE BIZZINI (Universidad de Alicante)

Àngels CARABÍ (Universidad de Barcelona)

Rosa COBO BEDÍA (Universidade da Coruña)

Pilar CUDER DOMÍNGUEZ (Universidad de Huelva)

Bradley S. EPPS (University of Cambridge)

Joaquín DE JUAN HERRERO (Universidad de Alicante)

M.^a Victoria GORDILLO (Universidad Complutense de Madrid)

Angela O'HAGAN (Glasgow Caledonian University)

Annabel MARTIN (Dartmouth College)

Montserrat PALAU (Universitat Rovira i Virgili)

Eulalia PÉREZ SEDEÑO (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Alicia PULEO (Universidad de Valladolid)

Carme RIERA GUILERA (Universitat Autònoma de Barcelona)

Begoña SAN MIGUEL DEL HOYO (Universidad de Alicante)

Marta SEGARRA (Universidad de Barcelona)

Cristina SEGURA GRAÍÑO (Universidad Complutense de Madrid)

María del Carmen SIMÓN PALMER (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Meri TORRAS (Universidad de Barcelona)

María Teresa VERA BALANZA (Universidad de Málaga)

REDACCIÓN

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante
Campus de Sant Vicent del Raspeig
Apdo. 99 E-03080 Alicante
Tel. 965 90 94 15 - Fax 965 90 98 03
e-mail: revistafeminismos@ua.es; iueg@ua.es - web: <http://ieg.ua.es>

SUSCRIPCIÓN

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante
Campus de Sant Vicent del Raspeig
Apdo. 99 E-03080 Alicante
Tel. 965 90 94 15 - Fax 965 90 98 03
e-mail: iueg@ua.es - web: <http://ieg.ua.es>
Precio de cada ejemplar: 12€

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
publicaciones@ua.es
<http://publicaciones.ua.es>
Teléfono: 965 903 480

Edita:

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de Alicante
con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento
Cuenta con una Ayuda para la Publicación de Revistas Científicas
del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento

ISSN: 1696-8166
DOI: 10.14198/fem.2018.31
Depósito legal: A-910-2003

Diseño de cubierta: candela ink
Imagen de cubierta: © Vero McClein
Maquetación: Marten Kwinkelenberg

Feminismo/s no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos firmados.

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la autorización previa.

La revista está indizada en las bases de datos REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), ISOC (Base de datos del Centro de Información y Documentación Científica del CSIC), ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), MLA (Modern Language Association) CIRC, MIAR, Latindex, Dialnet, Ulrich's web, Google Scholar y Dulcinea.

ÍNDICE

I. Dossier monográfico: «Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad» (Coord. por Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz)

Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz 11

Introducción

Gabriella Cerretti y Capilla Navarro-Guzmán

Análisis de las diferencias de género en cuanto a las relaciones sexuales y afectivas en parejas adolescentes..... 23

Analysis of gender differences in adolescents' sexual and emotional relationships

Elena Del Barrio Álvarez

Satisfacción revolucionaria. Un modelo de intervención psicológica para supervivientes de trata que hacen trabajo sexual después de los 40 ... 39

Revolutionary satisfaction. A psychological intervention model for trafficking survivors who do sex work after their 40's

Gemma Del Olmo Campillo

Cruce de fronteras. Relevancia de la sexualidad en el feminismo..... 65

Crossing frontiers. The relevance of sexuality in feminism

Rosa María Estomba Giménez

La expresión de la sexualidad en el mundo árabe: Túnez 83

The expression of sexuality in the arab world: Tunisia

Iván Martínez Fernández

La implementación de la profilaxis preexposición en España sin las mujeres..... 107

The implementation of pre-exposure prophylaxis in Spain without women

Alicia Martínez Sanz

¿Por qué las mujeres tienen relaciones con sus parejas cuando realmente no lo desean? 127

Why do women have sex with their partners when they really do not want it?

Yasmina Romero Morales

La narrativa colonial española sobre Marruecos como fuente para el estudio de la *mora-bestia*: deshumanización y monstruosidad 143

The spanish colonial narrative about Morocco as a source for the study of the *moor-woman-beast*: animalization and monstrosity

Ana Dolores Verdú Delgado

El sufrimiento de la mujer objeto. Consecuencias de la cosificación sexual de las mujeres en los medios de comunicación 167
The suffering of object woman. Consequences of sexual objectification of women in the media

II. Miscelánea

Andrea Kaiser Moro

El derecho al aullido. Corporalidad y lenguaje en *Clavícula* (Sanz, 2017).. 189
The right to howl. Embodiment and language in *Clavícula* (Sanz, 2017)

Paula Gabriela Núñez

Feminismo de frontera. La construcción de lo femenino en territorios de integración tardía 205
Border feminism. The construction of female in later integrated territories

Obdulia Torres González

La segregación horizontal: el riesgo de los agregados estadísticos..... 231
Horizontal segregation studies: the risk of using statistical aggregates

III. Reseñas

Barbarismos queer y otras esdrújulas, de R. Lucas Platero, María

Rosón y Esther Ortega (eds.). Reseña de *Gema Calero López* 253

TODAS. Crónicas de la violencia contra las mujeres, de Glòria Poyatos, Helena Maleno, Lydiette Carrión, Patricia Simón y Mónica García.

Reseña de *Verónica Yazmín García Morales*..... 257

Ética de las relaciones sexuales y amorosas, de Félix López Sánchez.

Reseña de *Carmen Mañas Viejo* 263

Una Constituyente feminista. ¿Cómo reformar la Constitución con perspectiva de género?, de Itziar Gómez Fernández. Reseña de *María*

Concepción Torres Díaz 269

Cómo presentar un original 277

**I. Dossier monográfico:
Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad**

INTRODUCCIÓN

Carmen MAÑAS VIEJO

Carmen.mavi@ua.es

Alicia MARTÍNEZ SANZ

Alicia.marinez@ua.es

Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica
Facultad de Educación
Universidad de Alicante

Somos seres sexuados desde que nacemos hasta que morimos, la sexualidad es tan esencial en nuestra vida que podríamos decir que nos termina definiendo. Nos promete la permanencia, la inmortalidad, y está premiada, para varones y mujeres, no solo con la inmortalidad, sino también, y sin compromiso reproductivo, con un gran placer. Seguramente la potencia de la sexualidad en nuestra conducta es una de las causas por las que se idealiza tanto como se reprime. Y sigue siendo una asignatura pendiente en los aprendizajes básicos de la convivencia, no solo de nuestra sociedad, sino de todas. Esa mirada global que por fin se ha dirigido hacia sí mismo el colectivo mujer, tiene mucho que ver con el alcance de un feminismo global, que Rosa Cobo ya ha definido como la cuarta ola del feminismo. Es muy interesante la reflexión a la que nos orienta Cobo en su difundida entrevista de eldiario.es el pasado 21 de abril, al unir la mirada antiliberal, antiesclavista, anti-cuerpo vasija, anti-comercio sexual con mujeres, anti-objeto de consumo sexual, anti-violencia sexual contra las mujeres, y la mirada desveladora de los privilegios masculinos y de la desigualdad en la distribución de los recursos.

La lucha del movimiento feminista y su reivindicación por la libertad sexual y social de las mujeres tiene un largo recorrido. En «Cruce de

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 11-21

Fronteras. Relevancia de la sexualidad en el feminismo», Gemma del Olmo Campillo elige un periodo concreto, el feminismo de los años 60 y 70 del siglo XX, caracterizado por la consideración de la libertad sexual como elemento esencial para la liberación de las mujeres. Se centra fundamentalmente en los años 60 y subraya la importancia que la reivindicación y la reflexión de esta década sobre la necesaria libertad sexual de las mujeres, tienen sobre el debate feminista de los años 70, llegando su influencia a la actualidad. El interés del feminismo por la libertad sexual y social de las mujeres va unido a su esencia, y sin embargo, será durante los siglos XIX, XX y XXI cuando se va a manifestar el feminismo por la libertad sexual de las mujeres de manera cada vez más rotunda. Del Olmo nos propone revisar el debate feminista que se produce en Estados Unidos en los años 60, con autoras tan relevantes como Betty Friedan, Anne Koedt, Kate Millet o Shulamith Firestone, y que se recoge en *Notes from the Second Year* durante el año 1969. El denominador común fue considerar, de manera radical, la libertad sexual de las mujeres como un ámbito irrenunciable en la consecución de su libertad social. Para todas ellas Simone de Beauvoir fue un referente, pero también Monique Wittig, Margaret Stephenson y Marcia Rothenberg. Las ideas del feminismo radical llegan a Europa, y Del Olmo nos cuenta cómo el feminismo, vinculado a la vida personal de las mujeres, cruza el atlántico, atraviesa fronteras y llegan las ideas políticas de las feministas radicales norteamericanas a Europa, teniendo gran influencia tanto en Italia como en Francia.

El feminismo, en el debate del cruce de fronteras, avanza y define su esencia, construyéndose abierto, plural e interconectado, llegando a ser considerado en la actualidad un movimiento de masas, como lo refleja la movilización global de las mujeres contra la agresión sexual. La violencia sexual que las mujeres sufrimos en todo el mundo y de forma transversal, siendo la raza, la religión, la clase y la posición económica atenuantes o agravantes, según desde que lado se viva, es una realidad incontestable. La violencia sexual comprende cualquier intimidación sexual forzada por parte de la pareja, ya sea con amenazas, intimidación, coacción, o por llevarse a cabo en estado de inconsciencia o indefensión de las mujeres. Alicia Martínez, en su ensayo «¿Por qué las mujeres tienen relaciones con sus parejas cuando realmente no lo desean?», expone cómo la violencia sexual está tan interiorizada en las relaciones de pareja heterosexuales que muchas mujeres no la perciben.

En concreto, el ensayo de Martínez profundiza en las creencias que acompañan el rol sexual femenino y que sustentan «el débito conyugal». Las cifras que expone de las organizaciones no gubernamentales como la OMS, y los estudios nacionales e internacionales que revisa, ponen de manifiesto que la violencia sexual sobre las mujeres en sus relaciones de pareja con varones es transversal e invisible, porque no es percibida ni siquiera por las mujeres que la viven cada día, ya que consideran su deber acceder ante la presión sexual de sus compañeros. Es tan invisible que ni siquiera hay estudios que puedan acercarnos a unas cifras fiables. Cada investigación toma sus variables y no hay criterios comunes a la hora de valorarla. Sin embargo, diversos estudios concluyen que la relación de parentesco con el agresor sexual influye en la percepción de la violencia, de tal modo que cuanto más próximo es el agresor, menor es la percepción. No podemos olvidar que la cultura en la que está envuelta esta violencia la normaliza en todos los contextos en los que se da. La cultura justifica la necesidad sexual de los varones que se sienten legitimados a satisfacerla, de manera exigente, ejerciendo presión y/o coacción sobre sus parejas. La violencia sexual es causa y consecuencia de la escasa investigación en este ámbito, así como de la falta de herramientas existentes para su exploración por los y las profesionales de la salud, la educación y el derecho, principales implicados necesarios para su erradicación. Y que, si bien en educación y sanidad se están dando pasos, al menos en España, el derecho, la justicia, siguen sin integrar en absoluto la perspectiva de género en sus sentencias, como lo demuestra la ya conocida como *sentencia de la manada* hecha pública el 23 de abril de 2018 por el tribunal de la sección segunda de la Audiencia Provincial de Navarra en España.

Decíamos unas líneas más arriba que en el ámbito de la salud, en España, se están dando algunos pasos; nos referíamos, en concreto, a todas aquellas medidas relativas al cribado y detección de violencia de género en general que, en las diferentes comunidades españolas, como la Valenciana, por ejemplo, se han puesto en marcha, con la consiguiente concienciación que aporta este tipo de campañas, no solo para los profesionales, sino también para la población en general. Un síntoma de avance en la visibilización de las violencias que se nos infringen a las mujeres *per se* son, por ejemplo, las denuncias que sobre la exclusión del sistema estatal de salud se están produciendo en la actualidad. En este sentido, el artículo de Iván Martínez Fernández, «Implementación

de la profilaxis preexposición en España sin las mujeres» revela la exclusión inaudita y casi imperceptible de las mujeres en la implementación de la profilaxis pre-exposición al Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). En la resolución del 27 de julio de 2017 se explica el convenio de colaboración entre la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación y la empresa GILEAD SERVICIOS S.L.U. En él se formaliza la puesta en marcha de la profilaxis preventiva (PreP) ante el VIH, que contiene como parte fundamental la ingesta diaria de un fármaco denominado Truvada, compuesto por emtricitabine y tenofovir y capaz de inhibir la reproducción exponencial del virus, sin variar de forma radical los hábitos sexuales. Además, no tiene demasiadas incompatibilidades ni con la alimentación ni con otros productos farmacológicos, y pese a que no es efectivo al 100% y que lo es más en varones que en mujeres, es un tratamiento muy eficaz en la inhibición de la expansión exponencial del virus. Hasta donde sabemos, la transmisión fundamental del VIH se realiza mediante el contacto sexual, por tanto, la prevención sexual es un elemento clave de control de su expansión. Sin embargo, y pese a que pueda ser complicado de entender, las mujeres *per se* están excluidas de este convenio al no ser consideradas *key population* (población clave), grupos de personas que por su particular comportamiento de alto riesgo incrementan su riesgo de adquisición del SIDA. En realidad, nos dice Martínez, hablamos de poblaciones vulnerables. Enfatiza y subraya el concepto de vulnerabilidad como criterio a tener en consideración a la hora de que los países identifiquen los *key population*. Bien, pues las mujeres, para estar incluidas en estas poblaciones clave a tratar y prevenir de la expansión del SIDA, necesitan ser prostitutas, drogadictas o estar en prisión. Obvia esta identificación que el varón heterosexual tiene relaciones sexuales de carácter anal y o vaginal indistintamente con hombres y mujeres. Si bien es cierto que la mayor prevalencia e incidencia de esta práctica es mayor entre varones, no debe ser causa para marginar a las mujeres que pueden tener este tipo de contactos con varones heterosexuales y que en muchas ocasiones, y dado los contextos vulnerables en los que se encuentran debido al comercio sexual, a su situación de emigrante, a su situación de pobre..., o simplemente a lo que Alicia Martínez recordaba en su ensayo, a la creencia en el débito conyugal, se articulan situaciones en las que no es posible usar métodos de prevención sin la colaboración del compañero sexual. No pretende Iván Martínez en este

artículo causar alarma, pero sí poner en evidencia la exclusión de las mujeres, una vez más, de los ensayos clínicos sanitarios, en esta ocasión en concreto del sistema de prevención del SIDA que se ha implementado en España y que urge corregir, entre otras cosas porque incluirlas sin premisas epidemiológicas contribuiría a sacar al virus del SIDA de los reservorios celulares, asunto considerado clave en su erradicación.

Dentro del campo socio-sanitario, Elena Del Barrio, en «Satisfacción revolucionaria. Un modelo de intervención psicológica para supervivientes de trata que hacen trabajo sexual después de los 40», nos muestra cómo sigue siendo necesario reivindicar, dentro de las instituciones, las diferencias y diversidad de las mujeres, y por tanto la necesidad de tener en cuenta esa diversidad a la hora de implementar intervenciones en el colectivo mujer. No es casual que la explotación sexual sea ejercida sobre las mujeres, más si estas son pobres, migrantes e ilegales. Del Barrio nos advierte de la escasa labor realizada en la intervención psicológica destinada a mujeres que, habiendo sobrevivido a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, se dedican después al trabajo sexual. La tolerancia a la violencia sexual sobre las mujeres que ejerce el patriarcado, unida a la explotación económica neoliberal del capitalismo, favorece el caldo de cultivo de todo tipo de violencias sobre la mujer, en especial aquellas que promueven la pobreza y la explotación sexual de sus cuerpos. La erradicación de este tipo de violencias es uno de los objetivos enumerados por la Unión Europea desde, como quien dice ayer, 2016. Entre las acciones que se promueven, destaca la recuperación de las mujeres que han sido sometidas a trata sexual. Sin embargo, las bases y condiciones para acceder a este tipo de programas que ofrecen tratamiento psicológico y asistencia social, incapacitan a aquellas que tras ser «tiradas» por las redes de trata, se dedican al trabajo sexual, sin querer ver que la prostitución es casi la única salida laboral que estas mujeres tienen. Sin derechos, muchas de ellas en contextos de pobreza, alegalidad y toxicomanía, quedan invisibilizadas tanto en las investigaciones como en los planes de intervención socio-sanitaria. Si además se une el hecho de que son mayores de 40 años, las posibilidades de reinsertarse se complican sobremedida, fundamentalmente porque las intervenciones con mujeres no tienen en cuenta las diferencias entre ellas, presentando un perfil asistencial homogéneo que no tiene en cuenta ninguna diferencia ni diversidad, ni tan siquiera la edad. Del Barrio nos presenta una

investigación centrada en este colectivo de mujeres supervivientes a la trata con fines de explotación sexual y mayores de 40 años, rompiendo con un esquema patologizante caracterizado por la triada mujer-víctima-patología y promoviendo la necesidad de poner el foco en las fortalezas que se pueden incrementar a nivel psicológico buscando el bienestar y la satisfacción en su vida. La satisfacción con su vida tiene todo su sentido ya que no solo mejora el capital simbólico de la persona, sino que también ayuda a disminuir la alienación incrementando su participación social, consiguiendo mejorar la salud física y mental, amortiguando los factores estresantes y aumentando la autoeficacia y la posibilidad de organizarse como colectivo y empoderarse en la lucha por sus derechos. La investigación que presenta del Barrio, se basa teóricamente en los presupuestos que ya Bandura expuso en su teoría social cognitiva del aprendizaje y que vincula la autoeficacia con la energía para enfrentar adversidades y tener experiencias de satisfacción con la propia vida. El objetivo fundamental de esta investigación es tratar de mejorar el sistema de atención psicológica que actualmente se ofrece a este colectivo diverso que siempre es la mujer. La elección de edad como variable independiente en esta investigación no es baladí, en primer lugar porque el envejecimiento discrimina negativamente mucho más a las mujeres que a los varones, y en segundo y último lugar porque la satisfacción con la vida varía a lo largo del ciclo vital, de manera que se espera que la autoeficacia actúe como antecedente de la satisfacción con la propia vida y que la edad module sus efectos. Así se justifica la elección de dos grupos de mujeres supervivientes de trata sexual, uno de mujeres adultas menores de 26 años y otro de mayores de 40. Los resultados obtenidos revelan, pese a sus limitaciones de muestreo, que la edad determina de manera significativa diferentes niveles de satisfacción con la vida, siendo más importante para la satisfacción la autoeficacia en mujeres mayores que en jóvenes. Esta investigación pone en evidencia que el hecho de vivir bajo la violencia sexual estructural y acumular experiencias negativas que dañen psicológicamente a las personas que la sufren, en concreto a las mujeres, no les impide alcanzar niveles de satisfacción con su vida.

Si hay un ámbito en que se está trabajando contra las violencias estructurales, culturales y directas que sufrimos las mujeres, este es el de la educación, y más concretamente en programas de intervención para adolescentes, ya que es en la adolescencia cuando comienzan ellas y ellos a relacionarse de manera

afectiva y sexual. Gabriella Cerretti y Capilla Navarro-Guzmán, en «Análisis de las diferencias de género en cuanto a las relaciones sexuales y afectivas en parejas adolescentes», analizan desde una perspectiva de género en qué medida las creencias sexistas sobre la desigualdad están presentes en las relaciones afectivo-sexuales de los y las adolescentes. Las formas aprendidas de relacionarse entre los sexos, afectiva y sexualmente, se transmiten mediante el proceso de socialización a través de los agentes socializadores como son la familia, la escuela, los medios de comunicación, las redes sociales, etc., y suponen, básicamente, una trasposición de los valores imperantes de la sociedad en la que estamos inmersas, y que en general podríamos definir sin temor a equivocarnos como sexistas y desiguales. Cerretti y Navarro-Guzmán nos invitan a la reflexión al abordar la actitud de chicos y chicas frente a la sexualidad, el SIDA, la masturbación y el nivel de conocimiento que del propio cuerpo tienen ellos y ellas. Evalúan en qué medida la conducta adoptada por uno y otro sexo se diferencian, con una muestra de más de 300 estudiantes de entre 16 y 18 años de edad. En los resultados subrayan la importancia de la contradicción de las chicas al negar en una gran proporción la masturbación y sin embargo afirmar mayoritariamente que conocen su cuerpo íntimamente así como sus zonas erógenas. Con probabilidad, el tabú cultural que envuelve la actividad sexual femenina sin varón esté tras esta contradicción. El tabú que supone la sexualidad de la mujer es global y se envuelve en las diversas culturas locales en las que las mujeres viven. Aunque con diferentes formas, suponen la misma invisibilidad y represión de la sexualidad de las mujeres y en consecuencia la misma coacción para poder ser socialmente libres.

Rosa Estomba Giménez, en «La expresión de la sexualidad en el mundo árabe: Túnez», nos acerca una visión general de la expresión de la sexualidad en Túnez, donde la primavera árabe tunecina, conocida como la Revolución de los Jazmines o la Intifada de Sidi Bouzid, que tuvo lugar entre diciembre de 2010 y enero de 2011, consiguió, aunque bajo un halo de discreción, que la sexualidad, hasta entonces relegada a la esfera intelectual y elitista, se abriera paso en el debate público. Los comportamientos sexuales forman parte de la identidad de cada persona y de los pueblos en general; el hecho de que estos comportamientos sean reprimidos e invisibilizados provoca la creación de una doble moral y de una gran culpabilidad, especialmente en las mujeres. Para adentrarnos en esta visión actual de la sexualidad en el mundo árabe y

en concreto en Túnez, Estomba se apoya, de manera especial, en el ensayo publicado por Shereen EL Feki, titulado «Sex and the citadel: intimate life in a changing Arab world», que supone, dice, una triple ruptura de tabúes en sociedades árabes, y Túnez lo es. La primera ruptura viene dada por el simple hecho de tatar temas referidos a la sexualidad, la segunda por ser una mujer quien lo lleva a cabo, y así rompe con el tabú de género y rompe el tercer tabú al utilizar las historias de vida para evidenciar sus postulados. Exponer una visión general de la sexualidad de un pueblo supone incluir una descripción general de los comportamientos sexuales de esa población. Así, para visibilizar está expresión de la sexualidad tunecina, Estomba revisa fenómenos como el matrimonio, las relaciones pre-matrimoniales, la mitificación de la virginidad femenina, la situación del colectivo LGTBIQ, el acoso sexual y la prostitución. Concluye que pese a ser un tabú, la sexualidad forma parte de las personas tunecinas, como no puede ser de otro modo. Tratar la sexualidad como algo ajeno, sucio, y negarlo sin darle un espacio en el debate público, es promover la desigualdad, la vulnerabilidad y los abusos en comportamientos como los matrimonios forzados, la compra de sexo y, en definitiva, la falta de control sobre la propia sexualidad. Para comprender la naturaleza de la expresión sexual tunecina, como la de cualquier otro pueblo o nación, es necesario tener en cuenta que el sistema patriarcal tanto en oriente como en occidente, no lo olvidemos, restringe las libertades de las mujeres y limita sus roles en la sociedad, situándolas en posición subordinada al género masculino. Y aunque cada pueblo o nación tiene sus características, en lo esencial represión y control se asemejan. Una vez más vemos cómo la unión de la cultura patriarcal y la opresión económica, la ejerza quien la ejerza, tiene consecuencias en la cosificación comercial y cultural de los varones y de las mujeres que envuelve sus relaciones, lo que en toda regla podemos denominar esclavitud. Termina Estomba su recorrido por la expresión de la sexualidad en Túnez con optimismo, señalando el gran avance que supuso la Revolución de los Jazmines al plantar el pequeño germen de denuncia a la opresión económica y social y la exigencia de un mínimo de dignidad. Estas manifestaciones de resistencia civil frente al poder, han creado un sujeto público y femenino que cobra fuerza y se empodera con su propia proyección; proyección que ha llegado a los jóvenes, a través de grupos musicales de gran impacto en ellos, y a Europa, donde, entre otras muestras culturales, destaca el triunfo de las telenovelas,

cuya trama respalda la lucha feminista contra la opresión económica y en pro de los derechos sexuales de las mujeres.

Una perspectiva diferente de la unión entre el patriarcado y el capitalismo nos la muestra Yasmina Romero Morales en «La narrativa colonial española sobre Marruecos como fuente para el estudio de la *mora-bestia*: deshumanización y monstruosidad», donde aborda cómo la unión del patriarcado y el colonialismo tiene la clave de la interpretación que a través de las novelas y relatos de autoras españolas se trasmite de las mujeres de Marruecos. La presencia española en Marruecos suscitó el interés de la sociedad española por lo que allí acontecía, y fueron muchos los autores y autoras que eligieron como lugar de su narración Marruecos. Romero se centra en este trabajo en las novelas y relatos de ficción escritos por mujeres durante el siglo XX cuya acción transcurre en territorio español en suelo marroquí. Elige un total de 59 obras como fuente primaria y advierte que su narrativa no se diferencia, en lo concerniente a la visión de las mujeres en Marruecos, a la producida por los autores. Justifica su estudio como una forma de reivindicación literaria en una sociedad machista, que las excluye por el mismo hecho por el que ella las elige, por su género. En las novelas que nos ocupan, la figura femenina marroquí se presenta, fundamentalmente, de forma dual: una vestida de pies a cabeza y otra llena de gasas y sensualidad; pero todavía hay otra representación femenina, de menor proyección narrativa, pero que a juicio de Romero completa la representación femenina de la «otredad»: la que ella denomina la *mora-bestia*, quien se convierte en su objetivo fundamental de análisis. Parte de la concepción de una universal codificación desigual para varones y mujeres, desigualdades naturalizadas que se manifiestan en violencias epistémicas de naturaleza androcéntrica y patriarcal, pero también colonial e imperialista. Su objetivo fundamental es contribuir al estudio de cómo la narrativa colonial escrita por mujeres del siglo XX, cuyo fondo temático es Marruecos, ha colaborado en el mantenimiento de tópicos y estereotipos vinculados a la identidad normativa de las mujeres árabe– islámicas. Los escenarios urbanos predominan como contexto de la acción de las novelas estudiadas, pero en algunas ocasiones la trama se desplaza al campo y es allí donde aparece la *mora-bestia*, la mujer del campo que apenas se diferencia de un animal, que trabaja por y para el varón. Responsabilizan de la situación que viven estas mujeres exclusivamente al varón y a sus tradiciones

islámicas, y se convierte en un icono de la situación de atraso y represión en la que vivían las mujeres pobres en el campo de Marruecos. Animalizan no sólo a las mujeres, también a los varones, y al hacerlo los deshumanizan. Al estar definidos entre lo animal y lo humano, se definen como monstruos. A los monstruos hay que vencerlos y legitiman el uso del poder sobre ellos. El monstruo es el otro, el que sale de la norma, en este caso el que se sale del código español. Las autoras de estos relatos, convencidas de su superioridad, creían no compartir ningún parámetro con la *mora-bestia*, ni en su aspecto, ni en su cultura, ni en su conducta sexual, y así ser *mora* se convierte en la peor de las identidades. Sin embargo esa identidad es necesaria para diferenciarse de ella. Así vemos cómo los monstruos cumplen su función de mantenimiento del poder hegemónico, en este caso, colonialista.

La cosificación del cuerpo femenino tiene múltiples consecuencias en la vida cotidiana de las mujeres, como nos relata Ana Dolores Verdú en su ensayo «El sufrimiento de la mujer objeto. Consecuencias de la cosificación sexual de las mujeres en los medios de comunicación». La autora, apoyándose en la teoría feminista, analiza cómo la concepción desigual del rol de varones y de mujeres afecta a las mujeres de todo el mundo, también a quienes vivimos en sociedades formalmente democráticas. La adecuación de la mente femenina al modelo dominante masculino se lleva a cabo mediante el proceso de socialización, donde ni la escuela ni la familia, hasta el momento y de una manera general, han conseguido el cambio cognitivo que requiere la lucha por la igualdad de roles en la codificación social. Este proceso de transmisión social de los valores sexistas y desiguales se ve reforzado hoy hasta niveles exponenciales por los medios de comunicación y las redes sociales, quienes idealizan y manipulan la imagen de las mujeres al gusto masculino y neoliberal dominante. La sexualidad femenina es un «capital erótico» e incluso un «capital procreador». Las mujeres interiorizamos como norma lo que impone el deseo y los intereses de un patriarcado que mantiene su hegemonía unido al opresor económico del momento, hecho este que a lo largo de este monográfico ha quedado evidenciado en la diversidad de las culturas y de ámbitos como la salud, la educación, el derecho, etc. Como ya hemos afirmado, esta desvalorización de las mujeres como colectivo justifica, legítima e incluso provoca la violencia física, psíquica y sexual de un hombre concreto hacia una mujer en particular, aún más, de varios hombres

concretos hacía una mujer, casi al azar. Verdú afirma que la violencia simbólica contra las mujeres en los medios de comunicación no solo se adueña de lo femenino y diseña cómo debe ser, sino que además tiene un impacto directo en el malestar de las mujeres en aspectos como el auto-concepto, la autoestima y la salud física y mental en general. La esquizofrenia dialéctica a la que deben adaptarse el cuerpo y la mente de la mujer para alcanzar el ideal normativo del mandato de género, la invita a combinar la atracción sexual que debe ejercer sobre su compañero con la infantil e inmadura sumisión que se espera de ella, llegando incluso a pretender normalizar la escisión psicológica y biológica de las mujeres mediante los vientres de alquiler. El último protocolo sobre la legalización de los vientres de alquiler, sacado en España a los medios de comunicación por un partido de nuevo cuño de corte liberal, aludía al altruismo y a una recompensa económica por las «molestias». Vemos cómo concluye el ensayo de Verdú que el sexismo se renueva en los contextos actuales y democráticos con la garantía de seguir impactando en lo más profundo del ser, en la identidad.

No queremos terminar esta breve introducción sin apelar a la importancia que la interconexión feminista de las mujeres ha tenido a lo largo de toda su lucha y cómo hoy esta interconexión facilitada por la interconectividad ha forjado un nuevo modelo de mujer que se solidariza con «sus hermanas» donde quiera que se encuentren y pertenezcan a la cultura que pertenezcan. La *sororidad*, una palabra reciente en España, nos habla de un particular apoyo entre las mujeres cuyo mayor valor es sentirse en lo esencial iguales. Y ese valor nos fortalece, como nos simboliza en su obra la artista alicantina tecno-feminista Vero McClain (<http://veromcclain.com>), a quien desde estas líneas queremos agradecer la cesión de una de sus obras para la composición de nuestra cubierta.

Recibido: 27/02/2018
Aceptado: 24/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.01>

Para citar este artículo / To cite this article:

Cerretti, Gabriella y Navarro-Guzmán, Capilla. «Análisis de las diferencias de género en cuanto a las relaciones sexuales y afectivas en parejas adolescentes». En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 23-38. Dossier monográfico: *Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad*, coords. Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz, DOI: 10.14198/fem.2018.31.01

ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN CUANTO A LAS RELACIONES SEXUALES Y AFECTIVAS EN PAREJAS ADOLESCENTES

ANALYSIS OF GENDER DIFFERENCES IN ADOLESCENTS' SEXUAL AND EMOTIONAL RELATIONSHIPS

Gabriella CERRETTI

Project Manager at CISP

International Committee for the development of People, Roma (Italia)

orcid.org/0000-0003-0152-8483

Capilla NAVARRO-GUZMÁN

Universitat de les Illes Balears

orcid.org/0000-0002-5805-0954

Resumen

Durante el proceso de socialización y a través de los diferentes agentes socializadores, aprendemos qué significa enamorarse, cómo debe ser la relación de pareja y también todos los mitos culturales sobre el amor. Estos contenidos sobre las relaciones amorosas son básicamente una transposición de los valores imperantes de la sociedad que nos rodea, es decir, sexistas y no igualitarios. El objetivo de esta investigación es analizar, desde una perspectiva de género, en qué medida estas creencias sobre la sexualidad siguen presentes en las relaciones entre adolescentes. A una muestra de 320 estudiantes de Bachillerato, se administró un cuestionario diseñado *ad hoc*. Los resultados indican diferencias en función de la variable sexo en referencia a: la pornografía, la sexualidad, el SIDA y la masturbación. Aunque la deseabilidad social introduce algunas limitaciones, los resultados sugieren la importancia de introducir en las escuelas una educación afectiva y sexual con la finalidad de transmitir valores

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 23-38

y actitudes que favorezcan el respeto y en contra del sexismo en cualquiera de sus manifestaciones.

Palabras claves: adolescentes, sexualidad, violencia de género, relación de pareja.

Abstract

During the process of socialization and by the different socialization agents, we learn what falling in love means, how a couple relationship should be and all myths about love as well. These contents about love relationships basically are a transposition of the leading values of the surrounding society, which is sexist and no equal. The objective of this study is to analyze through a gender perspective in which measure the beliefs about sexuality persist in the adolescents dating. 320 high school students of High School, answered a questionnaire specially prepared for this purpose. Results show significant gender differences about: pornography, sexuality, AIDS and masturbation. Although social desirability presents some limits, these results show the importance of introduction in schools the sexual and emotional education, to transmit values and attitudes against sexism.

Keywords: adolescents, sexuality, gender-based violence, dating.

1. INTRODUCCIÓN

La socialización es un proceso de aprendizaje que se inicia en el momento del nacimiento y perdura durante toda la vida, a través del cual las personas en interacción con otras personas, aprenden e interiorizan los valores, las actitudes, las expectativas y los comportamientos característicos de la sociedad en la que han nacido y que le permiten desenvolverse en ella (Giddens 85). Según la teoría de la socialización diferencial, las personas, en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes socializadores (como la familia, la escuela, el grupo de pares, solo para ofrecer algunos ejemplos), adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales, conductuales y morales, y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género (Barton y Walker 12). Esta socialización diferencial afecta a muchos y diversos aspectos de la vida humana y, entre ellos, a las relaciones afectivas y de pareja.

Así, durante el proceso de socialización entre muchas otras cosas, aprendemos qué significa enamorarse, qué sentimientos son apropiados, de quién

debemos o no enamorarnos, qué o quién es atractivo (lo cual suele coincidir con los patrones de los roles de género tradicionales), cómo debe ser la relación de pareja y, evidentemente, también todos los mitos culturales sobre el amor (Duque 108; Flecha, Puigvert, y Redondo 112).

Los contenidos sobre las relaciones interpersonales, amorosas y de pareja que nos llegan a través de los diferentes agentes socializadores, son básicamente una transposición de los valores imperantes de la sociedad que nos rodea, es decir, sexistas y no igualitarios, como muestran diversas investigaciones sobre el tema (Altable 198; Charkow y Nelson 14; Oliver y Valls 95; Mañas et al. 9; Moreno, González, y Ros 22; Rodríguez-Castro, Lameira y Carrera 12). Consideramos que analizar las relaciones de pareja que se crean en la adolescencia es crucial porque en esas primeras relaciones amorosas es donde van a formarse sus ideas iniciales sobre qué esperar de una relación de pareja y cómo comportarse en la intimidad, algo que va a repercutir en su vivencia de la etapa adulta. Así, Flecha et al. (112) enmarcan su estudio en la actuación preventiva contra la violencia de género desde el ámbito social y de la educación, apostando por la intervención en los procesos de socialización y en la educación afectiva y sexual. En dicho estudio se resalta la importancia de la socialización como forma de transmisión de un imaginario social de las relaciones afectivo-sexuales que atribuyen valores positivos y negativos a determinadas formas de relación entre hombres y mujeres, a través de la creación de estereotipos que construyen socialmente lo que se nos presenta como atractivo y lo que no. Por imaginario social nos referimos a un fenómeno que da cuenta de un ideario creado a partir de la acción de los individuos en tanto que seres en conexión directa con su entorno socio-cultural (Castoriadis 480). Por lo tanto el imaginario social no responde a conceptos, ni a categorías trascendentales, ni a la razón lógica, el imaginario alude a una ficción vivida por los individuos en un determinado momento histórico y proyecta el entorno socio-cultural de esa época. Así, partiendo de la base de que el amor es un constructo social y no un fenómeno originado en causas biológicas o químicas, se precisa el desarrollo de una nueva socialización o resocialización de nuestro concepto de amor, de los modelos de amor que consideramos deseables y aceptables y de las relaciones afectivas y sexuales como herramienta fundamental para la prevención y erradicación de la violencia de género (Boch, Ferrer y Alzamora 28).

En este sentido, Isabel Barrera (4) remarca que los seres humanos no nacen violentos, sino que la violencia es una cualidad que se va adquiriendo a medida que el ser humano se va integrando en la sociedad y va asimilando los patrones establecidos. Por ello estamos en la obligación de educar a chicos y chicas en reconocer las acciones violentas, no solo físicas sino también psicológicas y saber actuar ante estas situaciones con la finalidad de motivarlos a cambiar la realidad en la cual vivimos.

Con este trabajo que se enmarca en una investigación más amplia, pretendemos examinar las relaciones afectivo-sexuales entre adolescentes y detectar si en estas primeras relaciones existen diferencias en función de la variable sexo que podrían dar lugar a situaciones discriminatorias y de violencia contra las mujeres, problema social de máxima relevancia que tan devastadoras consecuencias puede llegar a tener para la vida y la salud de todas las personas (Calvete, Estevez y Corral 448; Sarasúa et al. 460).

Más en detalle pretendemos analizar la actitud que los chicos y las chicas tienen hacia la sexualidad, el SIDA, la masturbación y qué nivel de conocimiento tienen del propio cuerpo. El análisis ha sido realizado en función de variables socio-demográficas y desde la perspectiva de género, evaluando pues en qué medida la conducta adoptada obedece a motivaciones diferentes entre las chicas y los chicos. Con respecto a la edad de la muestra (entre 16 y 18 años), se ha decidido focalizar este trabajo en la etapa de la adolescencia y en los primeros contactos íntimos, ya que es crucial a la hora del desarrollo del sexismo que personas adolescentes aprendan a identificar los comportamientos sexistas y las desventajas que estos conllevan tanto para los chicos como para las chicas (Montañés et al. 223).

2. MÉTODO

2.1 Participantes

La muestra del estudio está compuesta por 320 estudiantes de Bachillerato (48% chicos y 52% chicas). La mayoría de las personas encuestadas indica que su nacionalidad es de un país europeo (83,1%), donde España es el país de origen más representado (96,1%); sigue América Latina con un 14,2%, siendo Ecuador el país de donde proviene la mayoría del alumnado latinoamericano (20%).

2.2 Instrumentos

Para recoger datos sobre las variables socio-demográficas se empleó un cuestionario diseñado *ad hoc* que incluía información relativa a sexo, lugar de residencia y país de nacimiento. También se preguntó si en el momento de la encuesta la persona encuestada tenía pareja o si no la había tenido nunca, y en el caso de tener pareja, se pedía que especificara el sexo de la misma (chico/chica). No se pedían informaciones referentes a la diversidad sexual ni a las entidades transgénero porque nuestro estudio pretendía profundizar acerca de la violencia de género en parejas heterosexuales solamente. En cuanto a las creencias y prejuicios acerca de la sexualidad, se optó por utilizar la Batería Exploratoria de Sexualidad (BES-III. Actitudes) de Ballester y Gil (189): una herramienta que analiza los mitos y las creencias sobre la sexualidad en relación a la actividad sexual, la homosexualidad, la pornografía, la masturbación, la reproducción, el sexo oral y el SIDA. Como se puede apreciar en la tabla 1, consiste en un listado de doce ítems a los que se contesta en formato dicotómico (sí/no).

Tabla I. Batería Exploratoria de Sexualidad (BES-III. Actitudes): listado de doce ítems a los que se contesta en formato dicotómico

1. La homosexualidad es una característica con la que se nace	sí	no
2. La pornografía tiene efectos perjudiciales en la sexualidad de una persona	sí	no
3. No hay mujeres frías sino hombres inexpertos	sí	no
4. La masturbación es una forma de ser infiel a la pareja	sí	no
5. Está bien que las personas de edad avanzada sigan teniendo actividad sexual	sí	no
6. La sexualidad es una faceta humana que nos acompaña desde el nacimiento	sí	no
7. El fin principal de la sexualidad es la reproducción	sí	no
8. La atracción sexual hacia personas de sexo opuesto tiene un origen biológico	sí	no
9. La sexualidad sana es la que se realiza con la persona amada	sí	no
10. El consumo de material pornográfico incita a la violación y otros delitos sexuales	sí	no
11. El sexo oral y la masturbación mutua en la pareja son síntomas de inmadurez y neurosis	sí	no
12. El SIDA es consecuencia de una vida sexual promiscua y perversa	sí	no

Finalmente, para analizar el nivel de conocimiento que chicos y chicas tienen de su propio sexo, así como las diferencias entre unos y otras en cuanto a la práctica de la masturbación, se presentaron dos ítems de elaboración propia que permitían una respuesta dicotómica (Sí/No), concretamente: *¿Consideras que conoces bien tus partes íntimas y tus zonas erógenas?* y *¿Practicar la masturbación?*

2.3 Procedimiento

Previamente a las visitas en los institutos, se solicitó la autorización de acceso a las aulas a través de una carta, enviada por correo electrónico, donde se explicitaba que el trabajo estaba avalado por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de las Islas Baleares (UIB) y por la Consejería de Educación, organismos que facilitaron un permiso especial para poder realizar la investigación. El cuestionario descrito fue autoaplicado y se pasó de manera colectiva antes de empezar cada clase o en la hora de tutoría. Se solicitó su participación al alumnado de manera voluntaria y se garantizó su anonimato. El tiempo medio dedicado a administrar el cuestionario fue de unos 20-30 minutos en cada grupo.

2.4 Análisis de los datos

Para analizar los datos recopilados, dada la naturaleza de las variables, se ha aplicado la prueba de independencia *ji-cuadrado* de Pearson, mediante el programa informático SPSS v. 14.0.

3. RESULTADOS

Del total de las doce preguntas contenidas en la Batería Exploratoria de la Sexualidad (BES-III. Actitudes), cuatro de ellas han mostrado diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres. En primer lugar, y como indicamos en la siguiente tabla (tabla 2), se han hallado diferencias entre alumnos y alumnas en cuanto al tema de la pornografía: «la pornografía tiene efectos perjudiciales en la sexualidad de una persona» (ítem 2): aquí las chicas han contestado de forma afirmativa en mayor proporción que los chicos con 35,6% frente a un 19,9%.

Tabla II. Análisis de la relación entre el ítem 2 de la BES-III y el sexo

BES-III: Ítem 2	Chicos	Chicas	X ²	Signif.
Sí	19.9%	35.6%	9.597	<.005
No	80.1%	64.4%		

N=314, g.l.=1

Otro aspecto objeto de análisis sobre la sexualidad en el que se han observado diferencias entre chicos y chicas, es la opinión del alumnado frente la afirmación «el fin principal de la sexualidad es la reproducción» (ítem 7), que recoge más desacuerdo entre las chicas con un 83,6%, superando a los chicos con un 67,1% (ver tabla 3).

Tabla III. Análisis de la relación entre el ítem 7 de la BES-III y el sexo

BES-III: Ítem7	Chicos	Chicas	X ²	Signif.
Sí	32.9%	16.4%	11.757	<.005
No	67.1%	83.6%		

N=317, g.l.=1

También en referencia a la afirmación «el consumo de material pornográfico incita a la violación y otros delitos sexuales» (ítem 10), se observan diferencias con significación estadística. Así, como se indica en la tabla que presentamos a continuación (tabla 4), las chicas han manifestado estar más de acuerdo contestando afirmativamente con un 28,2%, frente al 17,6% de los chicos.

Tabla IV. Análisis de la relación entre el ítem 10 de la BES-III y el sexo

BES-III: Ítem 10	Chicos	Chicas	X ²	Signif.
Sí	17.6%	28.2%	4.967	<.005
No	82.4%	71.6%		

N=316, g.l.=1

Se observan diferencias en función de la variable sexo también con el ítem 12: «el SIDA es consecuencia de una vida sexual promiscua y perversa», donde del total de chicos que han contestado a esta pregunta, el 33,1% responde de manera afirmativa, frente al 22,8% de las chicas (ver tabla 5).

Tabla V. Análisis de la relación entre el ítem 12 de la BES-III y el sexo

BES-III: Ítem 12	Chicos	Chicas	X ²	Signif.
Sí	33.1%	22.8%	4.110	<.005
No	66.9%	77.2%		

N=313, g.l.=1

Referente a los dos ítems de elaboración propia, en ambos se observan diferencias con significación estadística. Así, frente a la primera pregunta «¿Consideras que conoces bien tus partes íntimas y tus zonas erógenas?» se observan diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en cuanto al nivel de conocimiento de sus zonas erógenas (ver tabla 6). Concretamente, del total de chicos que han contestado a esta pregunta, el 88,3% (136 varones) responde de manera afirmativa, mientras que las chicas contestan afirmativamente en menor proporción, con un 62,8% (103 mujeres).

Tabla VI. Análisis de la relación entre el ítem 1 de elaboración propia y el sexo

Ítem 1 (elaboración propia)	Chicos	Chicas	X ²	Signif.
Sí	88.3%	62.8%	27.674	<.001
No	11.7%	37.2%		

N=318, g.l.=1

También en referencia a la práctica de la masturbación («¿Practicas la masturbación?»), el análisis estadístico nos muestra que se dan diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres al responder a la pregunta planteada. Así, si nos fijamos en los porcentajes de alumnos y alumnas

que han afirmado practicar la masturbación, ellos superan a sus compañeras con un 87% frente a un 27,8% (ver tabla 7).

Tabla VII. Análisis de la relación entre el ítem 2 de elaboración propia y el sexo

Ítem 2 (elaboración propia)	Chicos	Chicas	X ²	Signif.
Sí	87.0%	27.8%	112.800	<.001
No	13.0%	72.2%		

N=316, g.l.=1

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos permiten concluir que hombres y mujeres parecen responder de forma diferente ante los siguientes temas: la pornografía, el fin principal de la sexualidad, el SIDA, la actitud hacia la masturbación y los conocimientos del propio cuerpo. Referente a la pornografía, aunque pareciera que las mujeres consumen menos pornografía, esto no es un hecho evolutivo ni natural, sino simplemente cultural (Figari 182). De hecho, como apunta Kinsey (citado por Mantecón 203), las pulsiones sexuales no entienden de género y no hay diferencias fisiológicas para sentir placer más allá de las preferencias personales. Pero, desde luego, lo que sí existe son una serie de condicionantes culturales determinantes para nuestra prácticas y comportamientos sexuales y no es de extrañar, por lo tanto, que también la pornografía y su uso reflejen sesgos de género.

En referencia al fin principal de la sexualidad y en consonancia con nuestros resultados, estudios anteriores (INJUVE 22; Laqueur 95) indican que, de forma global, los y las jóvenes atribuyen a la sexualidad una función comunicativa-placentera, considerándola como un medio para el equilibrio personal, la comunicación con el otro/a y el placer compartido. Resulta, por el contrario, minoritaria la concepción reproductiva tradicional donde el sexo aparecía ceñido por completo a la biología, siendo comprendido únicamente como un instrumento para tener hijos/as.

Referente a los prejuicios acerca del SIDA, en España desde la aparición de los primeros casos de esta enfermedad, se estableció un paralelismo entre este virus y una identidad sexual concreta, que propició un concepto generalizado del SIDA como enfermedad del otro, con los consecuentes prejuicios y estigmas hacia las personas afectadas (Martín 242). Ciertamente es que el inicio de esta enfermedad fue un tanto espectacular y se dio más entre homosexuales, elemento que dio lugar a la idea errónea que se trataba de una enfermedad de gays y de personas drogadictas (Aguete 10). Actualmente los conocimientos acerca del SIDA han variado considerablemente, pero aunque ahora se sabe que todos y todas somos susceptibles de ser infectados e infectadas, los antecedentes históricos de la enfermedad y la cultura discriminatoria han provocado la persistencia del estereotipo que identifica todavía al SIDA como una enfermedad de homosexuales, lo cual alimenta la falsa creencia de que teniendo únicamente relaciones heterosexuales no existe riesgo de contagio (Espada, Quiles y Méndez 11). A este respecto hay que recordar que las campañas estatales en España, sobre todo las primeras alrededor de los años 90, hacían una referencia implícita, en la mayoría de las ocasiones, a la monogamia, y daban a entender que cuanto mayor era el grado de promiscuidad, mayor era el riesgo de contraer la enfermedad. Lo cierto es que, en realidad, si todas las relaciones sexuales son practicadas con preservativo, las posibilidades de contagio por vía sexual son igual de escasas. Pero la difusión de conceptos erróneos y moralistas en el transcurso de los últimos veinte años, ha dado lugar a la proliferación de falsos mitos acerca del SIDA que, como se ha visto en los resultados del estudio, siguen presentes, aunque en bajos porcentajes. Así, existe todavía la creencia de que los hombres heterosexuales se consideran ajenos a este virus por pensar que es una enfermedad propia de los homosexuales. Y si para unos el SIDA les es ajeno, para otros les es imposible adoptar medidas de prevención por el miedo de que se piense que eso plantea la posibilidad de que se esté en una condición de riesgo, debido a una supuesta preferencia sexual (Itzel y López 8).

Referente al conocimiento del propio cuerpo, la práctica de la masturbación y la sexualidad con la pareja, nuestros resultados, en línea con los de otros estudios (Palenzuela 460; Estarli 41), indican que los y las adolescentes presentan bajos conocimientos y creencias erróneas en materia de sexualidad. Sobre todo, en referencia a la masturbación femenina, es significativo

el desconocimiento que en general se tiene sobre esta práctica, casi como si perteneciera solo al mundo sexual masculino.

Interesante también reflexionar sobre otro de los temas analizados: la forma de concebir la sexualidad. Hemos visto que hay bastante desacuerdo tanto en las chicas (83,6%) como en los chicos (67,1%) frente la afirmación «el fin principal de la sexualidad es la reproducción» y este resultado podría llevar a pensar que la gran mayoría de jóvenes se adhiere a una concepción de la sexualidad comunicativa/placentera, lejos de una concepción puramente reproductiva. Sin embargo, a pesar de esta consideración, nos encontramos con unos datos un poco contradictorios si relacionamos el tema del conocimiento del propio cuerpo, con la actitud hacia la masturbación y con la concepción de la sexualidad: así los resultados nos indican que el 62,8% de las chicas encuestadas afirma conocer sus zonas erógenas y tan solo un 27,8% practica la masturbación.

Mirando más en conjunto estos temas y considerando que hay acuerdo en la importancia del conocimiento del propio cuerpo y de las partes erógenas como base para vivir de forma satisfactoria la sexualidad tanto de forma individual como con otra persona (Geer y Robertson 673; Nobre et al. 368; Ortega et al. 271; Perla et al. 12; Sueiro, Diéguez y Chas 102; Trudel 231), nos surgen unas reflexiones espontáneas: si un 62,8% de las chicas encuestadas afirma conocer las zonas de su cuerpo donde buscar y encontrar el placer, ¿Cómo es posible que sólo un 27,8% indique que practica la masturbación? Además, ¿cómo puede una persona afirmar conocer su cuerpo si no lo explora? Y finalmente, ¿cómo se puede tener una sexualidad placentera, si no se conocen las zonas del propio cuerpo que custodian el placer sexual? La aparente incongruencia de los resultados obtenidos nos puede llevar a concluir que, por deseabilidad social o vergüenza, quizás algunas personas pueden no querer reconocer que se masturban y precisamente esto puede ocurrir sobre todo entre las chicas.

También Barberá y Navarro (68) en su trabajo sobre la construcción de la sexualidad en la adolescencia, confirman que las chicas tienen un escaso interés por este tema y no se masturban hasta más tarde, cuando ya han tenido alguna experiencia erótica con un chico. Según las autoras «la diferencia entre sexos en la práctica de la masturbación estaría organizando parte de la asimetría en relación con la sexualidad que viven chicos y chicas» (74). Cabe

entonces preguntarse ¿por qué las chicas esperan a practicar el autoerotismo hasta haber tenido relaciones sexuales? La respuesta a este interrogante no es de carácter biológico, ya que como indica Kervasdoué (102) los cambios puberales se accionan en las chicas alrededor de un año y medio antes que en ellos. Entonces, siendo sexualmente más maduras, ¿por qué son sexualmente menos eróticas? La conclusión a la cual llegan las autoras es que, de nuevo, será un sistema de creencias y representaciones sociales lo que opera a esta edad, cuyo fin fundamental será el control y la subordinación de la sexualidad de las chicas. Así, en la construcción de la sexualidad femenina, la idea del sexo como placer estaría relacionado al concepto de relación de pareja y de interdependencia afectiva con el otro, relegando el goce sexual hasta el momento del intercambio amoroso. La masturbación, por lo tanto, no podría formar parte fácilmente de la sexualidad de las chicas que aún no han tenido relaciones sexuales con un chico, subrayando una vez más una condición erótica de dependencia hacia el otro.

En definitiva, volviendo a nuestros resultados, tanto en el caso que las chicas encuestadas hayan dicho la verdad, como en el caso de que no, se puede afirmar que existe una cierta incomodidad a la hora de tratar el tema de la masturbación, y se considera por lo tanto necesario insistir en una educación afectiva y sexual que aclare dudas donde las haya y favorezca cambios de mentalidad y actitud para conseguir una sexualidad libre de prejuicios. Se necesita fundamentalmente sensibilizar a la comunidad educativa para propiciar un cambio de comportamientos y contenidos, encaminados a erradicar el sexismo y la violencia de género en la sociedad. Creemos por lo tanto que la escuela, con su papel de agente socializador, representa un motor de cambio fundamental porque ofrece un espacio muy adecuado para la reflexión individual y colectiva sobre los problemas analizados, las causas que los producen y las consecuencias que acarrearán.

Para finalizar, debemos señalar que, si bien este trabajo ofrece información que creemos puede ser relevante sobre algunas características del alumnado de bachillerato de Mallorca, a partir de una muestra significativa del total de estudiantes, no está exento de algunas limitaciones. En primer lugar, queremos destacar las dificultades que encontramos para poder acceder a las aulas y entregar la encuesta al alumnado. En detalle, de los sesenta y tres institutos con los que contactamos por correo electrónico y después telefónicamente,

conseguimos visitar solo nueve. En la mayoría de los casos no recibimos respuestas a nuestros e-mails y a la hora de llamar por teléfono, tuvimos muchas dificultades para poder conseguir hablar con las personas adecuadas.

Queremos además añadir que registramos, por lo general, muy poco interés por parte de la Dirección de los institutos en colaborar a este tipo de actividad. Al respecto, destacamos también que dos institutos concertados, dirigidos por personal religioso, nos contestaron que no estaban interesados en participar en la investigación por el tema tratado y un instituto público no quiso participar porque el cuestionario estaba escrito en castellano y no en catalán. A pesar de haber contestado que, aunque quisiéramos, no podíamos traducir el instrumento al catalán, porque las escalas se tienen que utilizar en el idioma en el que fueron validadas y fueron validadas en castellano, la dirección del centro negó su colaboración.

Entre las limitaciones del estudio, es importante tener en cuenta también que parte del cuestionario estaba basado en la autodeclaración de los comportamientos sexuales, por lo que la validez de las respuestas es limitada, pudiendo dar lugar a cierto sesgo de información. No obstante, consideramos que el anonimato de los cuestionarios favorece una mayor sinceridad y al respecto, cabe destacar también que las particularidades de los estudios sobre temas de sexualidad siempre plantean la posibilidad de sesgos de deseabilidad social en las personas que participan en las encuestas a la hora de ofrecer las respuestas (de la Barrera 40).

De manera global consideramos que los desequilibrios en las relaciones de parejas representan una problemática actual que requiere insistir con investigaciones que profundicen en las creencias de la adolescencia sobre el amor y las relaciones afectivo-sexuales como medida preventiva a la violencia género.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüete, Concepción. «Educación sexual y SIDA: propuesta educativa para los centros de educación secundaria». *Revista Digital Transversalidad Educativa* 22 (2009): 4-14.
- Altable, Charo. *Penélope o las trampas del amor*. Valencia: Nau, 1998.
- Ballester, Rafael y Gil, M.^a Dolores. «Salud sexual (II): estudio de actitudes sexuales en nuestro contexto». *Análisis y modificación de conducta* 23 (1997): 181-209.

- Barberá, Esther y Navarro, Esperanza. «La construcción de la sexualidad en la adolescencia». *Revista de Psicología Social* 15. 1 (2000): 63-75.
- Barrera, Isabel. «Como trabajar la violencia de género en el aula». *Revista digital Innovación y Experiencias Educativas* (2009). <https://es.scribd.com/document/275320664/Isabel-Barrera-Benitez02>, último acceso 6 de noviembre 2017.
- Barton, Len; Walker, Stephen y Westhill Sociology of Education Conference. *Gender, Class & Education*. Lewes: Falmer Press, 1983.
- Bosch, Esperanza; Ferrer, Victoria y Alzamora, Aina. *El laberinto patriarcal*. Barcelona: Antrophos, 2006.
- Calvete, Esther; Estevez, Ana y Corral, Susana. «Trastornos por estrés postraumático y su relación con esquemas cognitivos disfuncionales en mujeres maltratadas». *Psicothema* 19(3) (2007): 446-451.
- Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*. Traducción del francés al español de Antoni Vicens y Marco Aurelio Galmarini. (2.ª reimpresión). Buenos Aires Argentina: Fábula TusQuets Editores, 2003.
- Charkow, Wendy y Nelson, Eileen. «Relationship dependency, dating violence and scripts of female». *Journal of College Counselling* 3.1 (2000): 12-17.
- De la Barrera, Citlalli Pérez. «Habilidades para la vida y uso de anticoncepción por tipo de pareja sexual en adolescentes». *Enseñanza e Investigación en Psicología* 18.1 (2013): 35-49.
- Duque, Elena. *¿Aprendiendo para el amor o para la violencia? Las relaciones en las discotecas*. Barcelona: El Roure, 2006.
- Espada, José Pedro; Quiles, M.^a José y Méndez, Francisco Javier. «Conductas sexuales de riesgo y prevención del sida en la adolescencia». *Papeles del psicólogo* (2003). <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1076>, último acceso 6 noviembre 2017.
- Estarli, Rafael. «Programa de educación sexual y afectiva: una experiencia educativa del proyecto Granada ciudad educadora». *Revista de Estudios de Juventud* 63 (2003): 37-47.
- Figari, Carlos Eduardo. «Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros». *La ventana. Revista de estudios de género* 3.27 (2008): 170-204.
- Flecha, Ainhoa; Puigvert, Lidia y Redondo, Gisela. «Socialización preventiva de la violencia de género». *Feminismo/s* 6 (2005): 107-120.

- Geer, James y Robertson, Gloria. «Implicit attitudes in sexuality: Gender differences». *Archives of Sexual Behavior*, 34.6 (2005): 671-677.
- Giddens, Anthony. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra, 1995.
- INJUVE. Informe de la Juventud en España 2012. <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-de-la-juventud-en-espana-2012>, 2013, último acceso 6 noviembre 2017.
- Itzel, Helena y López, Samantha. «Actitud de los de los estudiantes de sexo masculino de la carrera de Psicología de la Universidad Iberoamericana hacia las Personas con VIH/ SIDA». *AMAPSI. Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología*, 2014. http://www.amapsi.org/portal/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=157, último acceso 6 noviembre 2017.
- Kervasdoué, Anne. *Cuestiones de mujeres*. Madrid: Alianza, 1995.
- Laqueur, Thomas. *La construcción del sexo*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Mantecón, Marta. «Visiones de lo invisible: mujeres creando y girls who like porno». En D'Agostino, D., Pacheco, V., Torres, K. y Viñuela, E. (eds.), *Feminismo e Interculturalidad*. Sevilla: ArCiBel Editores, 2008.
- Mañas, Carmen; Martínez-Sanz, Alicia., Esquembre, Mar., Montesinos, Nieves y Gilar, Raquel. «Exploración de la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes universitarias/os». *Centro de Estudios sobre la Mujer (CEM)*, Universidad de Alicante, 2012. <http://m.web.ua.es/en/ice/jornadas-redes-2012/documentos/posteres-expuestos/245605.pdf>, último acceso 6 noviembre 2017.
- Martín, Rut. «El SIDA ante la opinión pública: el papel de la prensa y las campañas de prevención estatales en la representación social del SIDA en España». *Studium: Revista de humanidades* 15 (2009): 237-268.
- Montañés, Pilar; Megías, Jesus, De Lemus, Soledad y Moya, Miguel. «Influence of early romantic relationships on adolescents' sexism/Sexismo en la adolescencia: influencia de las primeras relaciones de pareja». *Revista de Psicología Social* 30.2 (2015): 219-240.
- Moreno, Montserrat; González, Alba y Ros, Marc. «Enamoramiento y violencia contra las mujeres». En V.A. Ferrer y E. Bosch (eds.), *Los feminismos como herramientas de cambio social (II): de la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista*. Palma de Mallorca: UIB, 2007.
- Nobre, Pedro; Wiegel, Marcus, Bach, Amy, Weisberg, Risa, Brown, Timothy, Wincze, John y Barlow, David. «Determinants of sexual arousal and the

- accuracy of itself-estimation in sexually functional males». *Journal of Sex Research* 41.4 (2004): 363-371.
- Oliver, Esther y Valls, Rosa. *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: Roure, 2004.
- Ortega, Virgilio; Ojeda, Pilar, Sutil, Francisca y Sierra, Juan Carlos. «Culpabilidad sexual en adolescentes: Estudio de algunos factores relacionados». *Anales de Psicología* 21.2 (2005): 268-275.
- Palenzuela, Ángeles. «Intereses, conducta sexual y comportamientos de riesgo para la salud sexual de escolares adolescentes participantes en un programa de educación sexual». *Análisis y Modificación de Conducta* 32.144 (2006): 451-495.
- Perla, Felipe; Sierra, Juan Carlos, Vallejo, Pablo y Gutiérrez-Quintanilla, Ricardo (2009). «Un estudio psicométrico de la versión española reducida del Hurlbert Index of Sexual Fantasy». *Boletín de Psicología* 96 (2009): 7-16.
- Rodríguez-Castro, Yolanda; Lameiras, María y Carrera, María Victoria. «Amor y Sexismo: una peligrosa relación en los y las adolescentes gallegos/as». *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación* 2 (2015): 011-014.
- Sarasua, Belen; Zubizarreta, Irene, Echeburúa, Enrique y De Corral, Paz. «Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad». *Psicothema* 19.3 (2007): 459-466.
- Sueiro, Encarnación; Diéguez, Jose Luis y Chas, M.^a Dolores. «Primeras fuentes de información, conocimientos, actitudes y prácticas sexuales. Su interrelación». *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace* 69/70 (2004): 95-114.
- Trudel, Gilles. «Sexuality and marital life: Results of a survey». *Journal of Sex & Marital Therapy* 28.3 (2002): 229-249.

Recibido: 17/01/2018

Aceptado:30/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.02>

Para citar este artículo / To cite this article:

Del Barrio Álvarez, Elena. «Satisfacción revolucionaria. Un modelo de intervención psicológica para supervivientes de trata que hacen trabajo sexual después de los 40». En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 39-63. Dossier monográfico: *Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad*, coords. Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz, DOI: 10.14198/fem.2018.31.02

SATISFACCIÓN REVOLUCIONARIA. UN MODELO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA SUPERVIVIENTES DE TRATA QUE HACEN TRABAJO SEXUAL DESPUÉS DE LOS 40

REVOLUTIONARY SATISFACTION. A PSYCHOLOGICAL INTERVENTION MODEL FOR TRAFFICKING SURVIVORS WHO DO SEX WORK AFTER THEIR 40'S

Elena DEL BARRIO ÁLVAREZ

Investigadora en el Consejo Superior de Investigaciones científicas (CSIC)

orcid.org/0000-0003-1686-9539

Resumen

Las medidas existentes para fomentar el restablecimiento de supervivientes de trata sexual deben mejorar su inclusión. Mujeres supervivientes que realizan trabajo sexual corren el riesgo de quedar excluidas, situación agravada con su envejecimiento, y con las etiquetas patológicas que reciben. La presente investigación toma como protagonistas a dos grupos de mujeres supervivientes de trata que realizan trabajo sexual, uno de 30 menores de 26 años, y otro de 30 mujeres mayores de 40 años. Con ellas se explora la adecuación de un modelo extraído de la Teoría Socio Cognitiva de Bandura (1997). Los resultados del análisis de moderación realizados con SPSS v23 y la macro de PROCESS, indican que los incrementos en los niveles de autoeficacia solo parecen predictores de aumentos en la satisfacción con la vida en el grupo de mayor edad. Por lo tanto, podría ser pertinente realizar intervenciones diferenciales en función de su edad.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 39-63

Palabras clave: prostitución, trata con fines de explotación sexual, satisfacción con la vida, autoeficacia, envejecimiento.

Abstract

The existing measures to encourage the re-establishment of sex trafficking survivors should be improved. Trafficking survivors who perform sex work are in risk of being excluded, a situation aggravated by their aging and their psychological pathologization. Therefore, the present investigation takes as protagonists two groups of women trafficking survivors who perform sex work. One of 30 adults under 26, and another group of 30 over 40 years old. With them, it is explored the adequacy of a psychological intervention model extracted from the Socio-Cognitive Theory of Bandura (1997). The results of the moderation analysis performed with SPSS v23 and the PROCESS macro indicate that increases in self-efficacy levels only seem to predict increases in life satisfaction in the older age group. Therefore, it may be pertinent to carry out differential interventions according to their age.

Keywords: Prostitution, Trafficking for sexual exploitation, Satisfaction with life, Self-efficacy, Aging.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia machista ocupa las horas de las mujeres. Somos agredidas en la calle, en el hogar, en la cama, en el trabajo... El acoso callejero, las violaciones por parte de nuestras parejas, los techos de cristal, los artículos pseudo-científicos sobre la ideología de género, la tolerancia mediática de las agresiones sexuales, las disculpas sociales existentes que protegen a nuestros agresores, las dificultades para denunciar y acabar con la violencia sexual..., son parte de la cultura patriarcal en la que todas sobrevivimos. Nuestros cuerpos son campos de batalla, y una exploración de lo que nos provoca cada parte de nuestro cuerpo, nos puede dar pistas sobre cómo nos han agredido (Aldama 60). Por ejemplo, nuestro pudor sexual nos puede mostrar la violencia y represión sexual a las que tenemos que sobrevivir. De hecho, la violencia de género y la violencia sexual están estrechamente ligadas, sobre todo cuando incluimos interseccionalidades de opresiones (Bay-Cheng y Bruns 504). Es decir, no todas tenemos las mismas facilidades ni el mismo apoyo para lidiar con las violencias machistas. Factores como nuestra clase social, identidad

sexual, edad, o nacionalidad, marcarán las posibilidades que se nos ofertarán para reducir el grado de violencia que recibimos. El incremento del número de opresiones que nos constriñan, incrementará las posibilidades de que las violencias machistas que recibimos, sean en mayor grado explicitadas sexualmente. Esto sucede porque se produce una erotización de lo sometido, por lo que, a mayor sometimiento, mayor erotización (Armstrong; Hamilton y Armstrong 100).

Por ello, no es casual que la explotación sexual sea ejercida sobre todo en mujeres, pobres, migrantes e ilegales. Frecuentemente son noticia las agresiones sexuales que sufrimos mujeres blancas, universitarias, jóvenes, de clase media-alta... Sin embargo, pese a la elevada incidencia, no son noticia las agresiones dirigidas a prostitutas, pobres, migrantes, ilegales, viejas... (Jackson 46). Ninguna mujer tiene fácil la convivencia con las violencias machistas que le agreden, pero debemos darnos cuenta de que nuestras heridas no son las únicas, ni las más profundas. Por lo tanto, para que dejen de existir las violencias machistas, debemos eliminarlas de todos los contextos, y no sólo del que tenemos más próximo.

En el presente trabajo se observa un contexto particular, del que se presume existe poca labor realizada desde el punto de vista de la psicología clínica: las supervivientes de trata con fines de explotación sexual que se dedican al trabajo sexual. Es decir, de aquellas mujeres que fueron víctimas de un crimen de explotación sexual (prostitución ejercida en términos no consentidos), y que una vez sobrevivido a dicha experiencia (cese de la relación de explotación), deciden ejercer la prostitución en las calles de Madrid (de forma voluntaria).

Se considera que las supervivientes de trata sexual son supervivientes de un tipo de violencia de género, dado que la mayoría de las víctimas son mujeres, y cuya incidencia del crimen es facilitada por el sistema patriarcal que nos estructura (Merry 75). Es decir, la alianza entre patriarcado y capital es el germen que favorece el caldo de cultivo de violencias laborales, sexuales y afectivas que promueven la feminización de la pobreza y la explotación de los cuerpos femeninos (Cobo 12). O lo que es lo mismo, la tolerancia a la violencia sexual hacia las mujeres, unida al monstruo de explotación económica que supone el capitalismo, provocan que la forma de trata de seres humanos

más frecuente sea la trata de mujeres con fines de explotación sexual (EU, Comisión 4).

La erradicación de este tipo de trata es uno de los objetivos marcados por la Unión Europea, y entre las medidas que plantea para su consecución está el favorecer el restablecimiento de las supervivientes a dicho crimen. Por ello, se subvencionan organizaciones que ofrecen asilo y asistencia psicosocial a estas mujeres. Sin embargo, las bases y condiciones en las que se ofrece esta asistencia no permiten la inclusión de todas las mujeres supervivientes (Pérez Alonso 713). Este es el caso de las mujeres que después de la experiencia de trata sexual realizan trabajo sexual. La actual legislación ofrece amparo exclusivamente a aquellas mujeres que, habiendo sido detectadas como víctimas de trata, hayan cortado cualquier nexo con sus redes de explotación, lo cual se operativiza en la negación de asistencia a quienes realicen trabajo sexual (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 23).

De este modo, las asociaciones que ofrecen atención psicológica a supervivientes de trata, no contemplan una atención específica para aquellas que ejerzan prostitución, ni tampoco se conocen publicaciones que propongan un marco de intervención adecuado a su situación. Asimismo, una vez cumplida la mayoría de edad, no existen asociaciones dedicadas a etapas del ciclo vital específicas, y los recursos que se ofrecen son generales para todas las mujeres (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 17).

No obstante, una de las principales salidas laborales después de la trata sexual es el ejercicio de la prostitución. Negar la existencia de esta decisión, y despistar los deberes de recompensa que la sociedad tiene ante ellas, supone un atentado en contra de sus derechos humanos. Asimismo, en el caso de las mujeres mayores de 40 años en esta situación, la complejidad aumenta (Freixas et al. 37). En el caso de las nacionales, se enfrentan a un mercado laboral que las excluye, en el caso de migrantes, es probable que ni se les otorgue el permiso de trabajo. Por otra parte, pese a haber sido explotadas en beneficio de la sociedad, no se les reconoce jubilación, en tanto que no han cotizado. Estas condiciones provocan que la decisión de percibir ingresos económicos por medio de la prostitución sea el medio más adecuado ante su situación. Sin embargo, en las investigaciones y en los planes de intervención permanecen invisibilizadas, como si ésta no fuera la opción más frecuente.

Esta decisión no es tomada en cuenta, porque no se considera pertinente ofertar una asistencia diferencial. El contexto de ilegalidad, de carencia de derechos y el peso del estigma social, pueden provocar unas necesidades específicas no cubiertas por modelos de intervención generales. De todos modos, con independencia de si requieren o no un tipo de asistencia diferente, se considera necesario visibilizar su existencia y detenernos a reflexionar sobre el contexto psicosocial que las engloba. Por ello, se toma a estas mujeres como protagonistas de esta investigación. Además, debido a la carencia de recursos específicos para mayores de 40 años dentro de este colectivo, se considera idóneo observar si efectivamente ese tratamiento genérico de la edad es adecuado.

A pesar de reconocer la necesidad de proponer marcos de intervención que se centren en reducir las posibles secuelas más visiblemente desagradables (ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático), para evitar el encasillamiento que se produce en la triada mujer-víctima-patología, en la presente investigación se pone el foco en la necesidad de observar e incrementar las posibles fortalezas con las que se puede trabajar a nivel psicológico. Romper con las investigaciones patologizantes y promover el bienestar de las mujeres son objetivos de la psicología feminista (Worrel 336). Además, el bienestar es algo más que la ausencia de malestar (Seligman 559), y por ello la detección e incremento de fortalezas son objetivos de la psicología clínica.

De este modo, la presente investigación propone un modelo para potenciar el bienestar psicológico de las mujeres protagonistas de esta investigación, concretamente, su satisfacción con la vida. El modelo está basado en la Teoría Cognitivo Social de Bandura (1997), y es testado en supervivientes adultas menores de 26 años y mayores de 40 años. Los resultados aportan información para mejorar el sistema de atención psicológica que actualmente se les ofrece.

¿Por qué es interesante incrementar la satisfacción con la vida en esta población?

En la actual sociedad del bienestar, la expresión de emociones desagradables, o el reconocimiento de enfermedades transitorias son signos de debilidad (Lai 43). Esta debilidad mengua el capital simbólico de una persona. La insatisfacción se asocia a fracaso, y el fracaso a la exclusión. Por ello, la psicología positiva, y las intervenciones sobre la satisfacción con la vida en la población general, están triunfando y extendiéndose vertiginosamente (Bannink 216).

Sin embargo, cuando nos centramos en violencias ejercidas específicamente sobre mujeres, sobre nuestros cuerpos y nuestras sexualidades, los enfoques están más centrados en lo patológico que en volver a generar experiencias de bienestar (Brunovskis 53). Por supuesto, el bienestar hedónico parece aún más inaccesible a nivel clínico para sectores poblacionales marginalizados (McKenzie et al. 136). Pese a reconocer la importancia del trabajo centrado en el trauma, se considera que este no ha de ser el único, y menos ha de serlo exclusivamente en poblaciones apartadas de la centralidad de las políticas de bienestar, puesto que esto agrava su situación. Las supervivientes de trata sexual que ejercen prostitución, son evidentemente unas de las afectadas. Por ello, en esta ocasión se considera oportuno poner el foco en su satisfacción con la vida. Con los resultados se pretende plasmar cómo la existencia transitoria o localizada de determinados deterioros no significa que no existan potencialidades ni virtudes que puedan incentivarse dentro del ámbito clínico (Vázquez y Pérez-Sales 231).

Además, se considera conveniente incluir la satisfacción con la vida, no sólo por los beneficios que reporta en términos de capital simbólico, también por su potencial para disminuir la alienación y para incrementar la participación social (Goodwin, Cook y Young 225). Estos resultados son cruciales en un sector poblacional cuya elección laboral es negada legislativamente y, por lo tanto, su representatividad en las políticas públicas es nula, marginal o casual (Holgado 30). Incrementar una variable que potencia las probabilidades de participación social podría ser fundamental para propiciar su restablecimiento. Además, la reducción de la alienación facilita la generación de colectivos empoderados que luchan por sus derechos (Losier et al. 153), algo altamente recomendable en este sector poblacional teniendo en cuenta la falta de amparo legal y social con el que cuentan en la actualidad.

Asimismo, a nivel clínico, la satisfacción con la vida está vinculada a una mejor salud mental y física, y a una mejora en la amortiguación de los factores estresantes a los que nos exponemos (Bernis 9). Esto provoca que sea una variable deseada para cualquier tipo de intervención, pero especialmente si consideramos que las personas con las que trabajamos están sometidas a factores estresantes antecedentes de daños psicológicos significativos, como es el caso del contexto que rodea a las supervivientes de las que aquí se habla.

Al incluir la variable satisfacción con la vida como variable del estudio, se desea visibilizar la posibilidad de experimentar bienestar después de experiencias de violencia asociadas a la trata y al ejercicio de la prostitución callejera en la actualidad. Que el patriarcado declare la guerra a nuestros cuerpos no significa que haya acabado con nuestras fortalezas.

¿Por qué es interesante analizar el rol de la autoeficacia para promover la satisfacción con la vida en este colectivo?

La autoeficacia es la energía que habilita para enfrentar retos, permite enfrentarse a la adversidad y recuperarse de ella, es un componente central de la resiliencia humana (Connor y Davidson 76). Según la Teoría Cognitivo Social de Bandura, la autoeficacia es propulsora de la experiencia de satisfacción con la vida. A raíz de esta teoría, diversas investigaciones han testado los efectos de la autoeficacia sobre la satisfacción con la vida, obteniendo resultados congruentes con las investigaciones de Bandura.

De este modo, parece que en población general los incrementos de la autoeficacia dan lugar a incrementos en la satisfacción con la vida. Las explicaciones a este fenómeno van dirigidas sobre todo al vínculo entre la confianza en las propias capacidades para conseguir un objetivo, con el mantenimiento de la acción hasta su consecución. Esto provoca, o la consecución de los objetivos, o la esperanza de conseguirlos, y, por lo tanto, un resultado positivo tras el resto de objetivos conseguidos y los propuestos, o lo que es lo mismo, un mantenimiento óptimo de la satisfacción con la vida.

A pesar de ello, sólo se tiene conocimiento de este suceso en población general. Las supervivientes de trata sexual se han enfrentado a un proceso específico de desempoderamiento, realizado por sus tratantes para evitar cualquier intento de huida (Zimmerman 8). También, para reclamar los derechos que les corresponden como supervivientes, se han tenido que enfrentar a un sistema institucional patriarcal que con frecuencia contempla a las mujeres víctimas como culpables, o cuya burocracia es ajena a los procesos emocionales de las supervivientes de violencia sexual y machista (López Martín 60). Dentro de este sistema, se invisibiliza cualquier agencialidad de las supervivientes, por lo que su percepción sobre sus capacidades puede estar alterada (Acale Sánchez 291). Además, al haber escogido realizar trabajo sexual, tienen

que cargar con un estigma que las excluye socialmente (Weitzer 1). De este modo, el rol que puede jugar la autoeficacia en la generación de satisfacción con la vida puede variar su centralidad en esta población específica. De hecho, hay investigaciones que muestran que en trabajadoras sexuales la conexión es más compleja que la observada en población general (Freixas et al. 15). Se desconoce si sucede lo mismo con supervivientes de trata sexual que ejercen prostitución.

No obstante, podría haberse escogido cualquier otra variable vinculada tradicionalmente con los incrementos en satisfacción con la vida, como el estrés percibido, la ansiedad o la depresión. La elección de una variable desvinculada de lo patológico no ha sido casual. Las supervivientes de trata sexual son esencialmente victimizadas, lo cual dificulta el reconocimiento de su agencialidad y el desarrollo de su propia resiliencia, asimismo, quienes encima se dedican al trabajo sexual son frecuentemente o invisibilizadas o etiquetadas de desviadas (Lentin y Titley 130). Por ello, se ha considerado necesario evidenciar que el bienestar puede obtenerse interviniendo directamente en la generación de fortalezas, por lo que clínicamente, podemos evitar el incremento de la visión patologizante de este colectivo, sin por ello desatender el fomento de su bienestar.

En resumen, se considera conveniente analizar la potencialidad de la autoeficacia para incrementar la satisfacción con la vida en una población de supervivientes de trata que ejercen prostitución.

¿Por qué resulta conveniente analizar los efectos de la edad en esta investigación?

La inclusión de la edad como variable de análisis resulta siempre interesante cuando se trabaja con población femenina y que pueda alejarse de la edad reproductiva Chrisler (6), Bell (75) y Sontag (629) lo recomendaron al observar la existencia de un doble criterio en la percepción de la edad en función del género. Encontraron que las mujeres somos más discriminadas por el envejecimiento que los hombres.

Además, si las investigaciones se centran en la promoción del bienestar, la inclusión del rol de la edad parece incrementar aún más su interés. Investigaciones previas muestran que la edad modula las variables implicadas en esta investigación. Como se explica a continuación, mientras que

en población general se ha encontrado que la percepción de autoeficacia se mantiene estable a lo largo del ciclo vital (como defienden Brandtstädter y Rothermund, Freund y Baltes, y Heckhausen, Wrosch, y Schulz), la satisfacción con la vida parece variar.

Esto es, nuestras capacidades varían a lo largo del ciclo vital, y, por lo tanto, es de esperar que también varíe la confianza que poseemos en nuestras propias capacidades. Sin embargo, mediante mecanismos de asimilación y acomodación, los niveles de autoeficacia tienden a mantenerse estables. Es decir, ajustaríamos nuestras metas y nuestras estrategias para mantener nuestra percepción de eficacia estable a lo largo del ciclo vital.

No obstante, parece que la comorbilidad de trastornos psicológicos y la experiencia de bienestar varían en función de la edad (Thakur et al. 48). Estos fenómenos han mostrado ser disparadores de variaciones en los niveles de satisfacción con la vida (Geronimi, Paterson y Woodruff-Borden 430), la cual parece que aumenta con la edad (Lucas y Donnellan 323). Stewart, Ostrove, y Helson (23), encuentran que las mujeres a los 40 se sienten más empoderadas y capacitadas para enfrentarse a los retos.

Asimismo, no sólo es interesante analizar la edad cuando se trabaja de forma independiente con autoeficacia o satisfacción con la vida. Estudios previos nos indican que este interés se incrementa cuando trabajamos con un modelo que conecta a ambas. Perkins y Zimmerman (569) observaron que, pese a la importancia longitudinal del rol de la autoeficacia, es en las etapas más avanzadas de la vida cuando cobra un especial protagonismo. Es decir, aunque el sentimiento de autoeficacia impacta en la satisfacción con la vida a lo largo del ciclo vital, la edad varía la intensidad de su impacto a lo largo de éste, en tanto que varían las competencias y el auto-concepto.

A pesar de lo mencionado, Pinquart (414) añade que las poblaciones no representativas podrían experimentar una curva diferente a la de la población general. De hecho, en trabajadoras sexuales mayores de 40 años, se ha encontrado que los niveles de satisfacción con la vida son inferiores a los de la población general. Factores como el incremento de sentimientos de culpa en trabajadoras sexuales mayores de 40 años (Law 64), podrían afectar también a las supervivientes de trata que colaboran en esta investigación. Por todo ello, se considera interesante proponer un modelo específico para estas

supervivientes de trata, y que atienda a las diferencias individuales en función de la edad, puesto que es posible que existan.

2. DISEÑO

En esta investigación se pretende analizar la potencialidad de un modelo para incrementar la satisfacción con la vida en dos grupos de supervivientes de trata sexual que ejercen trabajo sexual: un grupo de adultas menor de 26 años y otro grupo de mayores de 42 años.

El modelo propuesto es recuperado de la Teoría Cognitivo Social de Bandura, publicado en 1977. Se espera que la autoeficacia actúe como antecedente de la satisfacción con la vida y que la edad modere estos efectos (Jung y Oh 30). El modelo puede encontrarse en la Figura 1.

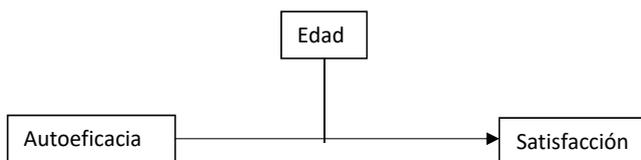


Figura 1. Modelo propuesto

2.1 Las hipótesis que se ponen a prueba son:

1. La autoeficacia será predictora de incrementos en la satisfacción con la vida.
2. La edad moderará el efecto de autoeficacia sobre satisfacción con la vida. Se espera que la satisfacción con la vida dependa en mayor grado de la autoeficacia en edades más avanzadas

2.2 Método

Participantes

En esta investigación colaboran 60 mujeres que fueron identificadas como víctimas de trata y que realizan trabajo sexual en las calles de Madrid. Ninguna de ellas comenzó el ejercicio de la prostitución antes de haber sido captadas por la red de trata sexual. Los datos se han recogido gracias a la colaboración

con la Comisión de Investigación a Víctimas de Malos Tratos. 30 mujeres eran menores de 26 años y 30 mayores de 42.

En el grupo de mujeres mayores de 42 años se encontró que 26 ejercían la prostitución en la zona centro y 4 en polígonos. En el de las mujeres menores de 26 años, 22 ejercían la prostitución en la zona centro y 8 en polígonos. En la Tabla 1 se puede apreciar en mayor detalle la información sociodemográfica recogida.

Tabla 1. Análisis descriptivo de variables sociodemográficas

		Menores de 26		Mayores de 42	
		Total	%	Total	%
Cisgénero/Transgénero	cis	26	86.7	25	83.3
	trans	4	13.3	5	16.7
Origen	Europa	4	13.3	11	36.7
	América Latina	11	36.7	12	40.0
	Africa	15	50.0	7	23.3
Estado civil	Soltera	26	86.7	27	90
	Con pareja	3	10.0	3	10.0
	Casada	1	3.3	1	3.3
Contacto con la familia	Sí	27	90.0	3	10.0

Procedimiento

Previo al contacto con las participantes, 10 expertas revisaron los ítems del instrumento. Se pedía opinión sobre la pertinencia de las preguntas, el vocabulario y la longitud del instrumento final. Dichas apreciaciones fueron tenidas en cuenta en la elaboración del cuestionario. Además, debido a las características de la muestra (todas mujeres), el género de cada ítem se transformó al femenino.

Antes de facilitar el cuestionario se informaba de los fines de la investigación («conocer aspectos sobre su vida personal actual, no sobre la prostitución ni su pasado»), se les informaba de que rellenarían el cuestionario cerca de una encargada de resolver dudas, por si lo necesitaban, y que esta persona comprobaría que el cuestionario estuviera completado antes de proceder a

la gratificación con dinero en efectivo. Una vez advertido y obtenido consentimiento oral, se pasaba un consentimiento informado por escrito en el que se indicaba que el tratamiento de los datos sería anónimo y con fines exclusivamente de investigación. Además, en éste también se indicaba que, al finalizar, su colaboración se recompensaría con 10 euros. La cantidad y pertinencia de dicha remuneración por la participación es recomendada por investigaciones que trabajan con supervivientes de trata (Zimmerman et al. 58), y por expertas en su restablecimiento psicológico. El cuestionario iba acompañado de una encuesta en la que se recogían variables sociodemográficas (ver Tabla 1).

Medidas

Autoeficacia

Se emplea la subescala (7 ítems) de autoeficacia del CD-RISC (construido para evaluar la resiliencia por Connor y Davidson). Se mantiene la escala tipo Liker de 5 puntos que va de 0= En absoluto a 4= Casi siempre. Un ejemplo de ítem es «No me desanimo fácilmente con el fracaso». Se elige esta versión reducida de la escala por el incremento de su consistencia interna con respecto a la versión extendida (Serrano-Parra 52). En el presente estudio se observa un alfa de Cronbach de 0.78

Crecimiento Post-Traumático

Se emplea la versión reducida de la escala PGTI de Tedeschi y Calhoun, *The Posttraumatic Growth Inventory*. Esta nueva estructura factorial del cuestionario está formada por 13 ítems que agrupan las dimensiones propuestas por los autores del cuestionario de: fuerza personal, relación con los demás y percepción de un cambio vital. Se emplea una escala tipo Likert de 6 puntos que va de 0= No cambio, a 5= Muy alto grado de cambio. Un ejemplo de ítem es «Tengo mayor apreciación por el valor de mi propia vida». En el presente estudio la escala presentó un alfa de 0.90.

Satisfacción con la vida

Se emplea la Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS) de Diener, Emmons, Larsen y Griffin, en la versión que figura en el texto de Arce, *Técnicas de construcción de escalas psicológicas*. Está compuesta por 5 ítems y posee una escala tipo Likert de 5 puntos, donde 1 = totalmente en desacuerdo, y 5 = totalmente de acuerdo. Ejemplos de los ítems son «En la mayoría de los aspectos mi vida es como quiero que sea»; «Hasta ahora he conseguido de la vida las cosas que considero importantes». En el presente estudio la consistencia interna es de 0.83.

Edad

Las mujeres incluidas en la investigación fueron seleccionadas en función de su edad. Se buscaron mujeres adultas menores de 26 años y mujeres mayores de 40 años. Fueron incluidas 30 mujeres menores de 26 y 30 mujeres mayores de 42 años. La mujer más joven tenía 18 años y la mayor, 68 años. Se escogen dichas franjas de edad por marcar franjas críticas en la experimentación de satisfacción con la vida en trabajadoras sexuales (Freixas et al. 7).

Análisis

Se emplea el SPSS versión 23 para el procesamiento de datos y la macro de PROCESS (de Preacher y Hayes 717) para el análisis de moderación. En un comienzo se procede a realizar un análisis descriptivo de las variables objeto de estudio. Se realiza la prueba *t* de Student para analizar si hay diferencias en función de la edad con respecto a la satisfacción con la vida. Para minimizar los efectos de la multicolinealidad se realizaron todos los análisis de regresión con la variable independiente estandarizada (Aiken, West y Reno, *Multiple regression*). Para asegurar la validez del procedimiento, se analizaron los supuestos del modelo estadístico de normalidad, homocedasticidad y no colinealidad. Una vez efectuados los análisis, el diagrama de dispersión de los pronósticos por los residuos tipificados indicó la igualdad de varianzas. Del mismo modo, el estadístico Durbin-Watson informó de la independencia de los residuos, ya que los valores de los tres modelos de regresión se encontraban dentro del rango recomendado (1.5-2.5) para

considerar independientes las observaciones (Durbin y Watson 1). Por último, los valores del factor de inflación de la varianza (FIV) se encontraban por debajo de 10 y los índices de tolerancia eran mayores de 0.10, lo que permitió descartar la existencia de colinealidad entre las variables independientes.

Los datos obtenidos con la macro de PROCESS son empleados para observar el poder predictivo de las variables y los efectos de moderación en los dos modelos propuestos. El programa realiza un análisis de regresión jerárquica y un análisis de moderación. El primero informa del poder predictivo de cada variable antecedente sobre su consecuente. El segundo aporta información sobre los efectos de la interacción entre autoeficacia y la edad, sobre satisfacción con la vida. Si el intervalo de confianza del efecto indirecto no incluye el 0, entonces los resultados son significativos (Preacher y Hayes 177).

Resultados

Las correlaciones entre las variables extraídas de instrumentos estandarizados fueron significativas entre sí. La edad mostró también una correlación positiva por encima de 0.5 entre ambas. Los análisis descriptivos y las correlaciones bivariadas entre todas las variables de estudio se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Correlación entre las variables del estudio

	Media	dt	1	2
Edad	2.00	1.01		
Satisfacción	2.22	1.08	.103	
Autoeficacia	3.07	0.85	-.105	.498**

Prueba *t* de Student

Se analizan las diferencias de medias en las variables extraídas de instrumentos estandarizados en función de la edad. Los resultados del análisis de Scheffé de la prueba *t* de Student pueden observarse en la Tabla 3.

Tabla 3. Resultados de la t de Student

	Edad	Media	Dt	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)
Satisfacción	18-26	2.11	1.06	0.271	0.604	-0.786	58	0.435
	43-68	2.33	1.11					
Autoeficacia	18-26	3.16	0.84	0.063	0.803	0.801	58	0.426
	43-68	2.98	0.86					

No hay diferencias significativas entre medias en la satisfacción con la vida ni en la percepción de autoeficacia.

Análisis de Moderación

Posteriormente se usa la macro de PROCESS (Modelo 1) (Hayes 5) para testar el modelo de moderación de la Figura 1. Los resultados se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4. Análisis de regresión y de moderación

Variable predictora	Variable Criterio	B	β	R2	F	T	df	LLCI	ULCI
Autoeficacia	Satisfacción	.36	.26	.20	7.13	1.99	3-56	-.002	.521
Edad		.14	.13			1.04		.122	.387
Autoeficacia x Edad		.42	.30			2.29		.037	.565

En la tabla 4 se observa que atendiendo a los resultados obtenidos por el conjunto de supervivientes que ejercen prostitución, la autoeficacia y la edad no muestran poder predictivo sobre satisfacción con la vida. Sin embargo, la edad modera los efectos de la autoeficacia sobre satisfacción con la vida (Beta: 0.26, incremento de R2: 0.11, cambio significativo de F: 5.23, $p < 0.01$). La interacción se puede observar en la Figura 2). Es decir, los efectos de la autoeficacia sobre la satisfacción con la vida varían en función de la edad de la persona. La autoeficacia presentó un impacto significativamente superior en el grupo mayor de 40 años con respecto al grupo menor de 26. De hecho, el análisis de la pendiente indica que en el grupo de menor edad la autoeficacia

no predice la satisfacción con la vida ($r^2 = .04$; $p > .05$), mientras que sí que lo hace en el grupo de mayor edad ($r^2 = .37$; $p < .05$).

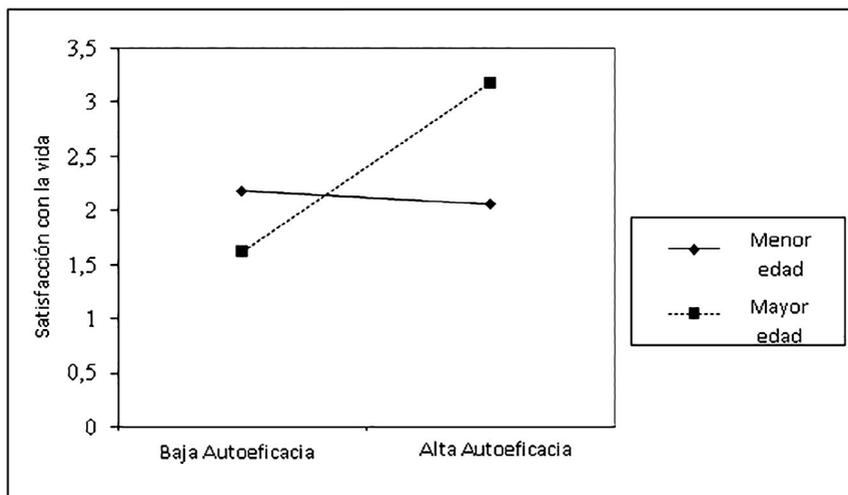


Figura 2. Resultado de la interacción

Discusión

La legislación actual contra la trata todavía necesita mejorar para asegurar la asistencia psicosocial que pretende ofrecer a quienes sobreviven a dicho crimen. Es necesario que las medidas existentes se ajusten a las situaciones y necesidades diversas que presentan las mujeres, y no que las mujeres deban ajustar su situación a las medidas ofertadas. Es decir, si existen mujeres transexuales prostitutas de 60 años que son supervivientes de trata sexual, las políticas públicas deben asegurar que las compensaciones no dependan de que sean mujeres cisgénero, realicen trabajo doméstico, y tengan 24 años. Un método efectivo para fomentar el cambio de legislación o la mejora en su operativización, es la visibilización de la existencia de colectivos desatendidos. La presente investigación, incluyendo las interseccionalidades del estigma que supone ejercer trabajo sexual en calle siendo mayor de 40 años, ha pretendido mostrar realidades desatendidas actualmente.

Por otra parte, la esencialización victimizante que reciben las supervivientes de trata con fines de explotación sexual, resulta perjudicial para su empoderamiento psicosocial (Frazier, Falmagne y Joffe 479). Como sostenía Brown (12), presentarlas como esencialmente vulnerables significa alejarlas de la inclusión en el imaginario social. Estamos de acuerdo con la idea de Yuval-Davisen de que la representación de víctima genuina carece de asertividad, resistencia y supervivencia, atributos reconocidos y desarrollados para liderar en países occidentales. Además, la continua vinculación entre trabajadoras sexuales y lo patológico dificulta la reducción del estigma social que deben soportar (Holgado 74). Por ello, en la presente investigación se consideró pertinente trazar el marco empoderador por medio de la conexión entre mujeres-marginalizadas-satisfechas. Es decir, mostrar que quienes encarnan el sexo débil y monstruoso, como son las mujeres supervivientes de trata que ejercen prostitución, son capaces de experimentar satisfacción con la vida, rompe con axiomas generados dentro de nuestra cultura patriarcal (Fernández Ollero 102). Esta desestabilización facilita su inclusión social y la desmitificación de la debilidad femenina.

Además, este trabajo se realiza desde el marco de la psicología positiva, la cual nos permite incrementar el bienestar mediante las fortalezas y potencialidades de las supervivientes, evitando así sobredimensionar la incidencia de alteraciones psicológicas en este sector poblacional.

Con respecto a los resultados obtenidos con el modelo que se planteó (Fig. 1), se pueden desarrollar los siguientes conocimientos:

La autoeficacia en supervivientes de trata que ejercen trabajo sexual parece mantenerse estable con independencia de su edad. Estos resultados son similares a los encontrados con población general, y son coherentes con el modelo del procesamiento dual (de Brandtstädter y Rothermund), el de selección, optimización y compensación (de Baltes y Baltes), y con la teoría motivacional del desarrollo a lo largo de la vida (de Heckhausen, Wrosch, y Schulz). Parece que, como sugieren los citados modelos, las estrategias de afrontamiento y los objetivos se van ajustando a lo largo de la vida de acuerdo a las variaciones en nuestras capacidades, por lo que las percepciones de autoeficacia se mantienen dentro de un mismo rango.

Kunzmann, Little, y Smith ya plantearon en «Is age-related stability of subjective well-being a paradox? Cross-sectional and longitudinal evidence

from the Berlin Aging Study» la paradoja de la estabilidad a pesar de la pérdida. Esto es, aunque determinadas competencias asociadas a la eficacia mengüen, el desarrollo de otras nuevas, la modificación de los objetivos o la comparación con el grupo de iguales, producen que la percepción de autoeficacia se mantenga estable y que no se reduzca el interés por actuar de acuerdo a los propios objetivos. La percepción de límites no implica la anulación de la autoeficacia, si estos son acordes a las expectativas asociadas a la edad. Es decir, a pesar del estigma asociado al envejecimiento femenino, las mujeres que colaboraron en este estudio parece que han sido capaces de desarrollar estrategias que les han permitido sortear los daños en su percepción de eficacia. Estos resultados tienen una gran potencialidad, porque cuantifican la existencia de fortalezas en mujeres que han sido esencializadas dentro de la imagen de debilidad y patología.

Por otra parte, los resultados que se han obtenido relativos a sus niveles de satisfacción con la vida, nos indican que ésta no parece decrecer significativamente en función de la edad, si bien es cierto que tampoco experimenta el incremento que otras investigaciones señalan que se produce. No obstante, estos resultados son similares a los mostrados por otras investigaciones. Chen (516) encontró diferencias significativas moderadas y Hamarat et al. (366) obtuvieron los mismos resultados con población general. Encontrar que en supervivientes de trata con fines de explotación sexual que ejercen prostitución, la satisfacción con la vida no disminuye entre un grupo de adultas menores de 26 y otro de mayores de 42, nos indica que algo debe suceder para que estas mujeres canalicen el estrés acumulativo asociado al envejecimiento. Desde el punto de vista psicológico parece sencillo lanzar la hipótesis de que están desarrollando fortalezas que les permiten lidiar con las violencias inherentes a crecer en los márgenes. De este modo, es posible plantearse que si existen potencialidades que les permiten amortiguar los daños, éstas puedan emplearse para desarrollar nuevas potencialidades y evitar alteraciones psicológicas futuras (Sanders y Joseph 429). Así, como Cooper y Quick (36) señalaron, tiene sentido comenzar el acompañamiento psicológico con el análisis de fortalezas, para evitar deterioros posteriores provenientes de la exposición al estrés prolongado.

Con respecto a los resultados obtenidos con el análisis de moderación, se encuentra que atendiendo a la muestra total, es decir, a los dos grupos

de mujeres, los incrementos en autoeficacia no predicen los incrementos en satisfacción con la vida. A pesar de ello, sí que resulta significativa la interacción de autoeficacia y edad. Mientras en la población más joven parece que el sentimiento de autoeficacia no potencia la satisfacción con la vida, sí que lo hace en edades más avanzadas. Es posible que en función de la edad tengan mayor poder predictivo unas estrategias que otras en la consecución de la satisfacción con la vida. De este modo, mientras en la juventud otras competencias cumplirían el rol de la autoeficacia, en edades posteriores podría volverse central. En un sistema donde la juventud y la productividad son valores clave, la pérdida de uno puede incrementar la importancia del otro.

La observación de los resultados de la pendiente muestra que, pese a que las mujeres de mayor edad que han colaborado en esta investigación no han presentado una satisfacción con la vida significativamente mayor que las mujeres más jóvenes, si realizáramos una intervención que incrementara sus niveles de autoeficacia, lograríamos que la satisfacción con la vida de las mayores superara significativamente los niveles del grupo más joven. Sin embargo, atendiendo a los datos obtenidos en esta investigación, este mismo tipo de intervención no resultaría efectiva en el grupo más joven. Esto resulta altamente interesante dentro de un grupo poblacional como las supervivientes de trata sexual que ejercen prostitución, puesto que nos indica la necesidad de generar recursos que atiendan a su diversidad. Con el envejecimiento poblacional que se está produciendo, se han promovido notoriamente las investigaciones centradas en mejorar la calidad de vida en edades avanzadas. Sin embargo, estos avances se han centrado principalmente en lo que se denomina población general (blanca, clase media-alta...) (Fiske 791). Esta investigación aporta cifras que señalan la pertinencia de adecuar los avances a las poblaciones alejadas de la centralidad de las políticas públicas, como son las protagonistas de esta investigación.

En suma, parece que las diferentes edades implican diferentes modos de aproximarse al desarrollo del bienestar, y, por ende, diferentes niveles de satisfacción con la vida. La interacción entre autoeficacia y edad da lugar a resultados diferentes a los obtenidos por medio de su análisis independiente. En esta muestra el rol de la autoeficacia en la juventud parece tener un rol más secundario que en las edades más avanzadas (Geronimi et al. 432).

Limitaciones

A pesar de la aplicabilidad y potencialidad de los resultados obtenidos con el modelo propuesto, la presente investigación implica varias limitaciones que deben ser tenidas en cuenta.

Se trata de una investigación pionera en el trabajo psicológico con supervivientes que realizan trabajo sexual, por ello, el análisis realizado ha sido de carácter exploratorio. Este tipo de metodología, aunque necesaria, limita el alcance de los resultados. Es conveniente realizar una investigación longitudinal para poder realizar un análisis confirmatorio. Por otra parte, sería oportuno realizar un estudio con metodología no sólo cuantitativa, también cualitativa, para poder conocer en profundidad las herramientas que emplean para lidiar con las adversidades.

El difícil acceso a población que cumpliera con las características analizadas, ha limitado también el tamaño de la muestra, y por lo tanto, el alcance de los resultados, por lo que es necesario tener en cuenta que se hayan enmascarado resultados significativos.

Implicaciones prácticas

La trata con fines de explotación sexual es violencia estructural. Las mujeres que sobreviven al crimen no tienen fácil despegarse de la violencia patriarcal que facilitó su victimización. De hecho, su continua representación como víctimas es uno de los síntomas más llamativos de ello. Con esta investigación se ha pretendido mostrar que a pesar de tener que convivir con las violencias institucionales, las supervivientes que ejercen trabajo sexual también pueden encajar dentro del ideal de bienestar promovido socialmente. A pesar de que puedan existir daños a nivel psicológico por las experiencias acumuladas, esto no supone en ningún caso la imposibilidad de experimentar satisfacción con la vida. Además, los resultados expuestos en esta investigación muestran la necesidad de eliminar el mito de la homogeneidad dentro de las personas marginalizadas. Es decir, se muestran necesidades diferentes en función de la interseccionalidad de su estigma, en este caso, con referencia a la edad.

Mostrar esta necesidad diferencial implica, entre otros, los siguientes avances:

- Visibilización de las supervivientes de trata con fines de explotación sexual que deciden ejercer trabajo sexual.
- Inclusión de las fortalezas como autoeficacia y satisfacción con la vida, en los modelos de intervención psicológica con mujeres esencializadas en la categoría de víctimas y desviadas.
- Facilitar el proceso de inclusión social de las mujeres protagonistas de la investigación por medio del incremento en la satisfacción con la vida.
- Fortalecer el modelo psicológico extraído de la Teoría Cognitivo Social de Bandura.
- Ampliar las herramientas existentes para trabajar desde la psicología clínica feminista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acale Sánchez, María. *Derecho penal, género y nacionalidad*. Granada: Ed. Comares, 2016.
- Aiken, Leona S, Stephen G. West y Raymond R. Reno. *Multiple regression: Testing and interpreting interactions*. EEUU: Sage, 1991.
- Aldama, Arturo J. (ed.). *Violence and the body: race, gender, and the state*. EEUU: Indiana University Press, 2003.
- Arce, Constantino. *Técnicas de construcción de escalas psicológicas*. Madrid: Síntesis, 1994.
- Armstrong, Elizabeth A., Laura Hamilton y Elizabeth M. Armstrong. «'Good Girls' Gender, Social Class, and Slut Discourse on Campus». *Social Psychology Quarterly* 77. 2 (2014): 100-122.
- Bandura, Albert. *Self-efficacy: The Exercise of Control*. EEUU: Macmillan, 1997.
- Bannink, Fredrike. *201 Positive Psychology Applications: Promoting Well-Being in Individuals and Communities*. Nueva York: WW Norton & Company, 2017.
- Bay-Cheng, Laina y Anne E. Bruns. «Yes, but: Young women's views of unwanted sex at the intersection of gender and class». *Psychology of Women Quarterly* 40. 4 (2016): 504-517.
- Bell, Inge Powell. «The double standard». *Trans-action* 8. 1-2 (1970): 75-80.

- Bernis, Cristina. «Reproducción, envejecimiento y riesgo cardiovascular en el marco del ciclo vital de las mujeres». *Antropo* 29 (2013): 9-19.
- Brandtstädter, Jochen y Klaus Rothermund. «The life-course dynamics of goal pursuit and goal adjustment: A two-process framework». *Developmental review* 22. 1 (2002): 117-150.
- Brown, Wendy. *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*. EEUU: Princeton University Press, 1995.
- Brunovskis, Anette y Rebecca Surtees. «Agency or Illness. The Conceptualization of Trafficking: Victims' Choices and Behaviors in the Assistance System». *Gender, Technology and Development* 12. 1 (2008): 53-76.
- Chen, Chaonan. «Aging and life satisfaction». *Social Indicators Research* 54. 1 (2001): 57-79.
- Chrisler, Joan C. «Body image issues of women over 50». *Women Over 50: Psychological perspectives*. Eds. Varda Muhlbauer y Joan C. Chrisler, EEUU: Springer, 2007. 6-25.
- Cobo, Rosa. *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: La Catarata, 2017.
- Connor, Kathryn M. y Jonathan R.T. Davidson. «Development of a new resilience scale: The Connor-Davidson resilience scale (CD-RISC)». *Depression and anxiety* 18. 2 (2003): 76-82.
- Cooper, Cary L. y James Campbell Quick, eds. *The Handbook of Stress and Health: A Guide to Research and Practice*. EEUU: John Wiley & Sons, 2017.
- Diener, Ed et al. «The satisfaction with life scale». *Journal of personality assessment* 49. 1 (1985): 71-75.
- Durbin, James y Geoffrey S. Watson. «Testing for serial correlation in least squares regression. III». *Biometrika* 58. 1 (1971): 1-19.
- EU Commission. *Report on the progress made in the fight against trafficking in human beings*. Report from the Commission to the European Parliament and the Council, 2016.
- Fernández Ollero, María Jesús. *Calidad de vida y salud de las mujeres que ejercen la prostitución*. Madrid: UNED, 2012.
- Fiske, Susan T. «Prejudices in cultural contexts: shared stereotypes (gender, age) versus variable stereotypes (race, ethnicity, religion)». *Perspectives on psychological science* 12. 5 (2017): 791-799.

- Frazier, Kathryn E. y Rachel Joffe Falmagne. «Empowered victims? Women's contradictory positions in the discourse of violence prevention». *Feminism & Psychology* 24. 4 (2014): 479-499.
- Freixas, Anne, Dolores Juliano, Isabel Holgado y Bárbara Luqu., *Un sector susceptible de doble marginalización: Mujeres mayores que han ejercido la prostitución*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 2004.
- Freund, Alexandra M. y Paul B. Baltes. «The orchestration of selection, optimization and compensation: An action-theoretical conceptualization of a theory of developmental regulation». *Control of human behavior, mental processes, and consciousness: Essays in honor of the 60th birthday of August Flammer*. Eds. Walter J. Perry y Alexander Grob. EEUU: Taylor & Francis e-library, 2000. 35-58.
- Geronimi, Elena MC; Heather L Patterson y Janet Woodruff-Borden. «Relating worry and executive functioning during childhood: the moderating role of age». *Child Psychiatry & Human Development* 47. 3 (2016): 430-439.
- Goodwin, Robin, Olivia Cook e Yvonne Yung. «Loneliness and life satisfaction among three cultural groups». *Personal Relationships* 8. 2 (2001): 225-230.
- Hamarat, Errol, et al. «Age differences in coping resources and satisfaction with life among middle-aged, young-old, and oldest-old adults». *The Journal of genetic psychology* 163. 3 (2002): 360-367.
- Hayes, Andrew F. *Introduction to Mediation, Moderation, and Conditional Process Analysis: A Regression-based*. Nueva York: Guilford Publications, 2013.
- Heckhausen, Jutta, Carsten Wrosch y Richard Schulz «A motivational theory of life-span development». *Psychological review* 117. 1 (2010): 32.
- Holgado, Isabel. *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*. Barcelona: Icaria, 2009.
- Jackson, Sarah Janel. «Framing Megan Williams: Intersecting discourses of race, class, and gender in television news coverage of racialized rape». *Feminist Media Studies* 13. 1 (2013): 46-63.
- Jung, Young-Ok y Hyo-Sook Oh. «The Effects of Social Support, Self-Efficacy and Perceived Health Status on Aging Anxiety of the Middle-aged Women». *Journal of Korean Public Health Nursing* 30.1 (2016): 30-41.
- Kunzmann, Ute, Todd D Little y Jacqui Smith. «Is age-related stability of subjective well-being a paradox? Cross-sectional and longitudinal evidence from the Berlin Aging Study». *Psychology and aging* 15. 3 (2000): 511.

- Lai, On-Kwok. «Farewell to welfare statism! More happiness in welfare market? Putting consumption in (Post) modern context». *International Journal of Social Economics* 21. 1 (1994): 43-54.
- Law, Tuulia. *Not a sob story: Transitioning out of sex work*. Canada: University of Ottawa, 2011.
- Lentin, Alana y Gavan Titley. *The crises of multiculturalism: Racism in a neoliberal age*. Zed Books Ltd., 2011.
- López Martín, Antonia, et al. *Marco jurídico y análisis de la sociedad española ante la violencia de género*. U de Comillas, 2017.
- Losier, Gaetan F, Paul E. Bourque y Robert J Vallerand. «A motivational model of leisure participation in the elderly». *The Journal of psychology* 127.2 (1993): 153-170.
- Lucas, Richard E. y M. Brent Donnellan. «Estimating the reliability of single-item life satisfaction measures: Results from four national panel studies». *Social Indicators Research* 105. 3 (2012): 323-331.
- Mckenzie-Mohr, Suzanne, John Cates and Heather Mcleod. «Responding to the needs of youth who are homeless: Calling for politicized trauma-informed intervention». *Children and Youth Services Review* 34. 1 (2012): 136-143.
- Merry, Sally Engle. *The seductions of quantification: Measuring human rights, gender violence, and sex trafficking*. University of Chicago Press, 2016.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. Gobierno de España, 2015.
- Pérez Alonso, Esteban. *El Derecho ante las nuevas formas de esclavitud*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2017.
- Perkins, Douglas D. y Marc A. Zimmerman. «Empowerment theory, research, and application». *American journal of community psychology* 23.5 (1995): 569-579.
- Pinquart, Martin. «Correlates of subjective health in older adults: a meta-analysis». *Psychology and Aging* 16.3 (2001): 414-426.
- Preacher, Kristopher J. y Andrew F. Hayes. «SPSS and SAS procedures for estimating indirect effects in simple mediation models». *Behavior research methods* 36. 4 (2004): 717-731.
- Sanders, Pete y Stephen Joseph. «Person-Centered Psychology». *The Wiley Handbook of Positive Clinical Psychology*. Eds. Alex M. Wood y Judith Jhonson. Nueva Jersey: Wiley Blackwey, 2016. 427-444.

- Seligman, Martin. «The president's address». *American Psychologist* 54 (1999): 559-532.
- Serrano-Parra, Maria Dolores, et al. «Validez de la escala de Resiliencia de Connor-Davidson (CD-RISC) en una población de mayores entre 60 y 75 años». *International Journal of psychological research* 5.2 (2012): 50-57.
- Sontag, Susan. «The double standard of ageing». *An ageing population*. Eds Penny Liddiard y Virginia Carver. Milton Keynes: Open University Press, 1978. 629-644.
- Stewart, Abigail J., Joan M. Ostrove y Ravenna Helson. «Middle aging in women: Patterns of personality change from the 30s to the 50s». *Journal of Adult Development* 8. 1 (2001): 23-37.
- Tedeschi, Richard G. y Lawrence G. Calhoun. «The Posttraumatic Growth Inventory: Measuring the positive legacy of trauma». *Journal of traumatic stress* 9. 3 (1996): 455-471.
- Thakur, Elyse R., et al. «Medical comorbidity and distress in patients with irritable bowel syndrome: The moderating role of age». *Journal of psychosomatic research* 88 (2016): 48-53.
- Vázquez, Carmelo, y Pau Pérez-Sales. «Emociones positivas, trauma y resistencia». *Ansiedad y estrés* 9. 2-3 (2003): 231-254.
- Weitzer, Ronald. «Additional reflections on sex work stigma». *Sexualities* (2017): 1363460716684513.
- Worrell, Judith. «Feminist interventions: Accountability beyond symptom reduction». *Psychology of Women Quarterly* 25.4 (2001): 335-343.
- Yuval-Davis, Nira. *Gender and Nation: SAGE Publications*. Sage, 1997.
- Zimmerman, Cathy, et al. «The health of trafficked women: a survey of women entering posttrafficking services in Europe». *American journal of public health* 98.1 (2008): 55-59.
- Zimmerman, Cathy y Ligia Kiss. «Human trafficking and exploitation: A global health concern». *PLoS medicine* 14.11 (2017): e1002437.

Recibido: 28/02/2018
Aceptado: 19/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.03>

Para citar este artículo / To cite this article:

Del Olmo Campillo, Gemma. «Cruce de fronteras. Relevancia de la sexualidad en el feminismo». En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 65-81. Dossier monográfico: *Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad*, coords. Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz, DOI: 10.14198/fem.2018.31.03

CRUCE DE FRONTERAS. RELEVANCIA DE LA SEXUALIDAD EN EL FEMINISMO

CROSSING FRONTIERS. THE RELEVANCE OF SEXUALITY IN FEMINISM

Gemma DEL OLMO CAMPILLO

Universidad de Zaragoza

<https://orcid.org/0000-0002-1052-0021>

Resumen

La incorporación de la sexualidad como elemento fundamental para la liberación de las mujeres es un aspecto que caracteriza al feminismo de los años 60 y 70 del siglo XX. La intención del presente trabajo es exponer algunos análisis llevados a cabo en este sentido sobre todo durante los años 60, para subrayar así un aspecto relevante: la interrelación entre los distintos feminismos, capaz de traspasar fronteras, océanos y perspectivas ideológicas. Para ello, se expone una de esas líneas de interconexión posibles (en este caso entre el feminismo estadounidense, italiano y francés) que pone en evidencia la consideración del potencial revolucionario y subversivo de la sexualidad. Mi interés en centrarme en los años 60 se debe a que esos años fueron fundamentales para las reflexiones tanto de los años 70 como de la actualidad, pues los feminismos recientes del siglo XXI que subrayan las posibilidades liberadoras de la sexualidad son, en gran medida, deudores de estos debates precedentes.

Palabras clave: Genealogía feminista, liberación, sexualidad, interconexiones e influencias.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 65-81

Abstract

The incorporation of sexuality as a fundamental element for the liberation of women is an aspect of feminism from the 60's and 70's of the 20th century. The purpose of this present work is to present some analyses which adopted this approach, carried out primarily during the 60's, thus underscoring something pertinent, the interrelation among distinct feminisms. This interrelation is capable of crossing borders, oceans and ideological perspectives. To demonstrate we can submit as evidence one of these lines of interconnection (in this case through U.S., French, and Italian feminism). The common element here is the consideration of the revolutionary and subversive potential of sexuality. My interest in focusing on the 60's is by virtue of the fact that I consider those years fundamental for studying both the 70's and the present, as the current feminisms of the 21st century which accentuate the liberating possibilities of sexuality are, to a great extent, debtors of these preceding debates.

Keywords: Feminist genealogy, liberation, sexuality, interconnections, influences.

1. INTRODUCCIÓN

El interés del feminismo por la sexualidad de las mujeres no es exclusivo de los siglos XIX, XX y XXI, en épocas anteriores también hubo mujeres que, de una manera más o menos velada, criticaban el matrimonio y defendían una sexualidad más libre para las mujeres. No obstante, es en estos tres siglos cuando son más numerosas y claras las reivindicaciones feministas en este sentido, aunque mostrando gran diversidad tanto en lo que critican como en la manera de considerar la sexualidad (Vance 10). Dentro de estos siglos, hay un periodo especialmente significativo en cuanto a los análisis de la sexualidad, me refiero a la década de los 70 del siglo XX, y concretando aún más, a los feminismos de esa época en Estados Unidos, debido a la gran relevancia que dieron a la sexualidad y a sus posibilidades de liberación social. Sin embargo, aun cuando son muy conocidas las obras de esta década, quisiera subrayar la importancia de los análisis realizados una década antes, la de los 60, quizás algo menos reconocido.

La exposición que propongo, por tanto, empieza en los feminismos estadounidenses de los años 60, para pasar después a la influencia de sus obras tanto en el feminismo italiano como en el francés, esta vez en los 70. Con ello se pretende destacar y reconocer que los feminismos actuales en gran parte

se ven posibilitados y revitalizados por los continuos debates originados con las sugestivas reflexiones de otras feministas.

2. AÑOS 60 DEL SIGLO XX. ESTADOS UNIDOS

El relato, pues, comienza con autoras estadounidenses tan relevantes como Betty Friedan¹ (*Mística de la feminidad*, 1963), Anne Koedt («El mito del orgasmo vaginal», 1968 y 1970), Kate Millett (*Política sexual*, Tesis Doctoral de 1969 publicada en 1970), o Shulamith Firestone (conocida por su obra *La dialéctica del sexo*, publicada en 1970, aunque el capítulo titulado «Love» aparece en *Notes from the Second Year*, 16-27). Analizaré dentro de la década de los 60 los artículos contenidos en *Notes from the Second Year* porque, aunque fue una publicación de 1970, recoge los textos que las feministas radicales de Nueva York consideraron políticamente importantes e influyentes durante el año 1969 (Firestone y Koedt 2), es decir, circularon en los grupos feministas durante ese año.

Quisiera resaltar aquí que para todas ellas Beauvoir fue una autora de referencia: Friedan alude a ella en *La mística de la feminidad* (Friedan 33); Kate Millett supone una continuidad en alguna línea de sus análisis (López

1. No se suele considerar a Betty Friedan dentro de las autoras que hablan de sexualidad pero, a mi modo de ver, se trata de una apreciación poco adecuada, pues es evidente que en los análisis que ofrece *La mística de la feminidad* sobre el sistema educativo, la publicidad, las llamadas revistas femeninas y lo que la sociedad espera de las mujeres está muy presente la sexualidad. Friedan revela que a las niñas se las prepara para su rol de esposas, y esa preparación incluye su deber de atraer y seducir. Además, cuando se han casado tienen que seguir interesando sexualmente a sus maridos como forma de mantener el matrimonio, algo que también se aprecia y es fomentado por la publicidad, las revistas, etc. Pero no solo aparece la sexualidad a menudo a lo largo de la obra, sino que en tres capítulos está especialmente presente: me refiero al capítulo en el que hace una crítica a los análisis freudianos y su visión de la sexualidad femenina (capítulo V, «El solipsismo sexual de Sigmund Freud»); aquel en el que muestra el modo en que la publicidad utiliza la sexualidad y el cuerpo femenino (capítulo IX, «Las técnicas de venta basadas en la sexualidad femenina»); y, por último, el dedicado a la consideración social de la sexualidad femenina (capítulo XI, «Las hambrientas sexuales»). Es cierto que Friedan no es partidaria de una revolución sexual, pero en su obra aparece la sexualidad como un aspecto importante, es más, ella tiene su propia propuesta en relación a la sexualidad, que consiste en que debe ser revisada para sacarla de los límites instaurados por la mística de la feminidad (Friedan 292).

22); Firestone dedica a Beauvoir su obra *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista* (Firestone, *La dialéctica* 5); y Anne Koedt, comienza su artículo titulado «Lesbianism and Feminism» con tres citas, una de las cuales es de Beauvoir (Koedt, *Lesbianism* 84). Estas feministas, y muchas posteriores, estuvieron muy influidas por la obra de esta filósofa francesa. Con esto quisiera subrayar que proponer un inicio en los años 60 no significa que sean considerados un principio en sentido absoluto y en el vacío, antes bien, lo que aquí pretendo es incidir en las interconexiones, y en la idea de que hay una tradición feminista de pensamiento que lejos de fundamentarse en la unidad lo hace en el conflicto y en el continuo debate, en los encuentros y desencuentros, en las reflexiones y aportaciones anteriores que suscitaron otras posteriores (que pueden ser concordantes o discordantes).

En este sentido, es evidente que la línea de interconexión que propongo no se agota ni acaba aquí, puede seguir, y de hecho lo hace, en ambos extremos: por un lado se podría continuar con las sufragistas y autoras anteriores a ellas, y por otro, se podría seguir hasta la actualidad, por ejemplo en la figura de Judith Butler, quien se declara deudora de dos feministas francesas mencionadas aquí: Wittig y Beauvoir. Mi pretensión, insisto de nuevo, es remarcar la fluidez y la interrelación, los vínculos, los debates, las tensiones y los conflictos como elementos característicos de lo que se puede considerar la tradición feminista.

Todas estas autoras también coincidieron en considerar la sexualidad como un ámbito importante para la libertad de las mujeres, motivo por el cual fueron muy críticas con las concepciones que apoyaban el papel pasivo de las mujeres. El psicoanálisis freudiano es una de las teorías que precisamente insiste en este papel pasivo, y muchas feministas que empezaron a escribir en los años 60 incorporaron a sus trabajos duras acusaciones a Freud (lo cual no significa que no hubiera otras antes que también lo hicieran, como por ejemplo, significativamente, Beauvoir).

Denunciaban que la perspectiva freudiana estaba cargada de una ideología misógina que avalaba el orden establecido en la subordinación y menosprecio de las mujeres, y que por eso se patologizaban aquellos comportamientos que no coincidían con determinadas normas sociales, ya que eran interpretados como una alteración de los roles sexuales instituidos, por su capacidad

para subvertir dicho orden (basado en la subordinación de las mujeres a los hombres).

Por ese motivo, Friedan afirmó que «la mística de la feminidad sacó su fuerza del pensamiento freudiano» (Friedan 121). En su opinión, los descubrimientos realizados por Freud eran muy importantes, pero la aplicación de estos sobre las mujeres (a su juicio, llevada a cabo en la mayoría de los casos por hombres poco capaces) suponía un gran obstáculo para su libertad (Friedan 122) toda vez que la teoría freudiana consideraba que la «ansiedad fálica» de las mujeres, el no adaptarse a su papel pasivo tanto en la sociedad como en la sexualidad, hacía que muchas fueran infelices (Friedan 133). Su felicidad, para el psicoanálisis, pasaba por la aceptación de su papel pasivo.

Anne Koedt, en «El mito del orgasmo vaginal», ya sea en la versión publicada en 1968 o en la de 1970, propone la redefinición por parte de las mujeres de su propia sexualidad, y de este modo descartar las categorías de «normalidad» y «anormalidad» en el sexo (creadas en interés del sistema de dominación), con el objetivo de generar unas pautas nuevas que tomen en cuenta el goce de las personas implicadas en la relación sexual (Koedt *The Myth* 1968, 11; 1970, 38). Se extiende más en la versión de 1970, en ella, ya más explícitamente, critica las ideas freudianas del orgasmo clitórico, el orgasmo vaginal, la frigidez, el rol «natural» de la mujer y la envidia de pene, por ser propuestas de análisis que se basan más en ideas preconcebidas sobre las mujeres y el papel que deben cumplir en la sociedad que en evidencias o hechos que, además, en nada tienen en cuenta las necesidades o deseos de las mujeres. Basándose en los estudios de Kelly, Kinsey y Masters y Johnson, señala que la insatisfacción de las mujeres en la sexualidad no se debe, como afirma la teoría freudiana, a las dificultades psicológicas para adaptarse a un rol pasivo, sino a otros elementos, como por ejemplo la anatomía concreta de las mujeres que pone en evidencia que la relación coital en la posición «estándar» no conduce al orgasmo de las dos personas implicadas en la relación (Koedt, *The Myth* 1968, 11; 1970, 38). Sin embargo, denuncia, lejos de buscar una solución real al problema de la insatisfacción sexual de muchas mujeres, se han ignorado estudios que podrían tener respuestas adecuadas para este asunto y se ha beneficiado una interpretación, la psicoanalítica, que dirige su poder coercitivo hacia las mujeres, con el claro objetivo de que la situación de privilegio de los hombres continúe (Koedt, *The Myth* 1970, 39).

Kate Millett, en su decisiva e influyente obra *Política sexual*, también destaca el papel de la sexualidad como lugar para transformar la sociedad. Para ella una revolución es aquella que consigue replantear políticamente la relación entre los sexos, y en este replanteamiento la sexualidad libre juega un papel prioritario. Así, se puede llegar a la transformación social desde una revolución sexual, una que elimine las estrategias de dominación y de poder presentes en las relaciones sexuales entre hombres y mujeres, y que consiga hacer desaparecer todos los tabúes y prohibiciones relativos a la sexualidad, incluyendo el de la homosexualidad (Millett, *Política* 128). Como es sabido, en sus trabajos posteriores el lesbianismo cobrará una notable importancia (Millett, *En pleno*).

Firestone, en el artículo titulado «Love», afirma que la cultura masculina ha sido elaborada gracias a las mujeres, o mejor, a sus expensas, pues soportaron el peso de mantener las necesidades afectivas de los hombres. Los hombres se han esforzado en negar su necesidad de amor, pero en realidad es todo lo contrario, necesitan el amor de las mujeres y lo que este supone, porque les permite mantener su ego y hacer que otra persona cargue con gran parte del peso de su vida (Firestone 17). Las mujeres son las que se hacen cargo de ese peso, por eso el matrimonio es más útil para los hombres que para las mujeres, ellos salen más beneficiados con el matrimonio. Las mujeres, por otra parte, muy influidas por la cultura (masculina), buscan en el matrimonio sobre todo la aprobación de los hombres (Firestone 26-27).

En las obras que se acaban de mencionar ya se pueden apreciar algunas de las críticas y reivindicaciones que encontramos en los feminismos posteriores, aunque sin duda serán más evidentes y más frecuentes a partir de los 70. Estas críticas, en muchos casos, serán aceptadas y supondrán un enriquecimiento en los análisis de las obras posteriores de algunas de las autoras que aparecen aquí mencionadas. Me refiero, por ejemplo, a las apreciaciones de que algunas propuestas feministas no tenían en cuenta las necesidades de las mujeres de las clases más empobrecidas y solo se ocupaban de las dificultades de las mujeres de clase media o media-alta, o bien que no tomaban en consideración las perspectivas y obstáculos de las mujeres negras, o bien que relegaban o ignoraban los problemas y reclamaciones de las lesbianas, etc. En definitiva, había voces discordantes que se percataron de que el movimiento feminista tenía que ser más plural y que debía acoger otros elementos de marginación

y sometimiento que si bien no eran directamente el género-sexo, sí afectaban a sus vidas notablemente, tanto como para mostrar que la vida de una mujer blanca de clase media era muy diferente de la de una mujer negra de clase media, o la de una mujer de clase media con respecto a otra de clase baja, migrante, lesbiana, etc.

Se hacen cada vez más visibles estas aportaciones que presentan un sujeto feminista plural, gracias, precisamente a los debates y conflictos de los años 60. Así, surgen en ese contexto los primeros manifiestos lesbianos («Radicalesbians» en 1970) y de feminismo Negro («Combahee River Collective» en 1977), que muestran un sujeto complejo, constituido por muchas diferencias que interactúan entre sí y cuya vida se ve muy afectada e influida por todas ellas, ya que modifican enormemente las expectativas que la sociedad tiene hacia ese sujeto y, por lo tanto, determinan en gran medida su exposición a la marginación y el sometimiento.

Ese sujeto se mostrará con fuerza en los años 70, pero, vuelvo a insistir, nace de las discrepancias de años anteriores. En la década de los 60 eran más habituales las reflexiones que se centraban en las clases sociales y, desde esta perspectiva de análisis muy influenciada por el marxismo, consideraban artificial, y en cierto modo ideológica, la división entre lesbianismo y heterosexualidad (Gerhard 470), pero los continuos debates abiertos que ponían en cuestión esta concepción posibilitaron que emergiera un sujeto que hasta entonces había permanecido latente.

3. EUROPA: ITALIA Y FRANCIA

En Europa estas primeras reflexiones Estados Unidos sobre la sexualidad llegaron sobre todo alrededor del año 1970. Es el caso de Italia (Melandri 18), en ese año circulan los primeros documentos sobre la autoconciencia del feminismo radical, aunque ya existían, claro está, grupos feministas antes, como por ejemplo Demau, un grupo mixto fundado en 1965 (Calabrò, *Milano* 24). En ese año, 1970, se crean dos nuevos grupos Rivolta femminile y Anabasi (Melandri 18 y Calabrò, *Milano* 24), esta vez formados solo por mujeres. Rivolta femminile será el grupo que funde Carla Lonzi junto a Carla Accardi. El primer manifiesto del grupo fue escrito por estas dos autoras y también

por Elvira Banotti, pero Lonzi deja bien claro en su diario que las fundadoras de Rivolta son Carla Lonzi y Carla Accardi (Lonzi, *Taci* 28).

Poco después nace el grupo Anabasi, bajo la iniciativa de Serena Castaldi que había estado algunos meses en Nueva York y tuvo contacto con los grupos feministas de allí (Calabrò, *I gruppi* 172). Recogen la práctica de los grupos de autoconciencia y leen obras del feminismo norteamericano, por ejemplo la *Política sexual*, de Kate Millett (Calabrò, *I gruppi* 173), además de debatir sobre las noticias y teorías llegadas de allí. Anabasi publicará en 1970 el único número de la revista «Donne è bello» (su nombre es una clara influencia del feminismo radical estadounidense), un número que contiene casi exclusivamente artículos llegados de Estados Unidos y Francia (Librería, *No creas* 40). Además, los tres grupos, Demau, Rivolta Femminile y Anabasi, tenían intercambios fluidos que les permitían compartir información e ideas tanto propias como llegadas de fuera (Calabrò, *I gruppi* 173).

La figura más relevante de la Italia de esta época probablemente sea Carla Lonzi, quien también estuvo en Estados Unidos. En diciembre de 1967 llega a Nueva York y recorre distintos lugares del país, poco después vuelve a Italia en 1968 (Lonzi, *Biografía* 22-23). El motivo principal del viaje fue una intervención médica en Boston, pero aun así dispuso de tiempo suficiente como para tener algún contacto con grupos feministas estadounidenses, aunque no se sabe si llegó a hacerlo o no porque en su diario no comenta nada al respecto, y tampoco hay nada en ese sentido en la biografía realizada por su hermana, Marta Lonzi, y por Anna Jaquinta. No obstante, lo que sí sabemos es que conoce algunas obras del feminismo radical estadounidense, ya que, por ejemplo, en su texto «Itinerario de reflexiones», publicado en 1977, menciona la obra *The Prostitution Papers* de Kate Millett (Lonzi, *Itinerario* 57).

Al igual que muchas feministas de Estados Unidos, Lonzi considera la sexualidad como un elemento fundamental para la libertad de las mujeres, y esto se puede apreciar tanto en los textos firmados con su nombre como en los que participó ella pero están firmados por Rivolta. Asimismo, la sexualidad también está muy presente en su vida privada, como muestra su diario *Taci, anzi parla*. Todo ello se percibe muy claramente en el primer manifiesto de Rivolta Femminile, en el que colaboró Lonzi, y también en el titulado «Sexualidad femenina y aborto», de 1971, firmado por Rivolta Femminile (Rivolta, *Sexualidad*), del que Lonzi se sentía responsable (Lonzi, *Taci* 171 y

Boccia 106). Pero de todos los textos de Lonzi o de Rivolta Femminile en los que la sexualidad tiene un papel fundamental, el que más sobresale, seguramente, es su texto de 1971 «La mujer clitorica y la mujer vaginal».

En este texto, Lonzi denuncia que la cultura (masculina) solo valora lo que sirve al hombre y es funcional a sus necesidades, y por ese motivo el clitoris recibe tanto descrédito, mientras que la vagina, por su función procreadora y útil a la sociedad patriarcal, es valorada (Lonzi, *La mujer* 72). Desde esta concepción, y lejos de la afirmación de Koedt que considera falsa la distinción entre orgasmo vaginal y clitorico (Koedt, *The Myth* 1970, 37), Lonzi utiliza dicha diferenciación para hacer una división entre las mujeres según la sexualidad que practiquen, una división que se convertirá en política: hay mujeres clitoricas y mujeres vaginales:

La mujer vaginal es aquella que, en cautiverio, ha sido llevada a la actitud consentidora para goce del patriarca; mientras que la mujer clitorica es la que no ha condescendido a las sugerencias emotivas de integración con el otro, que son las que han hecho presa en la mujer pasiva y se ha expresado en una sexualidad no coincidente con el coito. (Lonzi, *La mujer* 73)

La mujer clitorica no se avergüenza de disfrutar de su placer sexual, que está localizado en el clitoris, y no renuncia a él por el placer de los hombres, pues este estaría en la relación coital, tan defendido por la cultura y por el psicoanálisis freudiano. Califica las relaciones sexuales coitales, las que están aceptadas por la cultura (patriarcal), como tediosas y poco placenteras para las mujeres (Lonzi, *La mujer* 76), y por ese motivo aceptar su práctica equivale a la renuncia del propio placer en beneficio del placer de los hombres. Esta renuncia, además de dejarla sin el placer sexual, conlleva el evidente riesgo de embarazo y, en el caso de que se decida interrumpir la gestación, de aborto.

Para Lonzi no se trata meramente de elegir una práctica sexual u otra, en realidad se trata de un elemento determinante que supone una escisión, una división clara entre las mujeres. O se es una mujer que se somete a los deseos y normas de los hombres (mujer vaginal) o bien se es una mujer que no se somete y pretende hacer una subversión a través de incorporar en la cultura lo no pensado por los hombres: el deseo y placer femeninos de la mujer clitorica.

Quisiera dejar a un lado el análisis sobre la existencia o no de estos dos tipos de orgasmos, así como su fundamentación física o anatómica, para reflexionar únicamente sobre la lectura política que desarrolla Lonzi. Y desde

esta perspectiva, tiene sentido su afirmación de que la libertad de las mujeres, toda ella y no solo la sexual, pasa por reconocer la colonización a la que han sido sometidas las mujeres (Lonzi, *La mujer* 94) con la insistencia de los hombres y de su cultura en el orgasmo vaginal. Una vez que se ha tomado conciencia de esta situación, las mujeres tienen que buscar la autonomía en su propio placer, con el órgano del placer femenino que es el clítoris, para dejar de renunciar a sí y al propio cuerpo: «El coito humano ha sido una primera etapa en la experiencia del placer, una etapa de sometimiento a las leyes del poder y del prestigio masculino: la afirmación del clítoris como sexo propio es la fase actual de liberación de la mujer que descubre su identidad en el curso de la especie, de la historia y en el presente» (Lonzi, *La mujer* 117). Lonzi denuncia que nos escandalicemos de las prácticas de ablación de algunos pueblos cuando Occidente ha realizado una ablación cultural del clítoris (Lonzi, *La mujer* 64).

Esta apuesta política de Lonzi por la mujer clitorica como sujeto revolucionario, con prácticas sexuales no tradicionales (o que no están al servicio de las necesidades de los hombres), sin embargo, no llega al lesbianismo. Para Lonzi, igual que para muchas autoras estadounidenses de finales de la década de los 60, como ya se ha señalado, también muy influidas por los análisis marxistas, el lesbianismo era más una catalogación artificial, una ideología, que una apuesta vital o política. El lesbianismo, para Lonzi y sus compañeras de Rivolta, no es una alternativa política (Rivolta Femminile, *Il lesbismo* 176) aunque desde luego aceptan «la libre sexualidad en todas sus formas» (Rivolta Femminile, *Manifesto* 18) e incluso se plantean ellas mismas la posibilidad de tener relaciones lésbicas o de ser lesbianas (Lonzi, *Taci* 448 y 990).

Con todo, en la actualidad, y ya fuera de ese marco de interpretación marxista, es una posición un tanto sorprendente dado que ella misma subraya que las prácticas lesbianas son clitoricas: «Nosotras queremos afirmar el amor clitorico como modelo de sexualidad femenina en la relación heterosexual, pues no nos basta tener el clítoris como punto de referencia consciente durante el coito, ni queremos que la oficialidad del clítoris pertenezca a la relación lesbiana» (Lonzi, *La mujer* 102). Es decir, a pesar de que señala las prácticas clitoricas en relación directa con el lesbianismo (aunque sin que ello suponga una renuncia a ellas en las relaciones heterosexuales), no continúa con la consecuencia directa de dicha afirmación, que sería considerar a las lesbianas

como los sujetos más claramente subversivos, dado que, según su afirmación, parece que las prácticas clitoricas pertenecen sobre todo a las relaciones lesbianas. No quisiera entrar aquí en hasta qué punto Lonzi tiene razón o no en dicha afirmación, porque no creo que tenga mucho interés para lo que nos ocupa, lo que considero relevante es su postura con respecto al lesbianismo, ya que me parece muy significativo que no quiera seguir las consecuencias de sus propias afirmaciones y se limite a denunciar la mala consideración que recibe la homosexualidad por parte de la sociedad de aquel momento.

Para gozar plenamente del orgasmo clitorico la mujer debe alcanzar una autonomía síquica respecto del varón. Esta autonomía síquica es tan inconcebible para la cultura masculina que es interpretada como rechazo del varón, como presupuesto de una inclinación hacia las mujeres. Por eso el mundo patriarcal le reserva, además, el ostracismo con el que se condena todo aquello que se sospecha como apertura a la homosexualidad. (Lonzi, *La mujer* 72-73)

Creo que la posición, un tanto ambigua y confusa, de Lonzi hacia el lesbianismo es relevante porque además de ser una perspectiva propia de la época, también es un elemento presente en ella misma. Esta falta de claridad se encontraba en otras feministas que dudaban sobre el tipo de sentimientos que tenían hacia otras mujeres, pero el caso de Lonzi es muy obvio porque lo deja escrito en su diario. No sabía si esos sentimientos eran de carácter homosexual, bisexual, eróticos, de amistad, de enamoramiento sin más... (Lonzi, *Taci* 654-676). Es algo que se pregunta y en cierto modo la angustia, busca una respuesta que no encuentra, al menos no de forma nítida. Hay trabajos interesantes que analizan este aspecto de Lonzi menos conocido, como por ejemplo el de Nerina Milletti e Ivana Pintadu.

Pero al mismo tiempo que se pregunta sobre su orientación sexual, también se molesta mucho cuando algunos medios italianos y extranjeros dijeron que el grupo Rivolta Femminile afirmaba que el lesbianismo era una alternativa política (Rivolta Femminile, *Il lesbismo* 178), lo que significaba que sus integrantes estaban consideradas como tales. Esta confusión tuvo su origen en las afirmaciones realizadas por Elvira Banotti (firmadas como Rivolta Femminile) que ya no formaba parte del grupo de Lonzi y de la que no sabían nada hacía años. Su enorme enfado se refleja en su diario (Lonzi, *Taci* 696-701), y en las publicaciones de Rivolta Femminile. Para intentar deshacer el error, Rivolta firma una carta abierta, en el número 9 de sus Scritti

di Rivolta Femminile, con el revelador título de «Il lesbismo non è un'alternativa politica», donde declaran, precisamente, que para ellas «el lesbianismo no es una alternativa política», y se definen como un grupo de feministas radicales, utilizando la misma denominación que en Estados Unidos, y en esa definición no hay ninguna referencia al lesbianismo ni a la homosexualidad, sino únicamente a su práctica política separatista.

Somos un grupo de feministas radicales nacido en julio de 1970 con la publicación de un Manifiesto. La necesidad de expresarse fue acogida por nosotras como sinónimo mismo de liberación. Rivolta Femminile nunca ha tenido líder, ni ha tenido organización ni estructura jerárquica, no tiene contactos con partidos políticos, no elabora ni se adhiere a ideologías, no participa en iniciativas reformistas, ni ve una vía de salvación en los mitos de la emancipación, y desde el principio ha comprendido la importancia de reunirse solo entre mujeres. (Rivolta Femminile, *Il lesbismo* 176-7, traducción mía)

Valoran la importancia de debatir y pensar en un grupo solo de mujeres. Ese es su desafío político: crear pensamiento y reflexionar solo entre mujeres. Su apuesta no es el lesbianismo, aunque es un «fantasma» siempre presente, un miedo constantemente subrayado por la cultura masculina: el peligro de la sexualidad femenina y de que, ante la ausencia de una figura masculina de control, las mujeres busquen su propio placer sin tener en cuenta a los hombres, y terminen por no querer intercambios sexuales con ellos.

Algunas feministas italianas, en los años aquí analizados, tuvieron contacto con feministas francesas. En 1972 se produjeron dos importantes encuentros entre feministas francesas e italianas, el primero en junio, en Vandea (en un pueblo llamado La Tranche-sur-mer) y otro en noviembre, en Rouen. Tanto los debates teóricos como la vida en común durante esos encuentros asumen un significado político (Melandri 20). El primer encuentro estuvo promovido por el grupo francés del Movimiento de Liberación de las Mujeres (MLF), y el de Rouen fue organizado por el grupo Psicoanálisis y Política en el Castillo de Vieux Villé (Melandri 57). En el de Vandea hablaron de las peculiaridades del movimiento feminista europeo con respecto al estadounidense y se intercambiaron experiencias e ideas (Librería, *La Tranche* 13). El debate generado en él es transcrito y publicado en el primer número de *Sottosopra*, una revista fundamental para el pensamiento y la práctica del feminismo de la diferencia italiano.

En este debate sobresalen dos aspectos: las reflexiones sobre las herramientas psicoanalíticas que pueden ser de utilidad para el movimiento feminista, en especial de la práctica del inconsciente; y la homosexualidad en los grupos de mujeres. En estas reuniones, las feministas francesas, sobre todo Antoniette Fouque, son las que más dirigen las reflexiones hacia la homosexualidad, pero esta idea permeó también entre las feministas italianas, hasta el punto de descubrir que era «necesario ‘enamorarse’ de las mujeres» (Librería, *La Tranche* 16), rompiendo así con el motivo por el que anteriormente se reunían (para hablar de la opresión). A partir de ahí comenzaron a hablar sobre todo del reconocimiento a las otras mujeres, de la alegría y de la reconstrucción de la propia identidad (Librería, *La Tranche* 16).

En estas reuniones organizadas por las feministas francesas, se declaraba que la relación primaria de todo ser humano es con la madre, de modo que el primer deseo se dirige hacia ella, por lo que, en el caso de las hijas, se trata de un deseo homosexual. Este primer deseo dirigido hacia el cuerpo de la madre (Melandri 89-90) se convierte en relación de amor de una mujer a otra, lo que le hace perder su dramatismo y transformarse en alegría, al ser el encuentro con la sexualidad femenina.

También es una forma de escapar de una sexualidad que en aquellos años y en aquellos encuentros las francesas insistían en que solo era masculina. Solo había un modelo de sexualidad para hombres y para mujeres, el modelo masculino, del que las mujeres tenían que escapar para encontrar su propia sexualidad, una tesis defendida por Fouque (Melandri 158) que muestra que el análisis de Irigaray publicado en 1974 sobre la hom(m)osexualidad de la cultura llevaba tiempo, aunque de una manera distinta, debatiéndose en los grupos feministas franceses.

Wittig es otra de las feministas francesas muy presente en el feminismo de finales de los 60. En una entrevista, Wittig cuenta la forma en que se formó el grupo Movimiento para la Liberación de la Mujer (en francés, MLF), en esa entrevista señala a Jules Michelet y a Betty Friedan como autoras fundamentales para su decisión de crear un grupo, en 1968, precisamente, para hablar de la obra *La mística de la feminidad* (Thibaut 66). No era su primer acercamiento al feminismo, ya había publicado en 1964 *L'Opoponax* y en 1969 *Las guerrilleras*, es decir, ya había explorado la posibilidad de hablar desde el punto de vista de una identidad, la de una lesbiana, y también había

hecho una violenta crítica feminista a Freud (Thibaut 65-66). No obstante, cuenta en esa misma entrevista, quiso crear un grupo para hablar de la obra de Friedan, y el grupo (MLF) se reunió por primera vez en casa de Fouque aunque, subraya, la idea original de hacer un grupo había sido, al parecer, de ella, de Wittig (Thibaut 67-68).

Pero los vínculos de MLF con el movimiento feminista estadounidense no se limitan a la obra de Friedan. Wittig cuenta que ese año llegaron al grupo dos mujeres (Margaret Stephenson y Marcia Rothenberg) que habían formado parte del movimiento feminista norteamericano, por lo que les enseñaron mucho de la forma en que allí se hacía feminismo y el grupo empezó a funcionar como en Estados Unidos, con debates y propuestas de acción (que rara vez se llevaban a cabo) (Thibaut 70). Además, Wittig probablemente tuvo acceso a un dossier sobre feminismo norteamericano facilitado por un periodista. La historia la cuenta la propia Wittig (Thibaut 74-76): un periodista llamado Jean-François Bizot le comentó a Wittig que iba a ir a Estados Unidos y le propuso un intercambio, si su grupo (MLF) escribía un artículo para la revista *L'Idiot International* él le traería de su viaje un dossier sobre el movimiento feminista estadounidense. Wittig no quería escribir ella sola el artículo y se lo propuso al grupo, porque si el grupo decidía hacerlo entonces ella sí participaría. Preguntó a Antoniette Fouque si quería escribir el artículo y ella le dijo que tenía cosas mejores que hacer, Wittig le consultó sobre lo que podría contener el artículo y Fouque le dijo que por su parte podía poner enmarcadas todas las frases de Marx y Mao de las que Wittig habló en la primera reunión de MLF. Es muy posible que Fouque dijera todo esto con tono despectivo, porque aquella primera intervención de Wittig en el MLF a ella no le había gustado nada. No obstante, Wittig aceptó su idea y en el artículo aparecen enmarcadas varias frases para ser comentadas (ninguna de Marx o Mao, por cierto).

El artículo fue publicado en 1970 con el título de «Combat pour la libération de la femme», aunque el título original era «Pour un mouvement de libération des femmes» (Wittig, *No se nace* 38), y salió publicado con la firma de cuatro autoras, pero en realidad lo escribió Wittig (Thibaut 75). En el artículo ya se criticaba la explotación sexual y la consideración de las mujeres como objetos sexuales (Wittig, *Combat* 13), mostrando el interesante comienzo de un análisis que aparecerá más claramente en trabajos posteriores

y que convertirá a Wittig en una autora muy relevante para el feminismo (Suárez 37). Me refiero, claro está, a los conocidos textos «El pensamiento heterosexual», una conferencia leída en 1978, aunque publicada en 1980, y a «No se nace mujer», de 1981. En este último texto Wittig remite a su artículo en *L'Idiot International*.

Sin duda, en estos primeros años de la década de los 70, los grupos europeos estuvieron bastante influidos por las ideas y prácticas de los grupos estadounidenses, aunque, claro está, las feministas europeas desarrollarán sus propios debates, análisis y propuestas de acción, que también pondrán a disposición de todos los demás feminismos.

Se ha expuesto aquí solo uno de los hilos posibles que enlazan los feminismos de Estados Unidos con los de Italia y Francia, varios feminismos que desarrollan perspectivas muy distintas, con objetivos y propuestas dispares, y que sin embargo se influyeron entre sí, a pesar de las fronteras, las distancias y los idiomas diversos, estableciendo un debate fluido que ha continuado durante años, y que sigue en la actualidad. Las feministas europeas leen con atención la producción de autoras estadounidenses, como por ejemplo Butler o Gayle Rubin, y las autoras de Estados Unidos analizan el pensamiento de autoras europeas actuales, como por ejemplo Luce Irigaray o Luisa Muraro.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra, 2011.
- Boccia, Maria Luisa. *Lio in rivolta. Vissuto e pensiero di Carla Lonzi*. Milán: La Tartaruga, 1990.
- Calabrò, Anna Rita. «Milano 1965-1984: fasi del movimento femminista e tipologia dei gruppi». *Dal movimento femminista al femminismo diffuso. Storie e percorsi a Milano dagli anni '60 agli anni '80*. Anna Rita Calabrò y Laura Grasso. Milán: Franco Angeli, 2004. 23-62.
- Calabrò, Anna Rita, y Laura Grasso. «I gruppi si raccontano». *Dal movimento femminista al femminismo diffuso. Storie e percorsi a Milano dagli anni '60 agli anni '80*. Anna Rita Calabrò y Laura Grasso. Milán: Franco Angeli, 2004. 141-266.
- Combahee River Collective. «Un manifiesto feminista Negro». *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Lucas R. Platero Méndez (ed.). Barcelona: Bellaterra, 2012. 75-86.

- Firestone, Shulamith. *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Kairós, 1976.
- . «Love». *Notes from the Second Year*. New York: Radical Feminism, 1970. 16-27.
- Firestone, Shulamith, y Anne Koedt. «Editorial». *Notes from the Second Year*. New York: Radical Feminism, 1970. 2.
- Friedan, Betty. *La mística de la feminidad*. Barcelona: Sagitario, 1965.
- Gerhard, Jane. «Revisiting 'The Myth of the Vaginal Orgasm': The Female Orgasm in American Sexual Thought and Second Wave Feminism». *Feminist Studies* 26.2 (2000): 449-476.
- Irigaray, Luce. *Speculum. Espéculo de la otra mujer*. Madrid, Saltés, 1978.
- Kelly, G. Lombard. *Sexual Feelings in Married Men and Women*. Nueva York: Greystone Press, 1951.
- Kinsey, Alfred C., Wardell B. Pomeroy, y Clyde E. Martin. *Sexual Behavior in the Human Female*. Filadelfia: Saunders, 1953.
- Koedt, Anne. «The Myth of the Vaginal Orgasm». *Notes from the First Year*. New York: Radical Feminism, 1968. 11.
- . «The Myth of the Vaginal Orgasm». *Notes from the Second Year*. New York: Radical Feminism, 1970. 37-41.
- . «Lesbianism and Feminism». *Notes from the Third Year*. New York: Radical Feminism, 1971. 84-89.
- Librería de Mujeres de Milán. *No creas tener derechos. La generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres*. Madrid: Horas y horas, 2004.
- . «La Tranche: un encuentro internacional. Unas vacaciones en la playa (1973)». *La cultura patas arriba: selección de la revista «Sottosopra» (1973-1996)*. Librería de Mujeres de Milán. Madrid: Horas y horas, 2006. 13-17.
- Lonzi, Carla. *Taci, anzi parla. Diario di una femminista*, vol. I (1972-1973) y vol. II (1974-1977). Milán: Et al. Edizioni, 2010.
- . «La mujer clitorica y la mujer vaginal». *Escupamos sobre Hegel. Y otros escritos de Liberación femenina*. Carla Lonzi. Buenos Aires: La Pleyade, 1975. 67-120.
- . «Itinerario de reflexiones». *Duoda. Estudios de la Diferencia Sexual* 42 (2012): 56-91.
- Lonzi, Marta y Anna Jaquinta. «Biografía». *Scacco ragionato. Poesie dal '58 al '63*. Carla Lonzi. Milán: Scritti di Rivolta Femminile, 1985. 9-73.
- López Pardina, Teresa. «Prólogo a Simone de Beauvoir». *El Segundo Sexo*. Simone de Beauvoir. Madrid: Cátedra, 2011. 7-42.

- Masters, William H., y Virginia E. Johnson. *Respuesta sexual humana*. Buenos Aires: Intermédica, 1976.
- Melandri, Lea. *Una visceralità indicibile. La practica dell'inconscio nel movimento delle donne degli anni Settanta*. Milán: Franco Angeli, 2000.
- Millett, Kate. *Política sexual*. Madrid: Cátedra, 2010.
- . *En pleno vuelo*. Barcelona: Hacer, 1990.
- Milletti, Nerina e Ivana Pintadu. «Il giardiniere, il giardino e le rose. L'omoerotismo in Rivolta Femminile e negli scritti di Carla Lozi». *Genesis XI/1-2* (2012): 67-93.
- Radicalesbians. «La mujer identificada con mujeres (1970)». *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994)*. Rafael M. Mérida Jiménez (ed.). Barcelona: Icaria, 2009. 75-82.
- Rivolta Femminile. «Manifiesto de Rivolta». *Escupamos sobre Hegel. Y otros escritos de Liberación femenina*. Carla Lonzi. Buenos Aires: La Pleyade, 1975. 14-20.
- . «Sexualidad femenina y aborto». *Escupamos sobre Hegel. Y otros escritos de Liberación femenina*. Carla Lonzi. Buenos Aires: La Pleyade, 1975. 57-66.
- . «Il lesbismo non è un'alternativa politica». *La presenza dell'uomo nel femminismo*. Marta Lonzi, Anna Jaquinta, Moderata Fonte y Carla Lonzi. Milán: Scritti di Rivolta Femminile 9, 1978. 176-179.
- Suárez Briones, Beatriz. «Cuando las lesbianas éramos mujeres». *Las lesbianas (no) somos mujeres. En torno a Monique Wittig*. Beatriz Suárez Briones (ed.). Barcelona: Icaria, 2013. 15-50.
- Thibaut, Josy. «Entretien. Monique Wittig raconte...». *Prochoix. La revue du droit de choisir* 46 (2008): 63-76.
- Vance, Carole S. «El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad». *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina (selección de textos)*. Carole S. Vance. Madrid: Revolución, 1989. 9-49.
- Wittig, Monique. «La pensée Straight». *Questions Féministes* 7 (1980): 45-53. [Traducción en castellano: Wittig, Monique. «El pensamiento heterosexual». *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Monique Wittig. Madrid: Egales, 2010. 45-57].
- . «No se nace mujer». *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Monique Wittig. Madrid: Egales, 2010. 31-43.
- Wittig, Monique, Gille Wittig, Marcia Rothenburg y Margaret Stephenson. «Combat pour la liberation de la femme». *L'Idiot international* 6 (1970): 13-16.

Recibido: 15/01/2018
Aceptado: 07/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.04>

Para citar este artículo / To cite this article:

Estomba Giménez, Rosa María. «La expresión de la sexualidad en el mundo árabe: Túnez». En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 83-106. Dossier monográfico: *Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad*, coords. Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz, DOI: 10.14198/fem.2018.31.04

LA EXPRESIÓN DE LA SEXUALIDAD EN EL MUNDO ÁRABE: TÚNEZ

THE EXPRESSION OF SEXUALITY IN THE ARAB WORLD: TUNISIA

Rosa María ESTOMBA GIMÉNEZ

Universidad de Alicante

<https://orcid.org/0000-0003-1147-5899>

Resumen

A lo largo de este artículo pretendemos dar a conocer una visión general de la expresión de la sexualidad en Túnez, el tabú que supone y su relación con los cambios políticos que han tenido lugar en el país. Para ello, nos basamos en la marcada distinción entre el ámbito público y el privado en las sociedades árabes. Esta regula el comportamiento de sus habitantes, concebidos como una comunidad indivisible en la que la individualidad pasa a un segundo plano. Describiremos los fenómenos en los que se desarrolla la sexualidad de las personas y lo que ello supone para la inclusión de la diversidad sexual en las identidades árabes.

Palabras clave: sexualidad heteronormativa en el mundo árabe; sexualidad; género; homosexualidad.

Abstract

In this article, we're trying to raise awareness of the expression of sexuality (and its taboos) in a post-revolutionary Tunisia. We'll also see its connection with political changes that took place in the country. Our starting point is the strong distinction between public and private spaces in the Arab societies. That distinction rules the

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 83-106

behaviour of their inhabitants, known as an indivisible community in which individuality is not that important. We will describe, in general, Tunisians' sexual context to understand how sexual diversity can be included in Arab identities.

Keywords: heteronormative sexuality in the Arab world; sexuality; gender; homosexuality.

1. OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

Las conocidas como Primaveras Árabes han dado pie a que se traten temas en el debate público que anteriormente habían estado reservados a círculos académicos y alejados de la población. En el caso de Túnez, entre estas temáticas que han surgido tras la revolución y que todavía se tratan bajo un halo de discreción, cuando no suponen un tabú, encontramos la sexualidad. Esto, por supuesto, tiene que ver con la sociedad y la creación de una identidad propia. Nos apoyamos en la visión de El Feki cuando comenta:

Las actitudes y comportamientos sexuales están ligados a la religión, la tradición, la cultura, la política y la economía. Son parte de la sexualidad y todo lo que conlleva: roles de género e identidad, orientación sexual, placer, intimidad, erotismo y reproducción [...] la sexualidad es un espejo de las condiciones que llevaron a las revueltas y será una medida del progreso en las reformas de los años venideros. (18)

Los comportamientos sexuales de la población se manifiestan en diferentes fenómenos que trataremos a lo largo del artículo. Principalmente, en el matrimonio, que es la institución que regula las relaciones sexuales en sociedades de tradición islámica, considerándose toda relación sexual fuera de este como algo reprobable. No obstante, esto no impide a los habitantes vivir su sexualidad por otros medios, como veremos, generalmente a escondidas de los ojos de la comunidad cuya presión sobre el individuo es fuerte. Esto es algo que va de la mano con la esquizofrenia colectiva árabe de la que habla la libanesa Joumana Haddad: “[Los árabes] estamos divididos entre lo que se nos dice que debemos creer y lo que creemos, entre lo que decimos y lo que hacemos” (26). Así, trataremos aspectos generales sobre la manifestación de la sexualidad en Túnez tales como las relaciones prematrimoniales, la mitificación de

la virginidad femenina, la situación del colectivo LGTBIQ, el fenómeno del acoso sexual y la prostitución.

A la hora de hablar de sexualidad en el mundo árabe, debemos tener en cuenta que el concepto (*al-ġinsīya*), y todo lo relacionado con él, se considera tabú. Esto, por supuesto, no quiere decir que la sexualidad no se exprese o no se desarrolle en la región, sino que es un mundo restringido al ámbito de lo privado, especialmente en la expresión de la sexualidad femenina, lo que conduce en diversas ocasiones a cultivar un sentimiento de represión generalizado y una doble moral alimentada por las estructuras sociales patriarcales. Para el desarrollo de este artículo nos basaremos en autoras y autores conocidos por investigar en el ámbito de la sexualidad como el tunecino Abdelwahhab Bouhdiba con su estudio *La sexualité en Islam*, que trata esta temática desde el punto de vista religioso, y la egipcia Shireen El-Feki con *Sex and the cittedel*, que reflexiona sobre la vida sexual en la región y su relación con los cambios sociales durante las conocidas como Primavera Árabe. De igual manera, también nos apoyaremos en el trabajo de diferentes intelectuales tanto árabes como no árabes que tratan el tema, así como en artículos de prensa. Cabe decir que este artículo también se apoya en la observación y la experiencia personal de la autora en Túnez, lo cual ha dado pie en algunas ocasiones a realizar entrevistas y documentarse sobre el terreno.

Así, la metodología empleada para este artículo es heterogénea. Principalmente, se basa en el análisis de bibliografía específica sobre la sexualidad en el mundo árabe-islámico, ya mencionada. Desglosamos la información que ofrecen ensayos como el de El Feki, Bouhdiba... entre otros; así como la de artículos periodísticos de actualidad publicados por medios internacionales. Asimismo, pese a no profundizar en este aspecto dado que dotaría al artículo de un carácter especializado, no podemos obviar el papel de la lengua en este contexto. En este sentido, los trabajos de Badran y Olfa Youssef, además de la observación personal (inmersión lingüística en Túnez) nos proporcionan argumentos suficientes sobre el comportamiento de los hablantes respecto a estas cuestiones, por ejemplo, en los eufemismos utilizados para hablar de la sexualidad. No podemos obviar que la lengua es la expresión de la manera de ver el mundo por parte de los hablantes. Igualmente, ligadas a la observación sobre el terreno, hemos realizado entrevistas a ciudadanos tunecinos, como a la ginecóloga Rim Hachicha Kdous o a Youcef Bouzouida,

trabajador de Abogados Sin Fronteras, que nos aportaron información en relación con la virginidad femenina. Por último, cabe añadir que también hemos basado la investigación en otros documentos que nos sirven como testimonio de la expresión de la sexualidad, ya no sólo en relación con la vida privada, sino con la ruptura de los tabúes sexuales en la sociedad. Estos son las producciones culturales que se están llevando a cabo en Túnez: novelas que tratan temática sexual y de género, películas y documentales, canciones... que muestran la diversidad sexual oculta.

2. MARCO TEÓRICO

Previamente a este trabajo, autoras y autores han estudiado la sexualidad y las relaciones de género en sociedades árabes. Muchos de ellos se han dedicado a estudiar la sexualidad dentro de los preceptos religiosos, es decir, el islam. Muchos de ellos han analizado minuciosamente los textos sagrados o tratados medievales, redactados por autoridades religiosas como alfaquíes, buscando argumentos que justifiquen o critiquen el comportamiento actual de estas sociedades en este ámbito.

Este punto de vista es interesante y aporta diversos argumentos de autoridad a la hora de “desmontar” mitos con respecto a la religión islámica. De hecho, autoras y autores como Bouhdiba, Chebbel u Olfa Youssef hacen un estudio profundo sobre cómo se conciben en el islam estas cuestiones desde un punto de vista objetivo. En los casos de Bouhdiba y Chebbel, presentan un análisis amplio y exhaustivo de las fuentes tradicionales y aportan información general sobre las sociedades árabes en el momento en el que redactan sus ensayos. Los ensayos de ambos autores nos ayudan a situar la expresión de la sexualidad en su contexto histórico y social. Olfa Youssef los interpreta basándose en sus conocimientos sobre lingüística e historia. Sus estudios nos ayudan a comprender el contexto conceptual en el que se desarrollan las relaciones sexuales: función reguladora del matrimonio, el *zina*, la homosexualidad... en este caso nos da pinceladas y presenta en rasgos generales cómo se comporta la sociedad tunecina, que es la suya. Sin embargo, no aportan datos concretos sobre el terreno que permitan un estudio profundo de la situación que actualmente se vive. Nos sitúan en un contexto teórico y nos ayudan a comprender la evolución de sociedades que se hayan desarrollado

en el marco jurídico y religioso del islam, es decir, nos sirven de base para exponer los fenómenos que describiremos. Se trata de ejercicios de exégesis de los que se extrae abundante información pero que cuesta ver aplicada en el día a día precisamente por no ir acompañadas de un estudio con números y estadísticas.

No dudamos de que el conocimiento del contexto cultural y religioso en el que se desarrollan estas sociedades es fundamental, pero son necesarios estudios sobre el terreno en el que las voces de quienes conforman dichas sociedades den testimonio real, no únicamente sobre el papel, de las realidades que se viven a diario. Por eso una de las principales bases documentales y teóricas que han motivado la redacción de este artículo ha sido el ensayo de El Feki, que supone una triple ruptura de tabúes en sociedades árabes. La primera ruptura viene dada por tratar actualmente temas relativos a la sexualidad, un elemento que se ha envuelto en la opacidad en las últimas décadas a causa de factores como los procesos de colonización que han motivado la reivindicación de una identidad propia. Identidad que ha sido encontrada por diversos sectores en los movimientos integristas del islam, fuertemente reprimidos por los gobiernos posteriores a la colonización. A estos gobiernos se les ha acusado de continuar el esquema marcado por los países colonizadores (en el caso de Túnez, Francia), por lo que el recurso a una visión integrista de la religión surge como contraposición al otro, es decir, al colonizador y a los gobiernos continuadores de sus modelos. La segunda ruptura que lleva a cabo es su condición de género, al igual que Olfa Youssef, para tratar unas cuestiones que, además de suponer un tabú en la sociedad, el “desafío” es todavía mayor si es una mujer la que lo lleva a cabo. La tercera ruptura reside en el planteamiento de su ensayo. El Feki no se limita a describir los fenómenos relativos a la sexualidad en el mundo árabe, sino que entrevista una a una a las personas que son protagonistas de ellos en todo el mundo árabe y presenta sus vivencias para ejemplificar los apartados expuestos.

Asimismo, consideramos que no podemos pretender tratar la sexualidad sin hacerlo desde una perspectiva de género. Solamente de esta manera podremos comprender la naturaleza de los hechos expuestos. Para reflexionar sobre las condiciones que requiere el matrimonio, las restricciones en las libertades individuales (donde hallamos la libertad sexual), la invisibilidad de la sexualidad no heteronormativa, las brutales consecuencias de la prostitución,

etc. es necesario tener en cuenta las relaciones de poder establecidas en las sociedades árabes por el sistema patriarcal (*niḍām abawī*). Sistema que restringe las libertades de la mujer y limita sus roles en la sociedad situándola en condición de supeditación al género masculino.

3. CONCEPCIÓN DE LA SEXUALIDAD EN EL MUNDO ÁRABE

Para comenzar, conviene aclarar que si bien cada uno de los países que conforman la que conocemos como Liga Árabe tiene sus propias particularidades, comparten buena parte de características en lo que se refiere a sexualidad. Prácticamente, todo lo relativo al sexo (*al-yîns*) es tabú en las sociedades árabes, especialmente en ambientes mixtos, además de estar reducido al ámbito conyugal. El matrimonio en el islam, como veremos más adelante, sirve como herramienta para regular las relaciones sexuales entre hombres y mujeres, mientras que toda relación extramatrimonial es considerada *zinā*, es decir, adulterio (Bouhdiba 24).

El tabú que supone todo lo relativo al sexo se refleja de manera muy clara en el uso de la lengua, ya que se evita mencionar el término *yîns*, idea que desarrolla Margot Badran (316) cuando analiza las pautas seguidas por los académicos para integrar en la lengua árabe el concepto de “género”, en tanto que construcción social de lo masculino y lo femenino. Una de las propuestas terminológicas fue *al-yîns al-iȳtimāʿī*, literalmente, “el sexo social”. Sin embargo, este término despertaba el pudor de los hablantes, sobre todo si se encontraban en un espacio mixto, al contener la palabra “sexo”.

Todo lo relativo a la sexualidad se considera *ʿayb wa ḥarām*, es decir, vergonzoso y prohibido, algo de lo que no se habla, que permanece escondido, reducido no solamente al ámbito de lo privado, sino de lo oculto. En este sentido, la escritora Joumana Haddad, al igual que otras escritoras árabes como Salwa Al-Neimi, reivindican la tradición erótica en la literatura árabe para nombrar con palabras fáciles y juguetonas lo que el árabe escrito lleva siglos callando (Sánchez Mediavilla).

Para recuperar dichas palabras, es necesario revalorizar la literatura árabe medieval por la naturalidad con la que se trata elementos relativos a la función sexual. Existen tratados medievales árabes redactados por alfaquíes (expertos en la jurisprudencia islámica) como Al-Nafzawī que, en el siglo XVI, redactó

El jardín perfumado, un manual de erotología que desarrolla al detalle cuestiones relacionadas con el ámbito de la sexualidad: desde consejos para el uso de productos afrodisíacos hasta la descripción de métodos naturales de contracepción, pasando por descripciones minuciosas de los órganos sexuales femeninos y masculinos. Así, el hermetismo en el que se encuentran sumidas las sociedades árabes actuales contrasta con los testimonios de otras épocas que dan cuenta de la naturalidad con la que se hablaba de estos temas por parte de autoridades jurídico-religiosas como Al-Nafzawi o Al-Tifasi en *Esparcimiento de corazones*. Son tratados cuyo contenido choca con la realidad actual en la que la sexualidad se esconde y se reduce al ámbito del matrimonio, algo que está estrechamente vinculado al comportamiento social y a las estructuras de poder entre todos los actores que conforman la sociedad. Estructuras de poder que, como veremos, afectan al individuo en función de su clase social, su sexo o su orientación sexual, entre otras. Asimismo, la manera de tratar estas cuestiones refleja una “deuda” para con la moral pública (Chebel 22), la religión y la familia que da como resultado una hipocresía o doble moral que sale a relucir en fenómenos como la prostitución, prácticas sexuales que eviten la penetración vaginal, matrimonios secretos, la vida oculta de parejas homosexuales, etc. Cabe mencionar que cuando la sexualidad es tabú, quienes más sufren sus consecuencias son las mujeres y las minorías sexuales, es decir, los grupos más vulnerables (El Tahawy). En esta línea, veremos los ámbitos en los que la expresión sexual árabe tiene lugar, empezando por la institución del matrimonio, a partir de la cual desarrollaremos otros puntos que dan cuenta del comportamiento sexual que tiene lugar en la región árabe: parejas no casadas, parejas homosexuales, prostitución, virginidad femenina, colectivo LGTBIQ y el acoso sexual.

Investigadores como Shereen El Feki o Abdelwahab Bouhdiba señalan los factores que explican el hermetismo de las sociedades árabes contemporáneas en este ámbito. Son, principalmente, dos y tienen que ver con los procesos de colonización y con el auge de corrientes salafistas y wahabíes del islam que abogan por una visión ultraconservadora de este, relegando todo lo relacionado con la sexualidad a la finalidad meramente reproductiva. Esta, aunque intrínseca a la idea del matrimonio, no es la única finalidad de las relaciones sexuales ya que en el islam estas se entienden también como fin en sí mismas, recomendando, incluso, el uso de anticonceptivos.

4. MATRIMONIO

Comenzamos hablando del matrimonio porque es la institución que regula las relaciones sexuales, no sólo con fin reproductivo, en sociedades de tradición islámica. En este sentido, poner atención en la etimología del término puede ayudarnos a comprender por qué se entiende como tal el matrimonio. A diferencia de lenguas romance en las que el origen del término *matrimonio* tiene que ver con la finalidad reproductiva de este, es decir, con ser madre (*mater*), en árabe el término “matrimonio”, *zawāy*, indica dualidad, pareja. Hecho este apunte, podemos decir que las aspiraciones personales del individuo han de pasar por el matrimonio, entre otras cosas, porque los códigos penales de estos países, basándose en la jurisprudencia islámica, contemplan las relaciones sexuales fuera del matrimonio como delito. Esto se traduce en las restricciones para compartir piso entre personas de distinto sexo que no estén emparentadas o a la imposibilidad de reservar una habitación de hotel para parejas no casadas. De la misma manera, la presión que ejerce la sociedad sobre los individuos para que contraigan matrimonio es fuerte. Todo joven se siente en la obligación de encontrar una pareja con la que casarse. En el caso de las mujeres esto se acentúa, ya que el éxito de una mujer se sigue viendo ligado, aunque cada vez menos según el país, a su estatuto como esposa y madre (El Feki 36). Además, la finalidad reproductora del matrimonio en ocasiones supone falta de preocupación por que la mujer obtenga placer durante las relaciones sexuales como indican los testimonios de mujeres confiados a la doctora Kotb y recogidos en el amplísimo ensayo de El Feki (52).

En las últimas décadas, se ha retrasado la edad a la que se contrae matrimonio en las sociedades árabes, algo que poco a poco va cambiando las estructuras sociales. Son varios los factores que influyen en esto, entre ellos el acceso de la mujer a diversos niveles de estudios y a trabajos que anteriormente habían estado reservados a los hombres, además del deseo de progresar profesionalmente. De la misma manera, la situación económica de estos países, con altas tasas de paro juvenil, no propician la celebración de bodas que suponen altos costes, por lo que los jóvenes siguen dependiendo de la unidad familiar.

5. ZINĀ O VIDA SEXUAL FUERA DEL MATRIMONIO

Retomando el concepto de adulterio en árabe, que hace referencia a todas las relaciones sexuales fuera del matrimonio, es interesante destacar la visión que nos da la doctora en lingüística Olfa Youssef en sus vídeos de YouTube, donde explica brevemente cuestiones sobre el islam. Este es un término presente en las fuentes islámicas, que como hemos mencionado sirven de base para la legislación de estos países. Como otras intelectuales e investigadoras, analiza pasajes del Corán y de los hadices¹ situándolos en su contexto histórico. Remarca la necesidad de redefinir el concepto y abstraer de él matices que pueden resultar anacrónicos o incompatibles con la naturaleza humana y el instinto sexual, al reservar toda relación sexual para el matrimonio. Cabe explicar que, cuando nace el islam, la sexualidad podía manifestarse en otros ámbitos fuera del matrimonio, como por ejemplo la esclavitud. Además, argumenta que entonces el matrimonio se contraía a una edad mucho más temprana. Se trata de recursos que no son viables hoy día en el país norteafricano: ni el recurso a la esclavitud, ni el matrimonio a edades tempranas. Por eso actualmente no se puede pretender aplicar el uso clásico del término, pues no se ajusta a la realidad. No obstante, los individuos buscan las vías de escape necesarias para evitar el adulterio o *zinā*. Una de ellas es la prostitución en los países en los que esta está permitida; otra, mediante matrimonios que difieren de los oficiales, lo cual no quiere decir que no haya jóvenes parejas que mantengan relaciones sin recurrir a estos medios.

Matrimonio *ʿurfi*

En el islam, el matrimonio, aparte de tener una finalidad reproductiva, regula la vida sexual de los creyentes porque las relaciones sexuales se consideran lícitas únicamente a partir del enlace conyugal. Así, con la excusa de evitar un matrimonio tradicional que implique un fuerte compromiso y de alejarse del adulterio entendido como toda relación sexual fuera del matrimonio, la jurisprudencia islámica contempla otro tipo de enlace. Encontramos el conocido como *mutʿa* en el islam chií y el matrimonio *ʿurfi* en el islam suní. El primero se conoce también como “matrimonio temporal” y tiene lugar, sobre

1. Recopilaciones de dichos y acciones que se le atribuyen al profeta Mahoma.

todo, en Irán. El segundo es el que más nos interesa por ser propio del islam suní y el más practicado en países árabes del Norte de África, como Túnez.

En Túnez, este tipo de matrimonio no está reconocido por el Estado, así que no se ofrece ningún tipo de garantía a la pareja, especialmente a la mujer, en caso de divorcio o de embarazo. Como suele ocurrir con algunos artículos del código penal destinados a estas cuestiones, la celebración del matrimonio *ʿurfī* está castigada por la ley, pero esta no suele aplicarse y queda únicamente sobre el papel. La unión solamente tiene validez espiritual, aunque muchos creyentes no consideran que el matrimonio *ʿurfī* esté dentro del marco de la religión (El Feki 45). Sin embargo, a otros que sí lo consideran como tal les sirve como excusa para practicar su sexualidad sin que esto contradiga sus preceptos morales y religiosos, ya que quienes lo llevan a cabo no lo consideran adulterio. Quienes más recurren a él en el país norteafricano son jóvenes estudiantes islamistas. El matrimonio *ʿurfī* puede realizarse en secreto, ya que únicamente se necesita la presencia de dos testigos, que suelen ser amigos íntimos de los futuros cónyuges o autoridades religiosas locales (Baldé). Esto dificulta todavía más las cosas a la hora de asumir responsabilidades.

El adulterio, dentro del contexto de las relaciones prematrimoniales, está estrechamente vinculado a la virginidad. Puesto que el matrimonio es el punto de partida para tener relaciones sexuales, la virginidad, sobre todo la femenina, es un requisito a la hora de contraer el primer matrimonio.

6. VIRGINIDAD FEMENINA

La virginidad femenina está íntimamente ligada al concepto de “honor” (*šarf*) que hoy día continúa vigente. Especialmente en zonas rurales y zonas urbanas pobres. Tras conversar con trabajadores de Abogados Sin Fronteras en Túnez, nos hicieron saber que existen diversas expresiones para referirse a una chica virgen: “una chica con honor”, “una chica limpia” o “una chica que no está rota”. También existen rituales que tienen lugar en la noche de bodas para corroborar ante los invitados que la novia no ha mantenido relaciones sexuales antes de casarse. Boukhatia presenta varios testimonios en su artículo sobre la virginidad en Túnez. A modo de ejemplo, en algunas regiones, el novio coloca una vela encendida en la ventana si la novia ha sangrado después del coito. Cabe decir que en función del país y la región de la que

hablemos, estos rituales varían y pueden ser más violentos, mostrando una sábana blanca con la sangre de la novia.

Todos estos elementos no dejan de ser una muestra del dominio patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres. Normalmente, se suele señalar a la religión cuando se trata de estos asuntos y es cierto que el islam apela a la virginidad femenina al mencionar a la Virgen María o a las huríes del paraíso. Sin embargo, como señala El Feki (112), algunas fuentes islámicas no aconsejan este tipo de ritual en las nupcias e incluso crean subterfugios que ofrecen argumentos a los creyentes para desarrollar su sexualidad, como es el caso del matrimonio *‘urfī*.

La virginidad femenina, entendida como un himen intacto, se convierte en un requisito social para el matrimonio (Chebel 85) y en una auténtica obsesión tanto para ellas como para sus familias. Esta obsesión se refleja en la vida cotidiana. Valga como ejemplo las dificultades con las que se tropieza una mujer en busca de tampones, ya que la mayoría de los sectores de la sociedad consideran que pueden romper su himen y convertirla en una “chica rota”. En el caso del hombre es un hecho normalizado que el novio haya tenido alguna experiencia previa (Chebel 45), lo cual no le exime de desear una esposa virgen.

La presión a la que se ven sometidas las jóvenes tunecinas, y árabes en general, las lleva a tomar medidas en caso de que hayan mantenido relaciones prematrimoniales. Como indica Haddad, “la vida y las historias propias [en una sociedad árabe] hay que reescribirlas para complacer a las vestales de la castidad árabe, para que tengan la certeza de que el delicado “himen” árabe está a salvo” (21). La ginecóloga Rim Hachicha Kdous, nos hizo saber, en la entrevista que tuvimos con ella, que un gran porcentaje de mujeres que tienen una boda por delante recurren a la himenoplastia para llegar “vírgenes” a la noche de bodas.

7. COLECTIVO LGTBIQ

En este punto es imprescindible prestar atención en la terminología empleada para referirse a los individuos que integran este colectivo, haciendo hincapié en las palabras empleadas para referirse a la homosexualidad, presentes en el árabe clásico. La homosexualidad masculina se conoce como *liwāṭ*,

sodomía, y la femenina como *musāḥaqa*, lesbianismo. Las etimologías de ambas palabras son interesantes porque hacen referencia exclusivamente a las prácticas sexuales. Por un lado, *liwāt* tiene que ver con el relato bíblico de Sodoma y Gomorra y hace referencia a Lot. En el relato, Dios calcina ambas ciudades por el comportamiento de sus hombres, quienes acostumbraban a mantener relaciones sexuales no consensuadas, es decir, violaciones, con otros hombres. Por otro lado, *musāḥaqa* procede de una raíz que tiene que ver con “frotar”. Además, tras nuestra propia experiencia en el seno de la sociedad tunecina y haber estado en contacto con la lengua empleada por los tunecinos, hemos documentado que, a la hora de referirse, sobre todo a los hombres homosexuales, existen varios términos despectivos que suelen equiparar la orientación sexual con el sexo y el género: “enculado” (*mebūn*), “no-hombre” (*muš raʿūl*), etc.

Sin embargo, en los últimos años se ha extendido, especialmente entre la sociedad civil, otro término exento de connotaciones negativas o discriminatorias. Se trata del término *mizlī yīnsī*. *Mizl* responde a una raíz polisémica y entre sus significados, encontramos: semejante, imagen, equivalencia... para evitar confusiones, se le adjunta el adjetivo *yīnsī*, sexual, y de esta manera *mizl* equivale al prefijo griego *homo-*. Al igual que este, en las últimas décadas se han creado otros neologismos en árabe relacionados con la diversidad sexual y el colectivo LGTBIQ como bisexual, *muzdāwīy al-yīnsī*; heterosexual, *ghairī*; o transexual, *mutaḥawil* (Semerene).

La homosexualidad está presente en el Código Penal de todos los países árabes y resulta curioso destacar que entró a formar parte de este durante los procesos de colonización. En el caso de Túnez, se trata del artículo 230:

“اللواط أو المساحقة إذا لم يكن داخلًا في أي صورة من الصور المقررة بالفصول المتقدمة يعاقب مرتكبه بالسجن مدة ثلاثة أعوام”

“La sodomía y el lesbianismo, si no entraran en ninguno de los casos previstos en los artículos precedentes, son castigados con tres años de cárcel.”

Como señala Sbouai, el Código Penal tunecino fue promulgado en 1913, unos cuantos años antes de la Independencia (1956) y es aplicable si quienes llevan a cabo el acto son adultos, conscientes y lo realizan en el ámbito privado. Normalmente, el hecho de llevarse a cabo en el ámbito privado y necesitar testigos hace que estas medidas no se apliquen de manera sistemática. Al

tratarse de un artículo promulgado durante la época colonial, vemos necesaria una mención a la tradición homoerótica árabe.

En los tratados medievales que ya hemos mencionado se registran relatos y poemas homoeróticos que son testimonio de la naturalidad con la que se trataban las relaciones homosexuales. Aunque estos relatos den cuenta de una mentalidad más abierta en cuanto a la homosexualidad que, por ejemplo, las sociedades cristianas de la época, no debemos caer en mitificaciones de ese pasado. Según refleja el uso del término *lūṭī*, las relaciones entre personas del mismo sexo aparecen reducidas exclusivamente al ámbito sexual, sin considerar relaciones afectivas entre ellas, como señala Gutiérrez de Terán en el prólogo de *El jardín perfumado* (Al Nafzawi 37). Estas representaciones suelen aparecer en tono de burla y ensalzando la figura del activo, al estar en el papel dominante, frente a la humillación del pasivo, que es a quien se califica de afeminado o *mu'annaz*. Así y todo, no podemos negar lo que este legado denota y esto es una visión normalizada de las relaciones entre personas del mismo sexo dentro de la región árabe, algo que no ocurre hoy día.

Prueba de ello es la ilegalidad de sus prácticas sexuales y las discriminaciones a las que están expuestas estas personas en el seno de la sociedad. Estas ideas en torno a las relaciones homosexuales responden, según El Feki, a dos aspectos (239). Por un lado, a los procesos de colonización porque estos se llevaron a cabo desde un punto de vista cristiano en el que la sexualidad siempre ha sido más que un tabú y ha estado relegada a la finalidad reproductiva. En este sentido, no es de extrañar que la promulgación de leyes contra las relaciones homosexuales coincida con estos períodos. Por otro lado, también muy importante, tenemos el auge del wahabismo, una corriente del islam nacida en Arabia Saudí que exporta una visión extremadamente conservadora de la religión. Abogan por volver a lo que consideran los orígenes del islam, aunque diversas interpretaciones de los textos sagrados se contradicen entre sí. Por ejemplo, la citada investigadora tunecina Olfa Youssef, especialista en lingüística árabe y en los textos sagrados del islam, indica en su vídeo dedicado a la homosexualidad en el islam (*Al-miṭliyat al-yînsiya maskut 'anha fî-l-islām*) que la homosexualidad no está prohibida ya que la única mención que se hace a esta es en el relato de Lot y lo que se condena es la actitud de los habitantes de Sodoma y Gomorra para con los invitados, no las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Igualmente, la investigadora señala

que en cuanto a la homosexualidad femenina (*musāḥaqa*), esta ni siquiera se menciona en dichas fuentes.

Volviendo al caso concreto de Túnez, durante la colonización francesa y los posteriores regímenes autoritarios, la expresión de la sexualidad del colectivo LGTBIQ ha permanecido oculta, invisibilizada bajo la prerrogativa de “lo que no se nombra no existe”. En este sentido, cabría comentar que la expresión sexual del colectivo (siempre bajo un halo de discreción y en el ámbito privado) fue tolerada por el régimen de Ben Ali. En cuanto a la influencia de corrientes islamistas conservadoras, destacan, especialmente, los momentos de tensión que se vivieron entre grupos políticos laicos y otros de corte islamista durante los primeros años de la transición democrática (2011-2012) en la que todavía hoy sigue sumido el país.

La homofobia es una de las lacras contra las que lucha la sociedad tunecina. El estigma social del colectivo LGTBIQ es un hecho patente, sobre todo en los últimos años. Tras la conocida como Revolución del Jazmín (2011), los tunecinos han ganado en libertad de expresión. Así, fenómenos que antes se silenciaban están teniendo mayor visibilidad. En el caso de la homosexualidad, se va avanzando poco a poco y hoy día, Túnez cuenta con la primera emisora en el mundo árabe que trata cuestiones relacionadas con el colectivo.

Resulta interesante añadir en este apartado las agresiones a las que están expuestas personas que son identificadas con el colectivo LGTBIQ. Cabe destacar cómo afecta la jerarquía social a esta comunidad, ya que hay “niveles” de tolerancia que, al fin y al cabo, responden a la discriminación de clase (Aiachi). Esto es algo que se refleja en las relaciones sociales y en la aceptación de la diversidad sexual. Cuando hablamos de que tras la revolución se le ha dado mayor visibilidad a este colectivo, hablamos de grandes ciudades costeras o situadas en el norte del país frente a otras ubicadas en el sur o en el interior, donde la discriminación sigue siendo intensa. En todo caso, la discriminación hacia este colectivo es algo habitual en diversos aspectos de la vida cotidiana: prejuicios, chistes, burlas, agresiones, abusos de las fuerzas del orden... como denuncia la asociación *Shams* en el documental *Au pays de la démocratie naissante*, producido en 2017.

Asociaciones como *Shams* o *Damj* en Túnez se movilizan y luchan por avanzar en el terreno de los Derechos Humanos y abolir el ya citado artículo 230 del Código Penal tunecino. Si bien es cierto, como hemos dicho, que este

no se suele aplicar porque precisa de testigos, no quiere decir que quienes se identifican con este colectivo no estén expuestos a agresiones tanto verbales como físicas. En este sentido, es interesante destacar que, hasta hace menos de un año (González, “Shams rad, la primera radio gay del mundo árabe”), la sospecha de homosexualidad llevaba a muchos chicos a ser sometidos a tests anales en contra de su voluntad, algo que fue denunciado como tortura por diversas organizaciones. La situación es especialmente crítica con la homosexualidad masculina. La femenina, en cambio, es “visiblemente invisible” de manera que la opinión pública no las tiene en cuenta.

Las mujeres lesbianas se hallan bajo una opresión mayor incluso en comparación con los hombres homosexuales, ya que estos tienen mayor libertad y su situación es expuesta en el debate público. Así, las mujeres lesbianas en Túnez están sometidas a un doble estigma: ser mujer y lesbiana en una sociedad que restringe sus libertades. Son dos posiciones que las sitúan en un segundo plano y que limitan fuertemente la vida personal porque el aislamiento en el que se encuentran les imposibilita relacionarse con personas en la misma situación (El Feki 250).

8. ACOSO SEXUAL

Tras las conocidas como Primavera Árabe uno de los temas que más ha dado que hablar ha sido el acoso sexual (*taharruḡ yḡinsī*) hacia las mujeres, algo extendido en toda la región árabe. En Túnez, las mujeres también estuvieron presentes en las protestas e incluso jugaron un papel protagonista, como la activista Lina Ben Mheni, que se convirtió en un símbolo de la revolución al publicar en su blog el seguimiento de las protestas y sus propias ideas. Esto es algo que no era posible hacer en los medios convencionales afines al régimen. La libertad de expresión conseguida tras la revolución contribuyó a que se pusiera en tela de juicio el feminismo de Estado² llevado a cabo por

2. El presidente Bourguiba, el primero que tuvo Túnez tras conseguir la independencia de Francia, es conocido por modificar el Código del Estatuto Personal tunecino y promulgar leyes a favor de la mujer como la abolición de la poligamia, la desaparición de la figura del tutor legal de la mujer, la introducción del divorcio en el código penal, el derecho a la educación, etc. Ben Ali, su sucesor, continuó con la aplicación de estas medidas. Medidas que en diversas ocasiones han sido consideradas como exportación de una imagen abierta hacia Europa. Esto se debe a la existencia de una brecha entre

los gobiernos de Bourguiba y Ben Ali y del que también se ha acusado al gobierno actual (Ghribi).

El acoso sexual en las calles de sociedades árabes es un hecho bastante corriente y constituye uno de los aspectos más visibles en relación con la violencia contra las mujeres. En comparación con otros países árabes como Egipto (Abdelmonem 96), Túnez presenta una sociedad en la que la cohabitación de ambos sexos en un mismo espacio está más normalizada debido, en parte, a su status de “excepción árabe” en cuanto a cuestiones de género. Así y todo, siguen existiendo tradiciones, como las relativas a la virginidad femenina, y comportamientos profundamente misóginos que regulan o marcan la vida de las mujeres en el espacio público³. El acoso sexual es uno de ellos.

Conviene señalar aquí la importancia que se le da a la vestimenta de las mujeres en el espacio público y la relación con una posible agresión sexual. Normalmente, cuanto más se cubre una mujer, menos expuesta se siente. No es difícil entender por qué si atendemos al concepto de *‘awra*, en sociedades de tradición islámica. Dicho concepto se refiere a lo que debe ser protegido y esto, en relación con el cuerpo, son las partes íntimas tanto del hombre como de la mujer. El *‘awra* es diferente en cada uno de los sexos, correspondiendo el de la mujer con todo el cuerpo salvo las manos y la cara (Lapiedra 107).

Otro concepto fundamental en las sociedades de tradición islámica es el de *tabarruḥ*, tratado por Manuela Marín y que hace referencia a las mujeres que muestran sus adornos en público ante hombres con los que no tienen ningún parentesco. En las fuentes islámicas se indica que estos adornos son exhibidos mediante prendas o accesorios que potencian el atractivo de la mujer, así como mediante una actitud licenciosa por parte de esta. Actitud licenciosa que no siempre se mide con la misma vara y que la amplitud semántica del término *tabarruḥ* permite realizar juicios distintos al respecto. Así, donde unos acusan de *tabarruḥ* a mujeres sin velo que coquetean abiertamente con hombres, otros lo hacen al verlas pasear por la calle con los cuerpos cubiertos (227). En todo caso, el denominador común es la expresión

las leyes y la aceptación social de estas, especialmente en zonas rurales y en barrios humildes.

3. Entendemos como espacio público, también, la actividad en redes sociales como Facebook (Bouzid 48)

de la identidad femenina en el espacio público, juzgada por los varones de la familia con el fin de preservar su honor, es decir, el acceso a sus mujeres.

Así, no es de extrañar que, como ocurre en toda sociedad fundada bajo el patriarcado, se muestre una preocupación por la ropa que lleva la mujer y su estilo de vida a la hora de relacionarlos con una posible violación. Esto a menudo se traduce en que la culpa y la responsabilidad de las agresiones sexuales sufridas por mujeres recaigan sobre las mismas.

El acoso sexual en las calles, transporte público, etc... es un hecho normalizado en la sociedad tunecina que se refleja en la escasa presencia de mujeres en espacios públicos como cafés y bares, a excepción de zonas turísticas o elitistas (Bessis 38). En 2016, el gobierno tunecino promulgó una ley que castiga este tipo de comportamientos de acoso si son denunciados. Sin embargo, la sociedad civil califica esta medida de insuficiente e inútil si no va de la mano con campañas de sensibilización a la sociedad.

9. PROSTITUCIÓN

La prostitución en el mundo árabe constituye el aspecto más evidente y también el más escondido de la sexualidad árabe. Ya se desarrolle de manera clandestina o sea regulada por el Estado, supone un reflejo del poder patriarcal porque, principalmente, quienes padecen las consecuencias negativas de esta son las mujeres, ya que se ven supeditadas al poder del hombre (bien clientes; bien proxenetas) en una actividad que las despoja de humanidad al no ser consideradas personas (Beauvoir 656), además de los problemas de salud física y psicosociales a los que están expuestas, por ejemplo: Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), embarazos no deseados, violaciones, trastornos psicológicos, problemas en las relaciones sociales...

No en todos los países árabes se halla regulada la prostitución, lo cual no quiere decir que no se lleve a cabo. Como indica la investigación de El Feki (192), encontramos diversos perfiles de cliente. Por un lado, los autóctonos que recurren a estos servicios suelen hacerlo debido a que sus mujeres carecen de experiencia, para realizar prácticas que dentro del matrimonio se les niegan porque las consideran *ḥarām* o despiertan su pudor (sexo anal y oral, principalmente) o porque están solteros y desean tener experiencias sexuales. Por otro lado, la región árabe es testigo de lo que conocemos como turismo

sexual en el cual podemos encontrar tanto clientes de países árabes vecinos como occidentales. Sin embargo, supone un gran tabú en la sociedad que pocos se atreven a sacar a la palestra.

Las mujeres que ofrecen estos servicios son con frecuencia chicas jóvenes que posteriormente encuentran muchas dificultades para salir del mundo de la prostitución. A esto se suma el desconocimiento de los recursos sociales para la reinserción, en los países que cuentan con estos, y la falta de educación sexual en las escuelas, lo que las expone a diversos riesgos: ETS, SIDA y embarazos no deseados, además de la estigmatización social. Otro perfil común es el de mujeres divorciadas y, en general, con escasos recursos económicos, que no encuentran otra opción igual de remunerada para mantener a sus familias.

En Túnez, la prostitución es legal siempre que se trate de algo público, es decir, algo que esté regulado por el Estado. De lo contrario, el código penal del país (artículos 231 y 232) castiga tanto a la prostituta como al cliente con penas de entre seis meses de cárcel hasta los dos años, si esta es ejercida de manera clandestina. Es el Ministerio del Interior el que se encarga de certificar que las condiciones en el burdel son las adecuadas para prestar el servicio. Una de las medidas para lograr esto son los reconocimientos médicos semanales a las mujeres registradas para ejercer en zonas de las que no pueden salir sin autorización policial. El enclave principal en la capital tunecina se halla en la medina, el casco antiguo (González, “Prostitución, la otra excepción tunecina”).

La prostitución de mujeres, siguiendo las medidas mencionadas, es la única que está permitida por el gobierno de Túnez. No obstante, esta se lleva a cabo de manera clandestina y el cliente tiene mayor libertad para realizar las prácticas que le apetezcan, algo que sin duda da pie a que tengan lugar fuertes abusos, entre ellos la trata de seres humanos. No es fácil el acceso a información relacionada con la prostitución en el país. Ni siquiera para las ONG,s o para periodistas... Podemos acceder a artículos que recogen el testimonio de mujeres que ejercen la prostitución ilegal en el país y que, además, son víctimas de trata. No obstante, no se ha realizado un estudio profundo debido a la falta de colaboración de las autoridades tunecinas (Sbouai, “Esclavo en Tunisie”). Según Sbouai, los testimonios sueltos de las víctimas de trata dan cuenta de una trama bien organizada en la que las redes de captación conocen las condiciones de los países involucrados. Pero la prostitución femenina no

es la única forma de prostitución en Túnez. Existe una figura presente en zonas costeras llamada *bezness* que corresponde a hombres jóvenes que son pagados por mujeres europeas para gozar de idilios románticos durante las vacaciones (El Feki 196). Se trata de historias que crecen en un contexto alejado de las normas locales, especialmente en resorts turísticos. Por último, señalamos la prostitución de personas homosexuales, regulada por códigos sociales, centrados en la comunicación no verbal. Si la prostitución como concepto ya es un tabú, la prostitución de personas homosexuales lo es todavía más por la discriminación a la que están sometidas. Sin embargo, los cafés, bares y centros frecuentados por estos profesionales son bien conocidos por la sociedad. En resumen, la prostitución en todas sus formas, tanto en el plano lícito como en el ilícito, es un fenómeno que siempre ha existido en la sociedad tunecina, lo único que las diferencia, según Aiachi es, además de la recaudación de impuestos, el grado de discreción.

10. CONCLUSIÓN

Tras lo expuesto en el artículo, queda constancia de que la sexualidad en la sociedad tunecina, pese a ser un tema tabú porque no se habla de él, conforma, como en cualquier otra sociedad, un aspecto más de la vida de los individuos que la integran. Así, al tratarla como un asunto prohibido y vergonzoso que no tiene cabida en el debate público, se crea la situación perfecta para el desarrollo de fenómenos como los tratados: discriminaciones, abusos, invisibilidad en el seno de la sociedad, vidas ocultas, presiones a la hora de contraer matrimonio, falta de control sobre el propio cuerpo... Podemos afirmar que la consideración de la sexualidad como objeto tabú es un hecho extrapolable a otras sociedades árabes, ya que se trata de sociedades cuyos fenómenos sociales comparten características y, si bien los matices varían entre unas y otras, en rasgos generales se asemejan.

Igualmente, si profundizamos en el análisis de estos comportamientos, nos daremos cuenta de que hallan su base en el patriarcado, un sistema de organización social que también está presente en sociedades occidentales.

En Túnez se repiten patrones de las estructuras de poder que alimentan la doble moral e hipocresía predominantes en el panorama social árabe. Esta hipocresía se refleja en todos los puntos que hemos visto, varios de ellos

interrelacionados. Uno de los más importantes es el relativo a la prostitución dadas las brutales consecuencias que puede conllevar para quienes la ejercen, además de para quienes son víctimas de trata. Sacar a la palestra las realidades que conciernen a la sexualidad hace que situaciones en las que se violan los derechos humanos se visibilicen y acaben tomándose medidas al respecto. Desgraciadamente, en el campo de la prostitución todavía hay un largo camino que recorrer, ya que los estudios que profundicen en ella son escasos, especialmente en lo concerniente a la trata.

Además de en la prostitución como fenómeno oculto son diversos los ámbitos en los que podemos observar la doble moral criticada por voces árabes. Por ejemplo, una fuerte diferenciación del ámbito público y privado que deriva en el establecimiento de unas normas en el espacio público que en el privado se pueden subvertir porque no está expuesto a ojos de los demás. En el ámbito del matrimonio, la doble moral se manifiesta en diversos elementos. Uno de ellos es la exigencia de que la novia permanezca virgen mientras el novio no es juzgado ni ve en detrimento su status social al haber mantenido relaciones prematrimoniales, sino todo lo contrario. En relación con el sexo prematrimonial, los matrimonios *úrfī* son, para los creyentes, un claro ejemplo de las prácticas que nutren ese doble rasero, pues suponen una excusa para mantener la conciencia tranquila y disfrutar así de la propia sexualidad en el marco ético de la religión. De igual manera, las himenoplastias denotan esa dualidad entre lo público y lo privado. Lo que se busca mediante la operación es mantener un status social respetable ante la comunidad, lo cual está motivado por la presión social, pública, a la que están sometidas las mujeres. En la línea de la tesis de El Feki, con la que abríamos este artículo, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿es el feminismo de Estado otra muestra de esa doble moral a la que hemos aludido a lo largo del artículo? El doble rasero lo vemos en un país de tradición islámica con leyes modernas y abiertas, especialmente en relación con los derechos de las mujeres. Se trata de algo que dota a Túnez, en comparación con los otros países de la región, del status innegable de “excepción árabe”. Sin embargo, la intelectualidad tunecina considera que estas medidas, llevadas a cabo por los regímenes autoritarios de Bourguiba (1957-1987) y Ben Ali (1987-2011) fueron medidas “de maquillaje” que exportaban a Europa una imagen muy

amable y positiva de las mujeres tunecinas pero que no se preocuparon de influir sustancialmente en la sociedad del país.

En relación con el cumplimiento o preservación de los derechos humanos, debemos dedicar unas líneas a tratar estos, concretamente los derechos sexuales. Estos no dejan de formar parte de los primeros, a nivel individual y social. En Túnez son varios los derechos sexuales que se ven vulnerados, comenzando por el derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo en el campo de la prostitución, pero también en la obsesión por la virginidad femenina, que se traduce en comprobaciones durante la noche de bodas o himenoplastias por las que pasan muchas mujeres. El derecho a la equidad sexual tampoco se cumple debido a las constantes discriminaciones hacia el colectivo LGTBIQ. Asimismo, el derecho a la libre asociación sexual se ve coartado desde el momento en el que la única vía legal que se contempla para regular las relaciones sexuales, aparte de la prostitución, es el matrimonio heterosexual. Así, como señala Lilia Rodríguez (12), “la distancia entre los derechos fundamentales reconocidos y la práctica de ellos es grande”. Aunque estos estén reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas, no se cumplen universalmente. De hecho, se ven vulnerados en muchos puntos geográficos del mundo.

Actualmente, siete años después de la Revolución del Jazmín, el descontento social, principalmente por la situación económica, vuelve a extenderse por el país, de nuevo desde zonas del interior hacia las grandes capitales. Sin embargo, 2017 ha sido testigo de varios pequeños avances en el plano de la expresión de la sexualidad y la diversidad sexual en Túnez. Por ejemplo, aunque todavía no se ha despenalizado la homosexualidad, se ha conseguido que dejen de realizarse los tests anales a los que eran sometidos hombres de los que se sospechaba haber tenido sexo anal. La visibilidad del colectivo LGTBIQ en el país es mayor gracias al trabajo de asociaciones como *Shams*, una de las más combativas a este respecto y que recientemente ha creado una emisora de radio que trata temas de interés general desde la perspectiva del colectivo. Asimismo, ha habido diversas manifestaciones culturales en Túnez relativas a la sexualidad: el festival de arte feminista *Chouftohonna* (septiembre 2017), el espectáculo de literatura erótica *Artgasme* (diciembre 2017) y el festival de cine centrado en la realidad LGTBIQ *Mawjoudin* (enero 2018).

Por último, cabe añadir que son muchas, a lo largo y ancho del mundo árabe, las manifestaciones culturales que visibilizan cuestiones relacionadas con la sexualidad. La relevancia de estas reside, aparte de en el proceso creativo, en el radio que tienen. La producción de literatura, películas o música que traten estas cuestiones es fundamental porque, en la mayoría de los casos, esto incide más en la sociedad que unas leyes sobre el papel y que el ciudadano olvida que existen si no se promueven campañas de concienciación. Ejemplos de ello son la novela *El sabor de la miel* de la siria Salwa Al-Neimi, *El edificio Yacobián* del egipcio Alaa Al-Aswani que tratan historias sobre el sexo en sociedades árabes; películas tunecinas como *Cuando abro los ojos*, dirigida por Leyla Bouzid, o *Narcisse, Aziz Rouhou*, dirigida por Sonia Chamkhi, etc. Existen representaciones de estos temas en todos los géneros artísticos árabes, pero son especialmente importantes las que se dan en el panorama musical puesto que se trata de un medio de expresión que llega a buena parte de los jóvenes árabes. Así, destacamos el grupo libanés *Mashrou' Leila* por ser un símbolo de la lucha LGTBIQ a lo largo de toda la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdelmonem, Angie. “Reconsiderer la dépolitisation: l’approche du témoin de HarassMap et la création d’une masse critique pour lutter contre le harcèlement sexuel en Égypte”. *Égypte/Monde arabe, Nouvelles luttes autour du genre en Egypte depuis 2011*. Ed. Leslie Piquemal, 2015. 93-113. <http://journals.openedition.org/ema/3532>. 3 enero 2018.
- Aiachi, Sophie Alexandra. “Homosexualité en Tunisie, et si on en parlait?”. *Nawaat*, 2011. <https://nawaat.org/portail/2011/12/02/lhomosexualite-en-tunisie-et-si-on-en-parlait/>. 24 noviembre 2017.
- Al-Nafzawi. *El jardín perfumado*. Traducción del árabe de Ignacio Gutiérrez de Terán y Naomi Rodríguez Díaz. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2014.
- Al-Tifasi. *Esparcimiento de corazones*. Traducción del árabe: Ignacio Gutiérrez de Terán. Madrid: Gredos, 2003.
- Badran, Margot. *Feminismo en el islam*. Traducción del francés: Tania Arias. Madrid: Cátedra, 2009.
- Baldé, Assanatou. “Dalenda Larguèche: “Le mariage coutumier en Tunisie est une version halal de la liberté sexuelle des jeunes””. *Afrik*, 2012. <http://www.afrik.com/article24741.html>. 5 diciembre 2017.

- Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Traducción del francés: Alicia Martorell. Madrid: Cátedra, 2018.
- Bessis, Sophie. *Los árabes, las mujeres, la libertad*. Traducción del francés: Florencia Peyrou Tubert. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- Bouhdiba, Abdelwahab. *La sexualité en Islam*. París: Presses Universitaires de France, 2003.
- Boukhatia, Rihab. “La virginité en Tunisie, sacralisée... mais contournée”. *Huffpost Maghreb*, 2016. http://www.huffpostmaghreb.com/2016/02/11/tunisie-virginite-contourne_n_9208114.html. 27 diciembre 2017.
- . “La virginité est-elle aussi importante pour l’homme tunisien? Pas si sûr, pas de la même manière?”. *Huffpost Magreb*, 2016. http://www.huffpostmaghreb.com/2016/11/09/tunisien-virginite-femme-_n_12880002.html. 28 diciembre 2017.
- . “Tunisie – Une nuit dans un cabaret: ‘Laisser faire, tout en gardant en tête la ligne rouge à ne pas dépasser’”. *Huffpost Maghreb*, 2015. http://www.huffpostmaghreb.com/2015/10/22/une-nuit-dans-un-cabaret-_n_8355756.html. 29 diciembre 2017.
- Bouزيد, Mouna. *Facebook made in Tunisia*. Túnez: Alyssa Edition et Diffusion, 2016.
- Chaouch, Yasmine. “Prostitution des étudiantes. Voyage au coeur d’un tabou”. *Inkyfada* (2015). <https://inkyfada.com/2015/03/prostitution-etudiante-voyage-coeur-tabou-tunisie/>. 29 diciembre 2017.
- Chebel, Malek. *El espíritu de serrallo. Estructuras y variaciones de la sexualidad magrebi*. Traducción del francés de Juan Vivanco. Barcelona: Edicions Bellaterra, 1997.
- El Feki, Shereen. *Sex and the citadel: intimate life in a changing Arab world*. Londres: Vintage Books, 2013.
- El Tahawi, Mouna. “Sex talk for muslim women”. *The New York times*. https://www.nytimes.com/2016/05/06/opinion/sex-talk-for-muslim-women.html?_r=0. 26 diciembre 2017.
- Ghribi, Asma. “Don’t fall for Tunisian president’s fake Feminism” *The Washington Post*, 2017. https://www.washingtonpost.com/news/democracy-post/wp/2017/10/03/dont-fall-for-the-tunisian-presidents-fake-feminism/?utm_term=.a9cd88e23314. 10 enero 2018.
- González, Ricard. “Prostitución, la otra excepción tunecina”. *El País*, 2016. http://elpais.com/elpais/2016/01/11/eps/1452526145_812741.html. 23 diciembre 2017.
- . “Shams Rad, la primera radio gay del mundo árabe”. *El País*, 2018. https://elpais.com/elpais/2018/01/07/opinion/1515339334_495579.amp.html?__twitter_impression=true. 9 enero 2018.

- Haddad, Joumana. *Yo mate a Sherezade. Confesiones de una mujer árabe furiosa*. Traducción de Marta Mabres Vicens. Barcelona: Penguin Random House, 2011.
- Izquierdo, Ferrán. *Poder y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2009.
- Lapiedra, Eva. “Espacios y tiempos de intimidad. La mujer en el ámbito de lo inexpugnable y lo sagrado”. *Paisajes, espacios y objetos de devoción en el Islam*. Eds. Fátima Roldán y Alejandra Contreras. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2017. 91-116.
- Marín, Manuela. “Coran XXIV,60 y XXXIII: sobre el tabarruÿ de las mujeres” Eds. Miguel H. de Larramendia y Salvador Peña. *El Corán ayer y hoy: Perspectivas actuales sobre el islam, estudios en honor del profesor Julio Cortés*. Córdoba: Berenice, 2008. 215-231.
- OIM Tunisie. *Étude exploratoire sur la traite des personnes en Tunisie*. Túnez, 2013.
- Rodríguez, Lilia. “Derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos”. *Decidiresunderecho.org* <http://www.decidiresunderecho.org/index.php/publicaciones/file/derechos-sexuales-y-reproductivos-en-el-marco-de-los-derechos-humanos?id=6>. 14 abril 2018.
- Ruiz Almodóvar, Carmen. “El Código Tunecino de Estatuto Personal”. *MEAH: Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 44, 40 (1995). Universidad de Granada.
- Sánchez Mediavilla, Emilio. “Joumana Haddad, la estirpe de Lilit” *Altair Magazine*. <https://www.altairmagazine.com/voces/joumana>. 26 diciembre 2017.
- Sbouai, Sana. “Article 230 du code pénal: la criminalisation anticonstitutionnelle” *Inkyfada*, 2015. <https://inkyfada.com/2015/05/article-230-code-penal-criminalisation-anticonstitutionnelle-homosexualite-tunisie/>. 30 diciembre 2017.
- . “Esclave en Tunisie”. *Inkyfada*. 2015. <https://inkyfada.com/2015/08/domestique-etrangere-bonne-esclave-tunisie/>. 10 abril 2018.
- Semerene, Gabriel. “The words to say it”. *Mashakkah News*. <https://www.mashallah-news.com/language/words-to-say.html>. 30 diciembre 2017.
- Shams. *Au pays de la démocratie naissante*. Túnez, 2017.
- Youssef, Olfa. “Fī-l-mas’ala al-ÿinsiya fī-l-islām”. *You Tube* 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=FtC9U3ppbQU&t=101s>. 28 octubre 2017.
- . “Al-mitliyat al-ÿinsiya maskut ‘anha fī-l-islām”. *You Tube*, 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=k33dufsUjH0>. 26 diciembre 2017.

Recibido: 02/02/2018
Aceptado: 30/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.05>

Para citar este artículo / To cite this article:

Martínez Fernández, Iván. «La implementación de la profilaxis preexposición en España sin las mujeres». En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 107-125. Dossier monográfico: *Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad*, coords. Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz, DOI: 10.14198/fem.2018.31.05

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROFILAXIS PREEXPOSICIÓN EN ESPAÑA SIN LAS MUJERES

THE IMPLEMENTATION OF PRE-EXPOSURE PROPHYLAXIS IN SPAIN WITHOUT WOMEN

Iván MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Universidad de Valencia

orcid.org/0000-0002-5869-6114

Resumen

El objetivo del presente artículo es la exposición sucinta de la exclusión de las mujeres en la resolución del 27 de Julio de 2017 en el que se explicita el convenio de colaboración entre la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación y la empresa Gilead Servicios S.L.U. Este convenio es la formalización de la entrada e implementación de la profilaxis preexposición ante el VIH en el territorio nacional. La profilaxis preexposición ante el VIH es una novedosa intervención biomédica de carácter preventivo aplicada en personas que no viven con el VIH, que contiene como parte fundamental la ingesta diaria de un medicamento llamado Truvada, formado por dos componentes farmacológicos, emtricitabine y tenofovir, y capaz de inhibir la reproducción exponencial del virus en el caso de que se produzca la exposición de los tejidos del mismo al VIH sin variar de forma radical los hábitos sexuales.

Palabras clave: PreP, VIH, mujeres, prevención, exclusión.

Abstract

The objective of this article is the succinct exposition of the exclusion of women in the resolution of July 27, 2017 in which the collaboration agreement between the Public Health General Office, Quality and Innovation and the company Gilead

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 107-125

Servicios S.L.U. This agreement is the formalization of the entry and implementation of pre-exposure prophylaxis against HIV in the national territory. Pre-exposure prophylaxis against HIV is a novel biomedical intervention of a preventive nature applied in people who do not live with HIV that contains as a fundamental part the daily intake of a drug called Truvada, composed of two pharmacological components, emtricitabine and tenofovir, which is able to inhibit the exponential reproduction of the virus in the event of the exposure of the tissues of the virus to HIV without radically changing sexual habits.

Keywords: PrEP, HIV, women, prevention, exclusion.

1. INTRODUCCIÓN

El ámbito de la prevención del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida, en adelante VIH, para las mujeres está lleno de contradicciones. El rango que crea el mundo occidental de la prevención las relega a sujetos fuera de la emergencia que los HSH (hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres) configuran. Las propias organizaciones sociales y gubernamentales las minusvaloran debido a que la interpretación de los datos epidemiológicos, fundamentalmente de la prevalencia y de la incidencia, las imagina como sujetos fuera de la emergencia epidemiológica.

El VIH tiene como forma principal de transmisión la sexual. La prevención de la transmisión sexual se convierte así en el elemento clave para controlarla.

Para una adecuada comprensión de los datos que aquí se van a exponer, conviene clarificar los siguientes conceptos medidores de la frecuencia de la enfermedad: incidencia y prevalencia. La prevalencia cuantifica la proporción de individuos de una población que padecen una enfermedad en un momento o periodo de tiempo determinado (Tapia Granados, *Medidas de prevalencia y relación* 105; Tapia Granados, *Incidencia: concepto, terminología* 216-218). Su cálculo se estima mediante la expresión:

$$P = \frac{\text{Nº de casos con la enfermedad en un momento dado}}{\text{Total de población en ese momento}}$$

La incidencia se define como el número de casos nuevos de una enfermedad que se desarrollan en una población durante un período de tiempo

determinado (Tapia Granados, *Incidencia: concepto, terminología* 103 y 140-142). Hay dos tipos de medidas de incidencia: la incidencia acumulada y la tasa de incidencia, también denominada densidad de incidencia. La incidencia acumulada (IA) es la proporción de individuos sanos que desarrollan la enfermedad a lo largo de un período de tiempo concreto. La estimación más precisa es la que utiliza toda la información disponible y se denomina tasa de incidencia o densidad de incidencia (DI). Se calcula como el cociente entre el número de casos nuevos de una enfermedad ocurridos durante el periodo de seguimiento y la suma de todos los tiempos individuales de observación (Fernández, Pértegas y Valdés, *Medidas de frecuencia de enfermedad*).

Según los datos publicados por ONUSIDA en diciembre de 2017, entre 130.000 y 180.000 viven actualmente con VIH en España. De ellos, entre 44.000 y 65.000 serían mujeres. Menos de 500 serían mujeres adolescentes entre 10 y 19 años. Entre 1000 y 1500 tienen entre 15 y 24 años. Por último, las mujeres mayores de 50 años que viven en España con el virus del VIH son entre 12.000 y 17.000.

La prevalencia entre mujeres de 15 a 49 años es de un 0,2%. La de mujeres jóvenes entre 15 y 24 años representan menos de 0,1. La prevalencia general para adultos en España es 0,4.

Actualmente tampoco existe ningún grupo que en España reivindique la prevención del VIH para mujeres o no con particular relevancia y notoriedad. Muchos discursos y relatos las conforman como sujetos continentales de una vulnerabilidad *per se*, homogénea, sin particularidades, plana.

2. PREP Y LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EUA)

Aunque en el territorio español no suceda, existe una realidad más allá de los datos epidemiológicos patrios, pese a que los avances en la cura y la prevención del VIH han sido exponenciales: el obviar que, mundialmente, VIH, SIDA y mujer comparten escenarios cotidianos es temerario para conseguir que el cambio suceda y reducir el impacto de la epidemia. Las mujeres y, de manera concreta, las adolescentes y las mujeres más jóvenes, crean una profunda y ancha brecha de género que es obviada al interpretar los datos del territorio español. El “actúa local, piensa global” no es tomado en cuenta.

Son multitud las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro en el ámbito europeo y mundial que apoyan la profilaxis preexposición de una forma directa, determinada y sin complejos, mientras que España promociona, no desde las entidades de salud pública pero sí a través de entidades no gubernamentales como el BCN Checkpoint, este método de prevención para los hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres, incluyendo a las mujeres transgénero o no. Las mujeres en España no son personas a las que, de momento, se haya dirigido una campaña específica para informarlas sobre esta forma de prevención. Tampoco ninguna entidad sin ánimo de lucro española ha promocionado la PrEP para ellas. Sin embargo, las organizaciones que a continuación se describen, provenientes del ámbito estadounidense, sí lo hacen. Cabe recordar que Estados Unidos es pionero en la promoción de PrEP para mujeres. A través de las siguientes descripciones se ampliará el conocimiento de las mismas.

HIVE es una de las organizaciones líderes en ofrecer información sobre salud reproductiva y está a la vanguardia en información sobre el VIH, al tratarla y ofrecerla de una manera innovadora, exhaustiva, amplia e integral desde finales de los años 90 del siglo pasado. Con un equipo de apasionados expertos, HIVE proporciona asistencia clínica, formación, capacitación, apoyo y una plataforma virtual para compartir las buenas prácticas. Su nombre se compone del nombre del virus en inglés al que se le ha añadido una “E” de *empowerment* (empoderamiento). Cuenta con el apoyo de la universidad de California, San Francisco (UCSF).

La misión de HIVE consiste en proporcionar bienestar sexual y reproductivo para individuos, familias y comunidades afectadas por el VIH en San Francisco y alrededores. La visión de HIVE se construye a través de una cosmovisión en la cual las personas afectadas por VIH tengan embarazos seguros, autonomía reproductiva, acceso a lo último en cuidado médico y gocen de una saludable vida sexual.

La práctica clínica en HIVE tiene como base el Hospital General Zuckerberg San Francisco. Allí se proporciona preconcepción de forma multidisciplinar, consulta médica para mujeres embarazadas, atención ginecológica y atención sanitaria referente a la salud sexual para mujeres viviendo con VIH, así como a sus parejas. La atención clínica incluye atención obstétrica para pacientes ambulatorios e internos de alto riesgo, atención obstétrica especializada en

cuidado psiquiátrico, nutrición en la etapa prenatal y educación para la salud, servicio de guardería para los pacientes internos, servicios sociales integrales y servicio de realización de prueba de VIH y su derivación al departamento correspondiente.

En relación a la formación, HIVE ofrece y participa en acciones formativas sin restricciones fronterizas. Han conseguido posiciones de liderazgo en numerosos grupos de trabajo, incluido la “National Perinatal HIV Hotline”, “Elimination of Mother-to-Child HIV Transmission Stakeholders Group”, “Expert Panel on Reproductive Health for Women” and “Men living with HIV, and US Women” and “PrEP Working Group”. También trabajan conjuntamente en la creación de guías de referencia y documentos normativos creados por la “DHHS Adult Antiretroviral Guidelines”, “DHHS Perinatal Antiretroviral Guidelines”, “Centers for Disease Control and Prevention (CDC)” y la organización mundial de la salud (OMS).

En su labor de consejero, HIVE tiene un fuerte compromiso para acabar con la transmisión del VIH. Aconsejan para eliminar la transmisión vertical, la que se produce de madre a neonato, facilitan y aumentan las posibilidades de acceso para mujeres transexuales y para las que no lo son. Cuentan con un completo e integral programa preventivo frente al VIH que incluye planificación familiar y una sexualidad empoderada. También se halla la inclusión de la salud sexual y reproductiva en la atención primaria, opciones de concepción segura para parejas afectadas por el VIH, así como salud reproductiva masculina.

Algunos de los donantes de HIV son: “Macy’s, Mimi & Peter Haas Foundation”, “San Francisco Department of Public Health”, “National Institutes of Health”, “Elizabeth Taylor AIDS Foundation”, “Gilead Sciences”, “Project Inform”, “Nike”, “AIDSVu”, etc.

Una parte fundamental de la estrategia de esta organización a favor del uso de la profilaxis preexposición por parte de mujeres son los *hangouts* que periódicamente organiza. Un *hangout* es una herramienta que ofrece la compañía de telecomunicaciones Google para la realización de videoconferencias, en este caso *webinars*, que no son más que seminarios que utilizan la red internet para su transmisión. También existen folletos informativos sobre la PrEP en inglés y en español.

Una iniciativa proveniente de HIVE para el estado estadounidense de California es la denominada: “please, PrEP me”. Consiste en un directorio de ubicación sensible y con capacidad de búsqueda de proveedores de la profilaxis en este estado. En su dirección web: <http://www.pleaseprepme.org/es/>, a la pregunta “¿por qué Please PrEP?” se responde de la siguiente manera: “Queremos facilitarle a la gente interesada en tomar la PPrE que encuentre un proveedor de PPrE que esté dispuesto a prescribírsela, ¡porque pensamos en un USTED empoderado!”. Se ha de observar cómo la abreviatura cambia en este texto, procedente del entorno hispano estadounidense, y la asociación entre la profilaxis y el empoderamiento se realiza a través del uso del adjetivo “empoderado”. Otro de los medios que usa HIVE para promocionar y dar soporte a esta forma de prevención es su blog, donde mujeres anónimas cuentan sus experiencias con la PrEP. Aunque la manera de animar a postear se mediatice a través de la entrega de 50 dólares como estipendio por cada entrada de blog publicada: “[...] We can work with you if you prefer to be anonymous. No professional writing skills necessary. We offer a \$50 stipend for each blog that we publish. [...]”.

SisterLove, Inc. es una organización cuyo lema es el siguiente: “A women’s AIDS and reproductive justice non profit focusing on women, particularly women of African descent”. Aquí aparece uno de los grupos poblaciones clave que es objeto de campañas formativas y educativas sobre la profilaxis antes de la exposición.

La misión de SisterLove es la de erradicar el impacto del VIH y de las opresiones de tipo sexual y reproductivo en la vida de las mujeres y sus comunidades en los EE.UU y el resto del mundo. Su cosmovisión trata de construir un mundo en el que todos y todas podamos vivir con dignidad y con semejantes condiciones protectoras sin importar la enfermedad, la discapacidad, la raza, el sexo, la clase, la identidad sexual, la identidad de género u otras distinciones de tipo político, económico, cultural, social o geográfico. Su valor fundamental se expone en la siguiente frase: “Healthy Loving is Healthy Living!” (Amar de forma saludable es vivir saludablemente).

En esta organización se encuentra una lideresa como fundadora, característica que la diferencia de las otras organizaciones. Su nombre es Dázon Dixon Diallo. Es una pionera en lo que se refiere a mujeres y VIH, así como en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Uno

de sus hitos es el haber desarrollado una estrategia de prevención denominado “Healthy Love”. Una estrategia de prevención que ha sido incluida en el catálogo “Effective Interventions”, bajo la caracterización de “HIP” (High Impact Prevention), recursos de alto impacto para la prevención del VIH del CDC (Centers for Disease Control and Prevention). “Healthy Love” consiste en una sesión única, basada en la evidencia. Se trata de una intervención sobre sexo seguro para mujeres afroamericanas centrada en el modelo de creencias de salud (*health belief model*), modelo psicológico que trata de explicar y anticipar los comportamientos relacionados con la salud de las personas y la teoría psicológica social-cognitiva. Los objetivos de “Healthy Love” son reducir los encuentros de sexo desprotegido con hombres y el número de parejas sexuales, así como incrementar la abstinencia sexual y el uso consistente de preservativos y otras barreras protectoras. Entre sus objetivos destaca, conseguir aumentar el número de mujeres que se realizan la prueba del VIH y que sean conocedoras del resultado de las mismas. La estrategia consigue estos objetivos a través del conocimiento de todo lo relacionado con el VIH/SIDA, así como fomentando y ejercitando actitudes positivas respecto al sexo, a la sexualidad, a la autoeficacia y hacia el uso del condón. Esta organización destaca por haber establecido el primer programa de alojamiento para mujeres con VIH y sus hijos, haber adoptado la perspectiva de mujeres con VIH como líderes en su lucha contra el VIH así como en la promoción de los derechos humanos de las mujeres. Dáxon Dixon Diallo es la convocante de la única coalición nacional de mujeres centrada en el VIH y su prevención biomédica, “US Women & PrEP Working Group”.

3. ¿QUÉ ES LA PROFILAXIS PREEXPOSICIÓN (PREP)?

Jean-Michel Molina, profesor de enfermedades infecciosas en la Universidad de Paris Diderot, en el curso: HIV: Pre-exposure Prophylaxis – PrEP (2017), ofrecido por la EACS (European Aids Clinical Society) señaló que el principio básico de la estrategia de prevención llamada PrEP es la administración, a los individuos seronegativos, de la cantidad suficiente y necesaria para que sus concentraciones en los tejidos de entrada de virus, mucosa vaginal, mucosa anal, pene, mucosa oral y torrente sanguíneo, que consiga provocar que sus células no se infecten y así lograr el bloqueo del virus. El propósito es la

protección de las personas VIH negativas contra la infección por VIH. Sin embargo, las personas usuarias deberían ser conscientes de que no impide la infección por otros agentes que generan otras infecciones de transmisión sexual.

Los fármacos antirretrovirales usados en la prevención del VIH denominada PrEP son, actualmente, una combinación de tenofovir disoproxil fumarate (TDF) y emtricitabine (FTC). Ambos son inhibidores de la transcriptasa inversa, análogos de los nucleósidos (NRTIs). Para conseguir la prevención de la infección por VIH de las células objetivo, que son las CD4 y las macrófagos, en los tejidos antes mencionados, han de actuar ambos fármacos antirretrovirales de forma sinérgica, estando presentes en las células objetivo en su expresión activa, es decir, como tenofovir diphosphate y emtricitabine triphosphate para conseguir bloquear los primeros pasos del ciclo vital del VIH antes de la integración viral en el genoma del huésped. Tenofovir diphosphate y emtricitabine triphosphate bloquean la actividad de la enzima denominada transcriptasa inversa en concurrencia con los nucleótidos endógenos y previenen la transformación del ARN viral que ha sido liberado en ADN. Entonces este ARN viral es degradado y desechado por la célula con la consiguiente detención de la posible infección por VIH. Hoy por hoy, TDF y FTC son administrados oralmente para la PrEP, pero otras formas de administración, por otras vías, están siendo investigadas.

Las razones de por qué el combinado de tenofovir/emtricitabine ha sido elegido como primer medicamento para la PrEP de primera generación, se basan en su potencia de actuación general sobre todos los subtipos de VIH y en su capacidad de tornarse rápidamente activo. También su perfil de seguridad y su tolerabilidad forman parte de las razones para promoverlo, así como la experiencia lograda como tratamiento de larga duración. Por último, su administración combinada en una única píldora, sin restricciones en relación a la comida, sus interacciones con un número reducido de fármacos, así como los ensayos clínicos con animales que indican un nivel de protección alta frente al SIV y el SHIV por medio del tenofovir administrado como PrEP, avalan su elección.

Underhill et al., *Packaging PrEP to prevent HIV* en 2010 plantean que el uso de PrEP ha de constar de cuatro componentes: el suministro de antirretrovirales por la propia persona, controles de seguridad (test de VIH cada tres

meses, test de ITS], intervenciones conductuales (sexo seguro) e integración de PrEP dentro de un programa comprensivo de atención integral, así como test trimestrales de embarazo y revisiones ginecológicas en el caso de las personas con un tracto genital que esté compuesto principalmente de una vagina.

4. LA EFICACIA DE PREP EN LOS ENSAYOS CLÍNICOS

En cuanto a la eficacia de esta forma de prevención en las mujeres como *key population* se ha de mostrar la reducción del riesgo de adquisición del VIH de los ensayos clínicos en los que, exclusivamente, han participado mujeres. A los mencionados anteriormente, FEM-PrEP (6%) y VOICE (-49%), se han de añadir los que usaron como principio tenofovir en gel para su aplicación tópica. Estos son CAPRISA 004 con una eficacia del 39% en régimen “bajo demanda”, FACTS con un 0% también “bajo demanda” y VOICE, de aplicación diaria, con un -15%. Dentro de la PrEP y su uso por parte de las mujeres, tiene una particular importancia la microbiota vaginal. En la conferencia sobre retrovirus e infecciones oportunistas (CROI 2017) fue expuesta la disonancia en la eficacia del gel usado como PrEP según hubiera o no hubiera determinadas bacterias en la vagina. Las participantes en cuya microbiota había un alto porcentaje de la bacteria denominada “Lactobacillus” se incrementó la eficacia de protección frente al VIH hasta un 61%. Sin embargo, la eficacia se redujo hasta niveles cercanos al 18% en aquellas participantes en las que esta bacteria no era la predominante en su microbiota vaginal. Una de las conclusiones fue que la *Gandnerella* vaginales destruye tenofovir aplicado vía tópica (Burgener et al., *Vaginal bacteria modify HIV*).

Partners PrEP basado en tenofovir de forma oral y de administración diaria registró un 71% de eficacia para proteger del VIH y un 66% cuando los fármacos fueron TDF/FTC. La alteración de la flora vaginal con valores bajos para la bacteria “lactobacillus” marcó un 77% de eficacia para proteger frente al VIH. Independientemente, como sucedió en el estudio Partners PrEP, se use una PrEP oral con tenofovir o con tenofovir y emtricitabine, el proceso sistemático de metabolización de estos fármacos cuando son administrados de forma oral no puede ser modificado por la microbiota vaginal, es decir, este agente local no tiene capacidad de modificar su eficacia. El fomento y la promoción de la adecuada adherencia, así como el *consuelling* en PrEP son

los puntos donde se ha de realizar el mayor esfuerzo, teniendo en cuenta también los determinantes biológicos.

Singular es el hecho de que ensayos clínicos que se efectuaron con el mismo tipo de antirretrovirales fracasaron en estudios clínicos que tenían como objeto de estudio su efectividad en mujeres. En abril del año 2011, el ensayo clínico denominado FEM-PrEP fue cancelado porque el análisis de los datos obtenidos, hasta entonces, indicaba la no efectividad de la reducción en el riesgo de adquisición del VIH entre mujeres heterosexuales. Del mismo modo, el estudio denominado VOICE (Vaginal and Oral Interventions to Control the Epidemic) no fue capaz de prevenir con valores significativos la infección por VIH. El editorial de Michael S. Saag, director de “AIDS Research Center” de la Universidad de Alabama en Birmingham, ayuda a comprender lo que supuso que no se demostrara que PrEP en su administración oral fuera eficaz en mujeres, y ayuda a comprender las investigaciones actuales en relación a los métodos de prevención del VIH para mujeres:

At first glance, the VOICE study appears to indicate that pre-exposure prophylaxis doesn't work in women in Africa and that we should move on to explore other approaches to the prevention of HIV transmission in high-risk settings [...] On further review, the study indicates that much more work is needed, not so much in the realm of understanding the biologic basis of pre-exposure prophylaxis as a preventive treatment, but rather in the realm of understanding behavioral barriers in the setting of strong social stigma (Saag 565).

Aunque muchas son las hipótesis, como por ejemplo las interacciones entre PrEP en su forma oral y los anticonceptivos, la falta de éxito de estos ensayos clínicos y sus contradictorios resultados en relación a TDF-2 y Partners PrEP; consultado por correo electrónico, Laurent Cotte, especialista en VIH y hepatitis del hospital universitario de Lyon en Francia aportó la siguiente clarificadora respuesta: “the results for PrEP failure in FemPREP study (as in the Voice study) were clearly related to a low perceived risk for HIV in participants, resulting in a very low adherence to treatment. The mentioned hypothesis is non longer retained”.

5. 14 DE AGOSTO DE 2017, LA ENTRADA FORMAL DE LA PROFILAXIS PREEXOSICIÓN EN ESPAÑA

El ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la resolución del 27 de Julio de 2017 detalla el convenio de colaboración entre la dirección general de salud pública, calidad e innovación y la empresa Gilead Servicios S.L.U. La publicación en el B.O.E. (Boletín Oficial del Estado) del 14 de agosto de 2017 es la entrada formal de la profilaxis preexposición en España. Pero es tan solo el umbral, ya que lo hace a través de “un estudio para valorar la factibilidad de la implementación de la PrEP como estrategia de prevención de la infección por el VIH en población de alto riesgo en el Sistema Nacional de Salud”.

Las palabras claves de este camino elegido para iniciar la PrEP en España son “factibilidad de la implementación”, es decir, si se puede hacer o no se puede hacer. Lo que denomina el ministerio como población de alto riesgo se resuelve en el epígrafe “participantes”, que especifica que “se incluirán un máximo de 400 hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y personas transsexuales”. Estas últimas, sin diferenciar su aparato reproductor. Hecho este de relevancia, pues que sea uno u otro conllevaría revisiones ginecológicas y otro tipo de análisis que influirían en la factibilidad de la implementación de PrEP en el sistema nacional de salud (SNS). Si este convenio contemplara verdaderamente a las mujeres como sujeto de prevención ante el VIH y más concretamente, como destinatarias y probables usuarias de la profilaxis preexposición, incluiría entre sus variables los gastos que conllevarían las revisiones ginecológicas de las mujeres que participaran, la frecuencia de esas revisiones o la interconexión de la preconcepción y PrEP. La inclusión de las mujeres haría necesario incluir en el análisis de la factibilidad la realización cada 3 meses de un test de embarazo, ya que el hecho de estar embarazada significaría la paralización de la toma del fármaco que incluye la profilaxis preexposición. No contempla tampoco la participación hombres transgénero cuyos órganos genitales sean femeninos y que requieran de la supervisión ginecológica. Es, netamente, un estudio dirigido a hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres.

5.1. El fármaco que contiene PrEP, un medicamento esencial para la OMS

La reunión del 21.º comité de expertos que se celebró del 27 al 31 de marzo de 2017 en la sede la OMS en Ginebra (Suiza) decidió añadir la profilaxis previa a la exposición con tenofovir solo o en combinación con emtricitabina o lamivudina para prevenir la infección por VIH. La lista modelo OMS de medicamentos fue publicada en 1977 coincidiendo con la ratificación por parte de los gobiernos en la Asamblea Mundial de la Salud, órgano decisorio supremo de la OMS que se reúne en Ginebra en mayo de cada año, del enfoque “salud para todos” como principio vertebrador de las políticas sanitarias de la OMS y de los países.

Un medicamento esencial es un fármaco o una combinación de ellos que cubre las necesidades de atención de salud prioritarias de la población. Son elegidos en relación a la prevalencia de las enfermedades y a su seguridad, eficacia y costo-eficacia comparativa. Con ello se pretende que, en el marco de los sistemas de salud existentes, los medicamentos esenciales estén disponibles en todo momento, en cantidades suficientes, en las formulaciones farmacéuticas apropiadas, con una calidad garantizada y con un precio asequible para las personas y para la comunidad.

6. EL CONCEPTO DE KEY POPULATION Y LAS MUJERES

Este hecho, la consideración de esta forma de prevención como esencial por parte de la OMS, es fundamental para las *key populations*. Cuando ONUSIDA usa el término *key population* se refiere a los conjuntos poblaciones que con mayor probabilidad estén viviendo con el VIH, o aquellos que estén desproporcionadamente afectados por ello cuando se compara con la población en general, según los datos de que se disponga. Es importante tener en cuenta que los grupos poblaciones clave definidos por unos factores determinados concretos tienen una relación directa con la epidemia y con las relaciones sociales que se producen en ella. Si la reducción de las nuevas infecciones en un grupo poblacional determinado tuviera un impacto considerable en la trayectoria de la epidemia, en ese contexto determinado, entonces ese grupo poblacional podría ser considerado una *key population*. El involucramiento de los grupos poblaciones clave es fundamental para alcanzar una respuesta

significativa y exitosa ante el VIH. Estos grupos son la clave en la epidemia y también son la clave en la respuesta para erradicarla.

Hombres homosexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres, mujeres y hombres que son usuarios de drogas inyectables, trabajadores sexuales y personas transgénero son mayoritariamente marginados socialmente y el rostro de una innumerable trasgresión de los derechos humanos. Cada límite que se traspasa les hace más vulnerables ante el VIH. Los datos fiables y científicos recogidos en los diferentes países muestran como estos grupos poblacionales se encuentran en un alto riesgo de adquisición del VIH debido a la prevalencia informada. También la mortalidad y/o la tasa de incidencia son más altas cuando se comparan con la población general. Además, sus posibilidades de acceso a los servicios sociales y/o sanitarios son menores, en comparación con otros grupos poblaciones. Se hace necesario reconocer las necesidades de mujeres y niñas que trabajan en contextos de sexo comercial, usuarias de drogas y/o transgénero. En un importante número de contextos mujeres y niñas, así como adolescentes, sufren un gran impacto, desproporcionado en la mayoría de los casos, en relación a la epidemia de VIH y por ello deben ser consideradas como un grupo poblacional clave. También los contextos en los que las mujeres viven y las relaciones que se producen en esos contextos pueden crear vulnerabilidades añadidas.

Cuatro son los grupos poblaciones considerados como *key population* por ONUSIDA: trabajadores sexuales (hombres y mujeres), hombres que tienen sexo con hombres, usuarios de drogas inyectables (hombres y mujeres) y reclusos (hombres y mujeres). Como se puede observar las mujeres necesitan de un factor extra para ser consideradas como una población clave, a pesar de que haya mujeres que tienen relaciones sexuales con hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. Obviar esa parte de la cadena es olvidar un punto en el continuum en la atención de la prevención del VIH. En muchos países, estos grupos poblaciones tienden a tener una mayor prevalencia de infección por VIH que la población en general, debido a los siguientes factores: participan en comportamientos que los colocan en alto riesgo de adquisición del VIH y se encuentran entre los más marginados y discriminados en relación a otros grupos sociales de la misma sociedad. Al mismo tiempo, los recursos destinados para la prevención y tratamiento del VIH para estos

grupos poblaciones no tienen correlación con alta prevalencia de VIH que el análisis de los datos marca.

Dos son los conceptos fundamentales para comprender de una manera más adecuada el concepto de *key population*. Estos conceptos son: “riesgo de infección por VIH” y “vulnerabilidad ante el VIH”.

El riesgo de infección por VIH puede ser definido como la probabilidad de que un individuo pueda llegar a ser infectado por VIH a través de sus propias acciones, a sabiendas o no, o a través de las acciones de otra(s) persona(s). Por ejemplo, una usuaria de drogas inyectables que utilice agujas contaminadas o teniendo sexo sin protección con múltiples parejas incrementa el riesgo de esa persona a la infección del VIH (ONUSIDA 23).

La vulnerabilidad ante el VIH refleja la incapacidad de un individuo o de un grupo poblacional para controlar su riesgo ante la infección por VIH. Pobreza, desigualdades de género y desplazamientos debido a conflictos o a desastres naturales son ejemplos de factores sociales y económicos que pueden intensificar la vulnerabilidad de la gente al VIH (ONUSIDA 35). Ambos, riesgo y vulnerabilidad, necesitan ser incluidos en las respuestas integrales a la epidemia.

Inserto en este discurso sobre los cuatro grupos poblaciones clave, ONUSIDA hace referencia a otro grupo que no es considerado como clave, pero que desde un punto de vista relacional es imprescindible para que la transmisión del virus continúe. Este grupo poblacional, satélite de los otros cuatro, sobre todo de las trabajadoras sexuales y de los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, es el varón heterosexual.

Se ha de clarificar la efectividad de esta forma de prevención en las mujeres en relación al tipo de exposición al virus. Al aplicar modelos predictivos se refleja que un 98% de la población femenina alcanzaría en la tercera dosis de TDF+FTC la protección deseada. El porcentaje de efectividad en una exposición ante el virus en un contacto sexual pene-vagina es de un 94% (Donell et al. *HIV Protective Efficacy and*) (Cotrell et al. *A Translational Pharmacology approach*) con una toma cada 24 horas, aproximadamente, con un total de 6 o 7 por semana. Aunque el mínimo de adherencia requerida para proteger la mucosa vaginal ante el virus sería de un 85%, es decir, 6 de las 7 dosis semanales. Mientras que con tan sólo 2 dosis de las siete requeridas se protegería la mucosa anal, es decir, tan sólo un 28% de adherencia. Este modelo

predictivo indica que entre dos y tres dosis por semana protegen a la mujer entre un 75% y un 90% en relaciones anales.

Se hace necesario exponer que los requerimientos de adherencia a la PrEP oral son diferentes entre hombres y mujeres. Si no se tiene esto en cuenta, la protección no tendría lugar, ya que Tenofovir (TFV) consigue una más rápida protección en la mucosa anal, mientras que Emtricitabine (FTC) lo haría con mayor rapidez en la mucosa vaginal.

Como ya se ha indicado *key populations* (poblaciones clave) son grupos, que, debido a sus específicos y particulares comportamientos de alto riesgo, incrementan su probabilidad de adquisición del VIH. Independientemente del tipo de epidemia o el contexto local, poblaciones vulnerables: grupos de personas que son de forma particular vulnerables a la adquisición del VIH en ciertas situaciones y/o contextos. Es responsabilidad de las autoridades de los diferentes países identificar estos grupos poblaciones adicionales con características específicas. La denominación usada por el ministerio: “grupos prioritarios que son más vulnerables” invisibiliza, de manera directa, a las mujeres que no entran dentro de las subcategorías de las *key populations*, que tampoco han sido incluidas en el estudio, y que solo conseguirían señalarse como sujeto de prevención a través de la definición de población vulnerable.

7. UNA PERSPECTIVA MÁS COMPRENSIVA: CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD

Los entornos sociales, las mujeres que en ellos viven y el VIH configuran contextos cuya principal característica es la vulnerabilidad. El concepto de contexto de vulnerabilidad social permite superar el obstáculo que suponen, para ciertas entidades y grupos, los datos epidemiológicos que justifican la exclusión de las mujeres de las actividades de prevención del VIH. Las mujeres no necesitan vivir prácticas de riesgo, su vulnerabilidad social *per se*, por el hecho de que su género sea mujer, motiva y crea contextos donde esa vulnerabilidad articula situaciones en las que no es posible usar métodos de prevención que requieren la concomitancia del/de la compañero/a sexual.

Contexto es un espacio social definible y concreto, cruzado por los grandes ejes de la estructura social, como son el género o la clase, pero determinado también por otras circunstancias especiales: por ejemplo, por el hecho

de pertenecer a una minoría étnica o a un grupo cultural no hegemónico; o por el hecho de encontrarse en las primeras etapas de la emigración. Esos espacios de condensación no son zonas sociales fijas e inmutables; son constructos analíticos, lugares donde se cruzan variables sociales y prácticas concretas que explican que la experiencia de unas personas o grupos sea diferente a la de otros. Son puntos de confluencia donde la violencia y el VIH cobran un sentido específico (Pernas 73). Por añadidura, el concepto de “contextos de vulnerabilidad” se refiere a lo que caracteriza estos espacios sociales: en ellos se producen desigualdades, que, al sumarse, hacen más probable la aparición de problemas de salud, económicos y sociales, y hacen más vulnerables a las personas que los padecen (Pernas 73).

Aunque la práctica sexual que conlleva más riesgo en la transmisión del VIH para la parte receptiva es la que consiste en la inserción del pene en el ano y puede producirse en ambos sexos y en todos los géneros, cobra una especial relevancia en la prevención para los hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres debido a la prevalencia y a la incidencia. Con ello, a menudo se deja al resto de la población al margen de estas campañas de prevención, siendo algo residual lo dirigido de forma específica a las mujeres.

PreP no pretende reemplazar a otras estrategias de prevención del VIH porque no es 100% efectivo y mucho menos si se usa inconsistentemente o incorrectamente. Tampoco los planteamientos de uso se encuentran dirigidos hacia cualquiera.

La principal ventaja de PreP en su distribución oral es la de ser una forma de prevención ante el VIH altamente eficaz. Con ella, la lista de formas de prevención del VIH se amplía. Por ejemplo, PreP puede convertirse en un método de prevención para aquellas personas que no pueden negociar el uso del preservativo con su(s) pareja(s), personas en relaciones sero-discordantes (donde uno/a es seronegativo/a y el otro/a es seropositivo/a), personas que se inyectan drogas, pero no pueden conseguir nuevas agujas o no las reemplazan por la razón que sea; personas que no usan preservativos consistentemente... etc.

Otra ventaja de esta forma de prevención es que puede empezar a usarse en períodos de alto riesgo y cesar su uso en períodos de bajo riesgo de adquisición.

8. CONCLUSIÓN

PreP es una intervención biomédica que no requiere de cambios inmediatos en las conductas sexuales para ser efectiva, aunque esta forma de prevención si incluye counselling destinado hacia esas conductas sexuales y hacia el estilo de vida. No se trata de convencer a las mujeres de este territorio de que viven en zonas de alta prevalencia, cuando no es así, o de que la incidencia del VIH en las mujeres que viven en España está aumentando, porque tampoco ésta es la realidad. Pero sí se trata de tomar conciencia de la exclusión de las mujeres de esta forma de prevención, que forma parte de la exclusión sistémica y larvada a ciertos servicios provenientes de las instituciones públicas y que se relacionan con la posición de la mujer en el mundo sustentadora de, entre otras lacras, la violencia hacia las mujeres. Y de como con cada nuevo encuentro sexual se configura una nueva prevalencia determinada por las personas que participan en él y un nuevo contexto en el que la mitigación de la variable “vulnerabilidad” ha de estar presente. No se trata de tantos por ciento, no se trata de números enteros, no se trata de números decimales, se trata de relaciones humanas y en ellas las mujeres están siempre presentes. Una de las claves para la cura de la infección del VIH es la de sacar al virus de los reservorios celulares en los que está escondido, la inclusión de las mujeres sin premisas epidemiológicas contribuiría a ello. La no inclusión de las mujeres en la entrada formal de PrEP en España es una muestra más de la exclusión de las mujeres de los ensayos clínicos, aunque, en este caso, con el matiz de “oportunidad perdida” para reducir el impacto de la epidemia de VIH en territorio patrio. Una vez más, se torna necesario alejarse de la expresión relajada de los que nunca les ha sucedido nada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

B.O.E. (Resolución de 27 de julio de 2017, de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación y Gilead Sciences, SLU., en el contexto del estudio sobre evaluación de la factibilidad de la implementación de la profilaxis preexposición (PrEP), como estrategia de prevención de la infección por el VIH en población de alto riesgo en el Sistema

- Nacional de Salud, BOE» núm. 193, de 14 de agosto de 2017, páginas 82288 a 82309).
- Burgener, Adam, Nichole R. Klatt, Ryan Cheu, Kenzie Birse, Alexander S. Zevin, Michelle Perner, Laura Noël-Romas, Anneke Grobler, Garrett Westmacott, Irene Y. Xie, Jennifer Butler, Leila Mansoor, Lyle R. McKinnon, Jo-Ann S. Passmore, Quarraisha Abdool Karim y Salim S. Abdool Karim. “Vaginal bacteria modify HIV tenofovir microbicide efficacy in African women”. *Science* 356.6341 (2017): 938-945.
- Cottrell, Mackenzie, Kuo H. Yang, Heather M. A. Prince, Craig Sykes, Nicole White, Stephanie Malone, Evan S. Dellon, Ryan D. Madanick, Nicholas J. Shaheen, Michael G. Hudgens, Jacob Wulff, Kristine B. Patterson, Julie A. E. Nelson y Angela D. M. Kashuba. “A Translational Pharmacology Approach to Predicting Outcomes of Preexposure Prophylaxis Against HIV in Men and Women Using Tenofovir Disoproxil Fumarate With or Without Emtricitabine”. *The Journal of Infectious Diseases* 214.1 (2016): 55-64.
- Donnell, Deborah, Jared M. Baeten, Namandjé N. Bumpus, Justin Brantley, David R. Bangsberg, Jessica E. Haberer, Andrew Mujugira, Nelly Mugo, Patrick Ndase, Craig Hendrix y Connie Celum. “HIV Protective Efficacy and Correlates of Tenofovir Blood Concentrations in a Clinical Trial of PrEP for HIV Prevention”. *Journal of Acquired Immune Deficiency Syndromes* 66.3 (2014): 340-348.
- EACS (European Aids Clinical Society). *Curso: HIV: Pre-exposure Prophylaxis – PrEP by Iversity*, 2017. 10 noviembre 2017. <https://iversity.org/en/my/courses/hiv-pre-exposure-prophylaxis-prep>
- Fernández, Salvador, Sonia Pértega-Díaz y Francisco Valdés Cañedo. “Medidas de frecuencia de enfermedad”. *Cuadernos de atención primaria* 11.2 (2004): 101-105.
- Pernas, Begoña, Marta Román y Elisa Arévalo. *Estudio cualitativo: mujeres con VIH/ SIDA que están sometidas a violencia de género*. Madrid: Dirección General de Atención Primaria, 2013.
- Saag, Michael. “Preventing HIV in women – still trying to find their VOICE”. *The new england journal medicine* 372.6 (2015): 564-566.
- Tapia Granados, José A. *Incidencia: concepto, terminología y análisis dimensional*. *Med Clin (Barc)* 1994; 103: 140-142.
- . *Medidas de prevalencia y relación incidencia-prevalencia*. *Med Clin (Barc)* 1995; 105: 216-218.

- UNAIDS. *Report on the global HIV/AIDS epidemic June 1998*. 1998. 27 diciembre 2017 http://data.unaids.org/pub/report/1998/19981125_global_epidemic_report_en.pdf
- Underhill, Kristen, Don Operario, Margie Skeer y Matthew Mimiaga Ken Mayer. "Packaging PrEP to prevent HIV: An integrated framework to plan for pre-exposure prophylaxis implementation in clinical practice". *JAIDS Journal of Acquired Immune Deficiency Syndromes* 55 (2010): 8-13.

Recibido: 18/04/2018
Aceptado: 15/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.06>

Para citar este artículo / To cite this article:

Martínez Sanz, Alicia. «¿Por qué las mujeres tienen relaciones sexuales con sus parejas cuando realmente no lo desean?». En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 127-141. Dossier monográfico: *Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad*, coords. Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz, DOI: 10.14198/fem.2018.31.06

¿POR QUÉ LAS MUJERES TIENEN RELACIONES SEXUALES CON SUS PAREJAS CUANDO REALMENTE NO LO DESEAN?

WHY DO WOMEN HAVE SEXUAL RELATIONSHIPS WITH THEIR PARTNERS WHEN THEY REALLY DO NOT WANT IT?

Alicia MARTÍNEZ SANZ

Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica. Facultad de Educación.
Universidad de Alicante
orcid.org/0000-0001-7212-5775

Resumen

Muchas mujeres mantienen relaciones sexuales con sus parejas realizando conductas que no les agradan y con una frecuencia muy por encima de lo que realmente desean; sienten la obligación de hacerlo y creen que es algo autoimpuesto. Sin embargo, en realidad viven en una continua situación de violencia sexual, aunque no lo perciben como tal. Por ello, en este ensayo científico ponemos al descubierto esta realidad y exponemos algunas de las razones que influyen en las mujeres para que, una y otra vez, mantengan relaciones sexuales con sus parejas bajo coacción, sin ser conscientes de los mecanismos y las consecuencias que subyacen a tales hechos. Entre estos motivos destacamos las creencias que acompañan a los roles de género, en concreto al rol sexual femenino como, por ejemplo, la creencia en el «débito conyugal».

Palabras clave: violencia sexual, falta de percepción, violencia de género, sexualidad de las mujeres, rol sexual, débito conyugal.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 127-141

Abstract

Many women have sexual relations with their partners but doing behaviors that they don't like and with a frequency that they really don't want; they feel the obligation to do it and believe that it is self-imposed. Actually, they live in a continuous sexual violence situation, although they don't perceive it as such. Therefore, in this scientific essay, we expose this reality and expose some of the reasons that influence women to have sex with their partners under duress, again and again, without being aware of the mechanisms and consequences that underlie these events. Among these reasons, we highlight the beliefs that accompany gender roles, specifically the female sexual role, such as, for example, the «conjugal debit» belief.

Keywords: sexual violence, lack of perception, gender violence, women sexuality, sexual role, conjugal debit.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de la sexualidad de las mujeres, se hace referencia a un derecho fundamental y a un estado de bienestar físico, emocional, mental y social que requiere un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de obtener placer y experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia (OMS, *Defining sexual health* 4). Sin embargo, cuando se estudia la sexualidad de las mujeres, aparece una mácula que, lamentablemente, se vincula a la misma: la violencia sexual.

La violencia sexual es un tipo de violencia de género que comprende una gran diversidad de actos, como las relaciones sexuales bajo coacción en el matrimonio y en las citas, las violaciones por parte de extraños, las violaciones sistemáticas durante los conflictos armados, el acoso sexual, los abusos sexuales de menores, los matrimonios precoces y los actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres, como la mutilación genital y las inspecciones obligatorias de la virginidad (OPS 21).

Entre las diferentes formas de violencia sexual, la *violencia sobre las mujeres en la relación de pareja*, que es la que nos ocupa, es entendida como el tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres y que comprende cualquier intimidad sexual forzada por parte de la pareja, ya sea con amenazas, intimidación, coacción, o por llevarse a cabo en estado de inconsciencia o

indefensión de la mujer (Labrador, Rincón, de Luis y Fernández-Velasco 26) y es considerada una de las formas de violencia de género más extendidas en el mundo (Sanmartín, Iborra, García y Martínez). Los datos estadísticos de las investigaciones que se presentan a continuación evidencian esta realidad.

El informe multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer del año 2005, indica que la tasa de prevalencia de la violencia sexual infligida por la pareja oscila entre un 6% y un 59%, siendo Japón el país que registra el nivel más bajo de violencia sexual (6%) y Etiopía el más elevado (59%). En el informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS (Jewkes, Sen y García-Moreno), revisa diferentes investigaciones realizadas entre 1989 y 2000 en diferentes países del mundo y observa que los porcentajes de violencia sexual dentro de la relación de pareja oscilan entre el 5,9% en Finlandia y el 46,7% en Perú.

Un estudio llevado a cabo en Estados Unidos a través de encuestas telefónicas, con una muestra de 1.108 mujeres, revela que el 34% había sufrido algún tipo de coerción sexual por su marido o por su pareja a lo largo de su vida (Basile).

Otro trabajo llevado a cabo con pacientes en dos centros de salud de Columbia S. C., descubre que el 23,1% de las mujeres habían sufrido violencia sexual por sus parejas (Coker, Smith, Bethea, McKeown y King).

Una investigación realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres de México, observa que el 7,8% de las mujeres refieren haber vivido alguna forma de violencia sexual por sus parejas en el último año. De éstas, el 93,9% afirma que sus parejas les habían exigido tener relaciones sexuales aunque ellas no quisieran y, en el 28,5% de los casos, las parejas utilizaron la fuerza física para obligarlas. En otro estudio también mejicano, realizado en un centro de salud, concluye que el 20% de las mujeres había experimentado algún tipo de violencia sexual dentro de la relación de pareja y el 13% de las mujeres entrevistadas refiere haber sufrido al menos una forma de violencia sexual por parte de la pareja en el último año (Ramos-Lira et al.).

En nuestro país, según las estadísticas publicadas por el Instituto de la Mujer¹ sobre delitos conocidos contra la libertad e indemnidad sexual

1. Estudio elaborado a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior y en el País Vasco, Girona y Lleida solo se recogen las denuncias tramitadas por los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado.

cometidos en el ámbito familiar, durante el año 2007, el 51,74% de las mujeres víctimas manifestó que el perpetrador era su cónyuge o un análogo. Fontanil y sus colaboradoras/es hallan que el 2,4% de las mujeres que participaron en su investigación, llevada a cabo en población general, había recibido ataques contra su intimidad sexual a lo largo de su relación de pareja. En otra investigación realizada en centros rurales y urbanos de atención primaria, con 385 mujeres que tuvieran o hubieran tenido pareja (Cano et al.), encuentran que el 1,9% de las mujeres había vivido abuso sexual por su pareja actual y el 6,2% en el pasado. Por último, señalar un estudio llevado a cabo en población universitaria, el cual advierte que el 30,4% de las mujeres encuestadas había mantenido relaciones sexuales sin desearlo (Santos-Iglesias y Sierra).

El porcentaje de mujeres se eleva exponencialmente cuando se trata de población de mujeres que han sufrido otras formas de violencia en la pareja (maltrato físico y/o psicológico). En un estudio de caso realizado en 2013, contempla una prevalencia de violencia sexual del 71,43% (Martínez Sanz, Mañas Viejo y Montesinos Sánchez).

Sin embargo, tal y como ha quedado justificado en la tesis doctoral realizada por Martínez Sanz, en la cual se basa este artículo, la violencia sexual en la pareja es invisible, porque no es percibida, ni siquiera por las mujeres que la viven cada día y consideran que el comportamiento de sus parejas cuando las presionan y las coaccionan para tener relaciones sexuales, es «normal» y que ellas «deben» acceder (343).

Por todo ello, en el desarrollo de este ensayo científico, profundizaremos en las causas que subyacen cuando las mujeres acceden a tener relaciones sexuales de forma y con una frecuencia que no desean, cuando quienes las obligan son sus propias parejas, poniendo el punto de mira en las creencias sexuales que asientan los roles de género. Así mismo, veremos como la invisibilidad que acompaña a este tipo de violencia está vinculada a la escasez de investigación y de herramientas para identificarla y explorarla en profundidad.

2. DESARROLLO

A lo largo de la experiencia adquirida durante años trabajando en centros públicos especializados en la atención a la mujer², hemos podido comprobar cómo muchas mujeres que niegan haber sido obligadas a tener relaciones sexuales en el contexto de la pareja, afirman con rotundidad que mantienen relaciones sexuales de manera habitual sin desearlo, porque sienten la imposición y por evitar las consecuencias negativas de negarse a ello, ¿no es esto sino una perversa contradicción? Es decir, no perciben que se les obliga, pero se sienten obligadas, además se creen inadecuadas y poco valiosas si no acceden y/o temen la respuesta de sus parejas si se oponen a tal mandato, por lo que acaban cediendo.

Saltijeral, Ramos y Caballero (15) afirman que la violencia sexual dentro de la relación de pareja es sumamente difícil de reconocer en nuestra sociedad, debido a que, con frecuencia, las mujeres no tienen la posibilidad de ejercer su derecho a decidir cuándo y cómo tener relaciones sexuales, por lo que, si los hombres deciden tener relaciones sexuales, las mujeres deben acceder, incluso cuando antes las han golpeado. Así mismo, Asensio refiere que «igual que en otros aspectos, en materia de sexo, la mujer, puesto que era una pertenencia del hombre, no ha podido ser dueña de sí misma, ni de su cuerpo, es decir, no ha sido libre, ni ha podido tener iniciativa» (14).

Entre los motivos que pueden influir en las mujeres para que tengan relaciones sexuales con sus parejas bajo la coacción y sin libertad para elegir plenamente, encontramos las creencias que existen sobre los roles de género. Las expectativas que se ponen sobre las mujeres como exigencias de su rol femenino, son determinantes a la hora de decidir tener o no relaciones sexuales, así como en la percepción de la violencia sexual. Una de las creencias que pensamos que más pueden influir en este aspecto es la creencia del «débito conyugal» que, aunque parezca algo del pasado, forma parte de la herencia de la cultura judeocristiana a la que pertenecemos. El débito conyugal supone una prescripción que obliga a las mujeres a mantener relaciones sexuales

2. Estos servicios son: un servicio público autonómico que ofrece atención psicológica, jurídica y social en la Comunidad Valenciana especializado en víctimas de violencia de género y otro servicio municipal, situado en una localidad de Alicante, especializado en atención psicológica y jurídica a las mujeres.

con su marido (López Mondéjar 126) o con la pareja, por lo que las mujeres «deben» mantener relaciones sexuales aunque no lo deseen, y si se niegan, sus maridos pueden forzarlas a complacerlos porque es su deber. Labrador et al. afirman que, en consecuencia, «muchas mujeres piensan que no pueden negarse a realizar este tipo de conductas con su pareja, aunque no lo deseen, e incluso aunque sean violentamente exigidas, por lo que es poco frecuente que las mujeres consideren que han padecido violencia sexual por su pareja» (26). En este sentido, Durán, en su tesis doctoral, afirma que las mujeres se sienten culpables si rechazan satisfacer las necesidades sexuales de sus parejas, pudiendo ser su comportamiento considerado como trasgresor del rol femenino. Esta culpabilidad tiene su origen en el sexismo benévolo³, aunque también el sexismo hostil⁴, de los hombres, que influye en las mujeres. Es más, de su investigación sugieren que «los mayores niveles de culpabilidad atribuidos a la víctima cuando el perpetrador era caracterizado con actitudes sexistas benévolas, se debían precisamente a las características definitorias del sexismo benévolo, y no a un mero efecto de agradabilidad suscitado por el tinte afectivo del agresor benévolo» (239). En esta tesis, también se afirma que «la adhesión a la ideología sexista benévola por parte de los participantes predijo la no identificación de un acto sexual forzado como violación, porque percibían mayores derechos maritales en el marido y mayores deberes maritales en ella» (240). Así mismo, Durán sostiene que el sexismo benévolo debilita las reacciones de las mujeres ante actos sexuales abusivos por parte de sus parejas íntimas y afecta a la decisión de no abandonar una relación abusiva, y a los hombres les activaba la tendencia a involucrarse en agresiones sexuales contra sus parejas. Es decir, podemos entender que las creencias asociadas a los roles de género que derivan del sexismo, como el débito conyugal, influye en las mujeres para que se sientan obligadas a mantener relaciones con sus parejas, a sentirse culpables si no lo hacen; además, disminuye la percepción de la violencia sexual que pueden estar viviendo y aumenta las dificultades

3. Entienden el 'sexismo benévolo' como aquellas ideas y comportamientos aparentemente «positivos» que tienen los hombres hacia las mujeres y que hacen alusión a la necesidad de cuidar y sacrificarse por ellas.

4. Entienden el 'sexismo hostil' (tal y como lo define Cameron, 1977), como actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta superioridad o diferencia de las mujeres como grupo.

para reaccionar y defender sus derechos sexuales. Estas creencias también afectan a los hombres, quienes además de no percibir la violencia sexual, la justifican apelando a su necesidad.

Cuando se pregunta a las mujeres si consideran que tienen derecho a negarse a tener relaciones sexuales con sus maridos, muy pocas se sienten cómodas o identifican una excusa para defender su preferencia, es decir, no querer tenerlas, como si esto no fuera suficiente. Piensan que está disculpado negarse a tener relaciones sexuales en determinadas situaciones como, por ejemplo, si están enfermas, si su marido está borracho o si las maltrata (OMS estudio multipaís). En esta misma investigación encuentran que, en algunos entornos provinciales de Bangladesh, Perú y República Unida de Tanzania, así como en Etiopía y Samoa, entre el 10% y el 20% de las mujeres llega a manifestar que no tienen derecho a negarse a tener relaciones sexuales en ninguna de las circunstancias descritas.

En un estudio similar realizado por Basile en Estados Unidos sobre la violación en las mujeres y otros tipos de coerción sexual dentro de la relación de pareja, se observa que el 61% de las mujeres que viven situaciones en las que no quieren mantener relaciones sexuales con sus parejas, acceden porque piensan que es su deber. Es decir, si las mujeres han interiorizado que satisfacer las demandas sexuales de sus parejas es su obligación, para negarse a ello necesitan una «justificación de peso» y no entra dentro de esta categoría su preferencia o deseo.

A la interiorización de los roles sexuales de las mujeres definidos por la subordinación a los deseos de los hombres, se unen otros factores como las falsas creencias relacionadas con el rol masculino. Un claro ejemplo es la supuesta «necesidad imperiosa de los hombres de tener relaciones sexuales en pareja», que también justifica la exigencia sexual de los hombres hacia las mujeres. Es decir, se entiende que es una necesidad para él y una obligación para ella y, de lo contrario, él la forzaría o estaría justificado que se marche con otra mujer para tener relaciones sexuales (Martínez Sanz 147). Al igual que la creencia de que «los hombres no rechazan una oportunidad de relación sexual», tal y como dice Félix López Sánchez, «además de ser falsa, les animaliza y puede servirles de coartada para legitimar la coerción y la violencia sexual» (22). Por ello, tampoco los hombres perciben esta violencia, tal y como se puso de manifiesto en una investigación realizada con 229 hombres

que estaban en un programa de intervención por malos tratos, en el que el 53% habían asaltado sexualmente a sus mujeres, sin embargo, tan solo el 8% lo percibía como un abuso sexual (Bergen y Bukovec).

Esta ausencia de percepción se ha visto corroborada por diferentes estudios. Algunas investigaciones han concluido que la relación de parentesco que existe con el perpetrador de la agresión sexual influye en la percepción de gravedad del asalto por parte de la víctima, siendo menor conforme crece la familiaridad con el agresor (Monson, Langhinrichsen– Rohling y Binderup). Por ejemplo, en la Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015 (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género), exponen que el motivo principal que aluden las mujeres para no interponer denuncia contra sus parejas es precisamente que no le concedían la suficiente importancia a la violencia vivida, es decir, no perciben la gravedad de la misma.

La violencia sexual sobre las mujeres en la pareja está tolerada y favorecida por el contexto sociocultural, incluido el ámbito del derecho que tampoco percibe esta violencia. En este sentido, Ramos-Lira et al. sostienen que «a veces las mujeres no reconocen la violencia sexual que han experimentado como una violación o como otro tipo de abuso debido a que el contexto sociocultural normaliza, minimiza, tolera o promueve estos actos» (183). Así mismo, añaden que, en ocasiones, las mujeres no lo cuentan por miedo a la reacción de los y las profesionales o por las consecuencias que pueda tener su denuncia. De hecho, la percepción social de que las mujeres tienen que asumir el débito conyugal llega a tal extremo que, en muchos países del mundo, los abusos sexuales y la violación cometida por el compañero íntimo no se considera un delito, sino que está asumido que, una vez firmado el contrato de matrimonio, el marido tiene derecho a exigir a su esposa relaciones sexuales ilimitadas (UNICEF). Podemos ver titulares en la prensa nacional e internacional sobre países de la Unión Europea, como Lituania, Estonia, Hungría y Bulgaria, entre otros que, pese a las recomendaciones de instituciones internacionales, no tipifican como delito el sexo forzado en el matrimonio (Sahuquillo). En los países en que está considerado como un delito, a las mujeres les resulta difícil presentar una acusación a causa del rígido régimen probatorio relacionado con el delito.

Algunas personas pueden llegar a pensar que las mujeres acceden a tener relaciones sexuales sin desearlo por condescendencia hacia sus parejas. Sin

embargo, por lo argumentado hasta aquí, es evidente que se trata de violencia sexual y, como tal, es una clara forma de ejercer la violencia de género, fruto de la cultura machista y patriarcal que, tal y como defiende Galtun, cumple con los criterios para ser estructural, cultural y directa.

La falta de visibilidad de la violencia sexual es causa y consecuencia de la falta de investigación en este ámbito, de la falta de exploración por parte de los profesionales que pueden detectar esta forma de violencia y la falta de herramientas para poder explorarla (Martínez Sanz 345). Mahoney y su equipo, en su estudio de revisión de 2007, describen las barreras que existen para la evaluación de la violencia sexual, para el estudio de su prevalencia y para visibilizar a las víctimas, éstas son: la lealtad que las mujeres sienten hacia su pareja y el deber de mantener la privacidad, las dificultades para aceptar la propia victimización, la reticencia a utilizar la etiqueta de «violación», los malentendidos sobre el papel de las mujeres en las responsabilidades del matrimonio, inexperiencia sexual e incertidumbre para diferenciar cuando una relación sexual es «normal» o «forzada». Por ello, concluyen que no hay apenas estudios que incluyan en su diseño cuestiones para establecer la prevalencia de los asaltos sexuales dentro de la pareja, pero también son escasos los estudios sobre las características y las consecuencias de este tipo de violencia. Rachel Kennedy expone la necesidad de realizar estudios de ámbito nacional en distintas poblaciones de mujeres sobre violencia sexual en la pareja, porque las necesidades de estas mujeres deben ser mejor atendidas.

El estudio de revisión que realizaron Bagwell-Gray, Messing y Baldwin-White en 2015 critica las siete herramientas más utilizadas en Estados Unidos para evaluar la violencia de género, por su incapacidad para medir la violencia sexual en la relación de pareja, bien por la baja fiabilidad, porque no especifica que la violencia sexual sea ejercida por la pareja, o porque no exploran todas las formas de violencia sexual dentro de la relación de pareja. Sin embargo, hay una herramienta, la Entrevista Semiestructurada para la Exploración de la Violencia Sexual en la Relación de Pareja (EVS) (Martínez Sanz, Mañas Viejo y Pons Salvador)⁵ que explora en profundidad

5. La EVS es una herramienta de recogida de información sobre la violencia sexual en la pareja, que tiene el objetivo de facilitar a las y los profesionales que trabajan como

si las mujeres mantienen relaciones sexuales sin desearlo, qué tipo de conductas sexuales realizan, cuál es el método de coacción que utilizan las parejas, cómo reaccionan ellas en estas situaciones, así como explora otra información sobre su salud sexual.

3. CONCLUSIONES

De lo expuesto hasta aquí, es posible concluir que, aunque es muy difícil detectar la violencia sexual que se ejerce sobre las mujeres en la relación de la pareja por la ausencia reconocimiento social, son muchas las investigaciones que demuestran que es un problema muy grave que está experimentado un gran número de mujeres. Esta invisibilidad se ve favorecida y tolerada por las creencias asociadas a los roles de género, en concreto a los que de forma estereotipada se asignan a la sexualidad de las mujeres, que influyen y predisponen el comportamiento sexual, induciendo las situaciones de violencia sexual en la pareja. Entre estas creencias, cobra protagonismo el «débito conyugal» que obliga a las mujeres a satisfacer las necesidades sexuales de sus parejas, aunque sus propias necesidades y derechos queden totalmente vulnerados. Las mujeres perciben de manera más o menos inconsciente que transgreden su rol femenino si se niegan, se sienten culpables y acceden creyendo que es una obligación autoimpuesta. No importa, por tanto, si lo hacen con o sin consentimiento, por presiones o convicciones culturales, porque no son conscientes de los mecanismos y las consecuencias reales de esta violencia. Los hombres, por su parte, justifican su necesidad y exigen que sea satisfecha, lo que conlleva el que ejerzan presión o coacción sobre sus parejas.

Tal y como hemos visto, estas creencias proceden de la sociedad machista y patriarcal que justifica y promueve esta violencia. La gran ausencia de conocimientos específicos sobre la sexualidad femenina, el control y la coacción que se ejerce sobre ella, está basada fundamentalmente en estereotipos de roles y falsas creencias con profundas raíces judeo-cristianas. En este contexto, en el que lo femenino no es relevante, también a las y los profesionales les cuesta poner el foco en la sexualidad de las mujeres más allá de

mujeres que han vivido una situación de violencia de género la detección de esta forma de violencia. Está basada en una revisión exhaustiva de la literatura científica y profesional, así como la experiencia clínica.

su función reproductora. Debido a estos motivos no la exploran, no existen apenas herramientas para explorarla y, consecuentemente, no se investiga lo suficiente, por lo que la violencia sexual dentro de la relación de pareja se hace invisible.

Por ello, las investigaciones que estudien en profundidad y aumenten la percepción de la violencia sexual en la relación de pareja adquieren todo su sentido. Al igual que ha pasado con la violencia física y psicológica en la pareja, que pasó de ser algo privado a un problema social y un delito, debemos esforzarnos para visibilizar, estimar y describir la violencia sexual sobre las mujeres en la relación de pareja, así como conocer la repercusión de ésta en la salud.

Debemos condenar, combatir y reducir todas las formas de violencia relacionadas con la sexualidad (WAS 18). Por ello, nos unimos a Marlene García cuando afirma que las y los profesionales debemos tener un papel activo en la reestructuración de los estereotipos que constituyen un sistema encubierto y silenciador que coloca a las mujeres en una situación de vulnerabilidad por el mero hecho de serlo. Tal y como dice esta autora, «si ellas que lo sienten no lo ven, debemos [las y] los profesionales esforzarnos en sensibilizarlos, conocerlos y visibilizarlos al máximo» (490).

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asensio Cerver, Francisco. *Tratado médico familiar de la sexualidad en la mujer. Anatomía, fisiología, patología*. Barcelona: Guías Atrium de medicina y salud, 2000.
- Bagwell-Gray, Meredith E., Jill Theresa Messing y Adrienne Baldwin-White. «Intimate partner sexual violence: A review of terms, definitions, and prevalence». *Trauma Violence & Abuse* 16.3 (2015): 316-335. doi: 10.1177/1524838014557290
- Basile, Kathleen C. «Prevalence of wife rape and other intimate partner sexual coercion in a nationally representative sample of women». *Violence and Victims* 17.5 (2002): 511-524. doi: <http://dx.doi.org/10.1891/vivi.17.5.511.33717>
- Bergen, Raquel Kennedy y Paul Bukovec. «Men and intimate partner rape: characteristics of men who sexually abuse their partner». *Journal of Interpersonal Violence* 21.10 (2006): 1375-1384. doi: 10.1177/0886260506291652

- Cano Martín, Luis Miguel, Alberto Berrocoso Martínez, Leonor de Arriba Muñoz, Rodrigo Bernaldo de Quirós Lorenzana, Juan Diego Alamar Provecho y Ana Cardo Maza. «Prevalencia de violencia de género en mujeres que acuden a consultas de atención primaria». *Revista Clínica de Medicina de Familia* 3.1 (2010): 10-17. <http://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v3n1/original2.pdf>
- Coker, Ann L., Paige Hall Smith, Robert E. McKeown y Melisa J. King. «Frequency and correlates of intimate partner violence by type: physical, sexual, and psychological battering». *American Journal of Public Health* 90.4 (2000): 553-559. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1446198/pdf/10754969.pdf>
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. *Sobre la Inhibición a Denunciar de las Víctimas de Violencia de Género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015. http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/Inhibicion_Denunciar_VictimasVG.pdf
- Durán, M. Mercedes. *Sexismo benévolo y violencia sexual: percepción social de la violación en relaciones íntimas*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2010. <http://hera.ugr.es/tesisugr/18695620.pdf>
- Fontanil, Yolanda, Esteban Ezama, Roxana Fernández, Pura Gil, Francisco Javier Herrero y Dolores Paz. «Prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres». *Psicothema* 17.1 (2005): 90-95. <http://www.psicothema.com/pdf/3069.pdf>
- Galtung, Johan. *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid: Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1995. 314-328.
- García Benavides, Marlene. «Aspectos psicológicos sobre la violencia de género». *Manual de lucha contra la violencia de género*. Ed. Antonio Nicolás Marchal Escalona. Navarra: Editorial Aranzadi, 2010. 479-328.
- Instituto de la Mujer. *Delitos conocidos contra la libertad e indemnidad sexual cometidos en el ámbito familiar, según relación víctima-agresor. Delitos contra la libertad sexual*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2009. www.inmujer.es
- Instituto Nacional de las Mujeres. *Violencia sexual contra las mujeres en el seno de la pareja conviviente*. México, 2006. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100790.pdf
- Jewkes, Rachel, Purna Sen y Claudia García-Moreno. «Sexual violence». *World report on violence and health*. Eds. Etienne G. Krug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi & Rafael Lozano. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2002. 147-181. <http://apps.who.int/iris/>

- bitstream/handle/10665/42495/9241545615_eng.pdf;jsessionid=81377ED9CA313AFE45DB95F8047D6A21?sequence=1
- Kennedy Bergen, Rachel. «Studying wife rape: reflections on the past, present, and future». *Violence Against Women* 10.12 (2004): 1407-1416.
- Labrador, Francisco Javier, Paulina Paz Rincón, Pilar de Luis y Rocío Fernández-Velasco. *Mujeres Víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*. Madrid: Psicología Pirámide, 2004/2008.
- López Mondéjar, Lola. «Pegarse/ des-pegarse. El vínculo amoroso de la violencia de género». *Violencia y agresividad. Fundamento para la prevención psicosocial*. Eds. Francisco J. Coll y E. Fernández. Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote. Centro de estudios e investigación psicosocial, 2003. 119-135.
- López Sánchez, Félix. *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid: Psicología Pirámide, 2015.
- Mahoney, Patricia y Linda M. Williams. «Sexual assault in marriage: Prevalence, consequences, and treatment of wife rape». *Partner Violence: A 20-year Literature Review and Synthesis* (2007): 1-43. <http://brockbaker.pbworks.com/f/PartnerViolence.pdf>
- Martínez Sanz, Alicia (2015). *Estudio de la violencia sexual sobre las mujeres en la relación de pareja, y las repercusiones de la violencia en la pareja sobre la sexualidad de las mujeres. Estudio realizado en servicios públicos de la Comunidad Valenciana*. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2015. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/64881/1/tesis_martinez_sanz.pdf
- Martínez Sanz, Alicia, Carmen Mañas Viejo y Nieves Montesinos Sánchez. «Maltrato sexual sobre las mujeres en sus relaciones de pareja: un estudio de caso». *Asparkia* 24 (2013): 88-103. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1164/1040>
- Martínez Sanz, Alicia, Carmen Mañas Viejo y Gemma Pons Salvador. «Entrevista Semiestructurada para la Exploración de la Violencia Sexual en la relación de pareja (EVS)». *Información Psicológica* 111 (2016): 18-34. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/57473/1/2016_Martinez-Sanz_et_al_InfPsicol.pdf
- Monson, Candide M., Jennifer Langhinrichsen-Rohling y Tisha Binderup. «Does 'no' really mean 'no' after you say 'yes'?». *Journal of Interpersonal Violence* 15.11 (2000): 1156-1174. doi: 10.1177/088626000015011003
- Organización Mundial de la Salud (OMS). *Estudio multipaís de la OMS sobre la salud y la violencia doméstica: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la*

- salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: Resumen del informe. Ginebra, 2005. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43390/1/924359351X_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). *Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health*, 28-31 January 2002, Geneva, 2006. http://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/defining_sexual_health.pdf
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. Washington, D. C.: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002. http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Ramos-Lira, Luciana, María Teresa Saltijeral-Méndez, Martha Romero-Mendoza, Miguel Ángel Caballero-Gutiérrez y Nora Angélica Martínez-Vélez. «Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud». *Salud Pública de México* 43.3 (2001): 182-191. <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v43n3/a02v43n3.pdf>
- Sahuquillo, María R. «Violación conyugal sin condena». *El País* 8 de marzo de 2015. https://elpais.com/internacional/2015/03/08/actualidad/1425845224_956206.html
- Saltijeral, María Teresa, Luciana Ramos y Miguel Ángel Caballero. «Las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal: Tipos de violencia experimentada y algunos efectos en la salud mental». *Salud Mental* 21.2 (1998): 10-18. http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/697/696
- Sanmartín Esplugues, José, Isabel Iborra Marmolejo, Yolanda García Esteve y Pilar Martínez Sánchez. *III informe internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadística y legislación*. Valencia: Centro Reina Sofía. Valencian International University, 2010.
- Santos Iglesias, Pablo y Juan Carlos Sierra. «El papel de la asertividad sexual en la sexualidad humana: Una revisión sistemática». *International Journal of Clinical and Health Psychology* 10.3 (2010): 553-577. http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-366.pdf
- UNICEF. *La violencia doméstica contra mujeres y niñas. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia*. Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti, 2000. <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>

World Association of Sexology (WAS). *Declaración de los derechos sexuales*. Declaración del 13º Congreso mundial de sexología. Valencia, 1997. Revisada y aprobada por la Asamblea General de la WAS, el 26 de agosto de 1999, en el 14º Congreso mundial de sexología, Hong Kong, República Popular China. <http://www.worldsexology.org/sites/default/files/Declaration%20of%20Sexual%20Rights.pdf>

Recibido: 26/02/2018
Aceptado: 25/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.07>

Para citar este artículo / To cite this article:

Romero Morales, Yasmina. «La narrativa colonial española sobre Marruecos como fuente para el estudio de la *mora-bestia*: deshumanización y monstruosidad». En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 143-166. Dossier monográfico: *Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad*, coords. Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz, DOI: 10.14198/fem.2018.31.07

LA NARRATIVA COLONIAL ESPAÑOLA SOBRE MARRUECOS COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA MORA-BESTIA: DESHUMANIZACIÓN Y MONSTRUOSIDAD

THE SPANISH COLONIAL NARRATIVE ABOUT MOROCCO AS A SOURCE FOR THE STUDY OF THE MOOR-WOMAN- BEAST: ANIMALIZATION AND MONSTRUOSITY

Yasmina ROMERO MORALES

Universidad de la Laguna

orcid.org/0000-0003-0255-5782

Resumen

El objetivo de estas páginas es estudiar la representación de un personaje secundario, pero de aparición frecuente en la narrativa española de colonias publicada durante el siglo XX y a la que se ha decidido denominar *mora-bestia*. Esta *mora-bestia* es un tipo de «otra» marroquí que siempre ha vivido en el campo, a la que suele describirse como bestia de carga y que sufre diferentes procesos deshumanizadores como la animalización, naturalización, cosificación y monstruosificación. Una representación islamófoba que, bajo pretextos civilizadores que sirven de coartada para aplicar políticas coloniales y/o hegemónicas, fomenta la alterización y deshumanización de las verdaderas mujeres marroquíes, aquellas plurales y diversas que habitan en el Marruecos factual.

Palabras clave: Narrativa colonial española, alteridad, Marruecos, escritoras.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 143-166

Abstract

The objective of these pages is to study the representation of a secondary character, but one that appears frequently in the Spanish colonial narrative published during the 20th century and which has been decided to name *moor-woman-beast*. This *moor-woman-beast* is a type of «other» Moroccan who has always lived in the countryside, which is often described as a beast of burden and suffers different dehumanizing processes such as animalization, naturalization, reification and monstruosification. A islamophobic representation that, under civilizing pretexts that serve as an alibi for applying colonial and/or hegemonic policies, encourages the otherisation and dehumanization of the true Moroccan women, those women plural and diverse that live in the factual Morocco.

Keywords: Spanish Colonial Narrative, Otherness, Morocco, Women Writers.

1. INTRODUCCIÓN

La pérdida de las últimas colonias ultramarinas –Cuba, Puerto Rico y Filipinas– hizo que España redirigiera sus intereses hacia un nuevo horizonte colonial, fue entonces cuando puso sus miras estratégicas en África. Sin embargo, el álbum de fotografías de la historia compartida entre España y Marruecos durante el pasado siglo XX, exactamente hasta 1956 con la independencia de Marruecos, ha sido una ida y venida de instantáneas de enfrentamientos que tuvieron un gran coste económico y en vidas humanas en ambos bandos. Con todo, y a pesar de estos conflictos, España ni siquiera vio sus objetivos plenamente cumplidos con la implantación en el norte de África del Protectorado franco-español en Marruecos (1912-56), en la medida en que se le reconocieron ciertos derechos e intereses en una zona pequeña del norte de Marruecos –aproximadamente el 4% de todo el territorio del país (Mateo Dieste, *La hermandad hispano-marroquí* 58).– Se convirtió así, en palabras de María Rosa de Madariaga, en «subcontratista o subarrendataria de Francia» (*El protectorado español* 172).

Aun así, esta presencia española en Marruecos hizo que muchas familias españolas tuvieran interés por lo que allí acontecía. Esta es la razón por la que centenas de escritores y de escritoras españoles, como resultado de la experiencia colonial de España en el norte de África, publicaran sus textos durante el pasado siglo XX, una producción que ha comprendido todos los

géneros literarios, aunque esencialmente hayan sido el libro de viaje, la novela y el relato los más repetidos.

En esta investigación se pone el foco de atención en esas novelas y relatos de ficción. Hay más de doscientas que, durante la pasada centuria, escogieron Marruecos como escenario literario (López García; Carrasco González) pero no dejan de publicarse actualmente más, como la aplaudida *El tiempo entre costuras* (2009) de María Dueñas o la finalista del Premio Planeta *Niebla en Tánger* (2017) de Cristina López Barrio. Una producción literaria que puede entenderse en sí misma como un indiscutible género de colonias, esto es, aquella «manera de narrar sobre países alejados sin pertenecer al pueblo natural de ellos y con un sentimiento o mentalidad mayor o menor, de alteridad» (Carrasco González 9).

Del ingente volumen de novelas y relatos de ficción propios del género de colonias español publicados durante el pasado siglo XX y del que se tiene constancia, esta investigación ha escogido como fuentes primarias sólo las escritas por mujeres, un conjunto de 59 textos que rescata del olvido –hay que reconocer que muchas de ellas lo estaban–, a 19 autoras¹. Optar por escritoras únicamente no es en ningún caso una prerrogativa adoptada ni, tampoco, ambición alguna de recluirlas una vez más en su propia situación de marginación por motivo de sexo, sobre todo cuando el estudio pormenorizado de su narrativa evidencia que perpetúan el mismo discurso sobre la alteridad marroquí que los autores españoles (Romero Morales). Ahora bien, el canon literario se dispone de manera sexista –también clasista, es innegable, pero me interesa en este punto enfatizar fundamentalmente la discriminación por motivo de género– y, de ahí que estas páginas patrocinen lo que podría denominarse una reivindicación literaria, y es que «en una sociedad machista que discrimina a las escritoras precisamente porque son mujeres es fácil justificar el estudiarlas como grupo aparte» (Moi 91).

Una lectura atenta de este género de colonias demuestra que se desarrolla, principalmente, en espacio urbano y, contagiado de la realidad factual del otro

1. Carmen Martel, Concha López Sarasúa, Encarna Cabello, Marisa Villardefrancos, Regina Flavio, Concha Linares-Becerra, Mari Paz Estévez de Castro, Carmen de Burgos, María Charles, Carmen Martín de la Escalera, María Teresa de Jadraque, María Viñuelas, Blanca Ibáñez Blanco, Josefina María Rivas, Rosa de Aramburu, Margarita Astray Reguera, Rosa María Aranda, Carmen Nonell y Dora Bacaicoa.

lado del Mediterráneo, los personajes femeninos imaginados que más visitan sus páginas son aquellos cubiertos por sus ropas de pies a cabeza. Una presencia oculta que causa tanta frustración que las fuentes tienen a bien crear su contrapunto, una «otra» marroquí sensual, cubierta de gasas y encerrada en el harén. Sin embargo, hay otro personaje frecuente que, aún de menor alcance narrativo, completa en mayor medida el retrato femenino de la otredad y es al que se dedicarán las próximas páginas: la *mora-bestia*². Un tipo de «otra» marroquí que siempre ha vivido en el campo, a la que suele describirse como bestia de carga y que sufre diferentes procesos deshumanizadores como la animalización, naturalización, cosificación y monstruosificación.

La hipótesis de partida es que la cultura universal no ha codificado en igualdad de condiciones a los hombres y a las mujeres. El imaginario social ha respondido a dogmas patriarcales que han naturalizado las desigualdades y que ha funcionado, en sí mismo, como una forma de violencia epistémica de carácter androcéntrico, pero como veremos en este trabajo, también de tipo colonial e imperialista. Esta aproximación aspira a hacer una contribución al estudio de la manera en que la narrativa colonial de tema marroquí, concretamente la del siglo XX y sólo escrita por mujeres, ha colaborado en el mantenimiento de ciertos tópicos, estereotipos y atributos negativos vinculados con la identidad normativa de la mujer de contextos árabe-islámicos, en particular, de la marroquí. Consideramos que únicamente el conocimiento mutuo es garantía fiable para mantener unas relaciones basadas en el respeto y la cooperación, hecho que beneficia a ambas orillas de El Estrecho de Gibraltar, sobre todo teniendo en cuenta que la interdependencia de ambos escenarios es una realidad innegable y no debiera estar sustentada en esencialistas imaginarios coloniales. Las próximas páginas pretenden colaborar en la desarticulación de estos prejuicios y estereotipos, sobre todo, en torno a la nociva imagen de la *mora-bestia*. Una representación islamófoba que, desde las primeras obras que denunciaron la situación de la mujer en Marruecos –como la del diplomático Felipe Ovilo y Canales, *La mujer marroquí. Estudio social* (1881)– encontró este filón demagógico para justificar la necesidad de llevar el progreso al país.

2. De aquí en adelante se utilizará el término *moro/a* como denotación léxica, ya que es el término más usado por las autoras estudiadas para designar a la población autóctona. En ningún momento está utilizado de manera irrespetuosa o peyorativa.

Fue de esta manera como los pretextos civilizadores sirvieron de coartada para aplicar políticas coloniales y/o hegemónicas, y fomentaron la alterización y deshumanización de las verdaderas mujeres marroquíes.

Finalmente, por consiguiente, la metodología adoptada está cimentada sobre los principios vehiculares de la perspectiva de género, los estudios culturales que evidencian que la propia organización de la cultura es jerárquica y está íntimamente vinculada a las estructuras de poder (Hall, *The Two Paradigms*; Hall, *Questions of Cultural Identity*); y, finalmente, las teorías postcoloniales adoptadas a través de dos de sus autores más representativos: Edward W. Said y Gayatri Ch. Spivak. Aproximaciones, todas ellas, profundamente comprometidas y políticas que tienen la particularidad de hacer uso de una lectura ideológica de la cultura al mismo tiempo que, como descubriera Culler, tienen en común querer demostrar que lo que damos «como de sentido común es, de hecho, una construcción histórica» (15).

2. LA MORA-BESTIA EN EL CAMPO. DE CÓMO LA «OTRA» SE CONVIRTIÓ EN MONSTRUO

Los 59 textos analizados forman parte de una selección documental eminentemente urbana. Sin embargo, en algunas ocasiones las tramas se desplazan al campo y es ahí, donde aparece la *mora-bestia*. En las novelas se insiste en que es un tipo de «otra»³ marroquí que siempre ha vivido en el campo y que, por ello, su vista está «acostumbrada a no encontrar más límites que la tierra y el cielo» (Bacaicoa 91). Hablar de la *mora-bestia* suele ser sinónimo en estos textos de rifeñas o bereberes, pero en esta narrativa lo normal es que

3. Denominar a este personaje femenino marroquí «otra», a pesar de que utilizara esta categoría antes Simone de Beauvoir en *El segundo sexo* (1949), parte principalmente de una corriente posterior, nacida en los años 80 y basada en las aportaciones de Antonio Gramsci: los denominados *Subaltern Studies*, estudios de la subalternidad o subalternos. Esta corriente de pensamiento, incluida entre las teorías postcoloniales, ha servido para denunciar la condición específica de déficit de poder y, en consecuencia, de sumisión, de grupos minoritarios, tales como mujeres, negros, gays, lesbianas, etc. En este caso concreto, nos referimos a la *mora-bestia*, como «otra», entendiendo que esta es considerada en estas novelas y relatos como subalterna, esto es, inferior, tanto en lo que afecta a su posición o categoría como, también, a su colocación por debajo en términos culturales.

las autoras no tengan una denominación clara de términos⁴, así que en este trabajo se considerará *mora-bestia*, de modo inclusivo y como categorización propia, a aquel personaje femenino que no habita en las ciudades. En este sentido, la denominación *mora-bestia* viene motivada por el uso que se le da en estas ficciones a la «otra» marroquí como bestia de carga:

No son mártires, porque no comprenden su situación y apenas tienen noticia de que en el resto de la tierra ocurra algo muy diferente. A su modo se sienten felices con las tradicionales costumbres de un pueblo que no desea deshacerse de lo que los años han acumulado sobre las frágiles espaldas femeninas. (Aranda 162-3)

En efecto, la «otra» marroquí en el campo no difiere de un animal al que se unce con un buey o un asno para completar el arado y así labrar el campo. De ahí la desesperación de algunos personajes masculinos, que acuden al médico con su esposa enferma: «no por el afecto que hacía ella sentía, sino porque, muy pobre, no podía comprarse otra; y, muerta aquella, ¿a quién iba a enganchar con el mulo al arado?» (Astray Reguera 7-8).

La *mora-bestia*, al igual que un animal forzado a trabajar en la realización de las labores agrícolas, es la que surca la tierra uncida a un yugo, «una criatura primitiva, embrutecida por el trabajo» (Martín de la Escalera 226), «dedicadas a los trabajos más rudos» (De Burgos 211), una «campesina trabajada y rugosa, como tantas había visto en el campo, con todo un estigma de trabajos y sufrimientos impreso en el rostro» (Villardefrancos 28) que se dedican a las rudas faenas agrícolas «desde que pudieron atar una gavilla y sostener una hoz» (Flavio 39).

En la misma línea de animal de carga y transporte, la *mora-bestia* es también la que traslada sobre sus espaldas pesados fajos de leña:

Sus pies se hundían en el polvo del camino. Eran unos pies toscos, agrietados, como trozos de barro mal moldeado, como tallados en vieja madera seca. Eran unos pies que parecían hechos de la tierra misma. (Bacacoa 87)

4. De los personajes femeninos locales se dice que son moras, árabes, musulmanas, bereberes, indígenas, rifeñas, sarracenas, beduinas, mahometanas o, simplemente, marroquíes. Una amplia gama de términos que apunta a categorías etnolingüísticas, religiosas o de procedencia, totalmente diferentes y que, por tanto, designan a distintos tipos humanos pero que se utilizan casi de manera indistinta. Se ha trabajado este aspecto en Romero Morales (2018).

Leamos otro ejemplo más donde no sólo se asegura que ellas cargan la leña, sino que también lo hacen para el descanso de los varones de su familia. Sin duda, otra de las imágenes repetidas del imaginario occidental, la *mora-bestia* es un motor de trabajo por y para el hombre:

Elas creen que es natural y lógico ahorrar el mayor número de molestias al varón o varones de la casa. Los hombres aquí se sienten mimados y adorados con naturalidad, suponiéndolo la cosa más justa del mundo. Consideran a la mujer como un pedazo de carne sin alma, útil para darles hijos, varones también, y para evitarles los más pesados trabajos. (Aranda 162)

En ningún caso se señala que las mujeres marroquíes que se encuentran en esta situación lo estén por las precarias condiciones socioeconómicas o políticas que pudiera estar atravesando su país, sino que se responsabiliza de esta opresión, únicamente, a los hombres marroquíes y a sus tradiciones supuestamente islámicas. Un islam del que suelen tener un profundo desconocimiento y que asocian con unas costumbres retrógradas y ancestrales. Se dice en una de las obras a examen:

Las mujeres marroquíes tienen mucho aguante, asombra verlas todavía atareadas en el campo en condiciones pésimas, o cargadas de fardos por la carretera mientras el marido va tan campante en su burro. A vosotros no os interesa prescindir de ciertas costumbres ancestrales. (López Sarasúa, *¿Qué buscabais* 243)

Manuela Marín advirtió que esa penosa imagen de mujeres extenuadas, cargando haces de leña sobre sus espaldas, fue una constante en la literatura de viajes y, por ello, terminó calando en la imaginación colectiva española (Marín 85). Sin embargo, no sólo fue una constante en la literatura nacional, sino que incluso este retrato rural femenino se propagó en la narrativa europea. George Orwell en la primavera de 1939 se hizo eco de esta realidad cuando visitó Marrakech (Marín 85). Y desde los textos literarios este deplorable icono, esta «oscura existencia» (Flavio 67) de las mujeres autóctonas, pasó a difundirse también bajo el formato de tarjetas postales, cromos y caricaturas convirtiéndose en uno de los símbolos por antonomasia de la situación de inferioridad y atraso del conjunto de la sociedad marroquí por el trato que dispensaba a sus mujeres (Marín 87; Martín Corrales, *La imagen del magrebí* 106; Martín Corrales, *Imágenes del protectorado* 384).

Pero no sólo leña, también la *mora-bestia* acarrea agua (Cabello, *La cazadora* 31).

Y, también, ropa sucia. Una vez más, en *Alizmur* (2000) se subraya que mientras las mujeres trabajan, los hombres perecean de acá para allá:

veían los cuerpos encorvados de las muchachas pasar a lo lejos por los senderos cargando a la espalda los barreños de cinc rebosantes de ropa sucia de toda la familia. (Cabello, *Alizmur* 144)

Por tanto, este es el personaje femenino autóctono más acostumbrado en las ficciones cuando las tramas se desplazan a zonas rurales, una representación heredera de una sociedad anterior a la actual, en la que los hombres iban con frecuencia a la guerra y las mujeres se ocupaban en su lugar de las tierras. Trabajar en el campo en los textos estudiados –incluso hoy en día y en muchos lugares, incluida España– se consideraba sólo una prolongación del trabajo doméstico. Así que ellas son las que realizan todas las tareas agrícolas, incluidas las más pesadas que tanto sorprenden al ojo extranjero. Cuidan el ganado o hacen ellas mismas las veces de ganado, transportan agua en los cántaros (Villardefrancos 113) y lavan ropa (Charles 81). Son ellas las que arrancan higos de las chumberas (Cabello, *La cazadora*: 87), las que cuidan las cabras en los aduares (Cabello, *Alizmur* 147) y las que van a vender esa leña que han cargado sobre sus espaldas (Bacaicoa 87) a los mercados cercanos.

Son tratadas como animales y son narradas como animales: se dice de ellas que son «animales acorralados» (Villardefrancos 8 y 16), «pobres salvajes criaturas» (Villardefrancos 16), que se «acurrucan como un mono» (Martín de la Escalera 145), que tienen «faz simiesca» (Martín de la Escalera 149), rostro de «loro disecado» (Martín de la Escalera 23), mirada de «gallo cruel» (Martín de la Escalera 22), ojos de «bestezuela astudiza» (Martín de la Escalera 131), o que esos mismos ojos están «anegados por una vaga tristeza animal» (Martín de la Escalera 147). Sus manos son como «garras de cuervo» (Martín de la Escalera 23), sus pies de andar descalzos por el campo y subir y bajar terrenos oblicuos parecen «zarpas», por lo que los dedos de los pies han terminado «formando un puente» (Cabello, *Alizmur* 47) y es que para estas tramas no son más que «animalillos» por su manera de caminar por los senderos abruptos de las montañas (López Sarasúa, *La llamada* 234).

En cuanto a su deambular, son descritas como una «bandada de inquietas palomas» (Martín de la Escalera 207) o un «rebaño anárquico» (Martín de la Escalera 100), misma analogía que usa el personaje de Alfonso Solano para describir un prostíbulo local, en el que asegura que «bien podría recogerse [allí] el ganado por la noche» (Aranda 62). Es más, si a la *mora-bestia* se le prometía pilones de azúcar, era posible engatusarla para lograr que hiciera lo que se deseara de ella (Villardefrancos 8). Difícil no pensar en este caso en la gratificación o recompensa que se le da al caballo por el trabajo realizado. Después de todo, se las llama potrancas «[e]s una potranca escuálida» (Ibáñez Blanco 56) y se les dice que huelen a «establo, a polvo y a sudor» (Aramburu 38). Incluso se las describe animalizadas para subrayar su sumisión al marido, así lo vemos en *Los vencidos* (1946): «Aquél natural sometimiento de su Fátima, comparable sólo al de un bello animalejo que busca incesantemente caricias sin saber si molesta» (Viñuelas 47).

Es la «razonadora cabeza europea» (Martín de la Escalera 83) que difunde las ficciones frente aquellos «tipos extraños horrendos, más cerca del mono que del ser humano» (Linares Becerra 286). Así, representando a los marroquíes –no sólo a las mujeres– como animales, animalizándolos, se buscó subrayar la ausencia de razón aunque tuvieran forma humana, porque no tenían libertad y tampoco voluntad. Eran una «civilización retrasada» (Aranda 68) en la que la influencia del darwinismo social desempeñó un papel importante⁵.

Así lo señaló también Rorty, a quien no se le pasó por alto que, junto a la feminización y a la infantilización, la animalización en tanto que se definía así lo «no humano» o lo «inhumano» ha sido una de las formas más usuales de la deshumanización (221).

Animalizar al «otro» marroquí fue, por tanto, desde una representación normativa de la humanidad, una manera de inducir, legitimar y justificar su

5. En el último tercio del siglo XIX, algunos grupos –extrapolando erróneamente la teoría de la evolución de Darwin al campo de lo socio-político– argumentaron el colonialismo y el imperialismo defendiendo que sólo las comunidades con mayor capacidad serían aptas para sobrevivir en un medio particular dado, el resto, estaban condenadas a la supeditación o a la desaparición. Fue de esta manera como «el hombre blanco», en provecho propio, se postuló como el único facultado para «civilizar» a los supuestos pueblos inferiores. Surgió así el darwinismo social como una suerte de máscara del racismo y la xenofobia que se expresó, sobre todo y de forma más violenta, en el anti-semitismo nazi de la primera mitad del siglo XX.

explotación, que pasaba las más de las veces por arrebatarle también su patrimonio. Y, además, eliminaba la responsabilidad ética de aniquilarle, puesto que no era persona. Y, por supuesto, fue un modo de acentuar su otredad como oposición a la humanidad. Una animalidad pergeñada desde los más pequeños detalles, como cuando en una de las novelas se cuenta que la ciudad de Casablanca no tenía todavía puerto y los españoles «desembarcaban a hombros de los marroquíes» (López Sarasúa, *La llamada* 75). Como vemos, junto con su par femenina, ellos también fueron animales de carga.

No obstante, Césaire en su crítica al discurso colonial, nos ha advertido que tratar al otro como «no humano», como *bestia*, tiende forzosamente a modificar a aquel que así lo considera, en este caso el colonizador o el portador del discurso axiomático de superioridad. Él mismo se convierte en bestia (Césaire 19). Se ve claro en estas ficciones, por ejemplo, en el reflejo literario de un hecho factual: que las novias españolas pidieran a los soldados durante las guerras contra Marruecos que les trajeran de recuerdo la oreja de un *moro* (Goytisolo 22; Moreta Lara 43; Madariaga, *En el Barranco* 39), «[h]ay quien paga a duro cada oreja derecha de mohamed» (Charles 77). Todo esto nos vuelve a recordar que si poner fin a una vida no produce ningún tipo de dolor ni peso de conciencia, es que no se trataría de una vida real por lo que, en realidad, no es una violencia que inflija daño (Butler 45-78). La división del mundo entre *zonas del ser* y *zonas del no-ser* que llevara a cabo Fanon en *Piel negra, máscaras blancas* (42-ss) como estrategias para legitimar la desposesión identitaria de la otredad en el discurso colonial queda así registrada en muchas de estas novelas:

Si te portas como espero, te llevaré conmigo a la península cuando me marche... Pasarás tus días acurrucado a mis pies como un falderillo y cuando salga, te sentarás en mi automóvil junto al chófer... ¡Qué felicidad!, ¿verdad? (Estévez de Castro 23)

Con estas palabras se dirige una de las protagonistas de *Cita en el paraíso* (1941), a un niño de catorce años al que paga unas monedas por acarrear sus paquetes. El «racismo caritativo» del que hablara Memmi es elocuente en este pasaje (134), aunque no tenga la brusquedad cruel y despótica de Burgos, que se refiere a los niños como «animalillos ariscos, medio salvajes [y] feos» (184) o de Viñuelas, quien los llama sin miramientos «adefesios» (29) o «chiquillería simiesca» (22). Sin embargo, está claro que trata al niño

de la misma manera que en occidente se trata a las mascotas. Hablándole sin dialogar, interpellándole sin esperar respuesta. Es más, con esa forma de relacionarse con él, se consigue, incluso, que el orientalismo de corte científico presente al niño necesitado de ser educado por la racionalidad occidental.

En cuanto a animalizar a la «otra» marroquí, ya desde antiguo se ha venido comparando al conjunto global de las mujeres con los animales. Incluso con la totalidad de la naturaleza, para así asociar –en una oposición binaria nada inocente– al hombre con la cultura y la historia. Hay ejemplos en esta narrativa de este devenir de la *mora* al espacio ontológico de lo natural: «Zahara era sólo una parte de aquella naturaleza» (Villardefrancos 23) porque entre «las adelfas, Zahara le miraba como una adelfa más» (Villardefrancos 13). Esta es la descripción que hace, sin ir más lejos el médico militar protagonista de *El sol nace de madrugada* (1953). Con esta comparación de la «otra» marroquí con una flor hace que se reafirme una estructura de valores donde el papel de la mujer local es el de un mero objeto que, además, facilita al hombre la sensación de control y dominio de la naturaleza. Hay muchos más ejemplos de este tipo, aunque a veces se confundan con la trampa del halago: la «otra» marroquí está «nerviosa como un junco» (Villardefrancos 8), es un «capullo de azahar» (Ibáñez Blanco 155), su talle «esbelto y fuerte como una palmera» (Martín de la Escalera 76).

Aristóteles fue de los primeros en relacionar a la mujer con la naturaleza, sobre todo en su aspecto animal, pero, también, la misoginia europea encontró para ello perfecto caldo de cultivo en el judaísmo, en el cristianismo primitivo o en la cultura griega⁶. Así que no es de extrañar que lo veamos también en esta narrativa, donde la descripción de la otredad femenina viene además mediada por lo islámico que, tal y como sostiene Dieste, ha estado también conexo con la animalidad desde la formación del estereotipo en la Península Ibérica (Mateo Dieste, *El «moro» entre los primitivos* 48). De ello resulta que

6. Recordemos, por ejemplo, el *Yambó de las mujeres* de Semónides de Amorgos (ss. VII-VI a.C.), en el que el poeta vincula a las mujeres con ocho tipos distintos de animales (el perro, el asno, el zorro, el cerdo, la comadreja, el mono, la yegua y la abeja). Los fundamentos de Semónides son mordaces y perversos en prácticamente todos los casos: las mujeres son como los cerdos por su suciedad, como los monos por su fealdad, como los zorros por su astucia, como los perros por su inmoralidad, como los asnos por su cabezonería y lascividad, también con la comadreja por su avidez sexual, etc.

fueran habituales las caricaturas españolas donde se introdujera al *moro* en una jaula o se le representara con bozales (Martín Corrales 64). Este conjunto de asociaciones con la naturaleza y la animalidad ayuda a inferir que la *mora-bestia* no es humana, porque su sociedad de origen la trata como un animal. Despojada de su vida civil, no tiene derechos que puedan ser menoscabados. Su descripción deja a las claras que estamos ante una vida «llena de insospechables sufrimientos» (Flavio 64). Por si fuera poco, a diferencia de los humanos, los animales tampoco pueden ser humillados y eso es justo lo que considera el imaginario social occidental, que oriente humilla a sus mujeres.

Pero, al mismo tiempo, también forma parte del lenguaje del colonizador, nos lo advierte así Fanon:

[E]l lenguaje del colono cuando habla del colonizado, es un lenguaje zoológico. Se alude a los movimientos de reptil del amarillo, a las emanaciones de la ciudad indígena, a las hordas, a la peste, el pulular, el hormigueo, las gesticulaciones. El colono, cuando quiere describir y encontrar la palabra justa se refiere constantemente al bestiario. (*Los condenados* 33)

Efectivamente, los animales siempre han representado los peligros de las zonas coloniales y, por ello, han estado muy vinculados a su descripción. Pratt, por ejemplo, nos recuerda la costumbre de los navegantes que llenaban los espacios en blanco de los mapas con dibujos e iconos representativos de los peligros que consideraban locales como las «amazonas en el Río Amazonas, caníbales en el Caribe, camellos en el Sáhara, elefantes en la India [...]» (70). Así, no tiene tanto que ver con el tratamiento que se supone reciben las mujeres en Marruecos, sino también con el orden simbólico de la mirada que observa y que tiende a vincular la otredad con procesos de animalización.

Dicho esto, también hay que reconocer, como indica José María Perceval, que «no todos los apelativos animalizadores pueden ser considerados insultantes» (260) pero, sin lugar a dudas, siempre denigra emplear figuras retóricas que, sobre la base de fingidas semejanzas, desdibujan la línea que separa al ser que piensa del que no lo hace, el ser humano, de la bestia. En esta línea, los ejemplos son muchísimos más. La «otra» marroquí –no sólo el personaje representado como *mora-bestia*– es descrita, asociada y comparada insistentemente con animales en una selección léxica (Martín-Márquez 165) nada inocente: «¡Tienes aptitudes de hormiga o de esclava!» (Ibáñez Blanco 190) le dicen a la protagonista de una de las novelas; «tú eres una gacela con

un panal de miel por corazón» (Ibáñez Blanco 27) se dice en otra; incluso se asegura que a «las mujeres hay que tratarlas como a las mulas» (Ibáñez Blanco 257) o que se les da de comer las sobras de la comida de los hombres (Aramburu 60), justo igual que si fueran animales.

Así, podemos concluir que en la *mora-bestia* se fusionan dos realidades que, excediendo los parámetros de la naturaleza, mezclan dos reinos: el humano y el animal. Ha sido Michel Foucault, entre otros, quien ha mantenido que en esta composición mixta se halla una de las formas de concebir la monstruosidad⁷. Así, afirma que ser un monstruo es, en este sentido, la «transgresión de los límites naturales, transgresión de las clasificaciones» (Foucault 64). Una manera de perturbar el orden que ha hecho que lo femenino y lo monstruoso se vinculen desde antiguo, de ahí que la mitología clásica y la literatura nos brinden tantos ejemplos de monstruos femeninos mitad mujer, mitad animal como Medusa o la bella Melusina. Probablemente, consecuencia directa también del interés que suscita dentro de los estudios feministas, corrientes que, del mismo modo, han visto en la hibridez la causa de la monstruosidad (Balza, *Cuerpos biopolíticos* 239; Balza, *Hacia un feminismo monstruoso* 90). O lo abyecto –por llamarlo como Kristeva– que también rompe los límites, las fronteras de la subjetividad y que hace que la noción de identidad se desvanezca junto con los contornos corporales.

Los monstruos en la literatura han sido estudiados con detenimiento, pero debemos ser conscientes de que no son un símbolo unívoco. Cada época, cada pueblo, clase o grupo social tiene sus propios tipos de monstruos porque éstos, como partes de los sistemas de dominación vigentes, son contextuales y metaestables.

Se trata, desde luego, de una forma de asegurar la supervivencia frente al monstruo y no perder el ejercicio hegemónico del poder. A causa de ello, podría dedicarse un trabajo de investigación por entero a los esquemas de valores y las estructuras sociales en torno a la representación del «otro» colonial como monstruo en esta narrativa durante el pasado siglo XX. Un

7. Michel Foucault dictó un curso en 1975 titulado *Los anormales* en el Collège de France.

En este curso explicó que había tres modos de concebir la monstruosidad en el ser humano: el hombre como bestia en la Edad Media (mezcla de humano y animal), los siameses en el Renacimiento (mezcla de individuos) y los hermafroditas en la Época Clásica (mezcla de sexos).

monstruo que, además, está en permanente movimiento, debido a los cambiantes prejuicios culturales que han ido siendo dominantes en cada momento y que, desafortunadamente, han determinado la existencia de desigualdades entre un grupo y otro. En efecto, es un monstruo –sobre todo en su versión femenina– fruto de las articulaciones complejas de dominación y resistencia pero, sobre todo, de las ansiedades de aquél que lo observa⁸. Las descripciones polarizantes recurrentes y metáforas duales, hemos comprobado, devuelven a la otredad marroquí la peor parte, como proyección desplazada del «yo». Bajo esta óptica, lo marroquí fue monstruo porque se alejaba de lo español, en tanto en estas fuentes lo español era la norma establecida y ser monstruo consistía básicamente en eso, en no cumplir las leyes, en desobedecer la norma. Pero, además, fue un monstruo esperado en la medida que el encuentro con monstruos formaba parte de los acontecimientos que aguardan en un viaje a tierras extrañas.

Las autoras de los relatos analizados, convencidas de su superioridad, estaban seguras de no compartir el mismo canon hegemónico ni en su aspecto ni en su conducta moral, social, sexual, política o cultural con la otredad femenina marroquí: un doble maldito que, en ese sentido, se trató más de un discurso occidental que giraba sobre sí mismo, que sobre el «otro». Se subrayó con las estrategias representacionales en torno a la *mora-bestia* que la realidad de las mujeres en España, en Europa, era claramente opuesta. Una española asegura que «Nosotras ya hace mucho que hemos aprendido a no aceptar con tanta resignación esos designios» (López Sarasúa, *¿Qué buscabais* 244), de hecho, cuando el personaje de Redia, la protagonista de *Noche nupcial sin novia* (1956) expresa su deseo de ser libre y no soportar el yugo masculino, le dicen que debió haber nacido europea (Ibáñez Blanco 14). Ser *mora*, por tanto, es la peor de las desdichas, «quisiera ser paloma antes que mora» (Linares Becerra 304).

El análisis de los monstruos permite conocer la realidad social de la literatura que los creó. Con todo, la figura del monstruo permitió concebir una identidad, que por híbrida, fue variable, plural y que, aunque pareciera que en un principio fue sólo un mecanismo excluyente que desplazó a la «otra» marroquí a los márgenes de lo inapropiado, fue mucho más que eso. Lo que

8. *Monstruo* proviene del latín *monstrare*, ‘mostrar’.

consiguieron estas ficciones, desde esta perspectiva, fue poner en cuestión esos mismos márgenes que, por supuesto, en la actualidad pueden ser re-definidos y re-valorizados no sólo de modo literario.

En efecto, si analizamos de manera sistemática los 59 textos que componen el conjunto de fuentes primarias de este trabajo comprobaremos que el único criterio para que la «otra» marroquí sea considerada un monstruo es no parecerse al autorretrato que las mujeres españolas tenían de sí mismas, la norma, lo común. Por tanto, cualquier tipo de *mora* es un monstruo porque se proyectan en ella las diferencias de la mujer española, su contrapunto y su reverso, evidenciando de esta forma que lo «auténticamente monstruoso es descubrir lo monstruoso en el seno del ser humano» (Cortés 30). Justo a esa conclusión fue a la que llegó Magrit Shildrick al estudiar la relación entre la mujer y lo monstruoso, que esa realidad que se rechaza se halla, en verdad, en el interior del cuerpo normativo (*Embodying the Monster; The Disabled Body*). Algo que en el contexto de estas ficciones podría explicar por qué un simple cambio de ropa –de la occidental a la supuestamente islámica– permitía a la mujer española convertirse en *mora*, al dinamitar las categorías binarias tradicionales y devolvernos, de esta manera, una figura híbrida, resultado de la mescolanza entre lo español y lo marroquí. En este caso, como Braidotti nos advierte, los componentes principales del cuerpo monstruoso han sido el género y la etnia-raza (Braidotti 300).

Las *moras* son violentas, traicioneras, fanáticas, primitivas y ambiciosas porque se sitúan fuera de las fronteras de lo aceptado, son lo excedido. Y, por supuesto, como monstruos producen miedo, pero también generan tranquilidad –el monstruo como catarsis– dentro de la ambivalencia del discurso orientalista que insiste en el *no somos como ellos, somos superiores*. La *mora-bestia* fue un monstruo porque es tratada como si fuera un animal, es de hecho medio animal y ésta ha sido, ya hemos visto, una de las formas más frecuentes de categorizar a los monstruos por su combinación con otros seres o figuras. Así, de todo ello resulta que sobre la «otra» marroquí recaé el estigma del monstruo, cargado semánticamente de valores negativos. Sin embargo, incluso así, cumple una función:

Y es que la fealdad del monstruo resalta nuestra belleza; y por eso lo necesitamos, porque su deformidad confirma nuestra aparente normalidad; y su perversión, nuestra bondad. (Calleja 13)

Algunas investigadoras de cuentos de hadas, como María Tatar, han afirmado que la misión de los monstruos y las criaturas terribles en esos relatos mágicos es la de mantener idealizada la imagen de los padres (Tatar 31). Puede aplicarse a este género de colonias cambiando sólo de quién se quiere mantener la imagen idealizada. En estas ficciones los monstruos reconcilian al público lector con lo español y, por medio del mecanismo coercitivo expuesto, se consigue salvaguardar lo patrio de toda crítica y que, en ningún caso, se quiera identificar con la otredad.

Y cerca de la animalización, y de sus procesos varios de *monstruosificación*, está la cosificación de la *mora-bestia* como un mecanismo más de degradación social. Con ella se persigue acentuar su abandono y vulnerabilidad. Pero la cosificación se lleva a cabo no sólo por los personajes marroquíes, sino también por los españoles, veamos, una pareja de ellos se detiene delante de la «otra» marroquí y se preguntan entre sí, como si ella no existiera, «¿De qué clase será?» (Rivas 38).

Esta cuestión, lanzada casi al aire en un clima cultural donde las mujeres son tratadas como objetos por los principios que le suponen propios a su religión, no sorprende en absoluto. La *mora-bestia* en esas ficciones puede ser comprada, vendida, regalada y hasta robada por camelleros como sucede en *El sol nace de madrugada* (1953). Pero hay más ejemplos: «Mi señora me quiere regalar» (Jadraque 61), o son «mujeres para regalo del Sultán» (Villardefrancos 7). Las escritoras del *corpus* las definen como «objetos con amo» (Linares Becerra 286) o de «su señor» (Linares Becerra 300). Y es que la propia *mora-bestia* se considera objeto poseído, de ahí que sus amigas le aconsejen antes de la boda que su marido «es el dueño y tú la esclava. Obedécele» (Aramburu 98); porque «el hombre es dueño de sí mismo; la mujer esclava del marido...» (Ibáñez Blanco 213) y ella hable entonces de él como de «mi dueño» (Ibáñez Blanco 44) o «¡del amo!» (Estévez de Castro 142).

En muchas ocasiones, en los mercados de esclavos que imaginan para sus tramas, se pueden observar con «ojos críticos y tasadores» mujeres para luego adquirirlas por no más de «quince duros en plata» (Ibáñez Blanco 56). Y aunque lo habitual es que la compra y venta de seres humanos se realice con personas negras, no en muy pocas ocasiones aparecen también las esclavas blancas. Algunas autoras, incluso, señalan que podrían ser confundidas con mujeres europeas (Linares Becerra 303). Muchas veces con esa compra

se quiere encerrar a las mujeres en el harén como el del hombre que quiso comprar a la bailarina de un espectáculo en Marrakech con «tal de poseerla» (López Sarasúa, *¿Qué buscabais* 146) pero, las más de las ocasiones serán utilizadas en las tareas del campo o las labores domésticas como bestias de carga. Veamos el aparente comentario inofensivo que se hace en la novela *¡Demasiado tarde!* (1956) de unos niños españoles que vivían en Marruecos:

Habían nacido en Tánger, y estaban familiarizados con los moros; pero jamás tuvieron en su casa ninguno como sirviente y como los niños son amantes de la novedad, aquello les hizo ilusión. (Martel 14)

En este sentido, el nuevo sirviente hace ilusión como si fuera una mascota. Hay muchos ejemplos en las ficciones en esta línea, dice una musulmana a una mujer española para que la tomara en su casa: «¿No tienes perro, señora? Déjame en su garita. Yo seré tu perro, tu esclava» (Nonell 234).

Sólo las familias pudientes tenían esclavas a las que, la mayor parte de las veces, se trataba peor que animales. Por ejemplo, cortándoles la lengua, literalmente, si hablaban demasiado (López Sarasúa, *¿Qué buscabais* 166). Había mujeres que, aun no siendo esclavas, eran tratadas como si lo fueran, como la *mora-bestia*. De ahí que, en ocasiones, la compra y venta de mujeres sea más sutil dado que el pago es la propia dote que se recibe al contraer matrimonio. Dice la protagonista de *Noche nupcial sin novia* (1956):

Sin embargo, vosotros, la peor parte se la hacéis sufrir a la más sensible; la vejáis, ¿Pero y su espíritu, y su corazón, eso no cuenta por el hecho de nacer musulmana? (Ibáñez Blanco 158-9)

La verdad es que Redia, el personaje de esta novela, es especialmente combativo con lo que se supone que son las tradiciones marroquíes, por lo que manifiesta de manera insistente que está harta de sentirse como «mercancía» en todas estas transacciones donde, desde luego, la mujer no opina (Ibáñez Blanco 11 y 67). También se llama a sí misma, presa del dolor, «carnada» (Ibáñez Blanco 196).

Finalmente, lo último en lo que se insiste en el retrato de la *mora-bestia* es su precariedad económica. Se señala que todas ellas son pobres, que nunca han ido a la escuela (López Sarasúa, *La llamada* 76) y, de las más jóvenes, incluso que han tenido que dejar los estudios para cuidar de sus hermanos más pequeños, del hogar o ayudar en las labores del campo.

Halima había abandonado la escuela siendo todavía muy niña [...] sus padres jah, su mala fortuna y las bocas que debían alimentar!, la emplearon en la residencia del capitán Romero, donde secundaría a la fatma en las tareas de la casa. (López Sarasúa, *La llamada* 190)

Peor retrato hace Concha López Sarasúa de Naima, la protagonista de uno de sus relatos incluidos en *A vuelo de pájaro sobre Marruecos* (1988). La narradora describe a una campesina con la que coincidió en un tren destino a Tánger. Le llama la atención su atuendo, sus rasgos y el cesto de mimbre que lleva consigo cubierto de trapos y en el que «descubrió la cabeza de una gallina» (López Sarasúa, *A vuelo* 140). Y aunque en un principio la narradora comenta que todos en el tren se rieron ante este hecho –incluso la propia campesina– pronto el ambiente se inundó de un aire más abatido. Naima refiere los avatares de una vida difícil, donde había tenido nada menos que diez hijos para satisfacer a su marido y donde era fácil percibir en sus gestos «la resignación con que afronta los avatares de una vida difícil y dura» (López Sarasúa, *A vuelo* 140). Las dificultades económicas de esta *mora* son visibles al ver cómo reacciona al llegar el revisor:

De imprevisto se abrió la puerta del vagón y apareció el revisor. Posiblemente creyera Naima que la baraka la acompañaría durante el trayecto, pero no había sido así. La vi desesperanzada hablar con el empleado, lamentarse... Al fin extrajo de la faltriquera un pañuelo sucio, y después de desatar el nudo donde guardaba el dinero empezó a sacar a la luz unos billetes de diez dírham más mugrientos incluso que el envoltorio. Los desdoblaba con mansedumbre, se los iba entregando tan lentamente como si se desprendiese del más valioso de los tesoros. Treinta dírham y medio que parecían arrancárselos del fondo del alma. Recogió el papel que le tendía el revisor y se quedó pensativa, la cabeza apoyada en la frente como si rumiara su desdicha. (López Sarasúa, *A vuelo* 140-1)

Precariedad económica. Trabajo. Dura vida en el campo. Muchos hijos. De algún modo, este corto relato condensa y ejemplifica todo lo que se ha señalado con anterioridad en torno a la representación de la *mora* campesina –la *mora-bestia* de este trabajo de investigación– subrayando su situación de dependencia y el injusto contexto en el que las ficciones estudiadas consideran que se desarrolla su vida.

3. CONCLUSIONES

Las escritoras de estas novelas y relatos del pasado siglo XX, visto lo anterior, ayudaron con sus textos a dejar constancia de lo mal que trataba oriente –su religión y sus hombres– a las mujeres marroquíes «eternas marginadas», y en ningún caso achacaron esta situación a las precarias condiciones socioeconómicas que pudiera estar atravesando el país o los distintos escenarios políticos que hubieran podido influir igual o más en su devenir histórico. El acercamiento que han llevado a cabo las escritoras, por tanto, carece del rigor que aportaría una ciencia etnológica crítica dado que, en prácticamente ningún caso, han tenido un deseo expreso de conocer la realidad factual de la sociedad que describían. Es el discurso de la superioridad occidental que insiste en dibujar el retrato de una sociedad que devalúa, maltrata, veja y hasta deshumaniza a sus mujeres para que se empatee de esta manera con la causa colonial, al menos hasta 1956, y así motivar políticas coloniales en aras del progreso y del desarrollo. De ahí que, en líneas generales, todas las autoras hagan un juicio positivo del colonialismo y no sean frecuentes las críticas a la presencia española en el norte de África. Tras la independencia de Marruecos, los textos se han amoldado a los nuevos tiempos, sin duda, pero sigue persistiendo este posicionamiento de superioridad como rasgo de lo que se ha denominado «imperialismo», «neocolonialismo» o «fase hegemónica». Un control de las antiguas colonias que, a pesar de no ser tan directo como antaño, sigue sometiendo a la otredad –otrora colonial– a los dictámenes políticos, económicos, lingüísticos y, sobre todo, culturales de las grandes potencias y es que, como advierte Liliana Suárez Navaz, el colonialismo no es ni mucho menos «un periodo histórico superado, un fósil inerme» (31).

En consecuencia, los relatos y novelas insisten –antes y después de la independencia del país– en que sólo occidente valora a las mujeres, incluidas las marroquíes, y está dispuesto a liberarlas cuan damiselas en apuros en una suerte de pseudofeminismo libertario que funcionó únicamente como coartada. La *mora-bestia* extremadamente vulnerable, cautiva de sus tradiciones e indefensa ante los varones de su familia y la cultura de su país, tuvo, así, una motivación perversa.

Las postdatas históricas, además, ponen al descubierto el discurso pragmático y utilitarista de este orientalismo que buscó, incluso, justificar el dominio

colonial. Por un lado, y a pesar de que las autoras de las fuentes estudiadas no suelen hacer esa analogía, hubo mujeres en la España rural, sobre todo durante la primera mitad del siglo XX, que vivían o malvivían igual que la *mora-bestia*⁹. Algo que ya habían denunciado otras voces investigadoras como, por ejemplo, Germaine Tillion en su ensayo, ya clásico, *Lharem et les cousins* (1966) y que demostraba que la opresión femenina que se denunciaba para con las mujeres del Magreb era, en realidad, la misma situación compartida de la mujer en toda el área mediterránea. Y, por otro lado, porque las mujeres marroquíes siguieron cargando leña y uncidas al arado después incluso de la ocupación colonial española (Rosillo 52), lo cual viene a evidenciar que la preocupación por la *mora-bestia* era una preocupación interesada y cómplice de las políticas coloniales de la España de primera mitad del siglo XX. El discurso de su sometimiento no luchaba en pos de una igualdad de género objetiva, sino que buscaba insistir en el retrato de una sociedad degradada, bárbara, para que, a través de la excusa salvífica de las mujeres, se pudiera acceder a los recursos de aquellas tierras. Una técnica ésta bastante habitual en escenarios coloniales y que el propio Fanon había denunciado en otros contextos, como, por ejemplo, Argelia (*Sociología de una revolución*, 21-ss).

En definitiva, lo que está claro es que esta narrativa está llena de pequeños argumentos que motivaron y hasta, incluso en algunos casos, justificaron la intervención colonial en Marruecos o la superioridad de la metrópoli cuando la época de colonias ya había pasado *de facto*. En ambos casos, las mujeres fueron solamente la excusa. Y, si bien hay que tener en cuenta que todas estas fuentes se presentan como ficción, la repetición constante de un determinado tipo de personaje dificulta sobremanera que el público lector pueda llegar a pensar que la realidad sea diferente. Así, esta narrativa se convierte en una forma de poder que se apropia de la «otra» marroquí, a través de un relato

9. Merece la pena ver cómo denuncia la misma situación de opresión en España el inventor Emilio Blanco Izaga: «Yo me atrevería a afirmar, que la mujer rifeña, con una jornada de trabajo semejante o inferior a la vascongada de caserío, donde se deslizó mi infancia, encuentra en los mercados, bodas, aguadas, ermitas, etc..., alicientes iguales sino mayores por su menor rigidez de costumbre, y sin embargo, que yo sepa, a nadie se le ha ocurrido gimotear por la libertad de las vascongadas [...], sino al contrario, proclamar sus virtudes considerándolas ejemplares. ¿Por qué medir con diferentes raseros análogos efectos?». (Blanco Izaga apud. Moga Romero 295-6).

basado en simplificaciones y generalizaciones. El propósito principal de este trabajo ha sido, en este sentido, poner al descubierto esas estrategias representacionales y sus intereses encubiertos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aramburu, Rosa de. *Ojos largos*. Madrid: Editorial Española, 1937.
- Aranda, Rosa María. *Tebib*. Zaragoza: Artes Gráficas E. Bermejo Casañal, 1945.
- Astray Reguera, Margarita. «Pasión de moro». *Los contemporáneos*, 879, Madrid, 1925.
- Bacaicoa, Dora. *Zohora la negra y otros cuentos*. Tetuán: Colección Manantial, 1955.
- Balza, Isabel. «Hacia un feminismo monstruoso: sobre cuerpo político y sujeto vulnerable». *Las lesbianas (no) somos mujeres. En torno a Monique Wittig*. Ed. Beatriz Suárez Briones. Barcelona: Icaria, 2013. 85-115.
- Balza, Isabel. «Cuerpos biopolíticos: harpías y hechiceras. Sobre monstruos femeninos y mujeres monstruosas». *El cuerpo en mente. Versiones del ser desde el pensamiento contemporáneo*. Eds. Mireia Calafell y Aina Pérez. Barcelona: Editorial UOC, 2011. 237-245.
- Braidotti, Rosi. «Signs of Wonder and Traces of Doubt: On Teratology and Embodied Differences». *Feminist Theory and the Body*. Eds. Janet Price & Magrit Shildrick, London and New York: Routledge, 1999. 290-301.
- Burgos, Carmen de. «En la guerra». *La flor de la playa y otras novelas cortas*. Ed. Concepción Núñez Rey. Madrid: Castalia, 1989. 163-218.
- Butler, Judith. «Violencia, duelo, política». *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós, 2006. 45-78.
- Cabello, Encarna. *Alizmur*. Barcelona: Meteora, 2000.
- Calleja, Seve. *Desdichados monstruos. La imagen deformante y grotesca de «el otro»*. Madrid: Ediciones de la Torre, 2005.
- Carrasco González, Antonio. *Historia de la novela colonial hispanoafriicana*. Madrid: Sial, 2009.
- Césaire, Aimè. *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal, 2006.
- Charles, María. *Etxezarra*. Barcelona: Anagrama, 1993.
- Cortés, José Miguel G. *Orden y caos. Un estudio cultural sobre lo monstruoso en el arte*. Barcelona: Anagrama, 1997.
- Culler, Jonathan. *Breve introducción a la teoría literaria*. Madrid: Austral, 2014.
- Estévez de Castro, Mari Paz. *El convoy de la muerte*. Pueyo: Madrid, 1954.

- Fanon, Frantz. *Los condenados de la tierra*. Navarra: Txalaparta, 2014.
- . *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal, 2009.
- . *Sociología de una revolución*. México: Ediciones Era, 1976.
- Flavio, Regina. *Alma de Marruecos*, Barcelona-Sevilla: Ediciones Betis, 1938.
- Foucault, Michel. *Los anormales*. Madrid, Akal, 2001.
- Goytisolo, Juan. «Cara y cruz del moro en nuestra literatura». *Crónicas Sarracinas*. Barcelona: Seix Barral, 1989. 7-25.
- Hall, Stuart. *Questions of Cultural Identity*. Sage: London, 1996.
- . «The Two Paradigms». *Media, Culture and Society* 2 (1980). London: Hutchinson, 42-61.
- Ibáñez Blanco, Blanca. *Noche nupcial sin novia*. B. I. B. Granada: Imprenta José María Ventura Hita, 1956.
- Jadraque, María Teresa. *Halima*. Madrid-Cádiz: Escélicer, 1954.
- Linares Becerra, Concha. *Muchachas sin besos*, Madrid: Cunillera, 1971.
- López García, David. *El blocao y el oriente: una introducción al estudio de la narrativa del siglo XX de tema marroquí*. Madrid: Turner, 1994.
- López Sarasúa, Concha. *¿Qué buscabais en Marrakech?* Alicante: Cálamo, 2002.
- . *La llamada del almuédano*, Alicante: Cálamo, 2000.
- Madariaga, María Rosa de. «El protectorado español en Marruecos: algunos rasgos distintivos y su proyección en el presente». *Anales de Historia Contemporánea* 23 (2007): 171-182.
- . *En el Barranco del Lobo... Las guerras de Marruecos*. Madrid: Alianza, 2006.
- Marín, Manuela. «Mujeres, burros y cargas de leña: imágenes de la opresión en la literatura española de viajes sobre Marruecos». *El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*. Eds. Fernando Rodríguez Mediano y Helena de Felipe. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2002. 85-110.
- Martel, Carmen. *¡Demasiado tarde!* Madrid: Pueyo, 1956.
- Martín Corrales, Eloy. «Imágenes del protectorado de Marruecos en la pintura, el grabado, el dibujo, la fotografía y el cine». *España en Marruecos (1912-1956). Discurso geográficos e intervención territorial*. Eds. Joan Nogué y José Luis Villanova. Lléida: Editorial Milenio, 1999, 375-399.
- Martín Corrales, Eloy. *La imagen del magrebi en España: una perspectiva histórica siglos XVI-XX*, Barcelona: Bellaterra, 2002.
- Martín de la Escalera, Carmen. *Fatma. Cuentos de mujeres marroquíes*. Madrid: Publicaciones África. Instituto de Estudios Políticos, 1945.

- Martin-Márquez, Susan. *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de identidad*. Barcelona: Bellaterra, 2011.
- Mateo Dieste, Josep Lluís. *El «moro» entre los primitivos. El caso del Protectorado español en Marruecos*. Barcelona: Fundación La Caixa, 1997.
- . *La hermandad hispano-marroquí: política y religión bajo el protectorado español en Marruecos (1912-1956)*. Barcelona: Bellaterra, 2003.
- Memmi, Albert. *Retrato del colonizado precedido por retrato del colonizador*. Madrid: Edicusa, 1971.
- Moga Romero, Vicente. *El Rif de Emilio Blanco Izaga*. Uned-Melilla: Bellaterra, 2009.
- Moi, Toril. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra, 1988.
- Moreta-Lara, Miguel Ángel. «La imagen del moro en la literatura de la guerra civil española». *La imagen del moro y otros ensayos marruecos*. Málaga: Aljaima, 2005. 19-55.
- Nonell, Carmen. *Zoco grande*. Madrid: Colenda, 1956.
- Perceval, José María. *Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la Monarquía Española durante los siglos XVI y XVII*. Almería: Estudios Almerienses, 1997.
- Pratt, Mary Louise. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. México: Fondo Instituto de Cultura Económica, 2010.
- Rivas, Josefina María. *Noches de Tánger*. Barcelona: Bruguera, 1949.
- Romero Morales, Yasmina. «La otredad femenina en la narrativa colonial escrita por mujeres: Spivak y los feminismos postcoloniales». *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia* 12 (2017): 39-53.
- . «Nombrarlas ‘moras’: personajes femeninos hechos de otredad en la literatura española del siglo XX». *Ogigia. Revista Electrónica de Estudios Hispánicos* 23 (2018): 29-48.
- Rorty, Richard. *Verdad y progreso. Escritos filosóficos* 3. Barcelona: Paidós, 2000.
- Rosillo, Rafael. «Mirando al Marruecos español». *Revista Geográfica Española* 5 (1940): 49-62.
- Said, Edward. *Orientalism*. New York, Pantheon Book, 1978.
- Shildrick, Margrit. «The Disabled Body, Genealogy and Undecidability». *Cultural Studies* 19 (2005): 775-770.
- . *Embodying the Monster. Encounters with the Vulnerable Self*. London: Sage, 2002.

- Stepan, Nancy. «Biological Degeneration: Races and Proper Places». *Degeneration: The Dark Side of Progress*. Eds. J. Edwards Chamberlin & Sander L. Gilman. New York: Columbia University Press, 1985. 97-120.
- Spivak, Gayatri Ch. «Can the Subaltern Speak?». *Marxism and Interpretation of Culture*. Ed. Cary Nelson. Urbana-Chicago: University of Illinois Press, 1988.
- Suárez Navaz, Liliana. «Colonialismo, gobernabilidad y feminismos postcoloniales». *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Eds. Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández. Madrid: Cátedra, 2008. 31-73.
- Tatar, Maria. *Off with Their Heads! Fairy Tales and the Culture of Childhood*. New Jersey: Princeton University Press, 1993.
- Tillion, Germaine. *La condición de la mujer en el área mediterránea*. Barcelona: Península, 1993.
- Villardefrancos, Marisa. *El sol nace de madrugada*. Madrid: Biblioteca de Chicas, 1953.
- Viñuelas, María. *Los vencidos*. Madrid: Aguilar, 1946.

Recibido: 07/01/2018
Aceptado: 22/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.08>

Para citar este artículo / To cite this article:

Verdú Delgado, Ana Dolores. «El sufrimiento de la mujer objeto. Consecuencias de la cosificación sexual de las mujeres en los medios de comunicación». En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 167-186. Dossier monográfico: *Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad*, coords. Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz, DOI: 10.14198/fem.2018.31.08

EL SUFRIMIENTO DE LA MUJER OBJETO. CONSECUENCIAS DE LA COSIFICACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN¹

THE SUFFERING OF OBJECT WOMAN. CONSEQUENCES OF SEXUAL OBJECTIFICATION OF WOMEN IN THE MEDIA

Ana Dolores VERDÚ DELGADO

Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)

orcid.org/0000-0001-6461-8502

Resumen

Este artículo sugiere que la cosificación del cuerpo femenino constituye una forma de pervivencia y renovación del sexismo en el contexto de las sociedades democráticas modernas, con múltiples consecuencias en la vida cotidiana de las mujeres. La autora maneja la teoría feminista para analizar los factores que hacen que este hecho se considere parte de la violencia simbólica que afecta al conjunto de las mujeres, al actuar como base ideológica de la desigualdad, la discriminación y la violencia directa. Al mismo tiempo, se apunta que la manipulación mediática de la imagen femenina tiene como consecuencia la adaptación voluntaria de la sexualidad femenina a la norma patriarcal.

1. Este trabajo fue expuesto en las II Jornadas de Investigaciones Feministas y de Género de la FLACSO (Quito) 17 de marzo de 2017, con el título «La cosificación de las mujeres como violencia simbólica: Supremacía del cuerpo estético y malestar femenino».

Palabras clave: cosificación sexual de las mujeres, violencia simbólica, malestar femenino, medios de comunicación, crítica feminista

Abstract

This paper suggests that objectification of the female body constitutes a form of renewal of sexism in the context of modern democratic societies, with multiple implications for their everyday life. The author handles feminist theory in order to analyze the factors which make this fact to be considered as part of the symbolic violence that affects women as a whole, since it acts as ideological basis for inequality, discrimination and direct violence. The paper concludes that media manipulation of the female image leads to a voluntary adaptation of feminine sexuality to a patriarchal pattern.

Keywords: sexual objectification of women, symbolic violence, feminine unrest, mass media, feminist challenge

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas hemos visto aparecer desde el feminismo una fuerte crítica al modo en que los medios de comunicación difunden de forma masiva una imagen femenina cosificada e hipersexualizada (Menéndez) que, lejos de favorecer la igualdad y la libertad de las mujeres, sigue asumiendo funciones y valores que acaban reforzando su exclusión (Walter) y provocando ciertas formas de malestar en la población femenina (Valls-Llobet 320). La difusión masiva de una imagen de la feminidad basada de nuevo en la asociación de mujeres y sexualidad, invisibilizando el resto de dimensiones e intereses que dan sentido a la vida humana, mantiene sin duda un imaginario social útil para justificar la no consideración de las mujeres como sujetos de derecho en una época en la que no es posible emplear aparatos institucionales para dicha causa sin cuestionamientos. La reducción sexual de las mujeres aparece, sin embargo, como forma de emancipación femenina (Menéndez 4) en una época en la que la belleza se ha convertido en uno de los principales recursos económicos que aumenta nuestro capital humano (Ríos 178)². La carga

2. Gilma Ríos trabaja sobre el concepto de biopolítica de Foucault para centrarse de forma particular en la importancia que cobra en el mundo neoliberal la belleza como capital, en un contexto también caracterizado por la terciarización de la economía.

sexual de la feminidad se ha contemplado incluso como un activo explotable en términos económicos, siendo vista desde el concepto de «capital erótico»³ como ventaja comparativa de las mujeres sobre los hombres, interpretación que no se sostiene desde el feminismo, ya que no cuestiona la relación de este hecho con la industria de la pornografía o la prostitución, ni con los efectos que produce en términos de desigualdad social para las mujeres (Menéndez).

Voces dentro del feminismo han cuestionado incluso el carácter liberador de la revolución sexual (De Miguel; Walter), y analizan cómo las estructuras patriarcales vigentes hacen posible la aceptación de las mujeres de determinados códigos en estos nuevos escenarios, lo que permite revelar los límites de la libertad de elección para los seres humanos, a quienes la socialización nos orienta hacia lo socialmente deseado.

La ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada, sus modos de socialización son tan perfectos que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres presenta, para buena parte de ellas, la imagen misma del comportamiento libremente deseado y elegido (De Miguel 213).

De hecho, la centralidad de las representaciones simbólicas del género difundidas por los medios de comunicación en este contexto lleva a Ana de Miguel a manejar el concepto de «liberación cognitiva» (201) (haciendo referencia a MacAdam), concepto con el que destaca la necesidad de deslegitimar también dentro de nuestros esquemas de pensamiento el axioma de la inferioridad de las mujeres. Sin esa liberación, o «desintoxicación ideológica» (De Miguel 251), que implicaría dar legitimidad a un sentido del mundo alternativo, no será posible transformar estructuralmente lo que De Miguel llama «patriarcado de consentimiento»⁴, hoy fortalecido por un «neoliberalismo sexual»

3. María Isabel Menéndez (2015) entiende el concepto de «capital erótico» de Catherine Hakim como parte de la retórica postfeminista que encubre en realidad una fuerte perspectiva patriarcal.

4. Ana de Miguel puntualiza asimismo que «la teoría feminista es una teoría crítica del poder y no una teoría neoliberal de la preferencia individual», aludiendo a las visiones individualistas del feminismo que «renuncian a situar la igualdad como único trasfondo posible de la libertad» (339). Hemos de ser conscientes de que dentro del feminismo existen diferentes posturas en torno a los significados de la cosificación o auto-cosificación de las mujeres. Por ejemplo, mientras algunas feministas reivindican la legalización del trabajo sexual, otras piden su abolición, por considerarlo una práctica de apropiación social del cuerpo femenino.

en el que el cuerpo y la sexualidad de las mujeres no escapa a la mercantilización (12).

2. LA HIPERSEXUALIZACIÓN FEMENINA COMO BASE DE LA DISCRIMINACIÓN SIMBÓLICA

La forma en que estos usos de la comunicación refuerzan estereotipos de género marcadamente sexistas, legitimando la desigualdad y prescribiendo una sexualidad adaptada a la norma patriarcal de dominación masculina, hace que los nuevos modelos femeninos difundidos por los medios sigan siendo observados con cierta sospecha. Si bien se ha producido una importante liberación de las mujeres con respecto a la maternidad, la nueva norma cultural que impulsa a una mujer a realizar grandes inversiones de tiempo y dinero para mantener una apariencia joven y sexy, parece servir a fines que van más allá de las propias necesidades de las mujeres. Mercedes Expósito, en su libro *De la garçonne a la pin-up*, analiza cómo se produjo precisamente la transición en el imaginario colectivo del ideal de mujer independiente que había surgido con el sufragismo, el pacifismo, el aumento de la visibilidad de las mujeres como trabajadoras, e incluso con el arquetipo de la *flapper*, a un ideal prefabricado de «feminidad mediática» (Expósito 342) que a través de las pantallas colonizó el pensamiento de hombres y mujeres sobre lo que debía ser una mujer deseable. Este ideal se forjó con la *pin-up*, «la condensación metafórica de la esposa, la madre, la casa y el sexo» (381) que, a pesar de no esconder su dimensión sexual, parecía mucho más compatible con la sociedad patriarcal que la *garçonne* o la *flapper*. La proliferación mediática de la *pin-up*, según esta autora, acompañó un proceso de involución en la situación de las mujeres en el que se volvieron normales en la publicidad y el cine las imágenes que reivindicaban una masculinidad basada en la superioridad y el dominio de las mujeres (354). Es decir, el nuevo arquetipo de mujer como objeto sexual seguiría siendo útil a la sociedad patriarcal, como lo fue el de ama de casa, en un nuevo contexto. En palabras de Alicia Puleo, ambos modelos femeninos, el de «ángel del hogar» tradicional y el actual modelo hipersexualizado, deben ser vistos como «esquematisaciones caricaturales de las siempre más complejas identidades subjetivas» que corresponden «en un grado considerable a la proyección del deseo y los intereses patriarcales» (262).

Ambas imágenes, por tanto, pueden analizarse como ejemplos de discriminación simbólica, por constituir símbolos sociales basados en estereotipos que reducen, ocultan, menosprecian o distorsionan la realidad del conjunto de las mujeres. Además, estos símbolos no se dan al margen de la realidad material. A veces actúan como razonamientos o ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia contra el colectivo al que se refieren, lo que hace que a su vez se puedan estudiar a partir del concepto de violencia simbólica (Galtung; López Muñoz). Según este concepto, la violencia material y directa contra las mujeres no puede desvincularse del hecho de que exista una estructura ideológica de desigualdad de género, algo que si bien puede ser poco compatible con otros valores constitucionales, tiene la capacidad de mantener la discriminación de género como práctica estable también en las sociedades democráticas modernas⁵.

Por otro lado, el interés por la violencia simbólica está ampliamente extendido en el contexto de las ciencias sociales, especialmente a partir de la obra de Pierre Bourdieu *La dominación masculina*, y responde a un conocimiento profundo de los hechos sociales como fenómenos complejos que establece una relación directa entre la desigualdad social que sufren determinados colectivos y los valores o creencias que naturalizan (y construyen) esta desigualdad, también en la mente de quien la sufre. Este aspecto, como ya se mencionó, adquiere una importancia clave en un contexto libre de mecanismos coercitivos, en el que la desigualdad se mantiene necesariamente a través de las interacciones en las que reproducimos los patrones aprendidos. La violencia simbólica se contempla, de hecho, como un mecanismo de reproducción del

5. La discriminación simbólica de género, y en particular la cosificación del cuerpo femenino, constituye una práctica denunciada por diversos organismos internacionales: está presente en las recomendaciones de la IV Plataforma de Acción de Beijing sobre medios de comunicación y publicidad y en Europa ha sido objeto de reconocimiento explícito en la Resolución del Parlamento Europeo A4-0258/1997, sobre la discriminación de las mujeres en la sociedad. En España, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género (BOE, núm. 313, de 29 de diciembre de 2004) o la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (BOE, núm. 71, de 23 de marzo de 2007), contribuyen a sensibilizar ante cualquier contenido, mensaje o imagen discriminatoria para las mujeres, y su importancia también es reconocida en la Ley 7/10, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual en su artículo 4.2 (BOE, núm. 79, de 1 de abril de 2010).

poder más eficaz que la coerción, siendo apenas percibido por parte del grupo dominado (Bourdieu), que puede acabar adoptando como propias las metas a las que ha sido dirigido socialmente, asumiendo incluso como ideal ciertas formas de sumisión, de ahí que el estudio de la desigualdad de género centre un interés especial en los símbolos y significados aprendidos en los procesos de socialización (Verdú y Briones).

Siguiendo estos argumentos, la violencia simbólica contra las mujeres en los medios de comunicación no solo expresa la forma en que el pensamiento patriarcal contemporáneo se reapropia simbólicamente de lo femenino, sino que además tiene un impacto directo en la expresión de malestar femenino con respecto a aspectos como la autoimagen, la autoestima, la autonomía o la salud en general, así como en la pervivencia de la violencia de género. De hecho, aquí se plantea que el mantenimiento, e incluso renovación, de la violencia simbólica contra las mujeres en el contexto de las sociedades democráticas, responde a un modelo cultural que sigue prescribiendo a las mujeres funciones y valores que acabarán reforzando su exclusión, tal y como señala Walter al analizar la hipersexualización femenina (2010). Desde una dimensión más subjetiva, la experiencia de la sexualidad para las mujeres en un contexto sociocultural en el que el cuerpo femenino está fuertemente cosificado e instrumentalizado, e incluso convertido en objeto preferente de violencia (López Muñoz), se dará en condiciones que pueden no ser las ideales para un desarrollo saludable.

3. REDUCCIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA

Existe un consenso general en las ciencias sociales en cuanto a la determinante influencia que ejercen los medios de comunicación en las identidades y comportamientos sociales (Menéndez), y también en cuanto al hecho de que orienten en gran medida la socialización de género hacia la diferencia estricta y antagónica que subordina lo femenino a lo masculino (Lomas). Se ha demostrado que de forma general las mujeres que aparecen en los medios lo hacen en relación a ámbitos muy específicos, como el sexo, el cuidado en el ámbito doméstico y la violencia (Menéndez; Bengoechea; López Díez), por lo que desde los estudios feministas se destaca la responsabilidad de los medios de comunicación en relación con la reproducción de una imagen

estereotipada y reduccionista de las mujeres. Recordemos que los símbolos sociales garantizan en gran medida el cumplimiento de un orden jerárquico (en este caso el de las relaciones de poder en el marco del sistema de género), ya que facilitan la adecuación individual a las expectativas colectivas.

Como importantes agentes de socialización, los medios de comunicación adquieren aquí especial relevancia, ya que mantienen muchas veces, amparados en la libertad de expresión, prácticas discursivas e iconográficas que pueden llegar a incitar al odio o a la discriminación por razón de género (aspecto regulado por el artículo 4.2 de la Ley 7/10 General de Comunicación Audiovisual en España), y a ofrecer representaciones degradantes y humillantes del cuerpo femenino (práctica denunciada por la Resolución del Parlamento Europeo A4-0258/1997 sobre la discriminación de la mujer en la publicidad). Es decir, los medios de comunicación tienen la capacidad de vehicular gran parte de la violencia cultural y simbólica contra las mujeres que la normativa internacional denuncia. Esta violencia, en su forma más sutil, se mantiene en fenómenos como la estereotipación rígida de lo femenino, una visión femenina instrumentalizada o la invisibilización de los logros y aportaciones de las mujeres en el mundo actual, pero en su forma más extrema sostiene la misoginia que hace de la mujer un objeto legítimo de violencia.

De hecho, algunos análisis relacionan el aumento de la misoginia con el carácter lascivo que se asigna a todas las mujeres cuando se las convierte en objeto sexual (Cobo; Galende). Según el psicoanalista Emiliano Galende, la ruptura de la división ideológica entre mujer «pura» (para el matrimonio) y «prostituta» (para el placer) ha llevado a muchos hombres a problematizar las relaciones con las mujeres al no tener ya asegurado el privilegio sexual masculino. De ahí que en este contexto surja, según Galende, una violencia masculina que en ocasiones parece responder a un estado de crisis de la identidad masculina tradicional, herida por la pérdida de poder real sobre la mujer (74). En el ámbito simbólico ese poder puede reafirmarse mediante la apropiación del cuerpo de las mujeres (López Muñoz 315) para uso de la población masculina en tiempos en los que las mujeres reivindican relaciones amorosas y sexuales en términos de igualdad.

Además, aunque la imagen hipersexualizada de las mujeres llegue a todo el conjunto de población, parece claro que la connotación de inferioridad que se da a lo femenino por este hecho es más importante cuando el medio

se dirige a público masculino. En una investigación sobre representaciones de género en revistas masculinas en las que se dedica un gran porcentaje de páginas a la pornografía, se constata que la cosificación de las mujeres suele ir unida a un esquema de género caracterizado por el antagonismo y la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino, que en cierto sentido responde a la estrategia de estas revistas de buscar la complacencia del lector a partir de su identificación con un mundo masculino garante de algunos privilegios (Verdú, Briones y Martí). Es más, de la defensa implícita de relaciones asimétricas entre los sexos, a la justificación del abuso, hay una corta distancia que estas revistas también pueden traspasar cuando el objetivo es vender a sus clientes la creencia en su superioridad sexual (45)⁶.

La industria pornográfica masculina ofrece de hecho en la sociedad actual una de las imágenes más estereotipadas, conflictivas y ritualizadas de la relación entre los sexos con las que hemos de aprender a convivir, debido a su extensión y normalización. Una imagen que asocia la superioridad de los hombres al control de los cuerpos de las mujeres, que han de presentarse carentes de subjetividad para facilitar su dominio, tal y como describe Carol Adams en su comparación entre las imágenes femeninas que utiliza la pornografía y las que representan a los animales que nos comemos (66-69), observando que ambas representaciones se caracterizarían por la ausencia de referente. La relación entre la cosificación de las mujeres y la de los animales, como señala Adams, se hace patente en la significativa animalización de las mujeres en este medio⁷. Para Mercedes Bengochea, la conversión de

6. La creencia en la disponibilidad sexual de las mujeres que difunden estos medios puede incluso estar produciendo interpretaciones distorsionadas de la sexualidad y de las mujeres que chocarían con una experiencia real radicalmente diferente. En la actualidad ya existen diferentes grupos extremistas defensores de la superioridad masculina que expresan su frustración por la falta de disponibilidad real de las mujeres y defienden su «derecho» a disponer sexualmente de sus cuerpos, aun en contra de su voluntad. Pueden leerse los artículos «Los extremistas de Internet que odian a las mujeres» de Amanda Taub en *The New York Times* (14 de mayo de 2018) y «Los «supremachistas» de EEUU, germen del apoyo nazi a «La manada»» de Rafa Julve en *El Periódico* (18 de mayo de 2018).

7. Junto con la animalización de las mujeres, Carol Adams destaca asimismo cómo paralelamente la cultura feminiza a los animales, y a su vez relaciona ambos fenómenos con la dominación real sobre mujeres y animales característica de la estructura de poder patriarcal.

las mujeres en objetos visuales erotizados constituye uno de los mecanismos fundamentales de «aniquilación simbólica» de las mujeres (adoptando el concepto de Gaye Tuhman), junto con su adscripción a lo doméstico. Como para Adams, para esta autora este es un fenómeno que tiene como fin la inferiorización de todo el colectivo para garantizar su posesión y dominio, y que, por lo tanto, conlleva una carga indisociable de denigración y humillación. Según Bengoechea, la cosificación:

es un proceso sistemático por el que un ser sensible se deshumaniza, se reduce a una cosa, a un ser insignificante sin estatus social, se convierte en algo que se puede intercambiar, poseer, trocar, guardar, exhibir, usar, maltratar, disponer y desechar (30).

Se da, por tanto, en estrecha conexión con la violencia de género, ya que produce prácticas culturales que «preparan cognitiva, simbólica y metafísicamente para naturalizar la violencia, para encapsular a las mujeres en fantasías de víctimas manejables» (Bengoechea 38). Se ha de resaltar que la reducción simbólica de las mujeres a la condición de objeto sexual es cada vez más frecuente (Wolf; Walter). El cuerpo femenino hipersexualizado invade hoy todas las producciones culturales, especialmente cuando el producto se dirige a la población más joven. Como otros estudios apuntan (Martínez, Bonilla, Gómez y Bayot; López Muñoz), entre los valores transmitidos actualmente a la juventud a través de los medios de comunicación de masas y de la industria del ocio, son especialmente relevantes el sexismo y la violencia. En la academia este tema ocupa cada vez más páginas, pues en definitiva, la extensión de estos modelos está normalizando una imagen femenina cosificada e instrumentalizada, lo que contribuye a la despersonalización de la que hace uso la violencia sustentada en prejuicios e ideologías discriminatorias. Podemos pensar que si los medios de comunicación cumplen la función de regular la conducta social definiendo lo deseable y lo desviado (Macionis y Plummer 652-657), su no cuestionamiento de la violencia simbólica de género puede tener como efecto una falta de conciencia sobre la gravedad de ejercer violencia contra una mujer, lo que queda patente en la ausencia de sentimientos de culpa que manifiestan muchos hombres que ejercen violencia contra las mujeres (Verdú y Mañas) o en el hecho de que esta se cometa en numerosas ocasiones en grupo.

Para Alberdi y Matas la *violencia simbólica* es el fenómeno por el cual la sociedad, mediante la coherencia ideológica de muchos de sus referentes

culturales con los valores del patriarcado, perpetúa las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, consiguiendo que estas sean partícipes de su propia subordinación. El mantenimiento de la *dominación simbólica* se produciría para estas autoras, no tanto por la coacción constante por parte del hombre ni la sumisión voluntaria de la mujer, como por la interiorización por parte de ambos de los hábitos y comportamientos impuestos por un orden social patriarcal.

No obstante, este hecho no puede darse sin cierto conflicto. Como se apuntaba más arriba, la manipulación mediática de la imagen femenina, no solo perpetúa un sistema de desigualdad de género, sino que debe verse también como un problema social por los potenciales efectos negativos que puede producir en el desarrollo de la identidad y autoimagen de las mujeres jóvenes, al producir un impacto psicológico sobre su propia identidad femenina (Alberdi, Escario y Matas 39-41). La asociación mediática entre belleza y feminidad hace depender el éxito personal y la autoestima de las mujeres del cumplimiento de unos parámetros estéticos rígidos que no siempre son posibles, pudiendo llegar a representar una amenaza sobre su salud física, por la forma en que este ideal se relaciona con el aumento de enfermedades como la anorexia, que afectan principalmente a mujeres y niñas (Bordo; Moreno y Ortiz). Pongo como ejemplo el ideal de feminidad transmitido por las revistas femeninas dirigidas a chicas adolescentes y mujeres jóvenes. Estas revistas se caracterizan por reivindicar un ideal de mujer basado en una sexualidad libre y distanciado del modelo mujer-madre, aunque reducido, no obstante, al ámbito de las relaciones de pareja y a la imagen. Algunos estudios han criticado la transmisión, por parte de estos medios, de ideas esencialistas de género y de una cierta ambivalencia entre la liberación sexual y la represión implícita en el modelo mujer-objeto del hombre (Carrington y Bennet 144-159).

Lo que parece incuestionable es que existe una relación entre la normalización de estos parámetros y los sentimientos de culpabilidad y vergüenza de las mujeres por no cumplir el ideal impuesto, y/o la experiencia de una percepción negativa del propio cuerpo, fenómeno en el que influye tanto la presión social como el hecho de que la mujer acaba construyendo su identidad a partir de su propia cosificación (Valls-Llobet 320; Kilbourne). En el contexto de Estados Unidos se han registrado algunos datos alarmantes en las últimas

décadas, como la excesiva vigilancia del propio cuerpo, e incluso la aparición de desórdenes alimenticios en chicas de secundaria (Kilbourne)⁸. La imagen de las mujeres como objetos defectuosos que es necesario modificar llega a las adolescentes con ansiedad, haciendo que hasta las chicas por debajo del peso óptimo se consideren a sí mismas gordas, según estos estudios.

Por su parte, también Walter resalta los profundos impactos que tiene la hipersexualización femenina en las propias mujeres. Según esta autora, las mujeres jóvenes se encuentran en la situación de emplear la belleza y la deseabilidad como fuente de poder, aspecto que las sigue haciendo dependientes de la mirada masculina y que al final puede acabar resultando una trampa, pues este aspecto actúa asimismo como mecanismo de exclusión del poder real. En su libro *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo* afirma que la interiorización de esta ideología reduce la autoestima y autonomía de las mujeres, manteniendo la dependencia femenina con respecto a los varones prescrita por la sociedad patriarcal y condicionando la expresión de la sexualidad femenina, aspecto que, como señala De Miguel, se da bajo la apariencia de la libre elección. De ahí que la verdadera tragedia sea para Kilbourne la pérdida de capacidad para reaccionar producida por la interiorización del modelo, el aceptar finalmente ser esencialmente imagen, con todo lo que eso implica en términos de negación de la propia subjetividad, o «desidentidad» en palabras de Carme Valls-Llobet (310).

Los hombres son seres y las mujeres cosas. Siempre imperfectas, siempre sometidas a la mirada del Otro. Tienen tan interiorizada la imperfección— [...]— que si preguntamos a las mujeres si les gusta su cuerpo, la mayoría dice que no. Hay muchas mujeres que han asumido como una verdad lo que les dicen los medios, las miradas de los otros. No se escuchan la vitalidad de su cuerpo, sino la apariencia y la imagen (320).

Como referente del conflicto identitario creado por el proceso social de cosificación de nuestros cuerpos muchas feministas evocan la figura de Marilyn Monroe, esa perfecta «combinación de belleza y tragedia» (Scott 143), en la

8. En España un estudio sobre percepción e insatisfacción corporal en alumnado de Secundaria destaca entre sus resultados la mayor insatisfacción con la propia imagen por parte de las chicas en comparación con los chicos (Ortega et al.).

que vemos que, quizá más terrible que la propia interiorización de un modelo que te cosifica, es la conciencia de haber sido víctima de ese modelo.

4. EL SUFRIMIENTO DE LA MUJER OBJETO

El daño a la salud que representa vivir con la constante referencia de un ideal estético fuertemente integrado en la identidad femenina es otra de las cuestiones que interesa analizar cuando hablamos de género. Aunque todavía la sociedad no es consciente del alcance y naturaleza del impacto que esta cultura cosificadora puede tener en la población, son cada vez más los estudios que tratan de entenderlo. Por un lado, se señala una relación entre el ideal mediático de belleza femenina y la expresión de síndromes y enfermedades (Valls-Llobet; Bordo; Ríos 57-91), así como de patologías y dolores derivados de cirugías de remodelación corporal (Ríos 111). Por otro lado, se plantea la influencia determinante del patrón rígido de feminidad afectado por este reduccionismo estético y sexual, en los bajos niveles de autoestima de las mujeres (Sáez, Valor-Segura y Expósito) o en la manifestación de depresión o ansiedad por parte de estas, especialmente frente al envejecimiento (Kilbourne; Ríos).

Junto a la frustración femenina ante el hecho de envejecer, Kilbourne señala también la importancia que tienen en la vida de una mujer los mensajes contradictorios sobre su sexualidad, al percibir como mandato de género la necesidad de combinar la capacidad de atraer sexualmente a los hombres con el deseo de sumisión y una inocencia infantil. Y al hacer esta observación recuerda que la sexualización de las niñas, también convertidas en objetos sexuales por la pornografía, hace que los peligros de este modelo están presentes desde la misma infancia de las mujeres⁹.

De forma general, el feminismo ha denunciado el hecho de que la sociedad patriarcal haya hecho del cuerpo de las mujeres un auténtico campo de

9. La vinculación actual del ideal de erotismo difundido por cierta parte de la industria pornográfica con la pedofilia y la violación es difícilmente negable ante la existencia de muñecas sexuales infantiles (véase el artículo de Kevin Rawlinson, «La compra de muñecas sexuales infantiles expone a los pedófilos ante la policía», en www.eldiario.es/theguardian, 1 de agosto de 2017) o muñecas creadas para simular una violación (véase el artículo de Karen Hernández, «Crean muñeca inflable para simular una violación sexual y satisfacer fetiches», en www.nuevamujer.com, 26 de julio de 2017).

batalla en el que se concentran agresiones de múltiples tipos, todas ellas en concordancia con el objeto de someterlas. Por si estamos tentados de pensar que ya no vivimos en sociedades patriarcales o que este fenómeno tiende a desaparecer con el paso del tiempo, el feminismo nos recuerda que el feminicidio, el aborto selectivo, la mutilación genital, la prostitución obligada, el tráfico internacional de mujeres y niñas, los malos tratos físicos y psíquicos, las violaciones, la ocultación bajo el burka, la cirugía estética, o las enfermedades como la anorexia, la bulimia o la depresión (Valls-Llobet 311), se corresponden igualmente con padecimientos que sólo pueden entenderse analizando el modo en que la cosificación femenina sirve a los intereses de dominación del conjunto de las mujeres.

Para hacer referencia a este nuevo tipo de sociedad formalmente igualitaria donde los valores y hábitos siguen reproduciendo el sexismo, Ana de Miguel (147) utiliza el concepto de «patriarcado de consentimiento», aquel que se mantiene apoyándose en gran medida en los medios de comunicación, en la complicidad de las propias mujeres y en las recompensas económicas a las que pueden acceder a través de la aceptación de las reglas sociales. Para Miguel Lorente este escenario es propio de la sociedad «posmachista», una sociedad en la que el sexismo se expresa con nuevas formas mucho más adaptadas al discurso moderno de idealización de la igualdad, que permiten que las prácticas machistas lleguen incluso a adoptar posiciones contrarias al patriarcado clásico (15-16). En el patriarcado de consentimiento, o en las sociedades posmachistas, la garantía de que la población femenina se convierta en energía disponible para el uso de la población masculina no puede lograrse sin la participación de las propias mujeres, algo que aseguran principalmente los medios de comunicación.

En el contexto de una socialización femenina orientada hacia la auto-cosificación, surge otra de las sutiles formas de control de los cuerpos de las mujeres: la cirugía estética. La cirugía estética, apoyada en la asociación de salud y belleza que se impone a la feminidad, tiene la capacidad de adaptar a las mujeres reales a los cánones de la sociedad (Martínez; Alemany y Velasco), convirtiéndose en uno de los usos represivos más normalizados que se dan en el mundo occidental sobre el cuerpo de las mujeres (Cobo), que el feminismo árabe contempla como burka invisible (Mernissi). Todavía resulta difícil acceder a datos sobre los impactos negativos (tanto psicológicos como

físicos) de la práctica generalizada de la cirugía estética en mujeres sanas. No obstante, me atrevo a decir que su interés irá en aumento para el feminismo, que deberá tener en cuenta además de qué manera el impacto quirúrgico interactúa con hechos agravantes que las mujeres denuncian, como el abuso médico (Valls-Llobet 367-373) o la prevalencia del deseo del médico sobre el de la paciente (Ríos 150). En la actualidad, aun sin suficientes datos, lo que sí podemos asegurar es que el discurso estético ha conseguido «patologizar» la anatomía de las mujeres que no coincide en su apariencia con el ideal de belleza de moda, tal y como explica Tubert, y que su práctica sobre las mujeres se realiza primando su valor como imagen sobre la necesidad humana de cuidado del cuerpo para garantizar la salud (Tubert). Estas observaciones son recogidas de manera empírica en un estudio realizado recientemente en Colombia con mujeres que se sometieron a cirugías por motivos estéticos. Su autora, Gilma Ríos, comprueba que tanto las pacientes como los cirujanos emitían evaluaciones del cuerpo femenino a partir del canon estético representado por la mujer caucásica, en cuanto a delgadez y fisonomía facial, y de la moda que idealiza las curvas prominentes en pecho y nalgas. Ríos constata a su vez que estas mujeres sufrieron intensos dolores físicos, así como un prolongado sufrimiento psíquico, lo que se puede interpretar como un empeoramiento de su salud.

De forma menos sutil, la mercantilización del cuerpo femenino puede afectar al conjunto de la población femenina. Desde una perspectiva feminista es posible relacionar la publicidad del sexo, donde las propias mujeres son mercantilizadas siguiendo una estética que recuerda bastante a la de la esclavitud¹⁰, con las mayores probabilidades que tendrá la población femenina de ser víctima de agresiones sexuales, explotación sexual y abuso infantil. El sociólogo Richard Poulin advierte que estos crímenes aumentan notablemente cuando se normaliza la interpretación del cuerpo femenino como mercancía, como objeto de uso sexual disponible para la población masculina, del

10. Como anota Lydia Delicado cuando analiza la esclavización de mujeres negras en los siglos XVII y XVIII, la propia esclavitud supuso la normalización de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres y de su explotación sexual. En la actualidad se puede observar el modo en que determinada pornografía hace uso asimismo de la deshumanización de las mujeres (mediante la extrema cosificación y a menudo la animalización) en su uso de la imagen del cuerpo femenino (Verdú, Briones y Martí).

modo que lo hace la pornografía y la prostitución. Estudios en el contexto de Estados Unidos también advierten la correlación entre difusión masiva de pornografía y el aumento de las violaciones (Eisler 173-174)¹¹, y alarman sobre el hecho de que actualmente las violaciones de mujeres y niñas se hayan convertido en la expresión de violencia de género más extendida en la sociedad norteamericana, junto con la violencia doméstica (Peach 283-300). El sufrimiento de la «mujer objeto» representa así más que un simple malestar interior por no poder ajustar la subjetividad y corporalidad a un modelo imposible; es un sufrimiento también derivado de haber convertido a las mujeres en blanco de la violenta rabia que se difunde a diario a través de los medios de comunicación, tal y como señala Eisler, como reacción a la crisis del sistema patriarcal¹².

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha puesto en relación el mantenimiento y renovación del sexismo en el contexto de las sociedades democráticas modernas con las representaciones simbólicas del género difundidas por los medios de comunicación, en particular con la cosificación del cuerpo femenino, por contener una visión instrumental de las mujeres con múltiples consecuencias en su vida cotidiana. Hemos visto cómo este fenómeno se expresa en sociedades que, a pesar de haber conseguido una igualdad formal, todavía integran mecanismos estructurales de discriminación por razón de sexo/género con la eficacia que garantiza el hecho de que su ámbito de influencia es la propia identidad. En otras palabras, se sugiere que los derechos individuales de las mujeres pueden

-
11. Riane Eisler hace referencia particularmente al estudio de Caryl Jacobs «Patterns of Violence: A Feminist Perspective on the Regulation of Pornography» publicado en *Harvard Women's Law Journal* 7 (1984), e interpreta este hecho como parte de las reacciones contra la igualdad de las mujeres que se dan en una época de máximo cuestionamiento del sistema androcrático.
 12. «También carece de precedentes la actual proliferación de la pornografía envilecedora que, mediante una multibillonaria industria, vocifera dentro del hogar desde los libros, revistas, tiras cómicas, películas e incluso televisión por cable, el mensaje de que el placer sexual yace en la violencia, brutalización, esclavitud, tortura, mutilación, degradación y humillación del sexo femenino» (Eisler 173).

encontrar límites en la manipulación mediática de su imagen como colectivo, lo que podría subyacer a ciertas formas de malestar en la población femenina.

Siguiendo el enfoque crítico del feminismo, en este trabajo se ha analizado la reducción de la imagen femenina a la condición de objeto sexual y estético practicada por los medios de comunicación como ejemplo de violencia simbólica que refuerza el déficit de poder de las mujeres. El predominio de un ideal estético basado en la imagen independiente del propio cuerpo (y con ello, de la salud y de la propia vida) no es visto aquí a la luz de las teorías que exploran las ventajas comparativas de explotar la belleza, vista en términos de capital humano o erótico. En este artículo se interpreta este ideal como fenómeno ligado al sexismo, pues son las mujeres quienes deben someterse con mayor dureza a las normas estéticas según la ideología de género imperante, lo que finalmente impacta negativamente en su salud física y psicológica, haciéndolas partícipes de su propia cosificación.

Por otro lado, también se ha sugerido que la cosificación femenina va frecuentemente unida a la misoginia, por lo que actúa como base ideológica que propicia y legitima la violencia material contra las mujeres, lo que limita además la capacidad de elaborar estrategias eficaces de prevención de la violencia de género, aun teniendo herramientas jurídicas para tal fin (Lomas). Asimismo refuerza un escenario simbólico que naturaliza la desigualdad de poder entre los sexos al extender el ideal patriarcal de mujer como cuerpo al servicio de los intereses sociales masculinos, e impide un desarrollo sano y libre de la sexualidad femenina. Desde este punto de vista, la vigencia de una desigualdad erotizada que liga la sexualidad femenina a la subordinación¹³ (Bourdieu 35), puede verse como factor de impacto en la calidad de vida de las mujeres y es algo que, por supuesto, obliga al feminismo a seguir implementando esfuerzos en su defensa de un modelo de convivencia menos nocivo, más equitativo y satisfactorio para mujeres y hombres. No olvidemos que toda esta simbología degrada asimismo la identidad masculina al hacerla dependiente del privilegio sobre el «otro», por encima de lo que la sociedad

13. Al analizar los mecanismos simbólicos de la dominación masculina, Bourdieu también observa los vínculos estrechos entre sexualidad y poder, apuntando que el deseo femenino se expresaría en este contexto como «reconocimiento erotizado de la subordinación» (Bourdieu 35).

democrática considera justo o ético. Ahora bien, para alcanzar este objetivo, las sociedades deberán entender la importancia de ejercer un control más exhaustivo sobre los contenidos habituales de los medios de comunicación. De momento, la violencia simbólica contra las mujeres, aunque cuestionada por el feminismo académico, se mantiene como un tipo de discriminación de género legítima en las sociedades democráticas del siglo XXI.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, Carol. *The sexual politics of meat (20th Anniversary Edition). A feminist-vegetarian critical theory*. London y New York: Continuum, 2010.
- Alberdi, Inés, Pilar Escario y Natalia Matas. *Las mujeres jóvenes en España*. Barcelona: Fundación La Caixa, 2003.
- Aleman, María José y Javier Velasco. «Género, imagen y representación del cuerpo». *Index de Enfermería* 17, 1, (ene./mar 2008).
- Bengoechea, Mercedes. ««Rompo tus miembros uno a uno» (Pablo Neruda). De la reificación a la destrucción en los discursos masculinos sobre la mujer». *Cuadernos de trabajo social* 19 (2006): 5-41.
- Bordo, Susan. «El hambre como ideología». *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Comp. Carmen Luke. Madrid: Morata, 1999. 119-143.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Carrington, Kerry y Anna Bennett. «Las «revistas de chicas» y la formación pedagógica de la chica». *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Comp. Carmen Luke. Madrid: Morata, 1999. 144-159.
- Cobo, Rosa. «El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de Sexualidad». *Investigaciones Feministas* 17.6 (2015): 7-19.
- De Miguel, Ana. *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra, 2015.
- Delicado-Moratalla, Lydia. «Esclavitud, Género y racialización en Alicante: La Colonización de los Cuerpos Femeninos (ss. XVII-XVIII)». *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 6 (2) (2017): 1334-1360. 6 de octubre de 2017.
- Eisler, Riane. *El cáliz y la espada. Nuestra historia, nuestro futuro*. Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos, 2003.
- Expósito García, Mercedes. *De la garçonne a la pin-up. Mujeres y hombres en el siglo XXI*. Madrid: Cátedra, 2016.

- Galende, Emiliano. *Sexo y amor. Anhelos e incertidumbres de la intimidad actual*. Buenos Aires: Paidós, 2001.
- Galtung, Johan. «Cultural Violence». *Journal of Peace Research* 3.27 (1990): 291-305.
- Kilbourne, Jean. «Beauty...and the Beast of Advertising». *Media & Values* 49: «Gender in the Media / Part Two: Redesigning Women» (Winter 1990). <<http://www.medialit.org/reading-room/beautyand-beast-advertising>>, consultado el 18 de abril de 2017.
- Lomas, Carlos. «¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres». *Cuadernos de Trabajo Social* 18 (2005): 259-278.
- López Díez, Pilar. «Las mujeres en el discurso iconográfico de la publicidad». En *Formación y acreditación en Consultoría para la igualdad de mujeres y hombres*. Vitoria: Emakunde, 2003. 18 de abril de 2017.
- López Muñoz, Eugenia. «Sexismo, violencia y juegos electrónicos». *El sustrato cultural de la violencia de género. Literatura, arte, cine y videojuegos*. Coord. Ángeles de la Concha. Madrid: Síntesis, 2010. 277-320.
- Lorente, Miguel. *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Destino, 2009.
- Macionis, John y Kenneth Plummer. *Sociología*. Madrid: Pearson, 2011.
- Martínez, Isabel, Amparo Bonilla, Lucía Gómez y Agustín Bayot. «Identidad de género y afectividad en la adolescencia: asimetrías relacionales y violencia simbólica». *Anuario de Psicología* 1.39 (2008): 109-118.
- Martínez, María. «Deconstruyendo el discurso hegemónico del cuerpo perfecto: Explorando la feminidad a través del análisis visual de folletos de clínica de estética». *Feminismo/s* 19 (junio 2012): 113-126.
- Menéndez, María Isabel. «Medios de comunicación, género e identidad». *Sociología y género*. Eds. Capitolina Díaz y Sandra Dema. Madrid: Editorial Tecnos, 2013, 253-269.
- . «Alianzas conceptuales entre patriarcado y postfeminismo: a propósito del Capital Erótico». *Revista Clepsydra* 13 (marzo 2015): 45-64.
- . «Entre neomachismo y retrosexismo: Antifeminismo en industrias culturales». *Prisma Social*, número especial 2, 2017. 6 de octubre de 2017.
- Mernissi, Fatema. *El harén en Occidente*. Madrid: Espasa, 2001.

- Moreno, Miriam A., y Godeleva R. Ortiz. «Trastorno Alimentario y su Relación con la Imagen Corporal y la Autoestima en Adolescentes». *Terapia Psicológica* 27.2 (2009): 181-190. 16 de mayo de 2018.
- Ortega, María Amparo, Félix Zurita, Mar Cepero, Beatriz Torres, Manuel A. Ortega y Juan Torres. «La percepción e insatisfacción en el alumnado de Educación Secundaria de la ciudad de Jaén». *Revista de Investigación en Educación* 11.2 (2013): 123-139. 16 de mayo de 2018.
- Peach, Lucinda Joy. (Ed.). *Women in Culture. A Women's Studies Anthology*. Oxford: Blackwell Publishers, 1998.
- Poulin, Richard. «Los hombres no quieren ver qué hay detrás de la prostitución». Entrevista por Irene Hernández Velasco. *El Mundo*, 2 de enero de 2017. <<http://www.elmundo.es/sociedad/2017/01/02/58692f5f468aebbd108b45e0.html>>, consultado el 6 de abril de 2017.
- Puleo, Alicia. *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra, 2011.
- Ríos, Gilma. *Cuerpos corregidos. El valor de la belleza*. Popayán: Universidad del Cauca, 2016.
- Sáez, Gemma, Inmaculada Valor-Segura y Francisca Expósito. «¿Empoderamiento o Subyugación de la Mujer? Experiencias de Cosificación Sexual Interpersonal». *Psychosocial Intervention* 21.1, abril (2012): 41-51.
- Scott, Linda. «Fresh lipstick – rethinking images of women in advertising». *Women in Culture. A Women's Studies Anthology*. Ed. Lucinda Joy Peach. Oxford: Blackwell Publishers, 1993. 131-141.
- Tubert, Silvia. «La tiranía de la belleza. Cirugía del aspecto, sacrificio del cuerpo». *Mujeres y Salud. Revista de comunicación interactiva* 31 (2011): 15-19.
- Valls-Llobet, Carme. *Mujeres, salud y poder*. Madrid: Cátedra, 2009.
- Verdú Delgado, Ana Dolores y Erica Briones. «Desigualdad simbólica y comunicación: El sexismo como elemento integrado en la cultura». *La Ventana. Revista de Estudios de Género* 44, enero-junio (2016): 24-50.
- Verdú, Ana Dolores, Erica Briones y Elena Martí. «Aproximación al estudio de las representaciones sexistas en las revistas masculinas». *La imagen de hombres y mujeres en la comunicación*. Coord. Anastasia Téllez. Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género. Universidad Miguel Hernández, 2012, 33-54. 6 de octubre de 2017.
- Verdú Delgado, Ana Dolores y Carmen Mañas Viejo. «Masculinities and Emotional Deficit: Linkages between Masculine Gender Pattern and Lack of Emotional

Skills in Men who Mistreat Women in Intimacy». *Masculinities and Social Change* 6.2 (2017): 166-189.

Walter, Natasha. *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*. Madrid: Turner Publicaciones, 2010.

Wolf, Naomi. *El mito de la belleza*. Barcelona: Emecé, 1991.

II. Miscelánea

Recibido: 19/2/2018
Aceptado: 21/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.09>

Para citar este artículo / To cite this article:

Kaiser Moro, Andrea. «El derecho al aullido: corporalidad y lenguaje en *Clavícula* (Sanz, 2017)». En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 189-203, DOI: 10.14198/fem.2018.31.09

EL DERECHO AL AULLIDO: CORPORALIDAD Y LENGUAJE EN *CLAVÍCULA* (SANZ, 2017)

THE RIGHT TO HOWL: EMBODIMENT AND LANGUAGE IN *CLAVÍCULA* (SANZ, 2017)

Andrea KAISER MORO

Universidad de Granada
orcid.org/0000-0002-2380-3733

Resumen

Este artículo propone un análisis del discurso de *Clavícula*, la novela autobiográfica de Marta Sanz publicada en 2017. En ella la escritora reflexiona sobre el dolor tras una experiencia personal donde resulta imposible diagnosticar médicamente una dolencia física. Esto permite a la escritora repensar los tópicos asociados a la salud de la mujer en los distintos ciclos de su vida. *Clavícula* es, así, una novela que presenta la vulnerabilidad de una mujer en crisis (social y personal) a través de la semiótica de su cuerpo.

Este trabajo es fruto de una investigación cualitativa y se apoya en herramientas conceptuales de la teoría literaria contemporánea. Se toman como referencia las reflexiones de Hélène Cixous (1995) sobre escritura femenina, así como las nociones de Byung-Chul Han en *Psicopolítica* (2014). Este artículo pretende identificar los aspectos por los que la propuesta de Sanz es relevante a efectos de género, reivindicando el poder del lenguaje como herramienta de autorrepresentación femenina.

Palabras clave: autobiografía, literatura contemporánea, estudios de género, escritura femenina, corporalidad.

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 189-203

Abstract

This article proposes an analysis of the discourse of *Clavícula*, Marta Sanz's autobiographical novel published in 2017. In it, the writer reflects on pain after a personal experience where it was impossible to medically diagnose a continuous physical discomfort. This allows the writer to rethink the topics associated with the health of women in the different cycles of their lives. *Clavícula* is, thus, a novel that presents the vulnerability of a woman in crisis (social and personal) through the semiotics of her body.

This work is the result of qualitative research and is based on conceptual tools of contemporary literary theory. The reflections of Hélène Cixous (1995) on female writing are also taken as reference, as well as the notions of Byung-Chul Han in *Psicopolítica* (2014). This article aims to identify the aspects by which the proposal of Sanz is relevant to gender effects, claiming the power of language as a tool of female self-representation.

Keywords: autobiography, contemporary literature, gender studies, feminine writing, embodiment.

1. INTRODUCCIÓN

Recientemente la escritora Marta Sanz afirmó en una entrevista: «Escribo siempre de las cosas que me duelen». Sin interponer obstáculos entre ella y la voz narradora de su último libro, *Clavícula*, la madrileña defiende el regreso del texto a sí misma: «Y pasa que mucha gente, después de leer el libro, me pregunta: «¿Cómo estás?». Eso me gusta también, porque significa que el libro consigue uno de sus objetivos, que es que el lector apunte hacia la realidad, hacia lo que pasa fuera del texto»¹. *Clavícula* no sólo es una novela autobiográfica sino que se reclama como tal: la utilización del lenguaje en esta operación no empaña el poder de notificar un dolor que señala a su autora sin diluirla en construcciones. La última novela de Sanz, publicada en marzo del pasado año tras la premiada *Farándula* (2015), busca reconquistar la confianza perdida en la narración biográfica. Y romper una lanza en favor de la herramienta más vilipendiada del siglo pasado: el lenguaje.

1. Ambas declaraciones han sido extraídas de una entrevista a Marta Sanz en *Páginasiete* (en línea). Disponible en <http://www.paginasiete.bo/letrasiete/2016/9/4/marta-sanz-escribo-siempre-cosas-duelen-108295.html> [15-05-2017]

Clavícula forma parte de un proyecto global donde lo autobiográfico se emplea como estrategia de afirmación personal: en este sentido, *Lección de anatomía* (2008) y *Éramos mujeres jóvenes* (2016) reelaboran la historia personal de la escritora a través de la recopilación de memorias y testimonios de mujeres de su familia «buscando un lenguaje que sea un modo de mirar y una mirada que exija un lenguaje distinto. Hablando feo de lo feo» (Sanz, *Nombrar el cuerpo, conquistar el territorio* 61). En ellas Sanz deconstruye los modelos hegemónicos de la autobiografía y experimenta con las fronteras entre realidad y ficción, así como entre lo ensayístico y lo poético desde el compromiso de la primera persona (Vara 2). Esto se sustenta en la concepción literaria de la propia Sanz, donde «no hay necesidad de una tercera persona. La distancia respecto a uno mismo, que nos acerca al lector, se consigue cuando la realidad personal se hace realidad del texto a través de las estrategias de manipulación lingüística con las que suscribimos un pacto con la literatura y con la vida» (Sanz, *No tan incendiario* 107). El yo lírico de Marta Sanz genera, así, una narración ambigua y paradójica donde la autorrepresentación de la autora se ve acompañada de la representación de la alteridad: ya se trate de sus relaciones con los otros o los aspectos inaprehensibles de su propio yo (Vara 208) siempre desde la conciencia del momento histórico y los efectos de lo político en lo personal (Somolinos 92).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Este artículo es el resultado de una investigación cualitativa y en él se han empleado herramientas procedentes de la teoría literaria y la narratología. Se ha realizado una revisión bibliográfica atendiendo a las aportaciones sobre escritura femenina de Hélène Cixous (1995), la noción de yo-piel de Didier Anzieu (1985) y las reflexiones sobre autobiografía y autoficción de Ana Casas (2013). Tampoco hemos perdido de vista las reflexiones de Byung-Chul Han (2014) por cuanto son parte directa del imaginario literario de Marta Sanz en *Clavícula*, así como las reflexiones de Adriana Cavarero y Judith Butler (2014) en torno a la noción de vulnerabilidad. El objetivo de este artículo es discernir qué función cumple la narración autobiográfica en la representación del dolor de una mujer. También se pretende identificar las estrategias narrativas y estéticas empleadas para efectuar dicha operación.

3. CLAVÍCULA, O CÓMO BAUTIZAR EL DAÑO

A Marta Sanz le duele la clavícula y de eso trata su libro, que comienza con un peligroso descubrimiento: «Y, en la costilla, detecto una pequeña cabeza de alfiler que súbitamente se transforma en una huella de malignidad. Una fractura en la osamenta o el reflejo de una vorágine interior» (12). Nos hallamos ante un dolor con doble fondo y fronterizo que se reconoce como tal: en el umbral, signo de un mal mayor cuyo origen resulta imposible de ubicar. «¿Cuándo empieza el dolor?, ¿el primer síntoma?» (11) se pregunta la narradora al principio de la novela. Se trata, por tanto, de un dolor huérfano de nombre y de lugar: sólo sabemos que aparece y desaparece, que es intermitente y que se desliza por el pecho de su narradora. Como si tuviera vida propia y adoptara siempre la forma de un *otro*, el dolor es asociado con la figura de una garrapata «que atenaza el corazón» (20) pero también es presentado como «un ratoncito que cambia de tamaño y de forma dentro de su jaula» (45). A lo largo de la novela el sufrimiento de Sanz huye y se metamorfosea: así, pasa por ser jilguero, pez, agua sucia, musgo y, finalmente, un olor desagradable. Los recursos simbólicos empleados por la narradora terminan por ser impresiones reducidas a su mínima expresión: formas que huyen.

La lucha de la autora de *Clavícula* es el deseo de arañar la palabra: un intento de suplicar al lenguaje una alternativa a la misma medicina, que se revela incapaz de proponer un diagnóstico a la paciente. *Clavícula* es una novela-indagación que busca devolver al lenguaje, si no la capacidad de curación, sí su potestad elemental: el bautizo y el diagnóstico del mundo. «Yo quiero que me quiten un dolor. Que me ayuden a localizarlo. Que me extirpen del corazón el ansia poniéndole un nombre y un remedio» (30), afirma Sanz cuando las pruebas médicas a las que se somete no conducen a ninguna conclusión. En consecuencia, la narradora recupera en *Clavícula* el poder conjurador y calmante de la palabra: su condición de casa y no de cárcel. De este modo consigue tomar las riendas de su dolor e iniciar su propio tratamiento:

Hoy veo con toda claridad que la escritura quiere poner nombre e imponer un protocolo al caos [...] La escritura araña la entropía como una cucharilla de café en el muro de la prisión. Amputa miembros. Identifica –para sanarlas– las lacras de la enfermedad. Es un escáner. (51)

Pero al tiempo que Sanz se lanza a los diccionarios e intenta representar su interioridad, también constata un fracaso: la dificultad de pensar lo que no tiene nombre: «Mi dolor es... Nudo, corbata, pajarita, calambre, ausencia [...] Miro al médico al fondo de los ojos con la desesperación de una muda. No hay mentiras ni metáforas para expresar mi dolor» (61). *Clavícula* son los pasos en círculo de su narradora en busca de una palabra que quizá no existe y que hay que inventar. Pero también es el temor a que esta posibilidad quede fuera de su alcance. Sobre esta inestabilidad Hélène Cixous (1995) propuso su noción de *escritura femenina*: «El recorrido de la palabra femenina: trayecto de la niña: más lejos, a lo desconocido, por inventar» (56). El desconocimiento del dolor físico de Sanz exige la invención de nuevas fórmulas y aproximaciones, y en consecuencia también está lleno de vacilaciones y pasos en falso. Transitar por los límites del lenguaje también implica que éste se resienta de manera activa. De ahí la sensación de agonía y vacilación de la novela, arrojada al vacío de no saber nombrar el propio padecer. Sin embargo, lo más relevante de *Clavícula* es que no se resigna ante dicha dificultad: la novela es, ante todo, aullido y necesidad de aullido. La narradora asume que el lenguaje impone un peaje que acepta con el fin de extirpar el dolor, socializándolo:

No puedo mantener durante más tiempo el mutismo sobre un dolor que me atenaza cada vez más y se expande por mis brazos como veneno de medusa. No puedo reservarlo para mí sola [...] Tengo que compartir mi dolor y mi miedo para sacarlo de mí. (17)

La solución de Sanz es insertar su dolor en el mundo y observarlo literariamente: «Pero a nadie le puede dolor algo con un nombre tan hermoso. Clavícula. Clavicordio. Clavo. Clave. Llave. Clavija» (131). Tras coquetear con distintas posibilidades la narradora termina por llamar *bósforo de Almasy* a su dolor situado en la escotadura supraesternal. Aquí Sanz se apropia del término que los personajes de la película *El paciente inglés* (Minghella, 1996) utilizaron para designar la hendidura que se forma bajo el cuello de la mujer. En realidad Sanz ya tuvo este guiño con el film atribuyéndoselo al personaje Natalia de Miguel en una novela anterior, *Farándula* (2015). *Bósforo de Almasy* es, así, la estrategia con que Sanz se apropia del dolor y lo realiza a través de la literatura.

3.1. La escritura femenina

Clavícula se desenvuelve en el espacio de escritura femenina designado por Hélène Cixous, que se caracteriza por el empleo del cuerpo como núcleo de significación: «¿Por qué hay pocos textos? Porque aún muy pocas mujeres recuperan su cuerpo. Es necesario que la mujer escriba su cuerpo, que invente la lengua inexpugnable que reviente muros de separación, clases y retóricas, reglas y códigos» (58). Así, el cuerpo de Marta Sanz se propone personaje y clave narrativa en *Clavícula*, siendo su padecer el centro de operaciones de la escritura. La palabra, así, se convierte en sismógrafo, en herramienta que articula el grito. Cixous lo definió de la siguiente manera: «¡Voz! Es también lanzarse, ese desparramamiento del que nada vuelve. Exclamación, grito, ahogo, aullido, tos, vómito, música» (57). De influencia derridiana, la teórica francesa siempre buscó la disolución de las oposiciones binarias asociadas al pensamiento hegemónico patriarcal por considerarlas un reduccionismo de lo femenino. La escritura, así, se plantea como una estrategia para establecer la agencia femenina donde la mujer recupera la capacidad de auto-definirse al margen de las nociones instauradas socialmente. En este sentido, la reflexión sobre el cuerpo, el placer y el dolor físico son los intermediarios de dicha operación, en tanto que subversión y apropiación de las categorías definidas desde lo masculino. El lenguaje femenino se constituye, para Cixous, desde el reclamo de la propia sexualidad como motor de descubrimiento de la fuerza interna de la mujer.

La voz narrativa de *Clavícula* es, así, aullido y reivindicación de aullido: la representación de un dolor que no se enmascara bajo máscaras de ficción (en las que la autora se reconoce impostora) sino que busca articular su cauce. Por lo tanto, el discurso de Sanz no quiebra su sintaxis sino que habla desde la voz de la racionalidad. *Clavícula* es una auto-exploración, pausada y precisa, de la propia corporalidad:

Al escribirse, la Mujer regresará a ese cuerpo que, como mínimo, le confiscaron: ese cuerpo que convirtieron en el inquietante extraño del lugar, el enfermo o el muerto, y que, con tanta frecuencia, es el mal amigo, causa y lugar de las inhibiciones. Censurar el cuerpo es censurar, de paso, el aliento, la palabra. (Cixous 61)

La *escritura femenina* se instaura en Sanz en el momento en que toma su cuerpo. Si oficialmente se espera de ella que supere su dolor fantasma (que no es cáncer ni tampoco depresión) y que se halla en el umbral de lo físico y lo mental, la escritora responderá con lo contrario. ¿Merece este dolor desconocido una novela? Para Sanz sí. Y aquí se encuentra el manifiesto de la autora: por encima de los calificativos de hipocondría y las alusiones al aburguesamiento de su dolor de las que es objeto (incluso por parte de sí misma), Sanz no duda de que este dolor debe ser dicho. Y desde el lugar incierto en que se inscribe: sin adulterarlo o engrandecerlo. El dolor de la narradora habita la incertidumbre y así debe ser formulado: «Pero hoy me rebelo. No soy una hipocondríaca. No estoy deprimida. Tengo un dolor. Una enfermedad. Lo reivindico. Me quejo» (86). El pacto autobiográfico en *Clavícula* se sustenta, así, en la vulnerabilidad de la escritora, que propone su fragilidad como aval de la narración en primera persona. La estructura fragmentaria de la novela delata la adaptación de esta experiencia: el cuerpo de Sanz, partido de dolor, fractura su narración ante la imposibilidad de escindir lo corporal de lo psíquico. De ahí la naturaleza fragmentaria de la novela, constituida a partir de breves reflexiones que generan un diario.

Clavícula es, así, un compendio de anotaciones que tiene lugar en el marco de vida de Sanz: el descubrimiento del dolor, la dificultad de una vida precaria y el miedo a que la inestabilidad (ya se trate de la crisis económica o de su marido en paro) sea la norma de una vida que ahora, en plena madurez, se asoma a una nueva oscuridad:

Yo diría que mi línea de la vida sufre interferencias a partir de los cincuenta años. Ése es mi preciso cálculo adivinatorio. Mi profecía. Ahí se localiza exactamente la desaparición de mi confort físico y de mi publicitaria sensación de vivir. (16)

Y también, como telón de fondo, la palabra *menopausia*: «Busco y me empeño en encontrar los nombres. Nadie pronuncia la palabra *menopausia*. Es un tótem o un tabú» (52). Identificada de pronto como nudo y territorio sin explorar, Sanz esgrime una dura crítica contra la poca literatura que existe sobre esta fase del ciclo femenino y se propone identificar sus transformaciones: el malestar, la alteración de la sensibilidad y la pérdida de deseo. El reto consiste en vivir todo esto sin culpa: «Ahora soy una taza de loza de cintura para abajo. Me abrillanto con lejía. No quiero que me toquen. No me

masturbo» (29). La diferencia de *Clavícula* como autobiografía es que su aval no descansa en el yo del autor, es decir, en la narración de memorias o en la reflexión de un sujeto (Casas 2013). La fianza de *Clavícula* es el cuerpo de Marta Sanz. La novela es autobiográfica porque existe una corporalidad que se afirma y grita: contra todo cartesianismo, Marta Sanz siente, luego existe. La relación conflictiva con el cuerpo se plantea desde el inicio de la novela: «Voy leyendo un libro –siempre leo alguna cosa– con el que procuro distraerme del ruido de mi propio cuerpo, que suena, grita, me habla. Estoy harta de escucharlo» (212) y se formula siempre en términos de ambivalencia: «Pienso en mi situación. En mis certezas. En la alta estima y el odio simultáneo que me inspira mi propio cuerpo» (26). Paradójicamente Sanz es consciente de la soberanía de su cuerpo, de su inmersión en el campo político y su condición de lugar de inscripción de los acontecimientos. Sin embargo, en la práctica actúa como si ninguna de estas cuestiones existiera, y es en dicha omisión *de lo que ya sabe* donde depura responsabilidades consigo misma:

En el fondo no estoy segura de decidir nada. Es la inercia. La fantasía de que de verdad elegimos y la culpa por no tomarnos con la debida seriedad los avisos de nuestro cuerpo. Como si pudiésemos parar cuando nos diera la gana. Hasta de eso tenemos la culpa. Tenemos la culpa de todo. (34)

Así, la búsqueda de un nombre para el dolor es también una oportunidad para pensarlo y reflexionar sobre su naturaleza. Sanz reconoce en *Clavícula* su subordinación a su propio cuerpo y advierte, en su genealogía, que el dolor que creyó exclusivamente interno se halla inmerso en un tejido tan personal como ajeno.

4. EL PENSAMIENTO DE LA PIEL

En sintonía con las consideraciones de Didier Anzieu, podemos identificar ciertas formas de pensamiento de la piel en Marta Sanz. El teórico propuso la noción de yo-piel para señalar la piel como envoltura del sujeto y su relevancia como contenedora de los procesos mentales. Anzieu atribuyó a la piel diversas funciones: individuación, sustento, protección, integración de las percepciones sensoriales y excitación sexual, entre otras. También reflexionó sobre la relación problemática de la piel de las personas depresivas: en concreto, sobre cómo muchos de sus pacientes describían su vulnerabilidad como una

experiencia de *sentirse sin piel*. Para Anzieu, mientras el sujeto equilibrado piensa la piel como envoltura de protección, el sujeto depresivo siente la piel como una envoltura de sufrimiento.

Marta Sanz no está depresiva sino alerta. Su dolor es una herida física y no una alteración de su estado de ánimo. Por lo tanto, su actitud es todo lo contrario a la de un sujeto depresivo: la autora se erige sobre su dolor y busca combatirlo mediante todos los instrumentos a su alcance, ya sean palabras, anestesia, amigos, doctores, pastillas o literatura. Puede que *Clavícula* sea la articulación de una queja, pero también es una queja rebelde, que busca la curación desesperadamente. La autorrepresentación a través la piel es una constante estructural de la novela, que se propone como depositaria de la verdad de la narradora: «Me delatará el color de la piel o el fondo de un iris, que saldrá del ojo como una costra, para mostrar el mapa de mi recóndito mal. Mi piel expelerá un olor patológico por la cara interna de los codos y detrás de los pabellones auditivos» (19). La permeabilidad que Sanz asume entre su piel y sus afectos es absoluta: a través de ella su dolor se materializa y se expone a los demás. Así, la piel de la narradora se propone como texto y prueba de la propia existencia, que de pronto se reconoce inscrita en el mundo: «En un lunar de mi cuerpo reconozco el cosmos. La primera célula humana, el reptil que salió del charco y se convirtió en simio» (15). Y aunque la comprensión de la piel como lugar de sufrimiento también existe en la novela, el pensamiento que Sanz desarrolla tiene más que ver con la piel como herramienta de auto-conocimiento e individuación. La superficie se consagra como umbral de subjetivación, permitiendo a la narradora acceder a sí misma y conocer sus intersecciones:

Por otra parte, en un lunar de mi cuerpo que me escuece y muta veo la realidad como dentro de la bola de una pitonisa de feria, todo lo que me oprime, los rayos alfa, gamma o beta que irradian los módems portátiles y las redes wifi invisibles que atraviesan los muros y me apuñalan. (15)

Por medio de la piel Sanz se convierte en su propia guía espiritual: «Actúo como mi propia quiromántica y al mirarme la palma quemada de la mano izquierda detecto una línea de la vida que no se corta pero forma islas y triángulos escalenos» (16). El conocimiento a través de la piel es la metodología clínica de la narradora, el punto de partida de una auto-exploración interna. En consecuencia, cualquier tentativa de remedio que Sanz intente poner en

práctica también pasará por la piel. Como si se tratara de un puente entre ella y su desgarró interior, afirma: «Entro en el cuarto de baño para pintarme los labios. Nadie sabrá nunca que he hecho un esfuerzo ímprobo. Que pintarme los labios es mi forma de sobreponerme» (37). Incluso en este simple gesto cosmético existe una negociación con la piel: una resistencia a la resignación y a la desidia. Sanz se niega a que su estado empeore *sin más ni más*. La narradora busca la curación trabajando la palabra y exteriorizando su dolor, pero también, en un diálogo continuo con su propia superficie.

Sanz no ha entrado aún en la menopausia pero intuye su proximidad. Su cuerpo se ha transformado y a partir de él su forma de estar en el mundo. La narradora detecta la imposibilidad de disociar el dolor físico del psíquico, y en consecuencia advierte la entrada a un nuevo estado de sí misma, dominado por la falta de control:

No es sólo una cuestión de imagen o de sequedad de piel, paulatina pobreza capilar, arañas vasculares en las mejillas, bolsas en los ojos... [...] Lo peor es que la menopausia provoca un estado de la sensibilidad que te induce a creerte vulnerable y, consecuentemente, a serlo. (29)

Si Adriana Cavarero y Judith Butler (2014) definieron la vulnerabilidad como una cuestión que se manifiesta a través de la piel, Sanz lo suscribe y lo padece. La debilidad de la narradora se expresa a través de un carrusel de síntomas cuyo denominador común, además de la experiencia dolorosa, es el rastro que dejan en la piel: el pelo se cae, su cara se descascarilla y la piel se seca, explicitando su recién adquirida debilidad. Pero no es sólo una cuestión de síntomas: hasta los remedios con que Sanz intenta enmendar su dolor se negocian a través de la piel. *Clavícula* es una novela que presenta la condición vulnerable de una mujer en crisis (social y personal, simultáneamente macro y micro) a través de la semiótica de su superficie.

La relación de Marta con su marido se ha transformado con los años y la narradora es bien consciente de ello: «Echo en falta el deseo de mi marido» (28) dice al principio de la novela. Sanz reconoce su falta de deseo pero sin la nostalgia con que percibe el cambio en sentido contrario: «No me da la gana de responder a estos modelos ni forzarme para estar permanentemente pizpireta y operativa» (30). Sanz se permite a sí misma no sexualizarse indefinidamente: se permite, pese al modelo ideal de mujer activa, ser una mujer no definida por el deseo y olvidar la tiranía del cuerpo:

Yo no quiero estar funcionando artificialmente. Llega un momento en la vida en que es bueno dejar de correr. Hay que dejar de correr. Yo quiero que me dejen en paz. Que me dejen olvidarme de mi cuerpo. Para lo bueno y para lo malo. Olvidar la posibilidad de los orgasmos sucesivos, las punzadas más o menos intensas de placer, los calambres y el volver a buscar la conexión de los enchufes. Quiero olvidar la posibilidad de follar tanto y tan bien que escueza. (181)

Y aunque Sanz se sitúe y se acepte a sí misma lejos del erotismo en que en otro tiempo se supo, la piel sigue interviniendo en ella y configura sus afectos. Sanz desarrolla largas reflexiones sobre cómo, ahora, su piel demanda otras atenciones. Con firmeza comprueba como su relación amorosa no ha terminado, pues sigue demandando amor, pero también admite que su cuerpo solicita nuevas estrategias. Todas ellas tienen lugar en la piel: «He perdido las ganas y aun así padezco una exigente necesidad de amor. Quiero las atenciones que se le dan a un peluche. Ese tipo de mimos» (29). Su matrimonio se halla en plena transición al amor maduro: hecho que Sanz asume con tranquilidad y confianza, pero en cuyos detalles se detiene con asombro para constatar su propia transformación. Este significativo cambio, que pasa de la sensualidad voluptuosa de la juventud a la tibia ternura, también se negocia a través de la piel.

5. LA RAÍZ SOCIAL DEL DOLOR

Hacia la mitad de la novela, Marta Sanz aventura una hipótesis sobre su dolor. La narradora analiza la relación entre su vida anímica y su espacio social: su situación laboral, la irregularidad de su salario y las escasas posibilidades para su marido, que tiene más de cincuenta años y sólo consigue empleos miserables. La tensión es absoluta en un hogar que, pese ese a no contar con hijos, cae exclusivamente sobre los hombros de Marta. La narradora es consciente de esta situación e ironiza *bíblicamente* al respecto, como si la vida la penalizara por no sumarse al modelo de mujer hegemónico: «A lo mejor esto es un castigo por no haberme perpetuado en la carne de mi carne» (58). En consecuencia, Sanz se dedica intensamente a su trabajo, sin permitirse cualquier forma de descanso, placer u ocio. La narradora está inmersa en una lógica de producción a la que no puede poner freno y que coloniza todos los ámbitos de su vida: «La vida consiste en trabajar todo el día y culparse por

esos momentos en que no se está trabajando» (69). Sanz se auto-explota de forma ilimitada ante la inestabilidad de su situación económica, que ni siquiera puede compartir con su marido: así, asume trabajos que no le interesan, presenta libros en los que no cree e imparte charlas por cualquier cantidad de dinero. Y vuelca su desasosiego en su diario:

Un día ya no puedo más y lloro en la consulta de una médica de urgencias. Ella me pregunta: «¿A qué le tienes miedo?» Yo le respondo: «A estar enferma. A no poder trabajar» [...] Enfermo del miedo a enfermar y del miedo a no poder enfermar. A que se hunda el mundo. A que la enfermedad se relacione con la imposibilidad de pagar las facturas. (54)

Todas estas ideas guardan una estrecha relación con la hipótesis del filósofo surcoreano Byung-Chul Han en una de sus obras más polémicas y recientes: *Psicopolítica* (2014). De hecho Sanz, que sin duda conoce la propuesta de Han, enumera muchos de los síntomas que éste señaló como indicios del malestar de nuestro tiempo. Para el surcoreano, el drama de una sociedad postindustrial donde ya no existe la explotación explícita de opresores sobre oprimidos es la esclavitud a la que el ser humano se auto-somete. Según Han, el sujeto contemporáneo se explota de forma voluntaria en tanto que emprendedor, esto es, empresario de sí mismo. Contradiciendo la teoría del amo y el esclavo de Hegel, Han cuestiona la mistificación del trabajo y sostiene que en realidad no es un instrumento liberador sino que convierte al trabajador en esclavo de su productividad. De un modo muy parecido, Sanz, como empresaria de su vida y la de su marido, no puede dejar de explotarse ante la conciencia de que todo depende de ella. Así, la narradora padece físicamente las consecuencias del entramado social en el que está inscrita y que la sume en la extenuación física. En una distorsión casi monstruosa, Sanz se culpa por toparse incluso con los límites de su cuerpo: «Sufro cuando siento que se me gasta la capacidad de trabajo imprescindible para la autoexplotación, porque en la autoexplotación reside el germen de mi felicidad. No tolero mostrar debilidades en público porque el público es siempre un enemigo» (64). El problema, tal y como detecta Han, se desplaza a todo aquello que el sujeto se autoimpone tras interiorizar las demandas de la lógica capitalista. Para el filósofo esta coacción busca fomentar el rendimiento y optimizar al sujeto, convirtiéndolo en «instrumento del capital» (20). El surcoreano también

sostiene que los sujetos de nuestro tiempo son incapaces de culpar al sistema cuando algo falla, porque antes que nada se culpan a sí mismos:

Quien fracasa en la sociedad neoliberal del rendimiento se hace a sí mismo responsable y se avergüenza, en lugar de poner en duda a la sociedad o al sistema. En esto consiste la especial inteligencia del régimen neoliberal. No deja que surja resistencia alguna contra el sistema (18).

En consecuencia, las enfermedades por excelencia del neoliberalismo no son enfermedades inmunológicas sino enfermedades mentales: la depresión, definida como enfermedad del yo, es para Han el daño más evidente ejercido por el neoliberalismo. Cualquier sujeto depresivo y extenuado, pero aun así inmerso en una lógica hiperactiva, es víctima de un psicopoder del que quizá no es consciente. Así, las reflexiones de Sanz están estrechamente ligadas con esto, especialmente cuando afirma: «Mi dolor es un fallo que no puedo permitirme. La prueba irrefutable de una inteligencia débil» (57). La narradora transita en una difícil encrucijada: aunque se niega a entender su dolor como un problema arbitrario y exclusivamente interno, no puede evitar atacarse por no resistir más en una circunstancia que también es dañina. Las contradicciones de auto-observar y analizar el dolor se hacen explícitas en la narración: pese a ser consciente de todo lo anterior, la narradora deambula entre la culpa por una situación de la que también se reconoce como víctima.

6. CONCLUSIONES

En su exploración autobiográfica Sanz llega a una lúcida conclusión: padece un dolor que necesita pensar en contexto, que no sólo señala a su cuerpo sino a la sociedad como matrices y perpetuadores del mismo. Sin querer negar su responsabilidad respecto a la negligente gestión de su dolor, su proceso de auto-conocimiento a través de la escritura le permite comprender que su extenuación no es fruto de la arbitrariedad ni tampoco es algo que sólo atañe a su individualidad. En su cuerpo se inscribe el miedo al futuro, la incertidumbre a una vida abyecta y la transición de su cuerpo hacia la edad madura. Su cuerpo manifiesta un dolor que es también daño: ejercido por un contexto que demanda de ella más de lo que físicamente puede asumir. Ante el fracaso de los diccionarios y la medicina, la narradora se apropia del

lenguaje para ejercer su propia autorrepresentación, recuperando la función de la literatura como herramienta de conocimiento.

En este sentido, la respuesta de Sanz no es la pasividad a la que la filosofía de Han la condenaría: *Clavícula* contradice la idea de que el aislamiento del sujeto lo incapacita para la acción. Sanz padece en soledad pero no pierde de vista la necesidad de compartir, expandir y socializar un mal que sabe de muchos, afirmando tajantemente que el dolor «no es íntimo» (89). Sanz sufre aisladamente (pues la experiencia del dolor sólo le pertenece a uno) pero reivindica sin descanso las coordenadas políticas y sociales en que este padecer se inscribe y se vive: «Si hubiese tenido hijos, hoy me preocuparía un hipotético accidente de moto, un embarazo no deseado, los incipientes síntomas de una leucemia [...] Estaría, sobre todo, muy preocupada por saber dónde podrían caerse muertos mis hijos. De qué puta mierda iban a vivir» (58). En definitiva, la voz de Sanz aúlla pero no se queda en el abatimiento ni se encoge. *Clavícula* insiste en reivindicar el poder político de esta queja y en legitimar cualquier forma de dolor de la mujer. *Clavícula* habla del derecho al dolor y del dolor que no está dicho: el que necesita compartirse para realizarse y comprenderse. Para saberse inserto en el mundo. En este sentido juegan un papel fundamental las formas de dolor desconocido, que la sociedad aún no ha consensuado y que corren el peligro de no tomarse en consideración. Se trata, así, de un territorio que exige la experimentación del lenguaje y el avance en el vacío. Es, por tanto, el espacio de una escritura femenina que aún está por hacerse y decirse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anzieu, Didier. *El yo-piel*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1985.
- Butler, Judith y Cavarero, Adriana. *Cuerpo, memoria y representación. Adriana Cavarero y Judith Butler en diálogo*. Ed. Belén Saez Tajafuerce. Barcelona: Icaria Editorial, 2014.
- Casas, Ana. *La autoficción. Reflexiones teóricas*, Madrid: Arco Libros, 2013.
- Cixous, Hélène. *La risa de la medusa: Ensayos sobre la escritura*. Trad. Ana María Moix. Barcelona: Anthropos, 1995.
- Han, Byung-Chul. *Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Barcelona: Herder, 2014.
- Sanz, Marta. *Clavícula*, Barcelona: Anagrama, 2017.

- . «Nombrar el cuerpo, conquistar el territorio». *Cuadernos hispanoamericanos* 772 (2014): 58-73.
- . *No tan incendiario*. Cáceres: Periférica, 2014.
- Somolinos, Cristina. «Marta Sanz: cuerpo, escritura, ideología», *Ínsula* 834 (2016): 20-23.
- Vara, Natalia. «Lecciones del 'yo': autobiografía, ficción y sujeto ético en Marta Sanz», *RECIAL* 8 (2017).
- . «El poema no soy yo: autobiografía y pecado original (según Marta Sanz y Ángeles Mora)». *Mentiras verdaderas: autorreferencialidad y ficcionalidad en la poesía española contemporánea*. Coord. Juan José Lanz y Natalia Vara. Sevilla: Renacimiento, 2016. 171-211.

Recibido: 26/9/2017
Aceptado: 10/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:

<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.10>

Para citar este artículo / To cite this article:

Núñez, Paula Gabriela. "Feminismo de frontera. La construcción de lo femenino en territorios de integración tardía". En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 205-230, DOI: 10.14198/fem.2018.31.10

FEMINISMO DE FRONTERA. LA CONSTRUCCIÓN DE LO FEMENINO EN TERRITORIOS DE INTEGRACIÓN TARDÍA¹

BORDER FEMINISM. THE CONSTRUCTION OF FEMALE IN LATER INTEGRATED TERRITORIES

Paula Gabriela NÚÑEZ

Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

<http://orcid.org/0000-0002-2008-2643>

Resumen

Este trabajo propone el concepto de feminismo de frontera, para dar cuenta de sesgos específicos de la desigualdad de géneros en territorios de integración tardía, tomando como caso de estudio la Patagonia. Los principales antecedentes conceptuales son los de los feminismos negros y los ecofeminismos, que introducen procesos de feminización de la tierra y el paisaje. Se revisan fuentes militares y científicas del proceso de apropiación estatal del territorio. Se analiza cómo el reconocimiento del paisaje se traslada a las poblaciones que, más allá de su sexo, resultan feminizadas por el sitio de subalternidad que se les otorga en la estructura estatal. Como conclusión se demuestra que la pertenencia territorial se resignifica en articulación con discriminaciones por etnia, género y clase, que en estas regiones se naturalizan por una referencia al paisaje antes que a vínculos sociales.

Palabras clave: Feminismo de frontera, feminización de la tierra, feminismo negro, ecofeminismo, territorios de integración tardía.

1. Este artículo se elaboró en el marco del proyecto PIP 0838 (CONICET-Argentina).

Abstract

This manuscript introduces the concept of border feminism in order to observe the specific biases of gender inequality in later integrated territories, taking Patagonia as study case. The main theoretical backgrounds are black feminisms and ecofeminisms, which introduce the processes of feminization of the land and the landscape. It reviews military and scientific sources in State land appropriation process. It researches how the recognition of the landscape is transferred to populations, which beyond their sex, are feminized because of subalternity location that is given to them by the State structure. As a conclusion, it shows that the territorial belonging is resignified in articulation with ethnicity, gender and class discrimination, that in these regions are naturalized by a reference to the landscape rather than to social ties.

Keywords: Border feminism, land feminization, black feminism, ecofeminism, later integrated territories.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este trabajo exploramos cómo la construcción de la subalterinidad femenina no sólo se establece en base a los cuerpos, sino también a modos de valorar y habitar el territorio. Nos preguntamos por las especificidades de esta subalternidad en el caso particular de la Patagonia, observando las herencias de la conquista efectivizada a fines del siglo XIX y evidenciando su incidencia en lo que se busca fijar como parte constitutiva del lugar. El espacio patagónico fue considerado como frontera de integración tardía respecto del resto del mapa estatal (Navarro Floria, *Territorios* 207), por ello denominaremos “feminismo de frontera” a la mirada crítica del particular paternalismo consolidado a partir de este reconocimiento.

Cabe destacar que la noción de frontera se apoya en los sentidos en que fue comprendida en relación a la integración territorial. El sur del continente se integra en el concierto nacional cuando el país ya tenía establecido el orden republicano. El argumento para unir la Patagonia a la Argentina involucra un sentido complejo y abierto de la frontera, pues el territorio como conjunto se marca como el límite de los Estados nacionales frente al control de pueblos

originarios². La frontera es una frontera interna que proyecta la dicotomía civilización/barbarie con la que Sarmiento³ explicó la conformación argentina. En este sentido es una frontera con un orden que se concibe opuesto al que se intenta instalar desde el Estado.

Pero además, la conquista de la Patagonia se propone hacia una frontera nacional, pues desde las últimas décadas del siglo XIX se reconoce una disputa por el control del territorio cordillerano entre Argentina y Chile. Así que también es línea, además de territorio, abriendo retóricas cambiantes en los documentos estatales que permiten deslizar fundamentos de control interno a la idea misma de marcar los límites formales del país. Esta frontera nacional a construir está geográficamente lejos de la frontera que se habita en la “defensa contra el indio” y que se presenta como problema. Desde ese sentido de conquista y control recorremos la particular vinculación en una construcción de la subalternidad que involucra género y etnia.

Las prácticas y sentidos estudiados abren puentes entre la caracterización del ambiente y de las mujeres, por ello nos pondrán en diálogo con el ecofeminismo en tanto se discute el vínculo naturaleza-mujer desde el de territorio-mujer. Territorio y naturaleza no son sinónimos, pero en su homologación a la idea de mujer devienen equivalentes en tanto la “naturaleza” de la mujer es referencia para interpretar “lo natural” del espacio desplegado en el territorio⁴.

Núñez (*Distancias* 173-181) observa que lo recortado como naturaleza deviene en “lo natural”, esto en “normal”, para instituirse en “norma” de orden y comportamiento social. En Argentina, el pase del territorio al cuerpo tiene otra connotación. Como observa Quijada, a lo largo del siglo XIX la propia identidad nacional se fundamentó en la comprensión del territorio devenido en norma (375).

2. Foerster y Vezub señalan que a mediados del siglo XIX esas regiones se consideraban argentinas, aún con un control incompleto (265-266). Para finales de siglo se plantean antagónicas al Estado.

3. Político y pensador Argentino de enorme influencia en el siglo XIX. Su obra emblemática es *Facundo. Civilización o Barbarie en las Pampas Argentinas*, 1845.

4. Entendemos que la noción de espacio apela al ideal cuantificable y el territorio al reconocimiento de la producción social del mismo (Haesbaert 15)

En el presente trabajo revisaremos los escritos científicos y técnicos que presentan el territorio patagónico, observando en ellos los sesgos en la construcción de lo femenino. Tomaremos el primer estudio sistemático del país que dibuja y describe el territorio y la población patagónica, el de Napp de 1876, para sumar los escritos militares y científicos elaborados durante la iniciativa considerada la conquista definitiva sobre el espacio, la avanzada militar de 1879 conocida como “Campana al Desierto”. Los informes científicos contratados para realizar estudios en el espacio, se ponen en diálogo con las memorias de militares, donde la compilación de Raone en 1969 se presenta como una de las más completas. Sumamos reflexiones de observadores recuperadas en estudios posteriores, como el de Ramayon de 1914, así como romances y folclores desde los cuales se ha buscado rescatar a las figuras femeninas, explorados en los escritos contemporáneos de Dillon, Ockier y Pichel.

Ahora bien, los territorios, como las mujeres, no son todos iguales. Ello no es únicamente por su variedad en geografías, que sería asimilable a plantear la diferencia de las mujeres exclusivamente por factores físicos. La diferencia territorial a la que apelamos en este trabajo, constitutiva de la desigualdad, tiene que ver con la estructuración de un colonialismo interno que se sostendrá en el tiempo (Navarro Floria, *Territorios* 220).

En este punto, el caso patagónico permitirá evidenciar que la vinculación colonial, en un territorio cuya subalternización se explica por su paisaje, se apoya en metáforas de género que inicialmente apelan a un imaginario de mujeres ancladas en el estereotipo de quienes sostuvieron el avance estatal. En estos estereotipos se reconoce la particularidad del sexismo que fundamentó regionalizaciones internas y el establecimiento de políticas específicas de control social.

Núñez (“The ‘She Land’” 1445-1446) observa que los planes de desarrollo de Patagonia a lo largo del siglo XX se justificaron desde metáforas que vincularon la caracterización del territorio a determinados estereotipos femeninos. Así reconoce tres imágenes retóricas. 1– La “fortinera, india o paisana” asociada al reconocimiento de las zonas rurales de secano. 2– La “madre nutricia”, explícita en los espacios de producción frutihortícola, o ganadera en el área de la Patagonia chilena. 3– La “princesa o frágil burguesa”,

referencia de las áreas naturales protegidas. En los tres casos observa que la feminización se liga a un modo de inscribir el territorio como frontera interna.

En el presente escrito nos detendremos en la primera imagen, la de la “fortinera”, mostrando cómo esta referencia estructura el proceso de asimilación territorial. La forma de conocer, y su posterior proyección en los sucesivos ordenamientos territoriales, será el camino por el que las metáforas sexistas devienen en política pública.

2. FEMINISMO DE FRONTERA

La noción de “feminismo de frontera” no remite al “feminismo fronterizo” que apela a la movilidad de la población femenina en escenarios actuales. Reconoce un claro antecedente en el concepto que Saldivar-Hull presenta en 1991, de “feminism on the border”, que liga patriarcado, capitalismo y supremacía blanca, llamando la atención hacia aspectos raciales y étnicos, que evalúa como históricamente silenciados en el feminismo liberal.

La noción desarrollada en este trabajo va a adoptar aristas del trabajo de Saldivar-Hull, pero en una clave que lo relaciona con análisis ecofeministas, en tanto refiere a la frontera como naturaleza, que en el caso que nos ocupa implica vivir en áreas de control débil por parte de la organización institucional, afectada por dinanismos de órdenes alternativos, donde lo femenino se explicita como base fundamental para la posibilidad misma del vivir, en un ambiente visto como hostil.

Las regiones y poblaciones que nos ocupan son áreas donde el patriarcado deviene en la promesa y posibilidad del capitalismo⁵, entendido como oportunidad única de progreso, y donde la supremacía blanca refiere a un ideal urbano que queda muy lejos. Es un espacio que sobrecarga los sentidos de esfuerzo y abnegación, que llevan a reparar en las particularidades de lo construido como “mujer”.

5. El presente análisis no presume que el paternalismo y el sexismo constituyen exclusivamente el orden capitalista. Diversos estudios, como los de Vera Gajardo o Sckmunck dan cuenta de diferencias de género en el interior de los pueblos originarios patagónicos, que en la actualidad se toman problemáticamente como parte de la cultura.

Partimos de la noción de feminización de la tierra (Lee y Madden; Hunt y Rygiel; Lewis y Mills; Núñez, “The ‘She-Land’”), desde la cual se revisan las metáforas que ligán mujer y territorio, y que son fundamento de las políticas que consolidan apropiaciones asimétricas.

Vale destacar que esta asociación de desigualdades, que liga territorios a mujeres, no se circunscribe a la Patagonia. Pero la Patagonia, instalada como frontera en múltiples sentidos⁶, se establece como territorio donde el peso del ambiente y el paisaje aún aparecen como sobredeterminantes en justificativos de planes de desarrollo. La historiografía regional ha mostrado como, a lo largo del tiempo, se repite una carga de subalternidad que mezcla territorios y poblaciones (Iuorno y Crespo; Nouaeillez; Navarro Floria).

Este territorio se ha evaluado como dependiente de un manejo externo por su “integración tardía”, en tanto fue incorporado a fines del siglo XIX, con el Estado nacional ya conformado⁷. La población, varones y mujeres que viven en ese espacio, es subalterna porque se la presenta como carente de capacidad de autonomía y administración. Esto recorre argumentos que apelan a la idea de sociedad joven, y por lo tanto irracional, que justificó la imposibilidad de acceso a elegir autoridades o tener representantes en las cámaras legislativas hasta la segunda mitad del siglo XX.

Esa carencia de capacidades es argumento de apertura al paternalismo estructural que entendemos como una feminización general de la población porque no sólo infantiliza a los habitantes en términos de derecho, sino que inscribe buena parte de las actividades en el sitio de la no-producción, simplemente ajenas al modelo económico que se instalaba⁸, valorando las mismas como parte de los órdenes reproductivos o culturales.

6. Navarro Floria (*Territorios* 215-222) reconoce tres acepciones. 1- Como frontera de la aridez, ligada a la idea de desierto que reduce un enorme territorio a una particular condición ambiental; 2- como frontera de la civilización, base argumentativa del proceso de conquista; y 3- como frontera nacional.

7. La independencia de Argentina se firma en 1816, la incorporación de la Patagonia en 1884.

8. Actividades de trashumancia, propias de la cordillera patagónica, o de agricultura familiar se cuentan como ejemplo. A ello se suma el turismo, desconocido como actividad económica en las planificaciones estatales hasta la década de 1990.

Otra área de estudios en que se apoya esta noción es la de los “feminismos negros” latinoamericanos⁹. Este análisis discute el armado institucional de los países atravesados por el esclavismo. Los feminismos negros revisan varios elementos raciales, que los acercan a lo propuesto como “feminismo de frontera” en las reflexiones de las feministas chicanas. Ellas reparan en un proceso profundamente latinoamericano, que se articula con la construcción territorial. Los feminismos negros en Latinoamérica revisan especialmente el proceso independentista, observando el ocultamiento de la situación de esclavitud de las mujeres, evidenciando cómo en esos años se debilitó la demanda feminista del naciente feminismo liberal en estos espacios (Barriteau 8). Los discursos de libertad, aun cuando convocaban a sectores subalternos para unirse a la lucha antiespañola, reclamaban la libertad de comercio y los derechos de las oligarquías consolidadas, así cristalizaban un ordenamiento social jerárquico, racista y sexista (Núñez, *Trazado* 68).

De aquí introducimos como punto de origen de los “feminismo de frontera” el proceso por el cual la particular comprensión de las mujeres que forman parte del avance estatal en el territorio, las que habitaron las fronteras en la demarcación del territorio como argentino, devienen en referencia de la tierra que se conquista y organiza, para de allí avanzar reflexionando en cómo las lógicas del paternalismo se modifican en función de las diferentes imágenes que estereotipan el territorio. Los caracteres que se reconocen en las mujeres se re-proyectan hacia el territorio, y la apropiación del territorio se puede vincular a la apropiación de esos cuerpos, que devienen en la metáfora del cuerpo social.

Podría pensarse que en esa dinámica de apropiación, que cruza cuerpos y paisajes, se observa operativamente la compleja co-constitución entre sexo y género denunciada por Butler. La autora indica que el género es el medio cultural a través del cual el sexo se establece artificialmente como prediscursivo. En el caso que nos ocupa, el paisaje claramente, y el proceso de conquista en sí, implícitamente, presuponen un horizonte prediscursivo en tanto hay un

9. Esta línea de investigación es deudora de los feminismos negros norteamericanos, que reconocieron elementos de racismo en las reivindicaciones sufragistas del siglo XIX, entre otros elementos, en lo que Rich en 1979 denominó “solipsismo blanco del feminismo” (299).

modelo de desarrollo capitalista que se inscribe como natural, así como una jerarquía social racista y sexista que se considera dada.

3. POSTALES DE LAS FORTINERAS

Las fortineras son mujeres que han sido presentadas como fundamentales para la apropiación territorial, en tanto se las consideró, en su época, constructoras de la posibilidad misma del sobrevivir. Sin embargo, los numerosos estudios relativos a la apropiación patagónica se refieren a ellas poco y nada. Dillon indica que las fortineras argentinas se encuentran en la poética y el teatro por haber sido omitidas por la historia como sujetos económicos o políticos. Ockier introduce matices en la forma de reconocimiento de estas mujeres. Así observa que las fuentes de mediados del siglo XIX, ligadas a los enfrentamientos sectoriales del país en formación, las ubican como responsables de los vicios de los soldados. La misma autora caracteriza un giro en este relato, cuando unas décadas más tarde, el heroísmo de la gesta de la conquista de la guerra contra los indios se traslada hacia esas mujeres, como reflejos del esfuerzo que implicaba el avance militar y de la política de argentinidad que se reivindicaba.

Raone, en un extenso recorrido por las fuentes militares producidas para y durante la Campaña de 1879¹⁰, y como homenaje a la misma, va a reparar especialmente en la figura femenina. El autor asume que en esta conquista se encuentran “los valores inmanentes de la nacionalidad” (1: 9). En su escrito, el avance se presenta como una gesta que se despliega entre caracteres estereotipados de lo femenino y lo masculino. El autor ubica a los varones frente al poder de las armas, la capacidad de lucha y en las arenas políticas internas de las parcialidades indígenas. Como contraparte, el peligro de la frontera y la fragilidad del fortín adquirirían una reminiscencia femenina, que operaba como marca en los cuerpos de las mujeres que los poblaban. El autor señala que en esos escenarios de peligro, más que en ningún otro lugar “Se sufría por la Patria. ¿Qué era esto de Patria? Un ideal, una fe. Por ella se peleaba

10. La conquista militar de 1879 es la de mayor impacto en la memoria oficial y social, en tanto fue la definitiva para establecer el dominio del gobierno argentino sobre el territorio. Fue la avanzada dirigida por el general Julio A. Roca, que en sólo un año estableció un control casi completo, en lo que se autodenominó “Campaña al desierto”.

con la bravura que se pelea por el amor. La Patria y la mujer son hembras. Y el gaucho que hace de milico en el fortín es varón” (1: 48).

La mujer se descubre con un carácter doble que nos remite a los elementos de supremacía blanca, referidos en los feminismos étnicos. La Patria, en su necesidad de protección, es mujer en las áreas de frontera. Es mujer burguesa y débil, que se va consolidando como estereotipo de las poblaciones urbanas, que por su fragilidad debe protegerse en esas regiones de peligro, y por ello se debe erradicar el peligro. Y ese “erradicar” es tarea de varones. Porque ella, en su debilidad, lo único que hace es yacer.

Ahora bien, la mujer que vive en esa frontera frágil no es un ser débil o necesitada de cuidado. Raone rescata múltiples fuentes que van a destacar esfuerzo, capacidad, astucia y heroísmo de “las milicas”, sin las cuales se planteaba imposible planificar la apropiación territorial. El autor refiere, por ejemplo, a la indicación que los reclutas debían ser casados. Se refiere a la milicia criolla denominada “cuerpo de blandengues”, dedicada a la defensa contra el indio, y no necesariamente abocada al avance sobre el territorio. En relación a los mismos se decía que debían contar con un terreno aledaño al fuerte, además de fondos para establecer la vivienda, de modo de afinar el compromiso de la defensa de la frontera en su círculo de afectos más cercano (Raone 1: 94). No hay soporte y defensa sin mujeres. Las mujeres de los milicianos, desde esta perspectiva, eran anclaje de estabilidad, y eran “de” ellos.

Las cuatro mil mujeres que acompañan el ejército en movimiento de 1879 no tienen estos lugares fijos. Ya no se ocupan por el traslado del orden doméstico a un escenario similar, sino que adoptan caracteres cambiantes. Muchas veces, en este escenario dinámico, son reconocidas como parte de la tropa. Alejadas explícitamente de la imagen frágil impuesta a la mujer burguesa, se las valora por “[...]saber tener en todas las circunstancias la fortaleza de carácter y el ánimo mismísimo del milico” (Raone 1: 95).

La fortinera, como mujer que acompaña el ejército, ha sido problematizada por Ockier desde la figura de la prostituta que debilita el carácter moral de la tropa; ha sido presentada por Raone como la esforzada heroína, pero nunca fue descrita como frágil burguesa. La fortinera es parte estratégica de la conquista, como la ciencia y las armas.

En este punto se despega de la débil “Patria-mujer”, precaria en las fronteras marcadas por una arquitectura transitoria, de materiales degradables,

sobre terrenos en disputa. Las fortineras ponían su esfuerzo, asimilado al masculino, por esa otra Patria-mujer frágil, que en su debilidad les impedía hasta el derecho del descanso.

Ahora bien, la noción de raza que opera en los fortines, desde la mirada estatal, no es homologable a la de los feminismos étnicos latinoamericanos o norteamericanos, pues aunque muchas fortineras eran secuestradas de poblaciones originarias destruidas, otras tenían orígenes diferentes, sin que las fuentes den cuenta de estas distinciones. En la mirada sobre la frontera, la raza pareciera tener una connotación masculina. Es decir, son los varones quienes detentan los caracteres de la raza, y no las mujeres, quienes en la particular feminización que las cubre pierden desde los fenotipos hasta los nombres, pues la memoria las rescata desde sus apodos (Ockier; Raone, vol. 1). Esto no significa que no hubiera racismo, sino que estuvo diferenciado por elementos sexuales.

Este punto se observa si nos detenemos en los escritos científicos que acompañaron la apropiación de la Patagonia. Los estudios feministas sobre ciencia hace muchos años han dado cuenta del sesgo androcéntrico en la producción científica (Bordo). En el caso de la Patagonia, los primeros estudios tienen, además, un carácter bélico, en tanto se proponen en diálogo con la posibilidad de apropiación militar. Ahora bien, algo del orden de lo pre-discursivo se instaura como parte de la significación que se desarrolla.

Lo deseable se plantea como un destino prefijado. Lois ha caracterizado la manipulación que inscribe las intensiones en mapas, como si fuese parte de la geografía, en dos operaciones que denomina como “ficción cartográfica” y “deseo territorial”. El destino del deber-ser, en la tierra patagónica, fue delineado desde antes de la conquista y se considera pre-dado, remitiendo al orden prediscursivo de la idea de sexo de Butler en la comprensión del territorio.

La Patagonia, sin conocerse, se supone tierra de agricultura. El primer texto que mapea las tierras del sur como argentinas es el de Napp de 1876. Allí se explicita el desconocimiento absoluto de la región. Sin embargo se menciona el territorio para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, marcando que no hay posibilidad de pensar algo diferente.

Los resultados de la exploración entre 1876 y 1877 al sur, realizada por el perito de límites Francisco Moreno, refieren a un desconocimiento total como

antecedente y presentan referencias sistemáticas a un futuro de producción agrícola en análisis que focalizan calidad de suelo, clima o acceso al agua. La no existencia de agricultura se justifica en la raza. Pero la raza se presenta con la diferencia sexual mencionada. Moreno señala la falta de capacidad de hacer de los varones nativos pero reconoce el esfuerzo de las labores femeninas, responsables de todos los arreglos domésticos. Las va a homologar a las mujeres “civilizadas”, por su permanente cuidado familiar. Pero esto no afecta su evaluación. No hay posibilidad de desarrollo con esta población, a decir de Moreno, por la falta de actitud productiva de los varones, aún cuando menciona al pasar la capacidad productiva de las hilanderas y tejedoras (35). Lo femenino es permanentemente subalterno, y aunque desde Moreno cruza civilizaciones en su reivindicación de la maternidad, no hay capacidad reconocida, en tanto el quehacer se plantea de un orden doméstico no comercial. La capacidad doméstica-femenina, aun con todo el esfuerzo reconocido, no es pensable como base de cambio posible.

Este punto remite al escrito de Sarmiento, de 1845, quien liga las industrias en manos femeninas a los elementos de barbarie de las provincias. El trabajo-esfuerzo femenino es condición del capitalismo, pero la gestión femenina es opuesta al orden capitalista en armado. El trabajo de las fortineras, además, recordaba un control que no se terminaba de tener. Así, si el trabajo femenino no era eclipsado, el progreso parecía imposible¹¹.

En 1893, el naturalista argentino Guillermo Hudson plantea que a pesar de toda la capacidad reconocida en el registro lítico, los actuales habitantes de la Patagonia, herederos de quienes modificaron piedras y espacios, son una “raza” mucho más débil sólo por su contacto con una “raza superior”. La capacidad de hacer se encuentra en dos orígenes espurios: en mujeres, que

11. El ocultamiento del trabajo femenino está en el armado estatal en estos años. En el primer Censo Nacional, en 1869, se buscó relevar todas las actividades sin diferencias el sexo, incluida la prostitución (De la Fuente, *Primer XLV*). En 1895, en el segundo Censo Nacional, se decide que el trabajo femenino refleja debilidad en el país y se plantea como error metodológico del relevamiento del censo previo, y por ello se relevó trabajo femenino sólo en el caso que no existiera ingreso masculino en la unidad doméstica, no importaba cual fuera la actividad de la mujer (De la Fuente, *Segundo XXXVIII*).

son contrapuestas al orden patriarcal a establecer¹², y en tiempos remotos, que son inaccesibles.

El capitalismo demanda la destrucción de los órdenes establecidos, y la Campaña militar se organiza explicitando esto. Vale mencionar que 1879 no sólo es el año en que se realiza la conquista que se considera definitiva, sino que también es la primera instancia en que se toman colecciones sistemáticas para organizar el conocimiento del territorio.

La comisión científica que acompañó a las tropas recogiendo, identificando y categorizando todo tipo de plantas, animales y minerales merece un detalle aparte¹³. En la introducción al texto de esta comisión, redactada por el Ingeniero Ebelot¹⁴, se plantea una continuidad directa entre ciencia y conquista, entendiendo que la guerra sólo es posible en tanto se la entienda sometida “[...] al método severo de la ciencia experimental.” (VIII). Navarro Floria (*Patagonia*) explora el carácter utilitarista del colonialismo asociado al proceso de conquista, elemento que se explicita en la introducción de Ebelot:

Era necesario conquistar real y eficazmente esas 15,000 leguas, limpiarlas de indios de un modo tan absoluto, tan incuestionable, que la mas asustadiza de las asustadizas cosas del mundo, el capital destinado á vivificar las empresas de ganadería y agricultura, tuviera él mismo que tributar homenaje á la evidencia, que no espermentase recelo en lanzarse sobre las huellas del ejército expedicionario y sellar la toma de posesión por el hombre civilizado de tan dilatadas comarcas. (XI)

El “capital destinado á vivificar las empresas de ganadería y agricultura” es el actor del cambio, para él (masculino) se organiza la conquista. A diferencia

12. La particularidad reconocida al paternalismo capitalista no implica a la equidad de género como escenario precedente. Este tema es base de un extenso debate que refiere al problema de la negación del androcentrismo histórico en una suerte de esencialismo estratégico donde a las mujeres racializadas se les encomienda encarnar la tradición de sus pueblos (Vera Gajardo 9).

13. La misma estuvo conformada por el botánico Pablo Günther Lorentz, el ayudante de botánica Gustavo Niederlein, Adolfo Döering, zoólogo y geólogo y el preparador de zoología Federico Schulz, todos nacidos en Alemania y vinculados a la Universidad de Córdoba. Como resultado se publicaron tres tomos publicados entre 1881 y 1884. Estos estaban divididos temáticamente en Zoología, Botánica y Geología.

14. Ingeniero francés contratado por Argentina para la construcción de la primera defensa estructural “contra los indios”.

del carácter aguerrido y valiente de las fortineras, el capital es cobarde, y en esa cobardía es racional. La valentía, en este escenario, parecería adoptar un carácter de barbarie.

Ciencia, conquista y desarrollo son claramente labores masculinas, lo femenino quedó naturalizado en ese cúmulo de condiciones de posibilidad donde se inscribió la geografía¹⁵. La agencia, sea por el peligro, sea por la acción, es masculina, lo humano se reduce al hacer del varón.

La Patagonia se presenta a la conquista como ocupada por una “raza estéril” (Ebelot XX). Pero allí la raza alude a lo masculino adulto que debe destruirse. Indias y niños eran llevados a los fortines o repartidos en distintos puntos de civilización. Estas parcialidades subalternas no detentan el carácter estéril citado.

La frontera, como área de lo posible pero no hecho, queda en esa ambigua figura que reconocemos de lo femenino. En el límite de aquello que marca un deber-hacer, pero que en su existencia demuestra la incapacidad presente del lograrlo. Así la existencia de la línea de fortines no era muestra del avance del país, era más bien marca de los límites de la política de avance. Este es un argumento paradójico que introduce el justificativo del paternalismo. El Estado devendrá poderoso en cuanto estas debilidades no existan y esa compleja fuerza femenina se desdibuje en el armado del país.

Las introducciones a los tratados de Zoología (Döering) y Botánica (Lorentz y Niederlein) que resultan de la Campaña de 1879, señalan el riesgo de la frontera, Döering indica que “cada paso progresivo hacia el límite de estas regiones, era inscrito en la historia con la sangre de innumerables víctimas, sacrificadas á la inclemencia del salvaje.” (4).

Lorentz y Niederlein, por su parte, mencionan que

Los indios salvajes [...] habrían hecho pagar con la vida al explorador que se hubiese atrevido á llegar hasta sus tolderías.

15. Harvey señala que en la noción misma de progreso está implícita la reducción del espacio a una categoría contingente. Retoma en este sentido una pregunta de Foucault, al decir que el francés “se pregunta cuándo y por qué el espacio fue tratado como lo muerto, lo fijo, lo no-dialéctico, lo inmóvil mientras que el tiempo, por el contrario, era la riqueza, la fecundidad, la vida, la dialéctica. (230)

No existía entonces un General ROCA, para abrir estas vastas regiones tanto a la civilización y a la industria, como también a la ciencia... Nosotros, en una marcha rápida invernal de menos de 3 meses, pudimos recojer mas de 300 especies; y la experiencia ha demostrado que estos desiertos, tan mal afamados, son regiones fertilísimas. (175)

Los autores conocen trabajos previos, como los de Francisco Moreno, quien explicita su propia experiencia viviendo en comunidades patagónicas, donde el antagonismo con la población originaria no era tal. Pero todo esto se omite en la posibilidad de conocimiento que se plantea en estos informes técnicos.

Los estudios sobre la investigación científica han dado cuenta de su carácter utilitario (Navarro Floria, *Patagonia*; Podgorny), además del reconocimiento del rol heroico que se adjudicaban estos viajeros académicos, entendiéndose a sí mismos como agentes del desarrollo, y por ello opinando sobre dinámicas socioeconómicas, que trascendían sus especialidades, como si la pretensión de objetividad de la toma de datos se trasladara hacia la lectura del contexto político-económico en que esos datos son tomados.

En medio, la figura femenina se desdibuja en la peligrosa paradoja implícita en su reconocimiento. Si la mujer existe como protagonista, si su trabajo es de tal relevancia que no puede omitirse, entonces el Estado falla y la ciencia es imposible.

4. FORTINERA, PRINCESA, MADRE Y TERRITORIO

Uno de los aspectos recorridos por el feminismo es el error de pensar un universal homogéneo detrás del término “mujer”. En el mismo sentido, la homologación tierra-mujer da cuenta de asimilaciones diferentes. Núñez (“The ‘She-Land’”) analizó el quiebre del territorio en la década de los 30, cuando el control estatal apeló a metáforas femeninas para la ruralización del sur chileno y el establecimiento de los Parques Nacionales a ambos lados de la cordillera, como una actualización de la construcción de fronteras varias décadas después del período analizado, pero igualmente ligada a la lógica de esa conquista primigenia. El presente estudio agrega a ello que esta feminización de la década de los 30 se apoya en una feminización previa, relacionada con la apropiación misma del espacio, que en los 30, en todo caso, modifica su significación.

Ahora bien, la temporalidad de las metáforas citadas por Núñez contiene cronologías propias. Las sociedades rurales del sur chileno remiten a las primeras organizaciones humanas, que desde hace miles de años vinculan la reproducción humana a la fertilidad del terreno, en la figura de “madre tierra”, apelando a lo ancestral en la imagen que instalan. La mujer representante de los Parques Nacionales es otra. Si buscamos el hito fundacional que da origen a este tipo de áreas naturales protegidas, lo encontramos en 1872, cuando se crea la primera gran reserva natural protegida del mundo, el Parque Nacional de Yellowstone, en Estados Unidos. En la normativa que da origen a este ordenamiento se señala que se hace esta reserva como “espacio virgen” para el goce del pueblo, una idea que Fortunato encuentra replicada en los Parques Nacionales argentinos.

Espacio virgen, que remite a un cuerpo virgen que, implícitamente, es joven. Cuyo destino es ser base de disfrute de otros. Esta idea se liga a una imagen presente en el citado texto de Hudson, pues el autor señala que la Patagonia debe pensarse como un ser mítico, permanentemente joven y salvaje. Así relata su vivencia en territorio patagónico

Es duro vivir en el seno de una Naturaleza indomada o sometida a medias, pero hay en ello una maravillosa fascinación. Desde nuestro confortable hogar en Inglaterra, la Naturaleza nos parece una paciente trabajadora, obedeciendo siempre sin quejarse, sin rebelarse nunca y sin murmurar contra el hombre que le impone sus tareas; así puede cumplir la labor asignada, aunque algunas veces las fuerzas le fallen ¡Qué extraño resulta ver esta naturaleza, insensible e inmutable, transformada más allá de los mares en una cosa inconstante y caprichosa, difícil de gobernar; una hermosa y cruel ondina que maravilla por su originalidad y que parece más amable cuanto más nos atormenta... A veces es presa del furor que le causan las indignidades a que la sujeta el hombre podando sus plantas, levantando su suelo blando, pisoteando sus flores y su hierba. Entonces adopta su más negro y temible aspecto, y como una mujer hermosa que en su furia no tiene en cuenta su belleza, arranca de raíz los más nobles árboles y levanta la tierra esparciéndola por las alturas. (78-79)

Una mujer joven, que debe ser dominada para dar posibilidad al disfrute. La violación aparece como condición misma del existir. Esta imagen joven y mítica se cita en la constitución de los Parques Nacionales con el agregado de la fragilidad como argumento de tutelaje, y ello se instala desde una política

que, como Zusman señala, es además panamericana. La figura femenina que fluctúa entre la ondina y la princesa es interesante, porque en las sucesivas imágenes de viajeros que recorren la zona, editadas en guías de viajes o revistas de medios de transporte, como los ferrocarriles, los cuerpos que se dibujan visitando el lugar son jóvenes y deportistas. Visitante de una naturaleza que se cuida en montañas que se conquistan.

Cuerpos con una belleza constituyente de discursos políticos, que en su presencia justifican que la magnificencia del lugar requiere de ciertas personas específicas para disfrutarlo. Este imaginario llega a tal profundidad que en el Parque Nacional Nahuel Huapi, en Argentina, en la década del los 40 se crea una organización para enseñar a los pueblos originarios y a las poblaciones empobrecidas a disfrutar del paisaje (Mendez y Podlubne 1). La lectura política sobre los Parques Nacionales ha sido indagada discutiendo el modo en que el reconocimiento de una naturaleza impoluta sirvió a discursos nacionalistas (Klubock; Nouaeillez; Diegues). Menos evidente es la lectura sobre los análisis relacionados a los “cuerpos permitidos”, con visitantes ideales que contrastan con el imaginario de la mujer (y la sociedad) que vive.

En la revista “En viaje” del Ferrocarril de Chile, se observa la enorme distancia entre la mujer burguesa que viaja, y la campesina que vive y hace producir esa tierra del sur devenida en madre-nutricia. La campesina se dibuja con un fenotipo que remiten a poblaciones originarias, pero además se la considera guardiana moral del deber-ser de las mujeres, explicitando la forma en que la promiscuidad se multiplicaba en los ordenamientos urbanos. De este modo, la población local, subalternizada, era además doblemente responsable de responder a las formas más duras del modelo patriarcal (Núñez, “The ‘She-Land’” 1455-1456).

Algo similar podemos encontrar en el espacio patagónico en el siglo XIX. El carácter femenino desdoblado, entre la fortinera esforzada y la Patria en riesgo, remite a la reflexión de Amorós, quien sostiene que la política de galantería, que torna el discurso de fragilidad en obligaciones masculinas de atención, fue una suerte de discriminación positiva que mujeres del siglo XIX pudieron establecer. Esa galantería, que alude a elementos de amor romántico destinado, en este caso, a la Patria, no se toma como parte de la relación que se establece con las fortineras, mucho más asimilables a la noción femenina construida desde las prácticas de esclavitud observadas por Rich, donde las

mujeres también debían ser fuertes y poner su esfuerzo, tiempo y cuerpo al servicio de la delicadeza del ama blanca.

Paternalismo y colonialismo se cruzan en los espacios de frontera donde las mujeres, sin derecho a su cuerpo y a su tiempo, son especialmente cosificadas. Las fuentes de la Campaña de 1879 remiten a la mujer como parte de los bienes en disputa. Ella y los niños se mencionan robados de una y otra de las parcialidades, junto a bienes y animales, y en las sucesivas referencias se las incluye en listados mezclados que consolidan su imagen como botín (Raone 2: 280).

El cuerpo de la mujer que vive y representa la conquista a fines del siglo XIX es diferente al cuerpo de la burguesa-princesa referencia de la instalación de los Parques Nacionales en los años 30. El cuerpo de la fortinera, como el de la esclava, está hipersexualizado en múltiples niveles, y de este modo pierde agencia.

Las fuentes de la conquista reconocen la sexualidad forzada a la que es sometida la cautiva, en la condenada falta de moralidad que se atribuye a la población originaria. Pero la retórica romántica oculta esto en los espacios estatales. En los fortines lo femenino se presenta cubierto de decoro, citando actividades de cuidado y otorgando la figura de “esposa” a la compañera del soldado. El poema de Raone, quien en su obra refiere a que entre estas mujeres se encontraban nativas secuestradas tras la destrucción de sus poblaciones, da cuenta del carácter moral que subyace al reconocimiento del esfuerzo, a la negación de conflictos y naturalización del dominio sexual.

Siguió las huellas del marido, un día.
 Y en el desierto se encontró azorada;
 Giró en torno con angustia la mirada
 Y sólo cielo y pampa encontró a porfía.
 Más no la amilanó por eso su destino
 Ser de su hombre –lo juró sincera–
 Amante esposa fiel y eterna compañera
 Consuelo en el pesar, de pena: olvido
 Y es el “guri” –flor del desierto aparecido-
 Lo que justifica la esperanza de esa espera.
 Solícita mujer que a cualquier hora
 fue bálsamo que consoló al herido
 Alondra que cantó en el nido
 Alegando el campo con su voz sonora

Luz en las sombras de ese pobre rancho
 Que ella iluminó sin dar jamás reposo
 A ese cuerpo que entregó al esposo
 Con juramento fiel y por vida entera
 En la angustiada “línea de frontera”
 Donde el sufrir es ley y cumplimento. (Raone 3: 314)

Las memorias de 1914 del Teniente Coronel de la Expedición, Eduardo Ramayon rescatan un reconocimiento que el romance omite, el rol que detenían las mujeres les permitió, durante el proceso de conquista, solicitar raciones del ejército como si fueran parte del cuerpo militar. El autor destaca que las mismas eran mínimas, de modo que era un reconocimiento muy básico. Remite al discurso moral al señalar que muchas mujeres obtenían otros ingresos dando servicios a la tropa en general, como lavado de ropa. No hay cita a servicios sexuales en la pudorosa mención¹⁶. El militar denuncia y reclama que este reconocimiento, además de ínfimo fue efímero. “Una vez que todo fue paz y fraternidad, porque habían terminado las guerras, la situación de las pocas sobrevivientes quedó completamente definida de las listas en que figuraban y su no admisión en los cuarteles.” (22)

El lugar reconocido a las mujeres durante la conquista se niega en el diseño del desarrollo sobre el que se avanza reconocida la pacificación. Esto se profundiza en las posteriores significaciones donde el territorio se presenta sin “capacidades” en tanto no sea gestionado en forma externa.

Desde el feminismo de frontera se presenta la particularidad del paternalismo como cambiante y actualizador del colonialismo en el territorio. La fortinera, como estereotipo del imaginario territorial, reaparece en la construcción permanente de fronteras internas, y muchas de las discusiones relativas a planificaciones y reconocimientos aún reproducen la invisibilidad a los órdenes domésticos de la producción (Michel y Núñez 258-269).

16. El listado de actividades a las que refiere Ramayon da cuenta que las obligaciones contractuales de estas mujeres era “acudir prontamente al primer llamado del oficial o sargento de guardia; asistir sin que faltara una sola –porque una clase recorría los ranchos– a las fiestas a los bailes que se daban en los cuarteles en los días de la patria, o en los aniversarios de las acciones de guerra en donde había tomado parte el cuerpo, como igualmente también, cuando se producía alguna muerte, se les hacía cumplir con la exigencia de concurrir a los velorios, rezar con unción y elevar sus plegarias fervorosas por el alma del finado”(22).

5. HACIA EL FEMINISMO DE FRONTERA

La idea de feminismo de frontera propone que un reconocimiento territorial resulta configurador de las formas locales del paternalismo, en tanto se apoya en dinanismos de colonización ligados a la violencia de una conquista que, entre otros abusos, naturaliza la violencia sexual. Gilliam (166) recorre las teorías que apelan a los “excesos en los abusos” como configuradores de raza y cultura en las naciones americanas, denominándola “Gran teoría del esperma en la formación nacional”, que justifica el orden social asimétrico en tres niveles, que se articulan a las diferencias que reconocemos en las mujeres de la frontera.

1. El papel de la mujer negra es rechazado en la formación de la cultura nacional.
2. La desigualdad entre hombre y mujer es erotizada.
3. La violencia sexual contra las mujeres negras ha sido convertida en un romance.

Podríamos tomar los tres elementos para pensar el rol de las fortineras en el establecimiento y significación del territorio patagónico y del país. Son la base de la posibilidad de una cultura que no las reconoce.

De allí que se puede pensar en un elemento esencial, algo de lo constitutivo que trasciende el sexismo para instalarse en el racismo como argumento de exclusión. La complejidad del caso de las fortineras es que ese racismo no apela a una etnia específica, porque no son solo mapuche, no son solo provincianas, no son solo europeas, son de todo un poco, unidas en los relatos al amor al marido devenido en amor a la patria. La frontera marca la diferencia, y en esto se constituye en una raza aparte, la de las mujeres en los bordes. Como mencionamos, lo racial es reconocido como antagónico en la parcialidad masculina. El racismo hacia las mujeres no implica su destrucción, sino el permanente sitio de abuso.

El feminismo de fronteras liga la proyección del carácter sexual de los cuerpos al territorio, sobre el cual lo único que se puede hacer es extraer información y dominarlo para su correcto desarrollo capitalista, sea por la agricultura, sea por la explotación de recursos, sea como paisaje virgen.

Raffestin desarrolla la idea de “geografía de poder” para dar cuenta de que las relaciones sociales, antes que las organizaciones estatales, son las

que permiten recorrer las dinámicas de dominio. A ello agregamos que es una trama elaborada con los hilos del paternalismo. En el juego del reconocimiento social debemos tener en cuenta que la fortinera, como la frontera, resulta necesaria pero invisible, porque en cuando deviene observable, da cuenta de la debilidad de lo que se supone fuerte en el relato de poder. Así, es la red social que llena las organizaciones territoriales, la responsable de sostener la invisibilidad, en tanto sostiene la estructura de control.

La idea de recurso se tensiona desde esta perspectiva, el mismo autor evidencia que no existe algo así como los recursos naturales, en tanto los mismos son inventados según las sociedades que los inscriben como tales. La Patagonia, desde la década de los 30, ha sido presentada como espacio lleno de recursos energéticos e hidrocarburíferos, antes que como territorio poblado. La falta de personas se repite como característica, imponiendo límites al reconocimiento de las capacidades instaladas. El cambio en estas fronteras parece gestionarse desde impulsos externos.

El complejo carácter del cambio en los territorios de frontera ha sido explorado por Balibar, mostrando que la frontera necesita reconocerse como estable, lo cual quita posibilidad de gestionar su propio devenir. Lo femenino y lo fronterizo se confunden en esta similitud. Las mujeres, en el romance abnegado, aparecen limitadas, en tanto el cambio no puede pasar por sus acciones. Son sostenedoras de un orden predeterminado, anclajes de lo fijo, parte de los recursos, que entonces las alejan de su rol como agentes del desarrollo.

La noción de feminismo de frontera permite pensar en cómo el establecimiento de lo fronterizo va marcando el reconocimiento social con bases sexistas. La frontera de la conquista devino en frontera interna, en los territorios de secano que, como muestran Conti y Núñez, aún se presentan con poblaciones necesitadas de tutelaje y con derechos políticos limitados (196-219). En un modelo de Estado diferente, en la década de los 30, el ideal de mujer que estructura el reconocimiento de la frontera estatal es otro, que sostiene el modelo precedente en los sectores más subalternos, pero que plantea nuevas lógicas de inequidad en los procesos que se busca promocionar. Los feminismos de frontera no son fijos, sino que se resignifican y solapan a partir de las diferencias que las políticas buscan establecer, aunque comparte una sistemática limitación a agencia de lo caracterizado como femenino.

Vale como ejemplo uno de los romances clásicos patagónicos, en el que se recuerda en una hermosa zamba a “La Pasto Verde” referida por Wullich, una fortinera neuquina, inmortalizada por el cobijo que daba y no por ser quien descubrió el petróleo en Plaza Huincul, uno de los principales centros actuales de extracción. Desde apelaciones a menciones casuales, a referencias que marcan sistemáticos avisos de la paisana respecto a puntos donde brotaba petróleo, su acción es omitida en el registro oficial del desarrollo económico, que refiere, sí, a la actividad de los varones que preguntaron sobre este tema a la ex fortinera. Ella, como leyenda, es recordada, pero no como actriz central de la economía local y nacional. Su nombre, Carmen Funes, es recuperado en un tono menor que su imagen como fortinera, que es de hecho su marca de legitimidad para inmortalizarse en el romance. Carmen resulta invisible como actriz del desarrollo por el propio romance que la reconoce; ese ocultar a partir de un reconocimiento sesgado también opera sobre el territorio.

Otra imagen ilustrativa es la del cartel oficial, en una de las estaciones de las vías de ferrocarril que atraviesa la Patagonia desde el océano Atlántico hasta la cordillera, presente en la figura 1.

El tiempo natural del territorio devenido en frontera, con la base de la fronteriza aún presente, es el del retraso. Se acepta que nada llegue a horario. Se eterniza la adjetivación de territorio de frontera, alejado del lugar del cambio, como lugar de progreso. No hay reclamo a cambio de infraestructura, hay una naturalización de un no-pasar que se toma como referencia de las sociedades locales. La única posibilidad de cambio se presume externa y tutelada.

Femenías (9), al dar cuenta de los perfiles del feminismo latinoamericano, evidencia que lo que tienen en común es una violencia que no se termina de dismantelar, a pesar de las denuncias y los cambios. En este escenario, la reflexión sobre la frontera –interna o internacional– como aún feminizada puede permitir descubrir uno de los puentes más sólidos y más ocultos en el deslizamiento entre el uso de la tierra y el disciplinamiento de la población. Esta es el centro de la noción de “feminismo de frontera”.



Figura 1: Cartel en Estación de Ferrocarril en Sierra Colorada, Provincia de Río Negro, e imágenes del pueblo. 2011. Fotos Matías Skulj.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, Celia. *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Argentina: Homosapiens, 2008.
- Balibar, Étienne. "Fronteras del mundo, fronteras de la política". *Alteridades* 15.30 (2005): 87-96.
- Barriteau, Violet. "Aportaciones del feminismo negro al pensamiento feminista: una perspectiva caribeña". *Boletín Ecos* 14 (2011). 4 marzo 2017. <<http://www.fuhem.es/ecosocial/boletin-ecos/numero.aspx?n=14>>
- Bordo, Susan. "The Cartesian Masculinization of Thought". *Signs* 11.3 (1986): 439-456.

- Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós, 2007.
- Conti, Santiago y Paula Núñez. “Historia marginal en el escenario presente”. *Sombras del desarrollo. La Patagonia de la energía y la formación de la provincia de Río Negro*. Comp. Paula Núñez. Río Negro: IIDYPCA-UNRN, 2016. 196-219.
- De la Fuente, Diego. *Primer Censo Argentino 1869*. Argentina: Instituto Nacional De Estadísticas y Censos, 1872.
- . *Segundo Censo de la República Argentina 1895*. Argentina: Instituto Nacional De Estadísticas y Censos, 1898.
- Diegues, Carlos. *El mito moderno de la naturaleza intocada*. Brasil: Center for Research on Human Population and Wetlands, 2005.
- Dillon, Susana. *Las locas del camino*. Córdoba: Universidad de Río Cuarto, 2005.
- Doering, Adolfo. *Informe oficial de la comisión científica agregada al estado mayor general de la expedición al río Negro (Patagonia). Realizada en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1879, bajo las órdenes del General D. Julio A. Roca. Entrega I– Zoología*. Buenos Aires: Imprenta de Osvaldo y Martínez, 1881.
- Ebelot, Albert. “Introducción”. *Informe oficial de la comisión científica agregada al estado mayor general de la expedición al río Negro (Patagónia). Realizada en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1879, bajo las órdenes del General D. Julio A. Roca. Entrega I– Zoología*. Ed. Adolfo Doering. Buenos Aires: Imprenta de Osvaldo y Martínez, 1881. VII-XXIV.
- Femenías, María Luisa (comp.). *Perfiles del feminismo latinoamericano. Volumen 2*. Buenos Aires: Catálogos, 2005.
- Foerster, Rolf y Julio Vezub. “Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880)”. *Historia* 44.2 (2011): 259-286.
- Fortunato, Norberto. “El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. Valores fundacionales del concepto de ‘parque nacional’”. *Estudios y Perspectivas en Turismo* 14. 4 (2005): 314-348.
- Gilliam, Angela. “Black feminist perspective on the sexual commodification of women in the new global culture”. *Black Feminist Antropology. Theory, politics, praxis and poetics*. Ed. Irma McClaurin. USA: Rutgers University Press, 2001. 150-170.
- Haesbaert, Rogerio. *El mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a la multiterritorialidad*, México: Siglo XXI, 2011.

- Harvey, David. “La experiencia del espacio y el tiempo”. David Harvey. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Prometeo, 1998. 225339.
- Hudson, Guillermo. *Días de ocio en la Patagonia*. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 1997 [1893].
- Hunt, Krista y Kim Rygiel. (En) *Gendering the War on Terror: War Stories and Camouflaged Politics*. Londres y Nueva York: Routledge, 2008.
- Iuorno, Graciela y Edda Crespo. *Nuevos Espacios, Nuevos Problemas*. Neuquén: Educo, 2008.
- Klubbock, Tomas. *La Frontera: Forests and ecological conflict in Chile's Frontier territory*. Durham: Duke University Press, 2014.
- Lee, Marti y Ed Madden. *Irish Studies: Geographies and Genders*. Gran Bretaña: Cambridge Scholars Publication, 2008.
- Lewis, Reina y Sara Mills. *Feminist postcolonial theory. A reader*. Nueva York: Routledge, 2003.
- Lois, Carla. “Técnica, política y ‘deseo territorial’ en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)”. *Scripta Nova* X.218 (2006). 7 agosto 2013.
- Lorentz, Pablo Y Gustavo Niederlein. *Informe oficial de la comisión científica agregada al estado mayor general de la expedición al río Negro (Patagonia). Realizada en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1879, bajo las órdenes del General D. Julio A. Roca. Entrega II– Botánica*. Buenos Aires: Imprenta de Osvaldo y Martínez, 1881.
- Méndez, Laura y Podlubne Adriana. “Atraer para Educar Recreando. El Proyecto Ayekan Ruca en San Carlos de Bariloche. 1934-1955”. 3.º *Jornadas de Historia de la Patagonia*. Universidad Nacional del Comahue, Bariloche 6-8 noviembre 2008. 4 julio 2015. [<http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Mendez-Podlubne.pdf>]
- Michel, Carolina y Paula Núñez. “Planificación y cambio en áreas rurales norpatagónicas”. *Reconfiguraciones territoriales e identitarias. Miradas de la historia argentina desde la Patagonia*. Coord. Marisa Moroni, Mariana Funkner, Leonardo Ledesma, Eric Morales Schmuker y Hernán Bacha, Santa Rosa: Publicaciones UNLPam, 2017. 258-269.
- Napp, Ricardo. *La República Argentina, para ser presentado en la Exposición de Filadelfia*. Buenos Aires: Sociedad Anónima, 1876.
- Navarro Floria, Pedro. *Patagonia: Ciencia y Conquista. La mirada de la primera comunidad científica argentina*, General Roca: PubliFaDeCS/CEP, 2004.

-
- . “Territorios marginales: los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas”. *Los desiertos en la historia de América. Una mirada multidisciplinaria*. Ed. Deni Trejo. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Coahuila, 2012. 207-226.
- Nouaeillez, Gabriela. “Patagonia as a Borderland: Nature, Culture and the Idea of State”. *Journal of Latin American Cultural Studies* 8.1 (1999): 35-49.
- Núñez, Paula. “Latinoamérica, trazado de límites y desigualdades”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 14.33 (2009): 55-70.
- . *Distancias entre la ecología y la praxis ambiental. Una lectura crítica desde el ecofeminismo*. La Plata: Edlup, 2011.
- . “The ‘She-Land’, social consequences of the sexualized construction of landscape in North Patagonia”. *Gender, Place and Culture: A Journal of Feminist Geography* 22.10 (2015): 1445-1462.
- Ockier, María. “Marcas de género y clase en el discurso militar. A propósito de las fortineras”. *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Comp. María Bravo, Fernanda Gil Lozano y Valeria Pita. Tucumán: EDUNT, 2008. 307-333.
- Pichel, Vera. *Las Cuarteleras. Cuatro mil mujeres en la Conquista del Desierto*, Buenos Aires: Planeta, 1994.
- Podgorny, Irina. “La Patagonia como santuario natural de la ciencia finisecular”. *REDES* 6 (1999): 157-176.
- Quijada, Mónica. “Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX”. *Revista de Indias* 60. 219 (2000): 373-394.
- Raffestin, Claude. *Por una geografía de poder*. México: El colegio de Michoacán, 2014.
- Ramayon, Eduardo. *El Fortín (Conferencia)*. Buenos Aires: Guillermo Kraft, 1914.
- Raone, José. *Fortines del Desierto. Mojones de Civilización*. Tomos I, II y III. Buenos Aires: Editorial Lito, 1969.
- Rich, Adrienne. *On Lies, Secrets, and Silence: Selected Prose 1966-1978*. New York: W.W. Norton, 1979.
- Saldívar-Hull, Sonia. “Feminism on the Border: From Gender Politics to Geopolitics”. *Criticism in the Borderlands. Studies in Chicano Literature, Culture and Ideology*. Ed. Héctor Calderón and Jose Saldívar. Durham and London: Duke U.P., 1991. 203-220.

- Sarmiento, Domingo. *Facundo. Civilización o barbarie en las pampas argentinas*. Chile: El progreso, 1845.
- Sckmunck, Romina. “Mujeres Mapuche: Signos de identidad”. *III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, 25-27 septiembre 2013, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. 7 diciembre 2017. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3414/ev.3414.pdf>
- Vera Gajardo, Antonieta. “Moral, representación y ‘feminismo mapuche’: elementos para formular una pregunta”. *Polis* 38 (2014). 12 marzo 2018.
- Wullich, Mariano. “‘La Pasto Verde’, cuartelera y señora en Plaza Huincul. La fortinera que se convirtió en posadera fue inmortalizada en una gran zamba”. *Diario La Nación. Sección Campo* 8 Junio 2013. 7 de abril de 2017. <<https://www.lanacion.com.ar/1589322-la-pasto-verde-cuartelera-y-senora-en-plaza-huincul>>
- Zusman, Perla. “Panamericanismo y conservacionismo en torno al viaje de Theodore Roosevelt a la Argentina (1913)”. *Modernidades* 11 (2011). 5 junio 2012.

Recibido: 21/1/2018
Aceptado: 11/05/2018

Para enlazar con este artículo / To link to this article:
<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2018.31.11>

Para citar este artículo / To cite this article:
Torres González, Obdulia. En *Feminismo/s*, 31 (junio 2018): 231-250, DOI: 10.14198/fem.2018.31.11

LA SEGREGACIÓN HORIZONTAL: EL RIESGO DE LOS AGREGADOS ESTADÍSTICOS¹

HORIZONTAL SEGREGATION STUDIES: THE RISK OF USING STATISTICAL AGGREGATES

Obdulia TORRES GONZÁLEZ

Universidad de Salamanca
<https://orcid.org/0000-0003-1620-6911>

Resumen

En este artículo se muestra el riesgo de usar agregados estadísticos en los estudios de segregación horizontal. El análisis sugiere que su uso puede llevar a conclusiones erróneas y a medidas políticas inadecuadas. La segregación horizontal es más que la infrarrepresentación de la mujer en los campos STEM, también afecta a algunos campos de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Se considera, además, que el énfasis prestado a los estudios STEM ha influido en la dirección que ha tomado la agenda de investigación: el factor fundamental estudiado es el desempeño en Matemáticas por parte de las mujeres y éste no explica su diferente participación en Humanidades o Ciencias Sociales. En los estudios de segregación horizontal se debe prestar igual atención a las elecciones de chicos y chicas. Finalmente, se analiza brevemente los fenómenos de segregación vertical en campos feminizados y masculinizados.

Palabras clave: Segregación horizontal, elección vocacional chicos, desempeño en Matemáticas, campos masculinizados, análisis estadístico.

1. Este artículo se ha realizado en el marco del Proyecto de I+D “La frontera entre ciencia y política y la ciencia en la frontera: la ciencia española, 1907-1975”, FFI2015-64529-P (MINECO/FEDER)

Abstract

This article shows the risk of using statistical aggregates in horizontal segregation studies. The analysis suggests that its use can lead to erroneous conclusions and inappropriate policy measures. Horizontal segregation is more than the underrepresentation of women in the STEM fields, it also affects some fields of the humanities and social sciences. It is also considered that the emphasis given to STEM studies has influenced the direction taken by the research agenda: the fundamental factor studied is the performance in mathematics by women and this does not explain the different participation of women in humanities or social sciences. In studies of horizontal segregation, equal attention must be paid to the choices of boys and girls. Finally, the phenomena of vertical segregation in feminized and masculinized fields are briefly analyzed.

Keywords: Horizontal segregation, boys' career choices, mathematical performance, masculinized fields, statistical analysis.

1. INTRODUCCIÓN

Los análisis de segregación horizontal se han centrado casi exclusivamente en las disciplinas STEM², es decir, en la escasa presencia de mujeres en Ciencia e Ingeniería, y pasan por alto que en algunas humanidades la presencia femenina es equiparable a la que tienen cualquiera de estos campos, o que en algunas ingenierías, como la Arquitectura, su presencia asciende a un 50%, o que el porcentaje de estudiantes mujeres en Matemáticas es del 38%.

Los responsables de esta situación son los agregados estadísticos que usamos como base de análisis y que provienen de los manuales para la medición de las actividades de investigación y desarrollo, fundamentalmente el manual de Frascati y el de Camberra.

Por ejemplo, el último informe de la OCDE para España afirma:

En 2015, las mujeres están infrarrepresentadas en el campo de estudio STEM, sobre todo en Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ya que solo el 12% de los matriculados por primera vez eran mujeres, y en el de Ingeniería, industria y construcción con un 24% de mujeres. Sin embargo, las mujeres están sobrerrepresentadas en los campos de la Educación (79%) y en el de la Salud y bienestar (72%). (MECD 22) Nos hemos acostumbrado

2. Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas por sus siglas en inglés.

a ver estos agregados como un todo homogéneo cuando lo cierto es que esconden una enorme variabilidad en su seno en lo que se refiere a la participación de las mujeres.

En este artículo se muestran las diferencias estadísticas en los distintos subcampos dentro de los agregados estadísticos, haciendo hincapié en que la segregación horizontal es más que la infrarrepresentación de la mujer en los campos STEM, y que también afecta a las Humanidades y a las Ciencias Sociales. En segundo lugar, se considera que el énfasis prestado a los estudios STEM ha influido en la dirección que ha tomado la agenda de investigación de los factores explicativos de la discriminación horizontal. Esta investigación se ha centrado prácticamente en el desempeño en Matemáticas por parte de las mujeres, factor que no explica el resto de las diferencias que encontramos en los agregados y que ha favorecido la presencia de nuevos estereotipos de género. En tercer lugar, se considera que en los estudios de segregación horizontal se debe prestar igual atención a las elecciones de chicos y chicas. Muchos campos considerados tradicionalmente masculinos se han feminizado, pero pocos campos en los que han predominado las mujeres son demandados por los hombres. El análisis de este tipo de fenómenos ayudaría a comprender mejor los fenómenos de segregación. Finalmente, se analiza brevemente los fenómenos de segregación vertical en campos feminizados y masculinizados.

Los agregados estadísticos son ciertamente útiles, sin su ayuda contaríamos con una cantidad de variables prácticamente inmanejables, pero en el tema que nos ocupa no parece que estén siendo de utilidad. El análisis de la evolución de los datos de segregación horizontal muestra que la situación prácticamente no ha variado desde finales de los años 90. Lo que quiere decir que los programas y medidas propuestas no están funcionando. Un análisis más detallado de la estadística puede propiciar un cambio en la agenda de investigación y en la agenda política en cuestiones de ciencia y género.

2. METODOLOGÍA

Los datos para el estudio estadístico están tomados de las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación (MECD). En el caso del profesorado, refieren al personal docente e investigador de los

centros propios de las universidades públicas, quedan por tanto excluidos el personal de los centros adscritos de las universidades públicas y todo el personal perteneciente a las universidades privadas, dado que no existe un recuento del personal total desagregado por género. En el caso del alumnado se toma el número de estudiantes matriculados en grados por ámbito de estudio, que remite a: Arte y Humanidades, Educación, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias, Ingeniería, Industria y Construcción, Agricultura y Veterinaria, Salud y Servicios Sociales, y Servicios, según la clasificación de la UNESCO. En ocasiones se ha procedido a agruparlos manualmente para que coincidan con las 5 ramas de enseñanza en las que se agrupa al personal docente, según el RD 415/2015, en un curso académico determinado.

Salvo que se indique lo contrario, todos los datos pertenecen al curso 2015-2016.

Cuando hablamos de rama de conocimiento, el cálculo de los totales puede ser ligeramente distinto de los cálculos que se obtienen a través de la página del ministerio y del INE. El objetivo de este trabajo es el estudio de los agregados estadísticos y el análisis del peso que las distintas áreas de conocimiento tienen en ese agregado, por lo que se ha procedido a agrupar las áreas de conocimiento por rama manualmente según el Real Decreto antes citado, dado que ese nivel de desagregación no se ofrece en la página del Ministerio. Esa descomposición puede generar ligeras diferencias con los datos oficiales.

3. LOS DATOS DE LA SEGREGACIÓN HORIZONTAL

La segregación horizontal se refiere a la concentración de hombres o mujeres en campos específicos, relacionados con estereotipos sexuales, que se basan en supuestas preferencias o habilidades en su desempeño. Así, los hombres eligen ingenierías en razón de su mejor capacidad espacial y matemática, o las mujeres eligen educación porque prefieren el trato con los niños. Pero cuando hablamos de estadísticas, raramente nos referimos a disciplinas concretas, dado que el volumen de datos sería muy difícil de manejar. La UNESCO, a través de la clasificación internacional normalizada de educación, agrupa los diferentes campos educativos en 8 grupos: (1) Educación, (2) Arte y Humanidades, (3) Ciencias Sociales, Educación comercial y Derecho, (4) Ciencias, (5) Ingeniería, Industria y construcción, (6) Agricultura, (7) Salud

y servicios sociales y (8) Servicios. Estos 8 sectores se reducen a 6 cuando pasamos a la medición de los recursos humanos en los sistemas de I+D tal como los regula el manual de Cambera (OCDE). Aquí educación se incluye en ciencias sociales y el sector servicios desaparece. Este es el nivel de agregación usado por la OCDE y Eurostat tal como lo recomienda además la nueva versión del manual de Frascati (OCDE). Cada uno de estos grupos tiene a su vez dos niveles de desagregación, por subcampos y por materias³, pero como se señaló, la estadística se refiere a los grandes campos de agregación. Implícitamente se asume que hay una cierta uniformidad en estos campos en lo que a elección vocacional se refiere. A continuación, se muestra una evolución de los indicadores de discriminación horizontal.

En el curso 1982-83, (...) El porcentaje de mujeres en cada área era el siguiente: el 47,0% de los estudiantes de ciencias experimentales eran mujeres, en ciencias de la salud son el 49,9%, el 11,1% en Escuelas Técnicas Superiores (E.T.S.), el 44,5% en ciencias jurídicas y sociales y el 63,5% en Humanidades. (...) En el curso 1990-91, las mujeres son ya mayoría en la universidad española (...) Esa mayoría es patente en todas las áreas, excepto en las E.T.S., donde sólo son un 20,6% y en las ciencias experimentales, donde son un 48,1%; en ciencias de la salud constituyen el 64,7%, en ciencias jurídicas y sociales el 59,3% y en humanidades el 64,5%. (Pérez Sedeño)

Estos son prácticamente los primeros datos con los que se cuenta de segregación horizontal en España. No están disponibles en la web del Instituto Nacional de Estadística, las autoras los extrajeron de las memorias de los años correspondientes (editadas en papel) que están en el centro de investigación y

3. A modo de ejemplo, estos serían los niveles de desagregación del campo de ciencias: 42 Ciencias de la Vida: Biología, Botánica, Bacteriología, Toxicología, Microbiología, Zoología, Entomología, Ornitología, Genética, Bioquímica, Biofísica, otras ciencias afines, excepto Medicina y Veterinaria. 44 Ciencias Físicas: Astronomía y Ciencias Espaciales, Física y asignaturas afines, Química y asignaturas afines, Geología, Geofísica, Mineralogía, Antropología Física, Geografía Física y demás Ciencias de la Tierra, Meteorología y demás Ciencias de la Atmósfera, comprendida la investigación sobre el clima, las Ciencias Marinas, Vulcanología, Paleocología. 46 Matemáticas y Estadística: Matemáticas, Investigación de Operaciones, Análisis Numérico, Ciencias Actuariales, Estadística y otros sectores afines. 48 Informática: Concepción de Sistemas, Programación Informática, Procesamiento de Datos, Redes, Sistemas Operativos – elaboración de programas informáticos solamente (el material y equipo se deben clasificar en el sector de la Ingeniería).

documentación educativa (CIDE) del MECD⁴. A continuación, se muestra la evolución de la segregación horizontal desde que contamos con datos *online* desagregados por género.

Rama de conocimiento	Curso académico	
	1998-99 ⁵	2015-16
Ciencias	48,8	37,1
Arte y Humanidades	64,9	61,4
Ciencias Sociales	59,8	61,4
Ingeniería	29,5	28,9
Agricultura	39,8	47,3
Ciencias salud	74,8	72,8

Tabla 1. Evolución del porcentaje de mujeres por rama de conocimiento.

Un rápido vistazo a los datos indica que la situación no parece haber sufrido cambios sustanciales, de hecho, el porcentaje de mujeres en ciencias empeora, dado que cae 10 puntos respecto a los datos de los años 80. Se incrementa en el resto de las áreas (excepto en Humanidades, lo que es fácilmente explicable dada la disminución de oportunidades en el mercado laboral para sus egresados) y llega a ser mayoría excepto en Ingeniería. A finales de la década de los 90 se ha consolidado la feminización de Ciencias de la Salud, situación que pervive hasta la fecha. En el resto de los campos, en los 16 años transcurridos no hay cambios significativos, las variaciones porcentuales son mínimas y no se aprecian tendencias de cambio.

Ya desde el Informe ETAN (European Commission, 1999), donde se inicia la definición de indicadores para las cuestiones de ciencia y género, se propone un indicador de segregación horizontal al que denominan índice de disimilitud. La forma de medir esta segregación es calcular la tasa de

4. Comunicación personal.

5. Hemos de tener en cuenta que en el curso 98-99 hablamos de estudios de licenciatura y diplomatura. Se han unido ambos por rama. La composición de las ramas también es ligeramente diferente: para afinar la comparabilidad con el sistema actual Ingeniería Informática, se ha añadido a la rama de Ciencias; igualmente, Ingeniería Agrónoma se elimina de Ingeniería y se pasa a Agricultura.

concentración de mujeres en los distintos sectores o disciplinas. Según dicho informe, el índice de disimilitud “proporciona una medida teórica del porcentaje de mujeres y hombres en un campo dado, que tendría que moverse a otro campo de la ciencia para asegurar que la proporción de mujeres fuera la misma en todos los campos.” (European Commission, *Science Policy* 57) A mayor valor del índice mayor disimilitud, dado que multiplicado por 100 nos da el porcentaje de personas que tienen que moverse de un campo a otro para conseguir una proporción igual en todos los campos. El índice se calcula hallando el porcentaje de mujeres en cada campo respecto al porcentaje total de mujeres en el sector estudiado y hallando la diferencia respecto al mismo cálculo realizado para los varones. Los valores absolutos de esas diferencias se suman y el resultado se divide por dos. El hecho de trabajar con valores absolutos significa que todas las diferencias se suman y no se compensan valores de un campo científico a otro⁶. El índice de disimilitud para el curso 98-98 era de 0.15. Ello significa que un 15% de alumnos y alumnas deberían cambiar de carrera para que haya un 57.5% de estudiantes mujeres en cada campo⁷. Por su parte, el índice de disimilitud para el curso 15-16 es de 0.25, lo que implicaría que un 25% de estudiantes debería cambiar de campo para que hubiera un 54% de mujeres en cada campo. Según este indicador la segregación horizontal ha aumentado en España en los últimos 15 años.

La ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres considera: “A los efectos de esta Ley, se entenderá por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento”. Atendiendo a esto, y salvo en las ramas de Ciencias de la Salud e Ingeniería, parece que hemos alcanzado una composición equilibrada de los distintos sectores de estudio. A continuación, analizaremos algunos de estos agregados para saber cuáles son las elecciones de los estudiantes y si realmente hemos acabado con el sesgo de género en la elección de estudios.

La rama de Arte y Humanidades presenta un promedio de estudiantes matriculadas del 61%. Resulta sorprendente observar que el porcentaje de

6. Para una revisión crítica de este indicador ver Torres.

7. Para este curso se suma licenciatura y diplomatura, lo que arroja un 57,5 % de estudiantes mujeres en las aulas.

mujeres en las aulas de Filosofía es de un 36%, aunque un poco peor es la situación en Historia, donde constituyen el 33% del alumnado en sus aulas.

Ciencias Sociales presenta igualmente un promedio de 61%, pero el porcentaje en Educación es de un 78% de hecho, si eliminamos Educación del cómputo el promedio cae 5 puntos. Es curioso observar como la proporción de hombres que elige Educación va cayendo a medida que retrocedemos en las etapas educativas llegando a menos de un 7% en Educación Infantil. Lo mismo ocurre con Psicología, donde los varones solo son el 27% del alumnado matriculado.

El 37% de estudiantes mujeres en Ciencias se debe fundamentalmente al peso que tiene Informática en el cómputo (12% de mujeres matriculadas). Si eliminamos Informática del cálculo subimos a un 49%. Otra disciplina muy alejada del promedio, pero en sentido contrario es Biología, que cuenta con un 62% de alumnado femenino, y que cuando se elimina transforma ese 37% en un 33%. Debemos hacer hincapié en los 36 puntos porcentuales de diferencia que existen entre Biología y Física, dos campos que pertenecen al mismo agregado estadístico.

Dentro de Ciencias de la Salud tenemos un 66% en Medicina, llegamos al 73% cuando incluimos Enfermería (80% de mujeres) o Farmacia (70%).

La situación no es homogénea ni siquiera en las ingenierías, los auténticos feudos masculinos parecen estar en Electricidad y Energía, y en Electrónica y Automática, con menos de un 18% de mujeres. Por el contrario, en Arquitectura hay un 50% de estudiantes mujeres y en Industria de la Alimentación un 66%.

Como se puede observar, hay diferencias significativas entre los campos pertenecientes a todos y cada uno de los agregados y además hay estudios que tienen un enorme peso en el promedio final (Informática, Biología o Enfermería, por ejemplo). No contemplar estas diferencias implica que las medidas políticas que se tomen para acabar con la segregación horizontal no serán efectivas, porque estamos tratando como uniformes campos que distan mucho de serlo. Debemos pasar de la pregunta ¿por qué hay tan pocas mujeres en Ingeniería o en Ciencias? a cuestiones más concretas como ¿por qué Ciencias Químicas tiene un 53% de estudiantes mujeres y Física un 25%?, ¿por qué las mujeres son un 62% en los estudios de Biología? o ¿por qué hay tan pocas estudiantes de Filosofía?

¿A qué obedecen tales disparidades en campos que se suponían homogéneos? ¿Qué subyace a la elección de carrera de chicos y chicas?

4. EL DESEMPEÑO EN MATEMÁTICAS COMO FACTOR EXPLICATIVO

La preocupación exclusiva por los campos STEM como indicativos de las desigualdades de género en los sistemas de investigación, ha hecho que la investigación acerca de los factores explicativos de tales desigualdades se centre en estos campos. Entre los factores que se han señalado destacan las diferencias de género en habilidades cognitivas. La cuestión es si existen esas diferencias y si las mismas explican la inferior presencia de las mujeres en las carreras de ciencias.

Las explicaciones tradicionales que intentan dar cuenta de las desigualdades de género en los distintos estudios se han centrado en las diferencias en habilidades cognitivas, herederas de los tests psicométricos de principios de siglo XX y de su fundamentación biologicista en la década de los 70:

[...] era la creencia en que existían diferencias en las capacidades y habilidades cognitivas de los géneros lo que se trataba de explicar a partir del supuesto de una lateralización cerebral distinta; y ello llevó a indagar en el contexto de las hormonas sexuales en busca de las causas de tal lateralización. (Gómez Rodríguez 128)

Lo que estas teorías afirman es que, debido a la lateralización cerebral fundamentada en la acción de las hormonas en el cerebro, los chicos son mejores en habilidades matemáticas y espaciales y las chicas en habilidades lingüísticas. Como señala la autora, esta teoría venía a fundamentar viejas asunciones acerca de los roles sociales y las elecciones de los distintos géneros, justificando bajo una cobertura científica lo que la mayoría de las veces eran simples procesos de discriminación. Los estudios de las diferencias en habilidades cognitivas resurgen más o menos periódicamente como el Fénix de sus cenizas⁸,

8. De hecho, el debate ha vuelto a reavivarse a raíz de la decisión de los NIH (National Institute of Health) americanos de exigir que se incluyan animales de ambos sexos en la investigación básica y en los ensayos preclínicos para obtener fondos de esa institución. Aunque era una demanda de muchas investigadoras y del movimiento feminista, dado el efecto desigual que algunas medicinas tienen en función del sexo del paciente, la medida provoca la desconfianza de algunos sectores ante el miedo de que una vez más

pese a que la mayoría de los meta-análisis de la bibliografía lo descarta (NAS, European Commission 2012). Lo que está en juego aquí no es tanto la diferencia en habilidades cognitivas, sino en qué medida esas diferencias, estimadas a través de los tests psicométricos de inteligencia realizados en el bachillerato, sirven como predictores de las elecciones vocacionales que harán chicos y chicas al llegar a la educación terciaria. El supuesto que subyace es que el bajo rendimiento de las estudiantes en matemáticas, debido precisamente a diferencias cognitivas con los varones y explicadas fundamentalmente a través de diferencias estructurales cerebrales, explica su escasa presencia en las carreras de ciencia e ingeniería. Pero como señalan los últimos estudios, en la actualidad no hay diferencias en éxito académico en los aspectos señalados a nivel de bachillerato. De acuerdo con el informe de la Comisión Europea (basado en los últimos informes PISA), en algunos países de la UE las chicas puntúan igual o superior a sus compañeros varones. (European Commission, *Meta-analysis of gender* 73) lo que parece indicar que las diferencias se deben más a sistemas educativos que diferencias innatas por género.

En segundo lugar, no se ha probado que las medidas de aptitud sean un buen predictor de las elecciones de carreras de ciencia e ingeniería. En Estados Unidos no son los que obtienen puntuaciones más altas en el SAT-M⁹ los que después eligen ciencia e ingeniería. La estadística señala que menos de un tercio de los hombres que se dedican a ciencia e ingeniería obtuvo una puntuación por encima de los 650 puntos, que se considera el umbral mínimo para tener éxito en estos campos. Finalmente, en lo que los análisis sobre segregación horizontal parecen coincidir es en que los factores determinantes en la elección de carrera parecen estar más en las presiones e influencias sociales que reciben chicos y chicas y en los estereotipos negativos con los que las chicas se ven confrontadas, que en cualquier supuesta diferencia en habilidades cognitivas. (NAS 25-26)

las diferencias acaben siendo transformadas en desigualdades. El debate se puede seguir en la página web de OSSD (Organization for the Study of Sex Difference).

9. Viene a ser el equivalente estadounidense de nuestras pruebas de acceso a la universidad (Scholar Aptitude Test – Mathematics).

Pero más allá de estos estudios, el peor desempeño de las mujeres en habilidades matemáticas y espaciales se ha establecido como un sólido estereotipo sexual y se ha constituido en una profecía autocumplida. Si atendemos a los datos, en Ciencias, Matemáticas y Computación, la Europa de los 15 arrojaba un promedio de 36% en el año 2001 para estudiantes egresados de las antiguas licenciaturas (nivel ISCED 6) (European Commission, *She* 43). De hecho, para el curso 98-99 España contaba con un 52% de mujeres estudiando Matemáticas. La figura 1 muestra la evolución de las estudiantes matriculadas en Matemáticas en España.

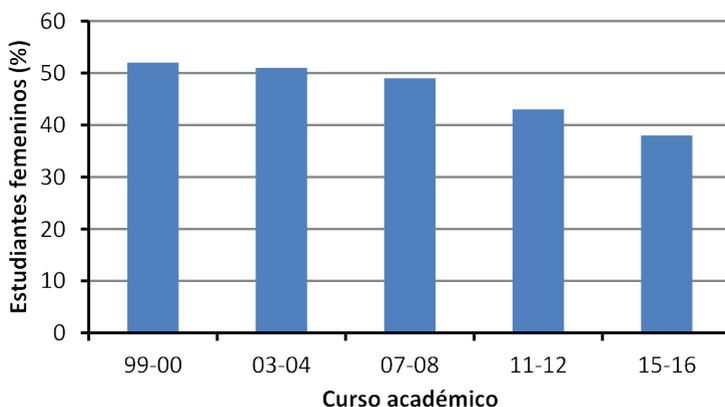


Figure 1. Evolución del porcentaje de mujeres matriculadas en matemáticas

Como se ve ha habido un descenso sostenido de las mismas. Parece que más que destruirse un estereotipo se ha creado uno, basado en la creencia en un desempeño inferior en Matemáticas, que parece estar desanimando a las estudiantes a iniciar esa carrera, dado que desde el año 98 se han perdido 14 puntos porcentuales en matrícula femenina¹⁰.

10. Los medios de comunicación alientan ese estereotipo cuando publican datos escasamente contrastados. Hace unos días *El País* digital afirmaba en uno de sus artículos: “Las matrículas universitarias de mujeres no superan el 30% en ninguna carrera de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas” (Rubio) Lo que atendiendo a los datos que hemos desgranado más arriba no es cierto. Informaciones de este tipo refuerzan los estereotipos de las diferencias en habilidades cognitivas y desaniman a las

Resulta asimismo sorprendente que se pretenda que los tests sean un indicador de la elección de carrera científica cuando se refiere a Ciencia e Ingeniería, pero se desprecie su efecto en la elección que hacen las estudiantes de Ciencias de la Salud. Si bien en el bachillerato de Ciencias Sociales los estudiantes tienen un temario de matemáticas diferentes a otras ramas, el bachillerato de Ciencias de la Salud y de Ciencias tiene Matemáticas como asignatura común y es bien sabido que Medicina acapara prácticamente los mejores expedientes del país con una nota de corte para acceder a la universidad superior a los 12 puntos¹¹.

El interés en el supuesto desigual desempeño en matemáticas de chicos y chicas ha tenido otra consecuencia importante, y es que ha dirigido la construcción de indicadores y los estudios de segregación horizontal. La construcción de indicadores se realiza desde un conjunto de asunciones acerca de una problemática en cuestión y de las posibles causas de la misma. Que las causas de la escasa presencia de la mujer en la ciencia se atribuyeran a un peor desempeño en Matemáticas ha tenido como consecuencia que no se exploren los agregados contruidos más allá de los de Ciencias. De hecho, los únicos campos que se desagregan ya desde el segundo informe de *She Figure* en el 2006 son los de Ciencia e Ingeniería, que presenta datos desagregados por disciplinas: Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas, Matemáticas y Estadística mientras que Ingeniería se descompone en Arquitectura y Construcción, Manufacturas y Procesamiento e Ingeniería. Las matemáticas son comunes a Ciencia e Ingeniería mientras que las habilidades lingüísticas son fundamentales en los estudios de Humanidades y Ciencias Sociales. Si no indagamos más allá de los agregados estadísticos contruidos, tenemos una explicación de las elecciones vocacionales de hombres y mujeres, pero cuando descomponemos esos agregados, vemos que la razón aducida no explica por qué hay menos mujeres en Filosofía o Historia, porque hay un 50% de mujeres arquitectas o un 60% de biólogas.

mujeres a emprender las carreras científicas. https://elpais.com/elpais/2017/11/22/ciencia/1511369074_820675.html Último acceso 05/12/2017

11. Oscila entre un 12,1 para la Universidad de LLeida a un 12,8 de la Universidad de Valencia, para el curso 2016-2017. Fuente <http://notasdecorte.es/medicina>

Realmente la infrarrepresentación de la mujer en la ciencia, atendiendo a los datos de España, se concentra en Física (26%) e Informática (12%). Si la segregación horizontal es definida como la elección sesgada de carrera por motivos de género, parece que tenemos que dar cuenta de la falta de mujeres en Física, Ingeniería e Informática, pero también en Filosofía o Historia. Tenemos que explicar por qué los chicos no eligen Educación o Psicología o por qué un 62% de mujeres elige Biología, ninguna de estas elecciones es explicada por el desempeño en Matemáticas. Pero lo más importante, en el análisis de la segregación horizontal deber ser analizadas tanto las elecciones femeninas como las masculinas y las razones que subyacen a ellas.

5. LA ELECCIÓN DE ELLOS Y ELLAS

Atendiendo a los datos de curso 2015-16, el porcentaje de mujeres que elige Ciencias de la Salud, sobre el total de mujeres en la universidad, es más del doble que el de hombres (16% frente a 7%), mientras que el porcentaje de chicos que eligen Ingeniería casi triplica al de las chicas (25% frente a 9%). En la elección de Ciencias hay una diferencia de 1,5% de diferencia a favor de ellos, pero en general ésta no es una opción mayoritariamente elegida por ninguno de los dos grupos (sólo un 8% de los chicos). La opción mayoritaria para ambos grupos es Ciencias Sociales que es elegida por un 37% de varones y un 50% de las mujeres. Cuando descomponemos este campo, vemos que la misma proporción de chicos y chicas (22%) eligen Administración, Empresa y Derecho. La diferencia entre ambos en lo que respecta al agregado estriba nuevamente en el peso que tiene Educación y Psicología.

Mucho se ha escrito acerca de los factores que explican las elecciones de las chicas, estereotipos de género, expectativas parentales, sesgo de los profesores en la enseñanza secundaria, presión de los padres, influencia de los medios de comunicación, necesidad de aceptación social, pero muy poco se ha investigado acerca de por qué los chicos no eligen profesiones feminizadas como Educación, Psicología o Enfermería. De hecho la revisión que se realiza a cargo de la Unión Europea de la investigación realizada en cuestiones de género no recoge ningún estudio posterior a 2003 y la mayoría data de finales de los 80 y principios de los 90.

Hayes realiza una extensa revisión donde se incluyen las razones que mueven a los hombres a no elegir profesiones feminizadas. Las dos principales

razones aducidas son la pérdida de ingresos y por tanto de estatus, y los estereotipos de género, por los que el hombre es el encargado de llevar el dinero a casa. Puede pensarse que la literatura revisada por la autora se encuentra obsoleta, desgraciadamente las razones aducidas parecen ser completamente válidas en 2017: brecha salarial (según datos de Eurostat para el 2015 las mujeres cobran alrededor de un 15% menos que los hombres) y estereotipos de género. Según el último Eurobarómetro especial “Gender Equality 2017. Gender Equality, Stereotypes, and Women in Politics”, el 44% de los europeos piensa que el papel fundamental de la mujer es cuidar de la casa y la familia y un 43% que el papel más importante para el hombre es ganar dinero. Parece que en lo que se refiere a estereotipos no hemos avanzado mucho en 30 años. Junto a las razones de pérdida de ingresos y la amenaza que eso supone para el papel del hombre como proveedor del sustento familiar, Hayes ahonda en los estereotipos señalando: la pérdida de estatus que experimenta un hombre cuando trabaja en campos tradicionalmente considerados femeninos, cuestionamiento de su identidad sexual debido a la homofobia, resistencia a trabajar en una posición de subordinación respecto a una mujer, discriminación de los padres sobre aquellos chicos que no exhiben una conducta acorde a su sexo o estereotipos de género en la escuela.

Pese a las definiciones más o menos consensuadas que aluden a la concentración tanto de hombres como de mujeres en diferentes campos, la segregación horizontal se ha venido entendiendo como la infrarrepresentación de la mujer en la ciencia. Pero esta es una versión parcial del problema y mientras no abordemos igualmente la infrarrepresentación de los hombres en muchas de las disciplinas académicas, seguiremos sin dar con los auténticos factores que explican la discriminación horizontal y sin medidas políticas para combatirlas.

6. TECHO DE CRISTAL REFORZADO

Cuando combinamos la segregación horizontal con la vertical esto es, la (im)posibilidad de las mujeres de alcanzar los puestos superiores de la jerarquía académica, encontramos lo que se ha denominado un techo de cristal reforzado. Es decir, en aquellas disciplinas masculinizadas las mujeres tienen aún más problemas para acceder a los puestos superiores de la jerarquía. Esto es

fácilmente observable en los porcentajes de personal docente e investigador de la universidad. El porcentaje de catedráticas en la universidad española para el curso 2014-15 es de un 20,8%. Si lo descomponemos en las cinco grandes ramas de conocimiento tenemos:

Rama de conocimiento	Categoría Catedráticas ¹²
Ingeniería	11.8
Ciencias Naturales	21.2
Humanidades	27.5
Ciencias sociales	21.8
Ciencias de la salud	22.8
Total	20.8

Tabla 2. Porcentaje de catedráticas por rama de conocimiento.

Efectivamente parece haber un techo reforzado en Ingeniería donde el porcentaje de catedráticas cae casi a la mitad respecto del total. También se cumple si miramos aquellas áreas más masculinizadas dentro de los agregados: por ejemplo, Lógica y Filosofía de la Ciencia, una de las áreas de conocimiento de Filosofía, tiene un porcentaje de catedráticas de 9.3%¹³. Tenemos que ir a Ingeniería Nuclear (9.1%) para encontrar un porcentaje tan bajo de catedráticas como hay en Lógica y Filosofía de la Ciencia. Prehistoria tiene un 11,8%, Física tiene menos de un 7%. Puede plantearse que la razón obvia es que, al haber menos mujeres en las áreas más masculinizadas, habrá menos mujeres que lleguen a los puestos altos de la jerarquía. Es decir, hay una correlación entre el número de mujeres en una rama y el número de catedráticas.

Siguiendo la misma lógica, se podría esperar que una rama tan feminizada como Ciencias de la Salud contara con un porcentaje de catedráticas muy

12. El porcentaje de catedráticas se ha obtenido de la agregación de los porcentajes de catedráticas por áreas de conocimiento lo que da porcentajes ligeramente distintos a los ofrecidos en la página del MECED.

13. En general en todas las áreas de filosofía el número de catedráticas está por debajo del 12%.

superior al promedio que es, recordemos, de 20,8%. Pero comprobamos que no, el porcentaje es sólo dos puntos superior al promedio.

Veamos qué es lo que se ha feminizado en el ámbito de Ciencias de la Salud. En la tabla se incluyen catedráticas y titulares, así como el porcentaje del PDI por área de conocimiento.

Subcampos en salud	Categoría		
	Catedráticas	Titulares	PDI total
Traumatología	0	0	10.1
Urología	0	0	10.4
Cirugía	1.9	5.6	16.3
Obstetricia y ginecología	0	15.4	37.9
Enfermería	20	68.4	68.9
Farmacia	43.4 ¹⁴	71.7	63.4

Tabla 3. Porcentaje de mujeres catedráticas, titulares y de PDI total de algunos campos seleccionados dentro de la rama de conocimiento Ciencias de la Salud.¹⁴

Observamos que no hay ninguna catedrática en Traumatología, ni en Urología, hay una catedrática de un total de 52 en Cirugía (1.9%) pero lo que es aún peor no hay tampoco ninguna catedrática en Obstetricia y Ginecología. ¿Qué pasa con el extremo opuesto de la tabla, es decir en aquellas titulaciones donde las mujeres son una mayoría abrumadora como Enfermería o Fisioterapia? Hay un 20% de catedráticas en Enfermería (1 de 5) y ninguna en Fisioterapia. Lo más relevante es que Ciencias de la Salud, el área que se percibe como más feminizada, es la única, junto con Ingeniería, que no presenta catedráticas en algunas de sus áreas (7 de 30)¹⁵, por lo que la correlación mencionada entre el número de mujeres en una rama y el número de catedráticas, no se sostiene. No parece que las ciencias de la salud se hayan feminizado por igual. Los hombres siguen reteniendo las especialidades médicas más prestigiosas y las

14. En el cómputo se ha unido el área de farmacología (41,2%) con el de Farmacia y tecnología farmacéutica (51,9%).

15. Estas son: Fisioterapia, Obstetricia y Ginecología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psiquiatría, Traumatología y Ortopedia y Urología.

mujeres parecen quedarse en los puestos base. Pastor (*et al.*) en un análisis de la situación de la mujer en las profesiones sanitarias afirman:

los procesos de feminización de determinadas profesiones no implican necesariamente una mejora de las trayectorias profesionales de las mujeres en relación con su formación académica; y que los puestos de responsabilidad (también en sectores muy feminizados en su base, como el sanitario) no están distribuidos de manera proporcional entre hombres y mujeres, sino que la presencia de ellos sigue siendo mayoritaria en estos puestos. (499)

La feminización de la rama de Ciencias de la Salud que se produce desde principio de los años 90 no ha venido acompañada de una disminución de la segregación vertical. Sin embargo, la situación de Farmacia destaca por ser absolutamente anómala, con un 43 % de catedráticas, igual que la de Biología con un 31.5%¹⁶. Son este tipo de cuestiones las que deben ser investigadas si queremos tener información que nos ayude a tomar decisiones políticas en otros sectores del sistema de investigación. Igual que en los casos de matrícula de estudiantes, las ramas de conocimiento ocultan en el caso del personal docente e investigador grandes disparidades.

7. CONCLUSIONES

- a. Desde que contamos con indicadores desagregados por género, la segregación horizontal en el sistema de investigación español no ha variado, si acaso ha empeorado en Ciencias Naturales, mientras el resto de los indicadores permanece prácticamente constante.
- b. Los datos agregados ocultan diferencias importantes entre distintas áreas de conocimiento que pertenecen a una misma rama. Un análisis más detallado de estos agregados muestra que algunas disciplinas tienen un peso desproporcionado en el promedio de participación de la mujer en la rama, como es el caso de Enfermería en Ciencias de la Salud, Educación en Ciencias Sociales o Biología en Ciencias, lo que distorsiona los datos de participación de las mujeres en esos campos.

16. En el caso de biología se ha unido las catedráticas de biología celular y bioquímica y biología molecular.

- c. La concentración exclusiva en las disciplinas STEM, en lo que se refiere a segregación horizontal, ha obviado el hecho de que algunas disciplinas en Humanidades presentan una segregación horizontal igual o superior a las Ingenierías. Ninguno de los factores explicativos propuestos para la segregación horizontal, fundamentalmente el peor desempeño de las mujeres en Matemáticas y su superioridad en habilidades lingüísticas, explica la situación en estos campos, lo que parece indicar, una vez más, que son otros los factores que explican la segregación horizontal.
- d. En el análisis debe indagarse tanto en las elecciones femeninas como en las masculinas y no sólo deben tomarse medidas que alienten la entrada de las mujeres en Física o Ingeniería, sino la de los hombres en Educación, Medicina o Filología.
- e. Si atendemos a las elecciones que hacen los estudiantes más allá de los estereotipos, comprobamos que sólo hay 1,5 puntos porcentuales de diferencia entre la proporción de chicos y chicas que eligen ciencia, pero que en ambos casos dista mucho de ser una opción preferida por ninguno de los sexos. Las medidas políticas deben alentar las vocaciones científicas eliminando los estereotipos de género asociados a la profesión.
- f. Los datos muestran que la feminización de algunos campos está muy lejos de haber contribuido a mejoras en la segregación vertical. De hecho, se constata que la feminización no llega a los puestos de prestigio.

No parece que los estudios de indicadores estén incidiendo en la mejora de las cifras de las mujeres en cuestiones de discriminación horizontal. La agenda de investigación deberá incluir en un futuro el investigar la situación en nuestros grados y áreas de conocimiento y no en los agregados estadísticos de las ramas; es decir, ir más allá del enfoque basado en las disciplinas de Ciencias, Matemáticas, Ingeniería y Tecnología, y analizar especialmente aquellas disciplinas que constituyen anomalías dentro de su campo por estar muy masculinizados o muy feminizados, por ejemplo, Filosofía, Arquitectura, Ingeniería, Química o Biología. Tras quince años de medidas políticas y construcción de indicadores, es hora de poner unos y otros en relación, intentando establecer qué medidas políticas han supuesto un cambio sustancial en lo que respecta a la discriminación de las mujeres en la investigación y en qué disciplinas.

Finalmente, debe investigarse cuáles son los factores que están detrás de la elección de carrera tanto en hombres como en mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- European Commission. *Science policies in the European Union: Promoting excellence through mainstreaming gender equality*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 1999.
- . *She Figures 2003*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2004.
- . *Meta-analysis of gender and science research*. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2012.
- . *Special Eurobarometer 465. Gender Equality 2017. Gender Equality, Stereotypes, and Women in Politics*. Luxembourg: Directorate-General for Justice and Consumers and co-ordinated by the Directorate-General for Communication, 2017.
- Gómez Rodríguez, Amparo. *La estirpe maldita. La construcción científica de lo femenino*. Madrid: Ediciones Minerva, 2004.
- Hayes, Rader, "Men's Decisions To Enter or Avoid Nontraditional Occupations". *The Career Development Quarterly* 35 (1986): 89-101.
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, Pag. 12611, 23 de marzo de 2007.
- MECD. *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2017. Informe español*. Madrid: Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2017.
- NAS. *Beyond Bias and Barriers: Fulfilling the Potential of Women in Academic Science and Engineering*. Washington DC: National Academic Press, 2007.
- OCDE. *Manual on the measurement of human resources devoted to S&T. "Canberra Manual"*. Brussels, Luxembourg: OCDE, 1995.
- OCDE. *Manual de Frascati. Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental*. París: FECYT, 2003.
- Pastor, Inmaculada, Ángel Belzunegui, Paloma Pontón. "Mujeres en sanidad: entre la igualdad y la desigualdad". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 30 (2012): 497-518.
- Pérez Sedeño, Eulalia, Marta I. González, María Jesús Santesmases, Arantxa Martín, Paloma de Villota, Ana Guill, Esther Ortega, Verónica Sanz y Adriana Kiczkowski. *La situación de las mujeres en el sistema Educativo de ciencia y tecnología en*

España y su contexto internacional. Programa de análisis y estudios de acciones destinadas a la mejora de la Calidad de la enseñanza superior y de actividades del profesorado Universitario (REF: S2/EA2003-0031)2003. <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/CulturalRights/ConsultationEnjoyBenefits/UNESCOLASITUACIaNDELASMUJERESNELSISTEMA.pdf>

RD 415/2015, Boletín Oficial del Estado, p. 50319, 17 de junio de 2015.

Rubio, Isabel. “Hay niñas que sí sueñan con ser como Marie Curie”. *El País* 22 noviembre 2017. Edición digital. Consultado el 05/12/2017.

Torres, Obdulia. “Science and Gender Indicators: a critical review”. *International Journal of Gender, Science and Techonoloy* 4 (2012): 24-47.

UNESCO. *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011*. Montreal, Quebec: Instituto de Estadística de la UNESCO, 2013.

III. Reseñas

Reseña de: R. Lucas Platero, María Rosón y Esther Ortega (eds.). *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. Barcelona: Bellaterra, 2017.

Gema CALERO LÓPEZ

La obra *Barbarismos queer y otras esdrújulas* es una suerte de diccionario de lenguaje *queer* y feminista que propone la definición de 53 términos. Está escrita en contribución por al menos 55 personas, cada una de las cuales ha desarrollado una o varias entradas partiendo de su conocimiento en ese ámbito o desde una aproximación a partir la convergencia de materias relacionadas con el sustantivo en cuestión. Es un privilegio, por tanto, contar con el trabajo de autoras como Raquel Osborne, Javier Sáez, Carmen Romero, Fefa Vila, Melania Moscoso, Jokin Azpiazu, Rebeca Ibáñez, Brice Chamouveau, Dau García Dauder, Robert McRuer, Virginia Villaplana o Lucía Egaña, entre otras, que nos adentran en realidades diversas presentadas desde una perspectiva basada en la experiencia y el conocimiento profundo de cada área, potenciando el valor de la obra gracias al origen multidisciplinar de las autoras.

La edición de la obra se produce igualmente de manera colaborativa mediante el trabajo de R. Lucas Platero, María Rosón y Esther Mayoko Ortega. Lucas Platero Méndez es doctor en Sociología y Ciencias Políticas, profesor de Intervención Sociocomunitaria y colaborador en varios másteres, activista y autor o co-autor de obras en relación con la interseccionalidad, políticas públicas en torno a sexualidades no normativas y personas trans*, propuestas educativas y herramientas para combatir el *bullying* LGTBIQfóbico, así como investigaciones sobre personas trans* en contextos escolares y familiares. En cuanto a María Rosón Villena, es doctora por la Universidad Autónoma de Madrid con un trabajo realizado en torno a la construcción visual de identidades en la España franquista. Forma parte del departamento de Teoría de los Lenguajes y las Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Valencia,

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 253-256

ha participado en trabajos relacionados con la construcción de identidad a través de fotografías y construcción de la cultura contemporánea, entre otros, y es autora del libro *Género, memoria y cultura visual en el primer franquismo*. La tercera editora es Esther Mayoko Ortega Arjonilla, doctora en Filosofía de la Ciencia, especializada en Ciencia, tecnología y sociedad, Tecnociencia Postcolonial así como en Estudios feministas y queer relacionados con la Biomedicina. Ha sido co-editora de la presente obra y de *Biopolíticas de la ciencia y la tecnología* y también es activista feminista antirracista, participando en el Espacio Afroconciencia.

Existen obras previas en las que se recoge cierta cantidad de terminología LGTBIQ+ como los diccionarios gay-lésbicos de Mira, Éribon o Félix Rodríguez, así como artículos de varia índole, como el de Diana J. Torres, en el que, por ejemplo, se propone un acercamiento al concepto *bonobo* desde la etimología y las prácticas sociales. Pero a pesar de los compendios, puede decirse que el trabajo que aquí se comenta es una obra pionera en la compilación en lengua castellana de tal cantidad de terminología *queer*, desarrollada además con precisión y profundidad, especialmente con la intención de reflejar los debates existentes y no ofrecer definiciones prescriptivas. Aparece en una época en la cual los neologismos fluyen rápidamente gracias a una lógica geopolítica concreta, y dado que las prácticas subjetivas forman parte del significado de los términos, este es un trabajo necesario tanto para la teoría como para la práctica *queer* situada.

Hemos de partir de la premisa de que el contexto es parte esencial del uso y de la conformación del significado de una palabra. La conectividad entre la lengua y el contexto hace que, por mimesis, esta primera adquiera el dinamismo necesario para ser modificada y reapropiada mediante una diversidad de prácticas, tanto en la academia como fuera de ella, en constante emergencia y contradicción. Encontramos un ejemplo de ello en la problematización del calificativo “discapacidad”, que ha estado en el centro del debate, y parte del colectivo social propone sustituirlo por un término autoelegido y menos capacitista, “diversidad funcional”, superando con ello algunas de las categorizaciones sociales, jurídicas y médicas patologizantes asociadas al lenguaje de la “capacidad”.

Igualmente, si observamos la adaptación y el uso de los barbarismos en los territorios hispanohablantes, encontramos también ejemplos de ello, pues

tanto en América Latina y el Caribe como en el estado español una diversidad y riqueza de lenguas y dialectos atraviesan este léxico político. De esta forma, pueblos, grupos sociales y comunidades llevan constantemente a cabo una construcción y adaptación propia de los neologismos aquí estudiados, como es el caso de *cuir*, *queer* y *cuy(r)*.

También es necesario recordar que hay entornos en los que existe una resistencia explícita a la introducción y al uso de aquellos términos acuñados en países con prácticas culturales, económicas y políticas neocoloniales. Esto es algo que forma parte del sentimiento de superioridad colonialista por una parte y, paralelamente, de una estrategia política implícita mediante la manipulación del lenguaje. De esta forma encontramos un freno al avance global de la lengua junto con una oposición al uso y a la aceptación de términos anglosajones (lo cual resulta incongruente considerando este devenir socio-político generalizado desde los entramados del poder que persiguen la globalización a gran escala). En cuanto a la fuerte manipulación terminológica a nivel político, cabe señalar la gran afluencia del uso de eufemismos y expresiones que ocultan, mediante el vaciamiento de los conceptos, las propuestas y críticas que estos emanan. En este sentido, las reformas de la ley educativa resultan un caso paradigmático: en la Ley Orgánica de Educación y la Ley Orgánica de Mejora de la Educación, se articulan conceptos como “el pacto educativo”, “el emprendimiento”, “la excelencia” o “la autonomía de los centros” como claro ejemplo de la utilización de una terminología asociada a valores aceptados por una gran parte del sentido común histórico para promover medidas de estructuración de la producción de desigualdad social.

Y en esta época en la que, tanto desde la teoría como desde la práctica social, la función performativa del lenguaje está siendo estudiada y apropiada, y en donde, al mismo tiempo, la lógica global de dicho fenómeno crítico forma parte de una racionalidad occidental hegemónica, nace esta obra para reivindicar nuestras disidencias y formas concretas de hacer vida. Y es que el libro engloba detallada, clara y concisamente una amalgama de vocablos, explicados desde la etimología, la historia y su evolución, poniendo siempre sobre la mesa la diversidad como constitutiva del lenguaje.

El hecho de que cada entrada esté producida por distintas autoras aporta una gran riqueza de estilo, creando un conjunto de saberes colectivos como analogía de la sociedad en la que vivimos, un formato que apuesta por la

colectividad y el ensamblaje de los saberes. Y por esa misma razón esta heterogeneidad presenta también una discontinuidad de estructura. Mientras que en algunas entradas disfrutamos de análisis complejos en donde se llega incluso a pensar los vocablos en relación a castellanos de diversas latitudes, a lenguas como el gallego, el catalán o el euskera y a sus usos por regiones, en otras el acercamiento al término es mucho más general o reducido a un contexto, a una evolución y a una práctica histórica casi exclusivamente local.

La obra goza de una extensión considerable que, aun requiriendo un buen tiempo de lectura, invita ávidamente a sumergirse en ella. Al situarse en uno de los ejes centrales del debate feminista y *queer* contemporáneo, sobre la resistencia en época de las políticas neoliberales *pinkwashed*, resulta un trabajo esencial. Así, considero ésta una lectura ampliamente útil para la articulación de un discurso que haga frente al lenguaje político que, no solo no nos representa, sino que además nos produce, norma y excluye según su propia racionalidad.

¿Para cuándo un *Más barbarismos queer y nuevas esdrújulas*?

Reseña de: Poyatos, Glòria, Maleno, Helena, Carrión, Lydiette, Simón, Patricia y García, Mónica. *TODAS. Crónicas de la violencia contra las mujeres*. Libros.com, 2018.

Verónica Yazmín GARCÍA MORALES

Investigadora Visitante Posdoctoral
Universitat Pompeu Fabra

Toda mujer tiene algún relato de violencia en su biografía vital. La construcción social de la relación entre hombres y mujeres aún pivota sobre la desigualdad. Este libro recoge algunas de las crónicas que exponen las aristas más extremas de la violencia de género: trata, esclavitud, feminicidio, violencia sexual, transfobia, explotación laboral. El escenario no se circunscribe a un espacio geográfico, tampoco a determinados modelos de sociedad. La violencia de género atraviesa regiones, clases sociales, estratos socioeconómicos y niveles educativos sin distinción; en definitiva, es una vulneración transversal, transcultural y transgeneracional de los derechos de las mujeres por el hecho de serlo.

Las experiencias que se cuentan en el libro sobre mujeres de África, Oriente Próximo, Asia, México y España, ponen de relieve que la marcada desigualdad social y económica son circunstancias comunes que acompañan al factor determinante: la violencia contra las mujeres. Es también relevante analizar, como bien se desprende de las reflexiones de cada uno de los relatos, el papel que los países más desarrollados desempeñan en esta violencia extrema.

En el prólogo del libro se pone de manifiesto ese desequilibrio de poder que, en buena medida, todavía no ha permitido hacer efectivos en todas sus manifestaciones la igualdad y el derecho a la no discriminación como derecho fundamental reconocido en la Constitución Española de 1978. La

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 31, junio 2018, pp. 257-261

participación de las mujeres en la vida pública y política no tiene, en la mayoría de los casos, ni un siglo de vigencia. Los datos que la magistrada Glòria Poyatos destaca en espacios temporales cercanos, dan cuenta de esta situación. En España, el depósito de la mujer casada se mantiene vigente hasta el Código Civil de 1958, el uxoricidio se suprime en 1963, la licencia marital se deroga en 1975 y el divorcio se legaliza en 1981. La transversalización de la perspectiva de género no se incorpora hasta 2017. Esto supone la integración del principio de igualdad en la interpretación y aplicación de las normas (art. 4, *Ley Orgánica 3/2017*, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres). El reconocimiento de la igualdad jurídica no se transforma por sí misma, ni de inmediato, en igualdad de hecho. La protección efectiva de los derechos de las mujeres es un proceso lento, donde los estereotipos y prejuicios tienen un especial protagonismo. “Los prejuicios sostienen las desigualdades y cuando penetran en el sistema judicial lo distorsionan, perpetuando las asimetrías sociales y elevándolas a la categoría de justicia” (p. 15). De ahí la importancia de aplicar e interpretar las normas con perspectiva de género.

La primera de las cuatro crónicas, “Resistencias en la industria de la esclavitud”, la lleva a cabo Helena Maleno, Premio Derechos Humanos 2015 del Consejo General de la Abogacía Española. En esta primera parte se presentan cuatro testimonios de víctimas de trata y explotación sexual: Erin, de Rumanía, Juliet y Mery, de Benin City (Nigeria) y Khadiya, de Nador (Marruecos). Mujeres que han sido captadas en su lugar de origen y que son destinadas a Europa. La experiencia de mayor vulnerabilidad de cada una de estas mujeres permite identificar circunstancias comunes: pobreza, falta de oportunidades, aislamiento social, analfabetismo, migración. En este sentido, se destaca la interrelación y la feminización de procesos como la trata de personas, la pobreza y la migración. La trata es una forma de esclavitud en la que se ejerce violencia contra las mujeres, es una violación de los derechos humanos. Se hace hincapié en que este crimen sigue la lógica de un fenómeno industrial. Así, se entiende que “la trata de seres humanos, esta esclavitud del siglo XXI, sólo puede entenderse en un contexto de oferta y demanda” (p. 30).

La esclavitud se presenta en la mayoría de casos como una estrategia migratoria, una manera de progresar económicamente y de adquirir derechos. Los modos de captación atienden a esta vulnerabilidad y utilizan mecanismos

que buscan que las víctimas acojan la idea de pertenecer a un grupo que, aun cuando las explota, les permite salir del medio en el que se encuentran. Sin embargo, la deuda que las víctimas contraen con sus captadores las mantiene en la esclavitud. A su vez, en no pocas ocasiones, la víctima se siente culpable y avergonzada, lo que hará todavía más difícil denunciar o encontrar la manera de liberarse de esta violencia. Lo que explica, a la par, que se conviertan en victimarias. La función del Estado es, por tanto, fundamental. La mujer es revictimizada en los procesos de investigación, cuando es el Estado quien ha de garantizar la reintegración de todos sus derechos. El relato de cada mujer es desolador, es una experiencia que las acompaña, como dice Erin: “una esclava sexual nunca llega a curarse del todo” (p. 21). En cada una de estas historias se identifican los factores que permiten este tipo de violencia, una violencia extrema contra las mujeres. La última reflexión de Helena Maleno pone de relieve que se trata de un problema tan complejo como urgente de atender desde todos los ámbitos. “La sociedad, los políticos, los estados tienen una responsabilidad cuando crean categorías de ciudadanía, y cuando permiten que personas puedan consumir y esclavizar a otras” (p. 45).

Lydiette Carrión, Premio Género y Justicia de México 2012, retrata en “Qué dirán si me matan” el feminicidio. En el relato del asesinato de Lesvy Berlín la impunidad es, como en tantos otros casos de homicidios de mujeres, protagonista. Los procesos de investigación están cargados de estereotipos sobre la manera en que debe comportarse una mujer, sobre su vida privada. “Alcohólica, problemas de depresión, mala estudiante, viviendo en concubinato. A todas se les mata por “putas”” (p. 51). En las redes sociales se reaccionó con el hashtag #SiMeMatan, que poco después cambió a #SiMeMato, pues el caso había pasado de un presunto homicidio simple, por el novio de Lesvy Berlín, al suicidio. “La loca se suicidó. Un supuesto suicidio ha sido un recurso popular para encubrir feminicidios” (p. 62). La violencia machista genera un odio exacerbado hacia la mujer. La muerte de Lesvy Berlín tuvo un impacto mediático en tanto que sucedió en la máxima casa de estudios del país, la Universidad Nacional Autónoma de México, pero más allá de esto, mucho queda aún para la impartición de justicia con perspectiva de género. Así lo destaca la periodista al comparar el sistema judicial mexicano con una versión latinoamericana de *El proceso* de Kafka (p. 59). El feminicidio es otra de las manifestaciones extremas de la violencia contra las mujeres.

La crónica de este caso es especialmente relevante porque da cuenta de que esa violencia extrema no surge por sí sola, o bien que sea resultado de una patología mental. La ideología machista nutre poco a poco ese odio hacia las mujeres, hay gestos cotidianos que toda mujer ha vivido, desde cómo vestir y actuar, hasta cómo utilizar el espacio público.

En “El genocidio que no cesa”, Patricia Simón, Premio de la Asociación de Mujeres de los Medios de Comunicación de España 2013 (AMECO), pone el acento en la violencia machista como ideología. Esta perspectiva es una de las más interesantes. En los relatos de las mujeres que sufren violencia machista se identifica cómo han sido agredidas en todos los ámbitos de su vida. Mujeres que han sufrido violencia sexual por sus parejas, que han sido obligadas a tener hijos, o que han tenido que abortar como consecuencia del maltrato físico, otras que han sufrido la muerte de sus hijos como venganza de su expareja. Los niños son “las víctimas olvidadas”. El testimonio de Eugenia da cuenta de las contrariedades emocionales que atraviesan quienes sufren esta violencia. “Desear que tu padre muera para que llegue la paz y que tu madre pueda ser feliz. Pero es tu padre, y es como si estuviésemos programados para quererle a pesar de todo” (p. 85). La población transexual es la que sufre una violencia más intensa dentro del grupo LGTB, pues se considera que son las mujeres que más “traicionan a los hombres de verdad”. La marginalidad que produce la transfobia tiene su base ideológica en el odio hacia las mujeres. Patricia Simón presenta también el testimonio de mujeres que han sufrido la violencia sexual como arma de guerra. En los genocidios de Guatemala, Ruanda, los movimientos armados de Colombia, se ha violado para exterminar. Lo que envuelve a la violencia machista, desde lo sutil hasta su manifestación más extrema como la que en este libro se expone, es la desigualdad. “Por fortuna, cada vez más mujeres y hombres se reeducan en el feminismo, la ideología que defiende una radical igualdad entre todos los seres humanos. La de todos y todas” (p. 98).

Finalmente, Mónica García, Premio Cirilo Rodríguez 2017 otorgado a corresponsables españoles, aborda en “Las invisibles esclavas del siglo XXI”, la explotación laboral y doméstica que sufren mujeres de Asia en la industria de la moda, el campo, los prostíbulos. Las dinámicas que explican la explotación de los seres humanos atienden, sobre todo, a la clase social. Esto lleva a las personas más desfavorecidas a una situación de vulnerabilidad donde

terminan explotadas, sin derechos y abusadas de las más múltiples maneras (p. 105). Esta circunstancia se repite a lo largo de todos los relatos que se ofrecen a lo largo del libro. En definitiva, “el pobre, el iletrado, el desesperado es absorbido por la voraz maquinaria laboral” (p. 113), por la violencia, la esclavitud.

TODAS es un libro necesario. Es indispensable conocer cuál es la lógica, la macroestructura, en la que se genera y sostiene la violencia contra las mujeres. El libro es para toda persona que quiera conocer, analizar y reflexionar sobre los fenómenos globales que vulneran los derechos de las mujeres. Las dinámicas que, de una u otra manera, todos podemos terminar protagonizando, aun cuando aparezca como una realidad distante. Una mujer pobre, analfabeta, migrante, está más indefensa ante la violencia extrema, pero una mujer con un mejor estatus social, económico y educativo no es inmune, en ningún caso, a la violencia de género. Este libro da voz a las mujeres más vulnerables que han sufrido la violencia más extrema de la ideología machista. Un libro imprescindible.

Reseña de: Félix López Sánchez. *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid, Pirámide, 2015.

Carmen MAÑAS VIEJO

Félix López Sánchez es catedrático emérito de la Universidad de Salamanca de Psicología Evolutiva y Educación. Comprometido con el conocimiento y la dignificación de la sexualidad humana desde hace más de tres décadas, es, sin lugar a dudas, una referencia nacional e internacional en el campo de la psicología de la sexualidad, siendo sus áreas de intervención más específicas el desarrollo sexual, el afectivo y el social.

La sexualidad ha sido y sigue siendo en casi todos los países objeto de control de costumbres morales, religiosas y leyes, por parte de instituciones, escuelas y familias, en general reprimiendo y responsabilizado más a las mujeres que a los hombres. El control llega a la sexualidad también a través de los productos culturales: el cine, la publicidad, los medios de comunicación y las redes sociales socializan la sexualidad en un envoltorio comercial que la banaliza y que puede favorecer una mala entendida libertad personal. Ejemplo de ello pueden ser las agresiones sexuales.

Uno de los objetivos más importantes del libro que aquí reseñamos es visibilizar y concienciar a la sociedad en general (familia, escuela, comunidad, instituciones...) sobre el beneficio y la necesidad de proclamar sin miedo unos principios universales sobre la ética de las conductas sexuales y amorosas, dada la importancia que estas tienen ontogenética y filogenéticamente.

Comienza el autor contextualizando la necesidad de una ética sexual y amorosa, basada en la libertad de todo ser humano para decidir sobre su biografía sexual, y partiendo de la una concepción del cuerpo sexuado, que tiene anatomía, cerebro, química y fisiología sexual. Nuestra sexualidad no solo es instintiva; aunque depende de ella nuestra pervivencia, podemos elegir

y planificar sobre nuestra sexualidad, es decir, podemos tomar decisiones, razonar. Pero, además de ser sexuado, el ser humano es un ser social y vive en comunidad, por lo que está obligado a razonar y tomar decisiones sobre las normas y conductas más adecuadas, también para las relaciones sexuales y amorosas. López introduce así el concepto de *comunidad justa* de la Escuela de Ginebra para asumirlo como el contexto ideal y deseado, para que las personas razonen éticamente bien y se comporten moralmente. Sin embargo, la historia nos muestra, fundamentalmente, procesos de socialización de la sexualidad más bien dolorosos, discriminativos y homogeneizantes. La dimensión ética es inherente a la libertad, puesto que podemos obrar bien o mal, pero las culturas, las religiones y los grupos humanos, en su historia conocida, han construido morales concretas, que con frecuencia restringen, por razones míticas o religiosas, ignorancia o prejuicios establecidos, la vida sexual y amorosa, y más a las mujeres. Por ello, el autor nos propone dar respuesta a esa dimensión moral de la sexualidad, tomando una perspectiva ética más universal, mejorando las condiciones de libertad de cada persona por un lado y fomentando con argumentos racionales aquellas decisiones que favorezcan el bienestar, por otro. Así mismo, define los términos *moral* y *ética*, de similar significado y origen diferente, aceptando que la moral, de origen latino, suele estar referida a la conducta moral, mientras que el término *ética*, de origen griego, se define más como la reflexión y la argumentación racional de lo que es bueno o malo moralmente.

López nos propone unos principios éticos sobre la actividad sexual y amorosa, sobre el derecho a vincularse y desvincularse con el propósito de elevarlos, mediante el diálogo constructivo de quienes estén concernidos, a universales. Convencido que el mero hecho de proponerlo es en sí mismo positivo para la consecución de su objetivo, envía a la ONU la solicitud, hasta la fecha rechazada, de que explicita una posición, mediante una Declaración de los Derechos Humanos Sexuales, y así conseguir una referencia universal para el comportamiento de las personas en sus actividades sexuales y amorosas. La ética sobre la que propone dialogar de manera racional, abierta y universal, se concreta en siete principios éticos universales con contenido sexual amoroso: Ética del consentimiento, Ética del placer y bienestar compartidos, Ética de la Igualdad, Ética de la honestidad, Ética de la salud, Ética de la diversidad y Ética de los cuidados. Estos siete principios universales con

contenido sexual no pretenden ser una contribución al campo de la ética, sino una buena guía práctica de referencia para la construcción de una necesaria ética de la sexualidad. Para llegar a su descripción, revisa las éticas deontológicas, utilitaristas y también las clásicas. De los clásicos, en especial de Aristóteles, pero de griegos y latinos en general resalta que supieron afrontar el hecho ineludible de la vida y asumir como lo mejor y más inteligente vivir bien. Se interesa y toma como referencia la defensa de la bondad del placer y la puesta en duda del valor de las convenciones, así como el reconocimiento de la razón como el mejor recurso humano, pero no el único, para la toma de decisiones y la planificación de nuestra biografía sexual. De la ética kantiana, ética del deber, toma sus principios de autonomía, libertad y dignidad; y describe a Kant como un idealista cuando analiza las posibilidades de la razón pura, pero muy realista al reconocer que, entre la lucidez posible de la razón, la voluntad ética y la conducta, hay un gran camino difícil y no siempre coherente. Para recorrer ese camino, el autor se apoya, fundamentalmente, en los conocimientos que la psicología aporta al conocimiento de la conducta del ser humano, sin rechazar las aportaciones que la biología y neurociencia están contribuyendo al conocimiento bioquímico y fisiológico de la actividad sexual.

Asimismo, reconoce, al igual que Kant, Piaget y Kohlberg, la importancia de la acción social en el desarrollo del ser humano, y en ese sentido, refiere algunos movimientos sociales imprescindibles como el feminismo. Con ello subraya la importancia de incorporar con legitimidad absoluta la contextualización ética que reivindica Gilligan, para que sea posible confrontar la ética de la justicia con la ética de la equidad. La ética del deber es esencialmente el reconocimiento de que todos los seres humanos, incluidas en el mismo estatus las mujeres, somos dignos e iguales para el contacto y la vinculación. También nos advierte de que nada humano es tan valioso como la razón y la voluntad libre, pero resulta muy peligroso cuando la libertad y la voluntad se pervierten por una crianza inadecuada o una socialización fundamentalista y tantas otras cuestiones que pueden hacernos perder la libertad y la voluntad. La búsqueda del placer sexual es el principio motivador original de la conducta sexual, ya que esta actividad está premiada por la naturaleza con un intenso placer. Sin embargo, que sea motivadora no quiere decir que sea determinante. Podemos elegir, pero

tenemos límites, y el principal nos viene dado por la organización social en la que vivimos. Es necesario que las consecuencias formen parte de los razonamientos morales, y es así como López enlaza ambas éticas, deontológica e utilitarista, en cuanto que el resultado bueno o malo ha de ser válido para todos los seres humanos.

Pero la lucidez del ser tiene límites que se amplían al interactuar con otro ser, y aquí es donde López introduce la importancia de la ética dialógica, de Habermas, como procedimiento eficaz de integración y ajuste en las comunidades que ayude a resolver conflictos referidos a contenidos morales de carácter sexual, del mundo real. El bienestar personal y el de las parejas en las relaciones sexuales y amorosas no está solo en alcanzar una respuesta sexual placentera y satisfactoria, sino también en establecer relaciones sexuales amorosas que dignifiquen a los participantes, eviten conflictos, heridas emocionales y frustraciones, a la vez que favorecen la satisfacción de nuestras necesidades de contacto y vinculación.

Adopta psicológicamente una postura constructivista, tratando de utilizar todos los recursos posibles para obtener una visión positiva de los mejores logros humanos, aquellos que permiten definirnos como seres éticos, que valoramos mental y emocionalmente la bondad o maldad de nuestras decisiones y conducta. Los seres humanos tenemos otros recursos, aparte de la razón, sobre los que asentar la ética, que además pueden ayudar a construir puentes entre la buena voluntad y la conducta real. La psicología aporta recursos para gestionar nuestro margen de libertad mediante el *Locus of Control*, gestionando aquellos factores en los que podemos influir mediante la educación, como la personalidad y el temperamento. Pues si bien tienen cierta predeterminación, la educación y el autocontrol también pueden favorecer nuestra gestión emocional, nuestra inteligencia emocional. De entre las emociones estudiadas, la empatía es la que más se relaciona con la ética y la conducta moral, pero solo con regulación racional puede tener sentido universal. Las declaraciones de los Derechos Humanos de Naciones Unidas representan el mayor consenso universal conseguido por la humanidad, pese a todas sus limitaciones. López y su grupo de investigación llevan desde 1997 trabajando de forma lúcida y dialogante, como revela esta monografía que reseñamos, en la reclamación a la ONU de una ampliación de los Derechos Humanos al campo de la sexualidad, con el objetivo de que la sexualidad se asiente sobre

los principios de libertad, dignidad e igualdad y quede rechazada cualquier forma de discriminación por razón de sexo o de cualquier otra condición sexual humana.

Reseña de: Gómez Fernández, Itziar. *Una Constituyente feminista: ¿Cómo reformar la Constitución con perspectiva de género?* Madrid: Marcial Pons, 2017.

María Concepción TORRES DÍAZ
Profesora de Derecho Constitucional y Abogada
Universidad de Alicante

La lectura del título de la monografía de la profesora Itziar Gómez Fernández *Una Constituyente feminista* resulta toda una tentación. Una tentación a la que no es posible resistirse en un momento como el actual en el que el debate sobre la reforma constitucional, tras casi cuarenta años de vigencia de la Constitución española, es una realidad. Una realidad que debe ser abordada desde diversos enfoques y, cómo no, desde el *iusfeminismo* (o feminismo jurídico), esto es, desde la experiencias de las mujeres como sujeto constitucional. Y esto no es nuevo si tenemos en cuenta, por una parte, las reivindicaciones feministas que se quedaron fuera del texto constitucional en plena Transición española y, por otra, los trabajos que desde la Red Feminista de Derecho Constitucional se vienen realizando desde hace más de diez años – para ser exactos desde su fundación en 2004–. En este punto téngase en cuenta el *Posicionamiento de la Red Feminista de Derecho Constitucional ante la necesaria reforma de la Constitución* de 4 de diciembre de 2017. En la misma línea, consúltese el documento *Declaración de Intenciones: reforma constitucional, nuevo escenario político y perspectiva de género*, aprobado en el XII Encuentro Anual de la Red Feminista de Derecho Constitucional, Biar julio de 2015.

Sin duda, documentos y trabajos claves que permiten revisar el texto constitucional en clave de género. Máxime porque como indica Itziar Gómez en su monografía, se trata de revisar el “consenso constituyente” del 78 (15).

Un consenso que dejó a un lado a la mitad del ser social “sobre el que debe actuar el texto fundador” (13), esto es, dejó de un lado a las mujeres en tanto que sujetos jurídico/políticos. En este punto Itziar Gómez habla de olvidos y silencios (Torres, *Epistemología feminista* 390) y habla de poder decisorio y, por ende, de poder constituyente. Sus palabras resultan clarificadoras cuando precisa que “hablar de Constituyente feminista es ir al encuentro de aquel dogma fundador, para cuestionar sus bases y confrontarlas si fuera preciso” (12). En suma, para cambiar de perspectiva y, como señala textualmente con acierto, para “sustantivizar con otro género” (12). Y es que el debate actual sobre reforma y/o revisión constitucional en clave de género obliga a ir más allá y a apostar por un nuevo pacto constituyente si de lo que se trata es del reconocimiento jurídico y político de las mujeres. La monografía de Itziar Gómez incide en esta cuestión precisando que el debate actual requiere constatar las debilidades del pacto fundacional (14) en aras de reconstruir el consenso del que se hizo gala en el 78. Un consenso con flagrantes ausencias desde el punto de vista de las demandas de las mujeres. Piénsese, por ejemplo, en las reivindicaciones en torno a la autonomía corporal que englobaban aspectos relacionados con la despenalización del uso de los anticonceptivos, la legalización del divorcio y la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo (Torres, *Mujeres y cuerpos* 100).

Desde estas premisas, la lectura de la obra de Itziar Gómez se torna indispensable en un momento como el actual en el que los feminismos han cobrado fuerza política y visibilidad pública. Movimientos como el #MeToo y #TimesUp en Estados Unidos así como la huelga feminista del 8 de marzo en España, sin olvidar las reacciones ante la sentencia del caso “La Manada”, han abierto un debate jurídico, político y social sobre el lugar que ocupan (ocupamos) las mujeres en la sociedad. Y más importante si cabe sobre los riesgos de la articulación de un discurso jurídico – en general – haciendo abstracción de la sexuación de los sujetos de derechos (Torres, *Sustento constitucional y perspectiva de género* 182). La realidad más inmediata da cuenta de que es tiempo de un nuevo pacto social. Es momento de revisar y analizar dónde se está, en qué se ha avanzado, cuáles son los retos y hacia dónde dirigir los futuros pasos. Y es eso – desde la óptica jurídico/constitucional – lo que se recoge en los diferentes capítulos que conforman la monografía de la profesora Itziar Gómez. Así, el Capítulo I, bajo un rótulo que interpela a la reflexión crítica,

su autora se pregunta (y nos pregunta): “¿Por qué hablamos de una reforma constitucional con perspectiva de género en una colección centrada en los debates contemporáneos sobre la Constitución?” (11). La pregunta – a todas luces – resulta obvia en atención a lo comentado, pero sobre todo al observar cómo las mujeres han estado (y seguimos estando) en la periferia del discurso jurídico y político constitucional.

El Capítulo II, “*El feminismo y el constitucionalismo que nos trajeron al siglo XXI*” (27), muestra ese recorrido histórico e imprescindible, y sobre el que se hace necesario reflexionar para conocer cómo se ha llegado hasta el momento actual y cuáles han sido los encuentros y desencuentros entre feminismo y constitucionalismo a lo largo de la historia. Un devenir histórico cómplice en momentos puntuales en lo que todo estaba por conseguir desde el punto de vista de la subjetividad jurídica y política de los sujetos, a la vez que desligado (y/o espía) cuando las mujeres advirtieron que el sujeto normativo de lo humano no las representaba. Es más, cuando las mujeres se dieron cuenta de que eran (y han sido) las pactadas en los textos constitucionales.

En distintos apartados del Capítulo II su autora da pinceladas claves sobre el feminismo presufragista o el feminismo español de la primera ola (27), y recoge ese debate constituyente de 1931 – cuyo conocimiento resulta esencial – que tuvo como protagonistas a Clara Campoamor y Victoria Kent (45). En este recorrido histórico, Itziar Gómez no se olvida de las nuevas olas del feminismo que comienzan a sucederse y lo que califica como “rompeolas de la dictadura” (56) que sepultó las reivindicaciones y proclamas de igualdad y libertad de las mujeres españolas durante cuarenta años. Con estos mimbres se llega al momento de la Transición y a las negociaciones de un pacto constitucional cuyos pactantes fueron todos varones – los llamados padres de la Constitución –. Las madres de la norma suprema fueron olvidadas a pesar de sus importantes aportaciones al proyecto inicial. El discurso jurídico/constitucional legitimó un documento ratificado por el cuerpo social con claros sesgos de género y en donde las mujeres no fueron sujetos constituyentes. No obstante, y a pesar de las ausencias, las mujeres supieron (y han sabido) reponerse a la grave afrenta de no verse identificadas tampoco como sujeto constitucional. Y es que el pacto constitucional y sus elementos dogmáticos constituyentes permitían (y permiten) articular un discurso *iusfeminista* crítico que ha propiciado el reconocimiento jurídico y político de las

mujeres – no exento de riesgos de involución –, y sus [nuestras] demandas de ciudadanía en clave evolutiva. Prueba de ello son los desarrollos normativos que se han venido sucediendo en ámbitos como el derecho civil y de familia, el derecho penal y la violencia de género, el derecho laboral y de la seguridad social, etc.

En la misma línea evolutiva, y bajo los postulados del llamado derecho antidiscriminatorio, cabría significar los avances jurisprudenciales en materia de reconocimiento de derechos a las mujeres en consonancia con la deriva internacional. En este punto Itziar Gómez alude de forma expresa a sentencias como STC 12/2008 que avaló la constitucionalidad de las cuotas electorales (96) o, la STC 214/2006 que otorgó amparo a una mujer reconociéndole el derecho a no ser discriminada a causa de su situación de maternidad (96). Desde el punto de vista del análisis jurisprudencial, la autora se centra de forma específica en la construcción jurisprudencial en materia de igualdad y no discriminación llevada a cabo por el máximo intérprete de la Constitución. Con cita a sentencias clave – en lo que podría decirse que han supuesto puntos de inflexión –, cabría reseñar la STC 103/1983 en materia de discriminación directa por razón de sexo. En la misma línea (e introduciendo un concepto discriminatorio más difícil de detectar en tanto que indirecto), la STC 145/1991 se torna esencial (139). Con la minuciosidad y exhaustividad que requiere todo análisis jurisprudencial, Itziar Gómez desentraña aspectos conceptuales básicos en materia de derecho antidiscriminatorio con cita y referencias constantes a numerosas sentencias del Tribunal Constitucional. Al hilo – o, de forma pareja al análisis anterior –, Itziar Gómez alude al llamado feminismo institucional (98) que cobró notoriedad en España tras la creación del Instituto de la Mujer en 1983. Asimismo, recuerda al Ministerio de Igualdad cuya vigencia resultó un tanto efímera (2008-2010) pero no exento de poder simbólico e impulsor para posteriores políticas y/o desarrollos normativos en aras de una igualdad efectiva y real.

El Capítulo III, titulado “Un nuevo pacto constituyente: revisar la Constitución con perspectiva de género” (161), obliga a analizar críticamente los términos en los que se ha reconocido infraconstitucional y jurisprudencialmente la subjetividad jurídica y política de las mujeres. De ahí la apelación directa a “un nuevo pacto constituyente” (161). Un pacto en donde las mujeres sean (seamos) partícipes directas y con voz propia a la hora de

articular las reglas del juego jurídico/constitucional. Y es que no basta con una subjetividad jurídica y política heterodesignada pendiente de concesiones graciabiles en materia de derechos. El *iusfeminismo* clama por una subjetividad de las mujeres autónoma con capacidad discursiva suficiente para interpelar al Derecho. Máxime si de lo que se trata es de sentar las bases de un nuevo pacto que revierta los postulados androcéntricos actuales en sus diversas dimensiones de interacción social. En este punto conviene significar cómo el constitucionalismo surgió para establecer límites al poder. Itziar Gómez apela directamente al concepto “democracia” y, más en concreto, democracia deseada (166) relacionando dicha expresión con la apertura de un proceso constituyente si de lo que se trata es de redefinir y rediseñar las reglas de juego. Se observa cómo no basta con una mera reforma Constitucional. El tiempo de reformas se ha quedado obsoleto. Las mujeres quieren (queremos) ser y estar en el texto constitucional. Quieren (queremos) decidir, pactar y negociar. Quieren (queremos) redefinir los espacios de lo público/político y lo privado/doméstico. La autora apunta – en línea con lo anterior – una serie de conquistas (166) ineludibles que deben alcanzar rango constitucional: garantía de la paridad electoral, garantía de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de decisión, prohibición de discriminación en el acceso al empleo y en las relaciones laborales, protección de la maternidad, matrimonio igualitario, etc. El elenco anterior evidencia los riesgos de involución existentes. Riesgos que devienen de los olvidos intencionados – en líneas generales – por parte del constitucionalismo social. Y es que pensar la Constitución desde la abstracción del modelo normativo de lo humano dejó fuera del pacto de convivencia social temas nucleares para las mujeres como el reconocimiento del derecho a una vida libre de violencia de género (Torres, *Vida libre de violencia de género* 643; *Mujeres y Derechos Humanos ante la violencia de género* 6), los derechos sexuales y derechos reproductivos (Torres, *Mujeres y derechos sexuales y reproductivos* 127) y la educación igualitaria (184).

Con respecto a esta última, conviene reseñar el profundo análisis que se recoge en la monografía de Itziar Gómez, aspecto que le otorga un lugar central en el debate constitucional, un debate no cerrado y a todas luces polarizado. Itziar Gómez alude de forma expresa a la coeducación como educación en valores constitucionales (191), cuestionando la adecuación constitucional

de la educación segregada por sexo. No obstante, se muestra crítica con la no resolución del tema educativo en la Constitución del 78, aspecto que se evidencia con la deriva infraconstitucional durante todos estos años.

Por último, el Capítulo IV (200) de la monografía de Itziar Gómez recoge un elenco de bibliografía comentada en donde cita obras clave para la teoría feminista en España y el derecho constitucional. Dentro de este elenco cabría significar: *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización* de Celia Amorós y Ana de Miguel (2005), *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente* dirigida por Julia Sevilla (2006), *Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género* de María Luisa Balaguer (2005), *Revisar el pacto constituyente en perspectiva de género* de la propia Itziar Gómez (2017), entre otras.

Sin duda, se está ante una obra cuya lectura resulta imprescindible, y en cierta forma obligada si se quiere entrar en profundidad en el debate actual sobre la reforma/revisión constitucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Torres Díaz, María Concepción. “El sustento constitucional de la impartición de Justicia desde la perspectiva de género”. Monográfico *Mujer y Constitución. Revista Peruana de Derecho Constitucional*, 10 (2017): 181-214.
- Torres Díaz, María Concepción. “Mujeres y Derechos Humanos ante la violencia de género: o, la crisis como excusa frente al contrato sexual”. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine. De 1808 au temps présent*, 15 (en línea), (2015).
- Torres Díaz, María Concepción. “Epistemología feminista y constitucionalismo crítico: premisas para la reflexión dialéctica”. *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*. Coords. Miguel A. García, José Asensi y Francisco Balaguer. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2015. 381-398.
- Torres Díaz, María Concepción. “Mujeres y cuerpos o la Transición desde los márgenes: el olvido intencionado de los derechos sexuales y reproductivos”. *I Coloquio Internacional Haciendo Historia: Género y Transición Política “Transiciones en Marcha”*. Eds. Carmen Mañas, Mar Esquembre, Mónica Moreno y Nieves Montesinos. Alicante: Universidad de Alicante (2015). 98-111.
- Torres Díaz, María Concepción. “El derecho a una vida libre de violencia de género como derecho fundamental: crítica constitucional desde el paradigma

feminista”. *Igualdad y democracia: el género como categoría de análisis jurídico* (Estudios en homenaje a la profesora Julia Sevilla). Valencia: Corts Valencianes, 2014. 641-655.

Torres Díaz, María Concepción. “Mujeres y derechos sexuales y reproductivos: cuerpos y subjetividad desde la periferia constitucional”. *La Reforma del aborto en España: perspectivas de un debate (re) emergente*. Eds. Marta León y María Candelaria Sgró. Córdoba (Argentina): Católicas por el derecho a decidir, 2014. 119-148.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Feminismo/s se ofrece a la comunidad investigadora en acceso abierto inmediato a su contenido, sin ningún tipo de periodo de embargo, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento. En este sentido, *Feminismo/s* sigue la política de acceso abierto definida por la Declaración de Budapest (BOAI, 2002): «disponibilidad gratuita en la Internet pública, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar todos los textos de estos artículos, recorrerlos para indexación exhaustiva, usarlos como datos para software, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, distintas de la fundamental de ganar acceso a la propia Internet».

Feminismo/s es una revista científica sin ánimo de lucro y por tanto no contempla el abono de ninguna tasa por presentación/envío de manuscritos ni tampoco ninguna cuota por la publicación de artículos.

CÓMO PRESENTAR UN ORIGINAL

1. Los trabajos serán el resultado de una investigación original y deberán contener conclusiones novedosas apoyadas en una metodología debidamente planteada y justificada. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no estén en proceso de evaluación por otras revistas.
2. La extensión de los trabajos presentados no excederá de 9000 palabras, incluidas notas y bibliografía.
3. El número y extensión de las notas al pie se reducirá a lo indispensable.

4. Los autores someterán sus artículos en Word a través del correo electrónico de la revista (revistafeminismos@ua.es) y deberán aportar imprescindiblemente:

- En hoja aparte: nombre del autor o de la autora, institución a la que pertenece, dirección profesional completa y dirección electrónica.
- Archivo del texto en formato Word, **omitiendo el nombre del autor o autora**, con:
 - El título en español y en inglés.
 - Un resumen de unas 150 palabras en español, y su correcta versión inglesa. Este resumen deberá atenerse al siguiente esquema: objetivos del trabajo, metodología y conclusiones o tesis.
 - Cinco palabras-clave en español, y su correcta versión inglesa.
 - El texto del original.
 - Un breve C.V. (como máximo 300 palabras).

5. Los trabajos se someterán a un proceso de selección y evaluación anónimo y por pares, según el procedimiento y los criterios hechos públicos por la revista.

NORMAS EDITORIALES Y ESTILO DE LA REVISTA *FEMINISMO/S*

1. Los artículos estarán redactados en Word con letra Times New Roman, tamaño de 12 puntos y con un interlineado de un espacio y medio.
2. La extensión no excederá de 9000 palabras, incluidas notas y bibliografía.
3. La primera línea de cada párrafo irá sangrada.
4. Las notas, que deberán reducirse a lo indispensable y se utilizarán sólo para información suplementaria, serán a pie de página, con letra de 10 puntos e interlineado sencillo. La llamada en el texto irá antes del signo de puntuación.

5. Normas para citar en el texto:

5.1. Las referencias bibliográficas de las citas en el texto irán entre paréntesis en el cuerpo del artículo, **nunca en las notas al pie.**

5.2. **Citas extensas (cuatro o más líneas):** se destacan del texto mediante un párrafo sangrado, con letra de 11», sin entrecomillar. En este caso, el punto irá delante del paréntesis que contiene la referencia bibliográfica y no después.

5.3. **Cómo citar un trabajo de un/a autor/a:**

- Referencia a una idea de un/a autor/a cuyo nombre no se cita expresamente en el texto: apellido del/de la autor/a seguido del número de página. No se pone coma [,] entre el apellido y el número de página.

Ejs.:

«En la cultura renacentista y humanística italiana este debate sobre los sexos tuvo una muy especial viveza» (Blanco 265).

El debate sobre los sexos fue muy vivo en la cultura del Renacimiento y del Humanismo italianos (Blanco 265).

- Referencia a una idea de un/una autor/a cuyo nombre sí se cita en el texto: sólo se recoge la página entre paréntesis.

Según Moi, «la obra de Kristeva no se puede considerar fundamentalmente feminista» (174).

5.4. **Cómo citar varios trabajos de un/a mismo/a autor/a:**

Si se menciona más de una obra de un/una mismo/a autor/a, debe incluirse el nombre del/ de la autor/a y el título en cursiva (abreviado) de cada trabajo. Debe insertarse una coma [,] SOLAMENTE entre el nombre del/ de la autor/a y el título de trabajo:

(Frye, *Anatomy* 237)

(Frye, *Double visión* 85)

5.5. **Cómo citar un trabajo de varios/as autores/as:**

- Si el trabajo tiene 2 o 3 autores/as, deben citarse todos/as. Ej.:

No podemos olvidar que «estableciendo relaciones igualitarias de poder se contribuye a una democratización de la sociedad y de la vida doméstica» (Orive Álvarez, Asián Chaves y González Limón 525).

- Si el trabajo tiene 4 o más autores/as, puede citarse sólo el/la primero/a, añadiendo después «et al.»

5.6. Cómo citar un trabajo de autoría corporativa:

Conviene que el nombre de la entidad u organismo forme parte del texto. Si se introduce en el cuerpo del texto, deben abreviarse los términos conocidos. Ej.:

(ONU, Comisión Económica para África 79-86).

5.7. Cómo citar un trabajo anónimo: debe incluirse el título en cursiva.

(Lineamientos curriculares de la educación preescolar 21)

5.8. Cómo citar un trabajo en varios volúmenes:

Debe incluirse, además del apellido del/de la autor/a, el número de volumen separado por un espacio, y las páginas separadas por dos puntos. Si la cita se refiere a todo el volumen, no es necesario recoger la/s páginas/s. Ejs.:

(Wellek 2: 1-10)

(Wellek, vol. 2)

5.9. No se emplea «cfr.», «véase», «vid.», «ver» o «comp.». En ningún caso se emplean indicaciones como «op. cit.», «art. cit.», «loc. cit.», «id.», «ibid.», «supra», «infra», «passim».

6. Numeración de apartados y subapartados: los diferentes apartados del texto se ordenarán siguiendo la numeración arábiga (1, 2,3,...) y el título de cada uno de ellos irá en letra mayúscula y en negrita. Los subapartados se enumerarán de la siguiente manera: 1.1, 1.2, 1.3, etc. y sus títulos irán en minúscula y en negrita.

7. Fotografías e imágenes: deben entregarse en formato digital, separadas del texto, en formato tif, con una calidad de 300 puntos por pulgada. Deben ir identificadas convenientemente según sean citadas en el texto.

8. Lista final de obras citadas:

8.1. Las entradas bibliográficas aparecerán únicamente al final del documento. Se incluirán únicamente los recursos citados en la preparación

del trabajo, de forma que cada cita tenga su correspondiente referencia en la lista de bibliografía final.

8.2. Los nombres de los autores y editores se darán completos (nombres y apellidos), y nunca en mayúsculas.

8.3. Al incluir una obra de varios autores, solo en el primero se hace preceder el apellido.

8.4. Ordenación de referencias en la lista de bibliografía final:

Las referencias se ordenarán alfabéticamente por el apellido del autor o de la autora, o por el apellido del primer autor o de la primera autora en el caso de que sean varios.

- Cuando se incluye más de una obra de un mismo autor, se ordenan alfabéticamente por el título. Además, en la segunda entrada y siguientes, si las hay, se debe sustituir el apellido y el nombre del autor o de la autora por tres guiones y un punto:

Canales Serrano, Antonio Francisco. «Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX». *Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista* 5 (2006): 111-128.

—. «Mujer, franquismo y educación científica». *Memorias del IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos, 2012.

- No obstante, si el único autor o la única autora de una entrada es también el primero o la primera de otra entrada de autoría múltiple, se respetará su nombre completo:

Guil, Ana. *Techos de Cristal en la Universidad Hispalense*. Informe final del proyecto del Plan Nacional I+D+i 2001-2004. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.

Guil, Ana, Ana Solano y Manuela Álvarez. *La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas*. Sevilla: Consejo Económico y Social de la Junta de Andalucía, 2005.

- Los trabajos de un mismo autor realizados en colaboración con autores diferentes, se han de ordenar por el apellido del segundo autor.

- Las publicaciones individuales se colocan antes que las publicaciones en colaboración.

8.5. Cada entrada se organizará de la siguiente manera:

8.5.1. Libros y monografías.

- **Con un/a solo/a autor/a, compilador/a o editor/a:** Apellido/s, Nombre. *Título del libro en cursiva*. Edición utilizada. Número de volúmenes [si más de uno]. Lugar de publicación: Nombre de la editorial, Fecha de publicación. Ejs.:

Bloom, Harold. *Poetry and Repression: Revision from Blake to Stevens*. New Haven: Yale University Press, 1976.

Moi, Toril, ed. *The Kristeva Reader*. Oxford: Blackwell Publishers, 1986.

Pardo Bazán, Emilia. *Obras completas*. Vol. 2. Ed. Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Aguilar, 1957.

- **Con varios/as autores/as, compiladores/as o editores/as:** Apellido/s, Nombre, y Nombre Apellido/s. *Título en cursiva*. Ciudad: Editorial, año.

Anderson, Bonnie, y Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres: una historia propia*. 2 vols. Barcelona: Crítica, 1991.

Martínez Costa, Carme, Amaia Lusa García, María Dolores Calvet Puig, Isabel Gallego Fernández, Olga Pons Peregort, y Marta Tura Solvas. *Guía para el diseño y la implantación de un Plan de Igualdad en las universidades*. Valencia: Institut Català de les dones, 2006.

Perrot, Michelle, y Georges Duby, eds. *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus, 1991.

8.5.2. Artículos de revista.

En las revistas, el número de volumen y fascículo se dará siempre con caracteres arábigos.

- **Con un solo autor o una sola autora:** Apellido/s, Nombre. «Título». *Revista en cursiva* n.º de volumen. N.º de fascículo o ejemplar (año): página/s (sin p./pp.).

Valcárcel, Amelia. «El primer ensayo feminista de una teoría del poder». *Panorama* 9 (1990): 59-64.

Vogel, Lisa. «Erotica, the Academy and Art Publishing: A Review of Woman as Sex Object. Studies in Erotic Art, 1730-1970, New York, 1972». *Art Journal* 35.4 (1976): 378-385.

- **Con varios autores o varias autoras:** Apellido/s, Nombre, y Nombre Apellido/s. «Título». *Revista en cursiva* n.º volumen. N.º de fascículo o ejemplar (año): páginas (sin p./pp.).

López-Zafra, Esther, y Rocío García Retamero. «Mujeres y liderazgo: ¿discapacitadas para ejercer el liderazgo en el ámbito público?». *Feminismo/s* 13 (2009): 85-104.

8.5.3. Capítulos de libro y colaboraciones en libros colectivos:

Apellido/s del autor o de la autora, Nombre del autor o de la autora. «Título del trabajo». *Título del libro en cursiva*. Ed./Eds. Nombre y apellido/s del editor o de la editora. Número de volumen [si más de uno]. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. Páginas.

Smith-Rosenberg, Carroll. «Writing History: Language, Class and Gender ». *Feminist Studies*. Ed. Teresa de Lauretis. Bloomington: Indiana University Press, 1986. 31-54.

8.5.4. Tesis Doctorales:

Apellido/s del autor o de la autora, Nombre. *Título de la tesis en cursiva*. Diss. Universidad que otorga el título, año.

Gómez Cama, M.^a del Carmen. *Presencia, evolución y participación de las mujeres en la Universidad: la Universidad de Cadiz*. Diss, U de Cádiz, 2015.

Fullerton, Matilda. *Women's Leadership in the Public Schools: Towards a Feminist Educational Leadership Model*. Diss. Washington State U, 2001. Ann Arbor: UMI, 2001.

8.5.5. Citas de prensa:

Apellido/s del autor o de la autora, Nombre. «Título del trabajo». *Nombre del periódico en cursiva* Día Mes Año: página/s

Lara, Fernando. «Victoria Kent, una mujer de suerte». *Triunfo* 22 octubre 1977: 62.

8.5.6. Sitios Web y libros electrónicos:

- Las referencias de los documentos electrónicos siguen el mismo esquema que las de los documentos impresos, aunque añadiendo algunos datos.
- Como mínimo, deben constar de: Apellido/s, Nombre. Título. *Nombre del sitio web*. Organización responsable. Fecha de consulta.
- No es necesario incluir la URL salvo que el texto sea de difícil localización. En ese caso, debe colocarse entre paréntesis angulares y después de la fecha de consulta.

Safa Barraza, Patricia, y Juan Manuel Ramírez Sáiz. «Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: la participación de las mujeres en las organizaciones vecinales». *La ventana* 54 (2011): 110-145. 20 abril 2015.

Naciones Unidas. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 1996. 4 junio 2014. <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

García Landa, José Ángel, comp. *A Bibliography of Literary Theory, Criticism and Philology*. U de Zaragoza, 2008. Web. 15 mayo 2008.

CÓMO PROPONER UN MONOGRÁFICO

La propuesta de un monográfico para la revista *Feminismo/s* se hará llegar a la directora de la revista (Helena.Establier@ua.es) y contendrá la siguiente información:

1. Título provisional del monográfico.
2. Un C.V. completo de la coordinadora/del coordinador (o de las coordinadoras/los coordinadores) del mismo.
3. Una descripción de sus objetivos y una justificación de la oportunidad del tema propuesto (300 palabras).
4. Un listado provisional de participantes en el volumen, acompañado de una breve reseña bio-bibliográfica de cada una/uno de ellas/os y de los títulos de los trabajos previstos (a ellos se sumarán posteriormente aquellos recibidos

a través del *call for papers* y que superen, como los anteriores, el proceso de evaluación de la revista).

5. Las propuestas serán consideradas por el Consejo de Redacción de *Feminismo/s* en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de recepción de las mismas.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1) Los originales recibidos son valorados, en primera instancia, por el Consejo de Redacción de la revista para decidir sobre su adecuación a las áreas de conocimiento y a los requisitos que la revista ha publicado para los/las autores/as.

2) El Consejo de Redacción envía los originales, sin el nombre del autor o de la autora, a dos revisores/as externos/as al Consejo Editorial. Sobre esos dictámenes, el Consejo de Redacción decide rechazar o aceptar el artículo o solicitar modificaciones al autor o a la autora del trabajo. Los/las autores/as reciben una notificación detallada y motivada donde se expone, retocado, el contenido de los informes originales, con indicaciones concretas para la modificación si es el caso. *Feminismo/s* puede enviar a los/las autores/as los informes originales recibidos, íntegros o en parte, siempre de forma anónima.

3) El informe emitido por los/las revisores/as incluye:

- a) una valoración global del artículo y de los resúmenes.
- b) una valoración cuantitativa de la calidad (buena | aceptable | insuficiente) según estos cinco criterios: originalidad e interés del tema; pertinencia en relación con las investigaciones actuales en el área; rigor metodológico y articulación expositiva; bibliografía significativa y actualizada; pulcritud formal y claridad de discurso.
- c) una recomendación final: publicar | solicitar modificaciones | rechazar.

COBERTURA, DIFUSIÓN Y PRESENCIA EN BASES DE DATOS

La revista está indizada en las bases de datos REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), ISOC (Base de datos del Centro de Información y Documentación Científica del CSIC), ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), MLA (Modern Language Association) CIRC, MLAR, Latindex, Dialnet, Ulrich's web, Google Scholar y Dulcinea.

PRINCIPIOS ÉTICOS DE PUBLICACIÓN

La publicación de artículos en una revista con revisión por pares es un reflejo directo de la calidad del trabajo de sus autoras/es, y del compromiso y cualificación de los investigadoras/es que actúan como revisoras/es. Por ello *Feminismo/s* es una publicación comprometida con los principios éticos de la actividad científica en los siguientes términos:

1. Publicación y autoría

Todos los artículos deben incluir un listado de referencias, así como indicar si han recibido apoyo económico. Los trabajos deben estar libres de plagio o fraude científico, cuyos supuestos* se enumeran de manera no exhaustiva a continuación:

- Plagio: copia literal sin entrecomillar y citar la fuente; copia sustancial (materiales de investigación, procesos, tablas...); parafrasear o reproducir ideas sin citar la fuente y/o cambiando el significado original; reutilizar y enviar textos propios ya publicados sin indicar la fuente y el parafraseo abusivo incluso citando la fuente.
- Fraude científico: no reconocimiento de todas/os las/los investigadoras/es participantes en la elaboración del trabajo, el envío simultáneo a varias publicaciones, la división de un trabajo en partes diferentes que comparten las mismas hipótesis, población y métodos, así como

la utilización de datos falsos o no probados. Finalmente, las/los autoras/es deben declarar a la revista los potenciales conflictos de interés cuando envían un trabajo.

* Fuente: <http://www.ethics.elsevier.com/>

2. Responsabilidad de las/los autoras/es

- El envío de trabajos a *Feminismos/s* supone la lectura y aceptación de las normas editoriales y de publicación de la revista, incluida la participación en un proceso anónimo de evaluación por pares.
- Todas/os las/los autoras/es que firman un trabajo deben haber contribuido de manera significativa a su elaboración y deben estar de acuerdo con el resultado final y con el envío del trabajo para su evaluación.
- Los trabajos deben reconocer a todas/os las/los autoras/ que han participado en su elaboración.
- Los datos utilizados en el artículo deben ser reales y auténticos.
- Las/los autoras/es asumen la obligación de corregir y/o retractarse ante posibles errores detectados posteriormente.
- Los artículos han de ser inéditos y no pueden ser enviados simultáneamente a ninguna otra publicación.

3. Proceso de revisión

Todos los artículos enviados a la revista se someten a un proceso de revisión por pares con las siguientes características:

- La selección de los revisores se realiza en función de normas y principios previos basados tanto en su cualificación como en la calidad de su producción científica.
- El proceso de revisión será totalmente anónimo tanto para las/ los autoras/es como para las/los revisoras/es. Los artículos y sus revisiones serán tratados confidencialmente.
- Las/los revisoras/es consideran, entre sus criterios de evaluación, el respeto a los principios éticos esenciales en la investigación científica.
- Los juicios expresados en las revisiones deben ser objetivos.

- Tanto autoras/es como revisoras/es deben revelar las relaciones y fuentes de financiación que puedan generar potenciales conflictos de intereses.

4. Responsabilidades de las editoras/editores

- El equipo editorial tiene la responsabilidad y la autoridad para aceptar o rechazar un artículo basándose en las revisiones.
- El equipo editorial revelará en su caso las relaciones o fuentes de financiación que puedan ser potencialmente consideradas como conflictos de intereses respecto a los artículos que rechaza o acepta.
- Sólo se aceptarán los artículos en los que existe una evidencia cierta sobre el cumplimiento de las normas editoriales.
- El equipo editorial se compromete a preservar el anonimato de las/los revisoras/revisores de manera que nunca puedan asociarse con los artículos revisados.

5. Cuestiones éticas de publicación

El equipo editorial se compromete a:

- Vigilar y preservar los principios éticos de publicación.
- Mantener la integridad del expediente académico.
- Evitar la publicación de material plagiado o elaborado de manera fraudulenta.
- Estar abierto a la publicación de correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas siempre que sea necesario.
- Ofrecer apoyo en el proceso de retractación de artículos.
- Realizar todas las acciones necesarias para cumplir los estándares de compromiso intelectual y ético.

6. Política anti-plagio

El Consejo de Redacción de *Feminismo/s* es responsable de comprobar que los trabajos presentados sean originales y no incurran en plagio. La Universidad de Alicante cuenta con software específico a tal efecto, como *Turnitin*, una herramienta para prevenir y evitar el plagio académico y profesional que

comprueba las similitudes de un documento con múltiples fuentes de información (Internet, artículos científicos y con su base de datos interna) e identifica el contenido no original traducido del inglés. Adicionalmente, el Consejo de Redacción tiene a su disposición, a través de la página web de la U.A. una serie de programas gratuitos de detección del plagio, tales como *Copyscape*, *Plagium*, *PlagScan*, *Dupli Checker*, *Plagiarisma*, *Article Checker*, *Viper* o *Antiplagiarist* (<https://biblioteca.ua.es/es/propiedad-intelectual/biblioteca-propiedad-intelectual.html>)

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de retirar cualquier trabajo recibido, aceptado o ya publicado en caso de constatarse plagio, falsificación o publicación duplicada, así como los diversos supuestos de fraude científico anteriormente enumerados. Del mismo modo, promueve la publicación de correcciones o retractaciones frente a errores detectados.

AVISO LEGAL

A efectos de lo estipulado en los artículos 138-143 de la Ley de Propiedad Intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad de la autora o del autor. El equipo editorial de *Feminismo/s* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autoras/es y *Feminismo/s* no se identifica necesariamente con ellas/os.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

Las/los autoras/es que publican en *Feminismo/s* están de acuerdo en los siguientes términos:

1. Las/Los autoras/es conservan los derechos sobre sus trabajos, aunque ceden de forma no exclusiva los derechos de explotación (reproducción, edición, distribución, comunicación pública y exhibición) a la revista. Las/los autoras/es son, por tanto, libres de hacer acuerdos contractuales adicionales

independientes para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, alojarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), siempre que medie un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista.

2. Las/los autoras/es aseguran que *Feminismo/s* es el primer medio que publica su obra y garantizan que mientras se encuentra en fase de valoración y posible publicación en nuestra revista no se ha enviado ni enviará a otros medios.

3. Los trabajos se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 (CC BY 4.0), salvo que se indique lo contrario, lo cual significa que se puede compartir y adaptar el material siempre que medie atribución del autor/a, del primer medio que publica y se proporcione un enlace a la licencia. Igualmente hay que indicar si se han realizado cambios.

4. Se permite y alienta a los/las autores/as a publicar su obra electrónicamente tras su publicación en *Feminismo/s* (como en repositorios institucionales, en su página web...) con el fin de lograr intercambios productivos y conseguir que la obra logre mayor citación (véase *The Effect of Open Access*, en inglés).

CÓMO OBTENER LA REVISTA

Los números 1-30 de la revista se venden a un precio de 12 euros a través del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Ventas:

Teléfono: 96 590 9445

Fax: 96 590 94 45

E-Mail: Publicaciones.Ventas@ua.es

La revista mantiene intercambios con publicaciones pertenecientes a otras instituciones académicas y/o investigadoras, españolas y extranjeras.

POLÍTICA D'ACCÉS OBERT

Feminismo/s s'ofereix a la comunitat investigadora en accés obert immediat al seu contingut, sense cap tipus de període d'embargament, basat en el principi que oferir al públic un accés lliure a les investigacions ajuda a un major intercanvi global de coneixement. En aquest sentit, *Feminismo/s* segueix la política d'accés obert definida per la Declaració de Budapest (BOAI, 2002): «disponibilitat gratuïta en la Internet pública, perquè qualsevol usuari la pugui llegir, descarregar, copiar, distribuir, imprimir, amb la possibilitat de cercar o enllaçar tots els textos d'aquests articles, recórrer-los per a indexació exhaustiva, usar-los com a dades per a programari, o utilitzar-los per a qualsevol altre propòsit legal, sense barreres financeres, legals o tècniques, diferents de la fonamental de guanyar accés a la pròpia Internet»

Feminismo/s és una revista científica sense ànim de lucre i per tant no contempla l'abonament de cap taxa per presentació/enviament de manuscrits ni tampoc cap quota per la publicació d'articles.

COM PRESENTAR UN ORIGINAL

1. Els treballs seran el resultat d'una investigació original i hauran de contenir conclusions noves recolzades en una metodologia plantejada i justificada degudament. Només s'admetran treballs inèdits que no estiguen en procés d'avaluació per altres revistes.
2. L'extensió dels treballs presentats no excedirà de 9000 paraules, inclosent-hi notes i bibliografia.
3. El nombre i extensió de les notes al peu es reduirà a l'indispensable.

4. Els autors sotmetran els seus articles en Word a través del correu electrònic de la revista (revistafeminismos@ua.es) i hauran d'aportar imprescindiblement:

- En full separat: nom de l'autor o de l'autora, institució a la qual pertany, adreça professional completa i adreça electrònica.
- Arxiu del text en format Word, **que no continga el nom de l'autor o autora**, amb:
 - El títol en espanyol i en anglès.
 - Un resum d'unes 150 paraules en espanyol, i la seua correcta versió anglesa. Aquest resum haurà d'atenir-se a l'esquema següent: objectius del treball, metodologia i conclusions o tesis.
 - Cinc paraules clau en espanyol, i la seua correcta versió anglesa.
 - El text de l'original.
 - Un breu CV (com a màxim 300 paraules).

5. Els treballs se sotmetran a un procés de selecció i avaluació anònim i per experts, segons el procediment i els criteris fets públics per la revista.

NORMES EDITORIALS I D'ESTILS

1. Els articles estaran redactats en Word amb lletra Times New Roman, mida de 12 punts i amb un interlineat d'un espai i mig.

2. L'extensió no excedirà de 9000 paraules, incloent-hi notes i bibliografia.

3. La primera línia de cada paràgraf anirà sagnada.

4. Les notes, que s'hauran de reduir a l'indispensable i s'utilitzaran només per a informació suplementària, seran a peu de pàgina, amb lletra de 10 punts i interlineat senzill. La crida en el text anirà abans del signe de puntuació.

5. Normes per a citar en el text

5.1 Les referències bibliogràfiques de les cites en el text aniran entre parèntesis en el cos de l'article, **mai en les notes a peu**.

5.2 Cites extenses (quatre o més línies): es destaquen del text mitjançant un paràgraf sagnat, amb lletra d'11, sense cometes. En aquest cas, el punt anirà davant del parèntesi que conté la referència bibliogràfica i no després.

5.3 Com citar un treball d'un/a autor/a

- Referència a una idea d'un/a autor/a el nom del/de la qual no se cita expressament en el text: cognom de l'autor/a seguit del número de pàgina. No es posa coma [,] entre el cognom i el número de pàgina. Exemples:

«En la cultura renacentista y humanística italiana este debate sobre los sexos tuvo una muy especial viveza» (Blanco 265).

El debate sobre los sexos fue muy vivo en la cultura del Renacimiento y del Humanismo italianos (Blanco 265).

- Referència a una idea d'un/a autor/a el nom del/de la qual sí que se cita en el text: només es posa la pàgina entre parèntesi.

Segons Moi, «l'obra de Kristeva no se puede considerar fundamentalmente feminista» (174).

5.4 Com citar diversos treballs d'un/a mateix/a autor/a

Si s'esmenta més d'una obra d'un/a mateix/a autor/a, ha d'incloure's el nom de l'autor/a i el títol en cursiva (abreujat) de cada treball. Ha d'inserir-se una coma [,] SOLAMENT entre el nom de l'autor/a i el títol de treball:

(Frye, *Anatomy* 237)

(Frye, *Double vision* 85)

5.5 Com citar un treball de diversos/es autors/es

- Si el treball té 2 o 3 autors/es, han de ser citats/des tots/es. Ex.:

No podem oblidar que «estableciendo relaciones igualitarias de poder se contribuye a una democratización de la sociedad y de la vida doméstica» (Orive Álvarez, Asián Chaves i González Limón 525).

- Si el treball té 4 o més autors/es, pot citar-se només el/la primer/a i s'afegeix després *et al.*

5.6 Com citar un treball d'autoria corporativa

Convé que el nom de l'entitat o organisme forme part del text. Si s'introdueix en el cos del text, han d'abreujar-se els termes coneguts. Exemple:

(ONU, Comissió Econòmica per a l'Àfrica 79-86).

5.7 Com citar un treball anònim: ha d'incloure's el títol en cursiva.

(*Lineamientos curriculares de la educación preescolar* 21)

5.8 Com citar un treball en diversos volums

Ha d'incloure's, a més del cognom de l'autor/a, el número de volum separat per un espai, i les pàgines separades per dos punts. Si la cita es refereix a tot el volum, no és necessari posar la/les pàgina/es. Exemples:

(Wellek 2: 1-10)

(Wellek, vol. 2)

5.9 No s'empra *cf.*, *véase*, *vid.*, *ver* o *comp.*. En cap cas s'empren indicacions com *op. cit.*, *art. cit.*, *loc. cit.*, *id.*, *ibid.*, *supra*, *infra*, *passim*.

6. Numeració d'apartats i subapartats: els diferents apartats del text s'ordenaran seguint la numeració aràbiga (1, 2, 3...) i el títol de cadascun anirà en lletra majúscula i en negreta. Els subapartats s'enumeraran de la manera següent: 1.1, 1.2, 1.3, etc. i els seus títols aniran en minúscula i en negreta.

7. Fotografies i imatges: han de lliurar-se en format digital, separades del text, en format tif, amb una qualitat de 300 punts per polzada. Han d'anar identificades convenientment segons siguin citades en el text.

8. Llista final d'obres citades

8.1 Les entrades bibliogràfiques apareixeran únicament al final del document. S'hi inclouran únicament els recursos citats en la preparació del treball, de manera que cada cita tinga la corresponent referència en la llista de bibliografia final.

8.2 Els noms dels/de les autors/es i editors/es es donaran complets (noms i cognoms), i mai en majúscules.

8.3 En incloure una obra de diversos autors, solament en el primer es fa precedir el cognom.

8.4 Ordenació de referències en la llista de bibliografia final.

- Les referències s'ordenaran alfabèticament pel cognom de l'autor o de l'autora, o pel cognom del primer autor o de la primera autora en el cas que siguin diversos.

- Quan s'inclou més d'una obra d'un/a mateix/a autor/a s'ordenen alfabèticament pel títol. A més, en la segona entrada i següents, si n'hi ha, s'ha de substituir el cognom i el nom de l'autor o de l'autora per tres guions i un punt:

Canales Serrano, Antonio Francisco. «Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX». *Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista* 5 (2006): 111-128.

—. «Mujer, franquismo y educación científica». *Memorias del IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos 2012.

- No obstant això, si l'únic autor o l'única autora d'una entrada és també el primer o la primera d'una altra entrada d'autoria múltiple, es respectarà el seu nom complet:

Guil, Ana. *Techos de Cristal en la Universidad Hispalense*. Informe final del proyecto del Plan Nacional I+D+i 2001-2004. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.

Guil, Ana, Ana Solano y Manuela Álvarez. *La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas*. Sevilla: Consejo Económico y Social de la Junta de Andalucía, 2005.

- Els treballs d'un/a mateix/a autor/a realitzats en col·laboració amb autors/es diferents s'han d'ordenar pel cognom del/de la segon/a autor/a.

- Les publicacions individuals es col·loquen abans que les publicacions en col·laboració.

8.5 Cada entrada s'organitzarà de la manera següent:

8.5.1 Llibres i monografies

- **Amb un/a sol/a autor/a, compilador/a o editor/a:** Cognom/s, Nom. *Títol del llibre en cursiva*. Edició utilitzada. Nombre de volums [si

més d'un]. Lloc de publicació: Nom de l'editorial, data de publicació.

Exemples:

Bloom, Harold. *Poetry and Repression: Revision from Blake to Stevens*. New Haven: Yale University Press, 1976.

Moi, Toril, ed. *The Kristeva Reader*. Oxford: Blackwell Publishers, 1986.

Pardo Bazán, Emilia. *Obras completas*. Vol. 2. Ed. Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Aguilar, 1957.

- **Amb diversos/es autors/es, compiladors/es o editors/es:** Cognom/s, Nom, i Nom Cognom/s. *Títol en cursiva*. Ciutat: Editorial, any.

Anderson, Bonnie, y Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres: una historia propia*. 2 vols. Barcelona: Crítica, 1991.

Martínez Costa, Carme, Amaia Lusa García, María Dolores Calvet Puig, Isabel Gallego Fernández, Olga Pons Peregorrt, y Marta Tura Solvas. *Guía para el diseño y la implantación de un Plan de Igualdad en las universidades*. Valencia: Institut Català de les Dones, 2006.

Perrot, Michelle, y Georges Duby, eds. *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus, 1991.

8.5.2 Articles de revista

En les revistes, el número de volum i fascicle es donarà sempre amb caràcters aràbics.

- **Amb un sol autor o una sola autora:** Cognom/s, Nom. «Títol». *Revista en cursiva* núm. de volum. Número de fascicle o exemplar (any): pàgina/es (sense p./pàg.).

Valcárcel, Amelia. «El primer ensayo feminista de una teoría del poder». *Panorama* 9 (1990): 59-64.

Vogel, Lisa. «Erotica, the Academy and Art Publishing: A Review of Woman as Sex Object. Studies in Erotic Art, 1730-1970, New York, 1972». *Art Journal* 35.4 (1976): 378-385.

- **Amb diversos autors o diverses autores:** Cognom/s, Nom, i Nom Cognom/s. «Títol». *Revista en cursiva* núm. volum. Núm. de fascicle o exemplar (any): pàgines (sense p./pàg.).

López-Zafra, Esther, y Rocío García Retamero. «Mujeres y liderazgo: ¿discapacitadas para ejercer el liderazgo en el ámbito público?». *Feminismo/s* 13 (2009): 85-104.

8.5.3 Capítols de llibre i col·laboracions en llibres col·lectius

Cognom/s de l'autor o de l'autora, Nom de l'autor o de l'autora. «Títol del treball». *Títol del llibre en cursiva*. Ed./Eds. Nom i cognom/s de l'editor o de l'editora. Nombre de volum [si més d'un]. Lloc de publicació: Editorial, any de publicació. Pàgines.

Smith-Rosenberg, Carroll. «Writing History: Language, Class and Gender ». *Feminist Studies*. Ed. Teresa de Lauretis. Bloomington: Indiana University Press, 1986. 31-54.

8.5.4 Tesis doctorals

Cognom/s de l'autor o de l'autora, Nom. *Títol de la tesi en cursiva*. Diss. Universitat que atorga el títol, any.

Gómez Cama, M.^a del Carmen. *Presencia, evolución y participación de las mujeres en la Universidad: la Universidad de Cadiz*. Diss, U de Cádiz, 2015.

Fullerton, Matilda. *Women's Leadership in the Public Schools: Towards a Feminist Educational Leadership Model*. Diss. Washington State O, 2001. Ann Arbor: UMI, 2001.

8.5.5 Cites de premsa

Cognom/s de l'autor o de l'autora, Nom. «Títol del treball». *Nom del periòdic en cursiva* Dia Mes Any: pàgina/es

Lara, Fernando. «Victoria Kent, una mujer de suerte». *Triunfo* 22 octubre 1977: 62.

8.5.6 Llocs web i llibres electrònics

- Les referències dels documents electrònics segueixen el mateix esquema que les dels documents impresos, encara que hi afegixen algunes dades.
- Com a mínim, han de constar de: Cognom/s, Nom. Títol. *Nom de lloc web*. Organització responsable. Data de consulta.
- No és necessari incloure la URL llevat que el text siga de difícil localització. En eixe cas, ha de col·locar-se entre parèntesis angulars i després de la data de consulta.

Safa Barraza, Patricia, y Juan Manuel Ramírez Sáiz. «Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: la participación de las mujeres en las organizaciones vecinales». *La ventana* 54 (2011): 110-145. 20 abril 2015.

Naciones Unidas. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 1996. 4 junio 2014. <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>

García Landa, José Ángel, comp. *A Bibliography of Literary Theory, Criticism and Philology*. U de Saragossa, 2008. Web. 15 mayo 2008.

COM PROPOSAR UN MONOGRÀFIC

La proposta d'un monogràfic per a la revista *Feminismo/s* es farà arribar a la directora de la revista (Helena.establier@ua.es) i contindrà la informació següent:

1. Títol provisional del monogràfic.
2. Un CV complet de la coordinadora o del coordinador (o de les coordinadores o coordinadors) del monogràfic.
3. Una descripció dels objectius i una justificació de l'oportunitat del tema proposat (tres-cents paraules).
4. Una llista provisional de participants en el volum, acompanyat d'una breu ressenya biobibliogràfica de cadascun o cadascuna i dels títols dels treballs previstos (als quals se sumaran posteriorment els rebuts a través de la convocatòria de comunicacions i que superen, com els anteriors, el procés d'avaluació de la revista).
5. Les propostes seran considerades pel Consell de Redacció de *Feminismo/s* en el termini màxim d'un mes a partir de la data de recepció.

PROCÉS D'AVALUACIÓ

1) Els originals rebuts són valorats, en primera instància, pel Consell de Redacció de la revista per a decidir sobre l'adequació a les àrees de coneixement i als requisits que la revista ha publicat per als autors o les autores.

2) El Consell de Redacció envia els originals, sense el nom de l'autor o de l'autora, a dos revisors/es externs/es al Consell Editorial. Sobre eixos dictàmens, el Consell de Redacció decideix rebutjar o acceptar l'article o sol·licitar modificacions a l'autor o a l'autora del treball. Els/les autors/as reben una notificació detallada i motivada en què s'exposa, retocat, el contingut dels informes originals, amb indicacions concretes per a la modificació, si escau. *Feminismo/s* pot enviar als/a les autors/es els informes originals rebuts, íntegres o en part, sempre de forma anònima.

3) L'informe emès pels/per les revisors/es inclou:

- a) una valoració global de l'article i dels resums.
- b) una valoració quantitativa de la qualitat (bona | acceptable | insuficient) segons aquests cinc criteris: originalitat i interès del tema; pertinència pel que fa a les investigacions actuals en l'àrea; rigor metodològic i articulació expositiva; bibliografia significativa i actualitzada; netedat formal i claredat de discurs.
- c) una recomanació final: publicar | sol·licitar modificacions | rebutjar.

COBERTURA, DIFUSIÓ I PRESENCIA EN BASES DE DADES

La revista està indexada en les bases de dades de REDIB (Xarxa Iberoamericana d'Innovació i Coneixement Científic), ISOC (Base de dades del Centre d'Informació i Documentació Científica del CSIC), ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), MLA (Modern Language Association) CIRC, MIAR, Latindex, Dialnet, Ulrich's web, Google Scholar i Dulcinea.

PRINCIPIS ÈTICS DE PUBLICACIÓ

La publicació d'articles en una revista amb avaluació d'experts és un reflex directe de la qualitat del treball dels/de les autors/es i del compromís i la qualificació dels/de les investigadors/es que actuen com a revisors/es. Per això *Feminismo/s* és una publicació compromesa amb els principis ètics de l'activitat científica en els termes següents:

1. Publicació i autoria

Tots els articles han d'incloure una llista de referències, com també indicar si han rebut suport econòmic. Els treballs han d'estar lliures de plagi o frau científic. Els supòsits* de plagi i frau científic són els esmentats a continuació:

- Plagi: còpia literal sense usar les cometes i citar la font; còpia substancial (materials d'investigació, processos, taules...); parafrasejar o reproduir idees sense citar la font o canviant el significat original; reutilitzar i enviar textos propis ja publicats sense indicar la font i parafrasejar de manera abusiva fins i tot citant la font.
- Fraus científics: no reconeixement de tots/es els/les investigadors/es que participen en l'elaboració del treball; l'enviament simultani a diverses publicacions; la divisió d'un treball en parts diferents que comparteixen les mateixes hipòtesis, població i mètodes, com també la utilització de dades falses o no provades. Finalment, els/les autors/es han de declarar a la revista els potencials conflictes d'interès quan envien un treball.

* Font: <http://www.ethics.elsevier.com/>

2. Responsabilitat dels/de les autors/es

- L'enviament de treballs a *Feminismo/s* implica la lectura i l'acceptació de les normes editorials i de publicació de la revista, incloent-hi la participació en un procés anònim d'avaluació d'experts.
- Tots/es els/les autors/es que signen un treball han d'haver contribuït de manera significativa en l'elaboració i han d'estar d'acord amb el resultat final i amb l'enviament del treball perquè siga avaluat.

- Els treballs han de reconèixer a tots/es els/les autors/es que hi han participat.
- Les dades utilitzades en l'article han de ser reals i autèntiques.
- Els/les autors/es assumeixen l'obligació de corregir o retractar-se davant possibles errors detectats posteriorment.
- Els articles han de ser inèdits i no poden ser enviats simultàniament a cap altra publicació.

3. Procés de revisió

Tots els articles enviats a la revista se sotmeten a un procés d'avaluació d'experts amb les característiques següents:

- La selecció dels/de les revisors/es es fa d'acord amb les normes i els principis previs basats tant en la seua qualificació com en la qualitat de la seua producció científica.
- El procés de revisió serà totalment anònim tant pels/per els autors/es com pels/per les revisors/es. Els articles i les revisions seran tractats confidencialment.
- Els/les revisors/es consideren, entre els criteris d'avaluació, el respecte als principis ètics essencials en la investigació científica.
- Els judicis expressats en les revisions han de ser objectius.
- Tant autors/es com revisors/es han de revelar les relacions i les fonts de finançament que puguen generar potencials conflictes d'interessos.

4. Responsabilitats dels/de les editors/es

- L'equip editorial té la responsabilitat i autoritat per a acceptar o rebutjar un article basant-se en les revisions.
- L'equip editorial revelarà, si escau, les relacions o les fonts de finançament que puguen ser potencialment considerades com a conflictes d'interessos pel que fa a l'acceptació o el rebuig dels treballs.
- Només s'acceptaran els articles en els quals hi ha una evidència certa sobre el compliment de les normes editorials.
- L'equip editorial es compromet a preservar l'anonimat dels/de les revisors/es de manera que mai puguen ser associats/des amb els articles revisats.

5. Qüestions ètiques de publicació

L'equip editorial es compromet a:

- Vigilar i preservar els principis ètics de publicació.
- Mantenir la integritat de l'expedient acadèmic.
- Evitar la publicació de material plagiat o elaborat de manera fraudulenta.
- Estar obert a la publicació de correccions, aclariments, retractacions i disculpes sempre que siga necessari.
- Oferir suport en el procés de retractació d'articles.
- Fer totes les accions necessàries per a complir els estàndards de compromís intel·lectual i ètic.

6. Política antiplagi

El Consell de Redacció de *Feminismo/s* és responsable de comprovar que els treballs presentats siguin originals i no incorreguen en plagi. La Universitat d'Alacant compta amb programari específic a l'efecte, com Turnitin, una eina per a prevenir i evitar el plagi acadèmic i professional que comprova les similituds d'un document amb múltiples fonts d'informació (Internet, articles científics i la seua base de dades interna) i n'identifica el contingut no original traduït de l'anglès. Addicionalment, el Consell de Redacció té a la seua disposició, a través de la pàgina web de la UA, una sèrie de programes gratuïts de detecció del plagi, tals com Copyscape, Plagium, PlagScan, Dupli Checker, Plagiarisma, Article Checker, Viper o Antiplagiari (<https://biblioteca.ua.es/va/propiedad-intelectual/biblioteca-propiedad-intel-lectual.html>).

El Consell de Redacció es reserva el dret de retirar qualsevol treball rebut, acceptat o ja publicat en cas de constatar-s'hi plagi, falsificació o publicació duplicada, així com els diversos supòsits de frau científic enumerats anteriorment. De la mateixa manera, promou la publicació de correccions o retractacions dels errors detectats.

AVÍS LEGAL

A l'efecte de l'estipulat en els articles 138-143 de la Llei de Propietat Intel·lectual, la publicació d'un treball que atempte contra aquests drets serà responsabilitat de l'autora o de l'autor. L'equip editorial de *Feminismo/s* no es fa responsable, en cap cas, de la credibilitat i autenticitat dels treballs. De la mateixa manera, les opinions i fets expressats en cada article són d'exclusiva responsabilitat de les seues autores/autors i *Feminismo/s* no s'identifica necessàriament amb elles/ells.

AVÍS DE DRETS D'AUTOR/A

Les/els autores/autors que publiquen en *Feminismo/s* estan d'acord en els termes següents:

1. Les/Els autores/autors conserven els drets sobre els seus treballs, encara que cedeixen de forma no exclusiva els drets d'explotació (reproducció, edició, distribució, comunicació pública i exhibició) a la revista. Les/els autores/autors són, per tant, lliures de fer acords contractuals addicionals independents per a la distribució no exclusiva de la versió de l'obra publicada en la revista (per exemple, allotjar-la en un repositori institucional o publicar-la en un llibre), sempre que intervinga un reconeixement de la seua publicació inicial en aquesta revista.
2. Les/els autores/autors asseguren que *Feminismo/s* és el primer mitjà que publica la seua obra i garanteixen que mentre es troba en fase de valoració i possible publicació en la nostra revista no s'ha enviat ni enviarà a altres mitjans.
3. Els treballs es publiquen sota una llicència de Creative Commons Reconeixement 4.0 (CC BY 4.0), llevat que s'indique el contrari, la qual cosa significa que es pot compartir i adaptar el material sempre que intervinga atribució de l'autor/a, del primer mitjà que publica i es proporcione un enllaç a la llicència. Igualment cal indicar si s'hi han fet canvis.

4. Es permet i encoratja als autors/autores a publicar la seua obra electrònicament després de la seua publicació en *Feminismo/s* (com en repositoris institucionals, en la seua pàgina web...) amb la finalitat d'aconseguir intercanvis productius i aconseguir que l'obra aconseguisca major citació (vegeu *The Effect of Open Access*, en anglès).

COM ES POT OBTENIR LA REVISTA

La revista (1-30) es ven a un preu de 12 euros a través del Servei de Publicacions de la Universitat d'Alacant

Vendes:

Telèfon: 96 590 9445

Fax: 96 590 94 45

E-mail: Publicaciones.ventas@ua.es

La revista manté intercanvis amb publicacions pertanyents a altres institucions acadèmiques o investigadores, espanyoles i estrangeres.

OPEN-ACCES POLICY

Feminismo/s offers immediate access to the journal's contents, without any embargo period, and is granted upon the belief that free access to research results can help foster global knowledge exchange. In this sense, *Feminismo/s* follows the open access policy defined by the Budapest Declaration (BOAI, 2002): « free availability on the public internet, permitting any users to read, download, copy, distribute, print, search, or link to the full texts of these articles, crawl them for indexing, pass them on as data to software, or use them for any other lawful purpose, without financial, legal, or technical barriers other than those inseparable from gaining access to the internet itself.»

Feminismo/s is a non-profit scientific journal and, therefore, does not include the payment of any fee for submission of manuscripts or any other fee for the publication of articles.

HOW TO SUBMIT A MANUSCRIPT

1. The works submitted should be unpublished under no evaluation process by other journals and must contain novel conclusions supported with a duly proposed and justified methodology.
2. The length of the papers should not exceed 9,000 words, including notes and bibliography.
3. The number and length of footnotes should be reduced to the minimum necessary.
4. Authors should submit their articles in Word via electronic mail (Revistafeminismos@ua.es) along with the following documents:

- Separately, name of the author, the institution they belong to, full professional address and electronic mail.
 - Text file in Word format, **omitting the name of the author** with:
 - The title in Spanish and English.
 - A 150-word abstract in Spanish and its correct English version. This abstract should follow the following outline: objectives of the paper, method and conclusions or thesis.
 - Five key words in Spanish and its correct English version.
 - Original text.
 - A short curriculum vitae (maximum of 300 words).
5. Papers will will undergo a process of anonymous selection and evaluation peer review, according to the procedure and criteria published by the journal.

EDITORIAL GUIDELINES AND STYLE

1. Articles should be drafted in Word with Times New Roman font, 12-point size with with one-and-a-half line spacing.
2. Length should not exceed 9,000 words, including notes and bibliography.
3. First line of each paragraph shall be indented.
4. Notes, which should be reduced to the minimum necessary and used only for supplementary information, will only be footnoted, with 10-point font and single spacing. Footnote number in the text should go before the punctuation mark.
5. **Quoting references in the text:**
 - 5.1. Bibliographical references of the quotes in the text will be bracketed in the body of the article, **never in footnotes**.
 - 5.2. **Large quotations (four lines or more)** shall be highlighted with an 11-point font size indented paragraph, without quotation marks. Full stop goes, in this case, in front of the parentheses containing the bibliographical reference but never behind.

5.3. How to quote an author's work:

- Reference to an idea of an author whose name is not expressly cited in the text: author's surname followed by the page number. No comma is used [,] between the name and page number. e.g.
 - «In the Italian Renaissance and humanistic culture, the debate on gender had a very special liveliness» (Blanco 265).
This debate on gender had a very special liveliness in the Italian Renaissance and humanistic culture (Blanco 265).
- Reference to an idea of an author whose name is quoted in the text: only the page in parentheses is mentioned.
 - According to Moi, «Kristeva's work cannot be considered fundamentally feminist» (174).

5.4. How to quote several works of the same author:

If more than one work of one author is mentioned, the name of the author and the title (abbreviated) of each work must be included in italics. ONLY one comma [,] must be used between the name of the author and the title of the work:

(Frye, *Anatomy* 237)

(Frye, *Double visión* 85)

5.5. How to quote a work by several authors:

- If a work is written by 2 or 3 authors, all of them must be quoted. e.g.
 - I can not forget that «by establishing equal social relations, we contribute to a democratisation of society and domestic life» (Orive Álvarez, Asián Chaves and González Limón 525).
- If the work has four or more authors the abbreviation 'et al' should be used after the first author's name.

5.6. How to quote a work of corporate authorship:

The name of the entity or organisation should be part of the text. If it is quoted in the body of the text, well-known terms should be abbreviated. e.g.

(UNO, Economic Commission for Africa 79-86).

5.7. How to quote an anonymous work: the title must be included in italics.

(Curricular guidelines in preschool education 21)

5.8. How to quote a work with several volumes:

Other than the name of the author/s, the volume number separated by a space and the pages separated by two points must be included. If the quotation refers to the entire volume, it is not necessary to include the pages. e.g.

(Wellek 2: 1-10)

(Wellek, vol. 2)

5.9. The abbreviations «cf.», «See», «vid.», or «cp.» are not to be used. Under no circumstances should expressions such as «op. cit.», «art. cit.», «loc. cit.», «id.», «ibid.», «supra», «infra», «passim», «et alii» be used.

6. Numbering of sections and sub-paragraphs: The different sections of the text are organised following the Arabic numerals (1, 2,3,...) and the title for each section shall be capitalised in italics. Sub-sections shall be numbered as follows: 1.1, 1.2, 1.3, etc. and their titles shall be lowercase in Italics.

7. Photographs and images shall be submitted in a 300-pixel resolution as a.tif, aside from the text. They must be duly identified according to the way they have been quoted in the text.

8. List of quoted works:

8.1. Bibliographic references will appear only at the end of the document. Only the resources cited in the preparation of the work shall be included, so that each quotation has its corresponding reference in the list of final bibliography.

8.2. The names of authors and publishers shall be given in full and never capitalised.

8.3. In the case of a work with several authors, the surname shall only precede the first one.

8.4. Organising references in the final bibliography list:

- The references shall be sorted alphabetically by the author's surname, or by the surname of the first author in the case of several authors.
- When more than one work by the same author is included, they shall be sorted alphabetically by title. Also, in the second and subsequent reference entries, if any, the surname and the name of the author or author must be replaced by three hyphens and one full stop:

Canales Serrano, Antonio Francisco. «Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX». *Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista* 5 (2006): 111-128.

—. «Mujer, franquismo y educación científica». *Memorias del IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos, 2012.

- However, if the sole author of an entry is also the first of another multiple authorship reference, their full name shall be stated:

Guil, Ana. *Techos de Cristal en la Universidad Hispalense*. Informe final del proyecto del Plan Nacional I+D+i 2001-2004. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.

Guil, Ana, Ana Solano y Manuela Álvarez. *La situación de las mujeres en las universidades públicas andaluzas*. Sevilla: Consejo Económico y Social de la Junta de Andalucía, 2005.

- The works of one author made in collaboration with other authors, must be sorted by the second author's surname.
- Individual publications must be placed before collaborative publications.

8.5. Each reference shall be organised as follows:

8.5.1. Books and monographs.

- **With only one author, compiler or publisher:** Surname, First name *Title of the book in italics*. Edition used. Number of volumes [if more than one]. Place of publication: Name of the publishing firm, Date of publication. e.g.

Bloom, Harold. *Poetry and Repression: Revision from Blake to Stevens*. New Haven: Yale University Press, 1976.

Moi, Toril (ed.) *The Kristeva Reader*. Oxford: Blackwell Publishers, 1986.

Pardo Bazán, Emilia. *Complete works*. Vol. 2. Ed. Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Aguilar, 1957.

- **With several authors, compilers or publishers** : Surname, Names; and Names Surnames. *Title in Italics*. City: Publisher, year.

Anderson, Bonnie, and Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres: una historia propia*. 2 vols. Barcelona: Crítica, 1991.

Martínez Costa, Carme, Amaia Lusa García, María Dolores Calvet Puig, Isabel Gallego Fernández, Olga Pons Peregrort, and Marta Tura Solvas. *Guía para el diseño y la implantación de un Plan de Igualdad en las universidades*. Valencia: Institut Català de les dones, 2006.

Perrot, Michelle, and Georges Duby (eds.). *Historia de las mujeres*. Madrid: Taurus, 1991.

8.5.2. Journal articles:

In the case of journals, the issue and part numbers shall be always given in Arabic numerals.

- **With only one author**: Surname, First name «Title». *Journal in italics* volume no. Issue or copy No. (year): pages (without pg./pgs).

Valcárcel, Amelia. «El primer ensayo feminista de una teoría del poder». *Panorama* 9 (1990): 59-64.

Vogel, Lisa. «Erotica, the Academy and Art Publishing: A Review of Woman as Sex Object. Studies in Erotic Art, 1730-1970, New York, 1972». *Art Journal* 35.4 (1976): 378-385.

- **With several authors**: Surname, Name; and Name Surname. «Title». *Journal in italics* volume no. Issue or copy No. (year): pages (without pg./pgs).

López-Zafra, Esther and Rocío García Retamero. «Mujeres y liderazgo: ¿discapacitadas para ejercer el liderazgo en el ámbito público?». *Feminismo/s* 13 (2009): 85-104.

8.5.3. Book chapters and collaborations in collective works:

Author's surname, author's name. «Title of the work». *Title of the book in italics*. Ed./Eds. Publisher's name and surname. Number of volumes [if more than one]. Place of publication: Publisher, year of publication. Pages.

Smith-Rosenberg, Carroll. «Writing History: Language, Class and Gender ». *Feminist Studies*. Ed. Teresa de Lauretis. Bloomington: Yale University Press, 1986. 31-54.

8.5.4. PhD thesis

Author's surname, author's name. *Title of the PhD thesis in italics*. Diss. University awarding the title, year.

Gómez Cama, M.^a del Carmen. *Presencia, evolución y participación de las mujeres en la Universidad: la Universidad de Cadiz*. Diss, U de Cádiz, 2015.

Fullerton, Matilda. *Women's Leadership in the Public Schools: Towards a Feminist Educational Leadership Model*. Diss. Washington State U, 2001. Ann Arbor: UMI, 2001.

8.5.5. Press quotes:

Author's surname, author's name. «Title of the work». *Name of the newspaper in italics* Day Month Year: pages

Lara, Fernando. «Victoria Kent, una mujer de suerte». *Triunfo* 22 October 1977: 62.

8.5.6. Websites and ebooks:

- References to electronic documents follow the same pattern of printed documents, although additional data must be included.
- They must contain, at least: Surname, First name Title *Website name*. Organisation responsible. Date of query
- You are not necessary to include the URL unless the text is difficult to locate. In that case, it must be placed in angle brackets (< >) after the date of query.

Safa Barraza, Patricia, and Juan Manuel Ramírez Sáiz. «Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: la participación de las mujeres en las organizaciones vecinales ». *La ventana* 54 (2011): 110-145. 20 April 2015.

United Nations *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 1996. 4 June 2014 <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>

García Landa, José Ángel, comp. *A Bibliography of Literary Theory, Criticism and Philology*. U de Zaragoza, 2008. Web. 15 May 2008.

HOW TO PROPOSE A MONOGRAPH

The proposal for a monograph for *Feminismo/s* journal should be submitted to the editor of the journal (Helena.Establier@ua.es) with the following information:

1. Provisional title of the monograph.
2. A comprehensive CV of its coordinator/s.
3. A description of their objectives and a justification for the timing of the proposed topic (300 words).
4. A provisional list of participants in the volume, along with a brief bio-bibliographical review of each participant and titles of the planned papers (and added to those submitted through our call for papers provided they pass the journal selection process).
5. Proposals will be considered by the Editorial Board of *Feminismo/s* within a maximum period of one month from the date of receipt.

ASSESSMENT CRITERIA

- 1) Original papers are firstly assessed by the Editorial Board of the journal on their suitability to the fields of knowledge and the requirements established for authors by the journal.
- 2) The Editorial Board sends out the original documents (without the name of the author) to two external reviewers. On these views, the Editorial Board decides on rejecting or accepting the article or to apply for modifications

by the author. Authors are given a detailed and reasoned notification where the content of original reports (edited) is exposed with specific indications for modifications if appropriate. *Feminismo/s* can send authors the original reports submitted, either complete or in part and always anonymously.

3) The report submitted by reviewers includes:

- a) a global assessment of both the article and abstracts.
- b) a quantitative assessment of the quality (good | acceptable | insufficient) according to 5 criteria: originality and interest of the issue; appropriateness with respect to current research in the area; methodological rigour and expository articulation; relevant and updated bibliography; formal neatness and clear discourse.
- c) a final recommendation: publish | ask for modifications | reject.

COVERAGE DISSEMINATION AND PRESENCE IN DATABASES

The journal is indexed in REDIB (Ibero-American Network for Innovation and Scientific Knowledge), ISOC (Database of CSIC's Scientific Information Documentation Centre), ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), MLA (Modern Language Association) CIRC, MIAR, Latindex, Dialnet, Ulrich's web, Google Scholar and Dulcinea.

PUBLICATION ETHICS AND MALPRACTICE STATEMENT

The publication of articles in a peer-review journal is a direct reflection of the quality of the work of their authors, and the commitment and qualifications of the researchers who act as reviewers. Therefore *Feminismo/s* is a publication committed to the ethical principles of scientific activity on the following terms:

1. Publication and authorship

All manuscripts must include a list of references, and indicate whether they have received financial support. Works must be free of plagiarism or scientific fraud. Illustrative cases* of plagiarism and scientific fraud can be consulted in a non-exhaustive list below:

- Plagiarism: literal copy without quoting and referencing the source; substantial copying (research materials, processes, tables...); paraphrasing or reproducing ideas without citing the source and/or changing the original meaning; text-recycling (reusing a published own text) without indicating the source, and abusive paraphrasing even quoting the source.
- Scientific fraud: no recognition of all the participating researchers in the study, simultaneous submission to several publications, the division of a work in different parts ('slices') that share the same hypotheses, population and methods, as well as the use of false or unproven data. Finally, the authors should disclose potential conflicts of interest to the journal when a manuscript is sent.

* Source: <http://www.ethics.elsevier.com/>

2. Authors' Responsibility

- The manuscripts submission to *Feminismo/s* involves reading and acceptance of the journal publishing guidelines, including participation in an anonymous peer-review process.
- All authors signing a work must have contributed significantly to its development and must agree both with the end result and with the manuscript submission for evaluation.
- Manuscripts must acknowledge all authors who have participated in their elaboration.
- Data used in the article must be real and authentic
- The authors assume the obligation to retract/correct when possible errors are later detected.
- Articles must be original and cannot be sent simultaneously to any other publication.

3. Review Process

All articles submitted to the journal are subjected to a peer review process with the following characteristics:

- The selection of reviewers is done according to rules and principles based on both their qualification and the quality of their scientific production.
- The review process will be totally anonymous both for authors and for reviewers. Manuscripts and reviews will be treated confidentially.
- Reviewers will take into account for their evaluation criteria the respect for the ethical principles that are essential in scientific research.
- The judgments expressed in the reviews should be objective.
- Authors and reviewers should disclose all relationships and funding sources that could generate potential conflicts of interest.

4. Editors' Responsibilities

- The editorial board has the responsibility and authority to accept or reject a manuscript based on the peer reviews.
- The editorial board will reveal any relationships or funding sources that could potentially be considered conflicts of interest regarding the rejection or the acceptance of manuscripts.
- The journal only accepts manuscripts when reasonably certain of compliance with editorial standards.
- The editorial team is committed to preserve the anonymity of the reviewers so that they can never be associated with the reviewed manuscripts.

5. Publishing ethical Issues

The editorial board is committed to:

- Monitoring and maintaining the publishing ethics.
- Maintaining the integrity of the academic record.
- Avoid publishing plagiarized or fraudulently prepared material.
- Be willing to publish corrections, clarifications, retractions and apologies when needed.

- Provide support in the process of retracting articles.
- Perform all actions required to meet the standards of intellectual and ethical commitment.

6. Plagiarism policy

Feminismo/s Editorial Board is responsible for checking that the works submitted are original and do not incur plagiarism. The University of Alicante uses a software programme called Turnitin for this purpose. It is a tool that prevents and avoids academic and professional plagiarism by proving the similarities of a document with multiple sources of information (Internet, scientific articles and its internal database) and identifying non-original content translated from English. Additionally, the Editorial Board has a number of free plagiarism detection programs available on the UA website, such as *Copyscape*, *Plagium*, *PlagScan*, *Dupli Checker*, *Plagiarisma*, *Article Checker*, *Viper* and *Antiplagiarist* (<https://biblioteca.ua.es/en/propiedad-intelectual/library-intellectual-property.html>)

The Editorial Board reserves the right to withdraw any work received, accepted or already published if plagiarism, falsification or duplicate publication is detected, as well as the various cases of scientific misconduct listed above. Likewise, it promotes the publication of corrections or retractions in the face of detected errors.

DISCLAIMER

Regarding the provisions in articles 138-143 of the Spanish Law on Intellectual Property, the publication of a work prejudicial to those rights shall be the responsibility of the author. The editorial board of *Feminismo/s* is not responsible, in any case, for the credibility and authenticity of the works. In the same way, the opinions and facts expressed in each article are the sole responsibility of the authors and *Feminismo/s* does not necessarily agree with them.

COPYRIGHT WARNING

Authors who publish in *Feminismo/s* agree to the following terms:

1. Authors will retain the rights on their work, even if they will be granting *Feminismo/s* a non-exclusive right of use to reproduce, edit, distribute, publicly communicate and show their work. Therefore, authors are free to engage in additional, independent contracts for non-exclusive distribution of the works published in this journal (such as uploading them to an institutional repository or publishing them in a book), as long as the fact that the manuscripts were first published in this journal is acknowledged.
2. Authors assure that *Feminismo/s* is the first medium that publishes their work and guarantee that while it is being assessed for possible publication in our journal, it has not been submitted or will be submitted to other media.
3. Works are published under a 4.0 Creative Commons Attribution license (CC BY 4.0), unless otherwise specified, which means that the material can be shared and adapted as long as it is attributable to the author, the first medium published and a link to the license is provided. Likewise, any modification on the original work must be reported
4. Authors are allowed – and encouraged – to publish their works electronically after publication in *Feminismo/s* (as well as in institutional repositories, on its website...) in order to achieve fruitful exchanges and more citations of the work (See *The Effect of Open Access*, in English).

HOW TO GET THE JOURNAL

The journal (issues 1-30) is on sale at €12 through the University of Alicante Publications Service

Sales:

Tel. 96 590 9445

Fax: 96 590 94 45

E-Mail: Publicaciones.Ventas@ua.es

The journal exchanges publications with other journals from Spanish and international academic and/or research institutions.

Números anteriores publicados

- Feminismo/s 1.** *Feminismo y multidisciplinariedad.* Helena Establier (coord.)
- Feminismo/s 2.** *Imagin/ando a la mujer.* Pilar Amador Carretero (coord.) y Mónica Moreno Seco (ed.)
- Feminismo/s 3.** *Mujer y participación política.* Mónica Moreno Seco y Clarisa Ramos Feijóo (coords.)
- Feminismo/s 4.** *Writing, memoirs, autobiography and history.* Silvia Caporale Bizzini (coord.)
- Feminismo/s 5.** *Habitar / escribir / conquistar el espacio.* Teresa Gómez Reus (ed.)
- Feminismo/s 6.** *Violencia estructural y directa: mujeres y visibilidad.* Carmen Mañas Viejo (coord.)
- Feminismo/s 7.** *Hélène Cixous: Huellas de intertextos.* Maribel Peñalver Vicea y Rosa María Rodríguez Magda (eds.)
- Feminismo/s 8.** *Mujeres y derecho.* Nieves Montesinos Sánchez y M.^a del Mar Esquembre Valdés (coords.). Nieves Montesinos Sánchez (ed.)
- Feminismo/s 9.** *Género, conflicto y construcción de la paz. Reflexiones y propuestas.* Eva Espinar Ruiz y Eloisa Nos Aldás (coords.)
- Feminismo/s 10.** *Medicines i Gènere. El torsimany necessari.* Elizabeth Mora Torres, Albert Gras i Martí (coords.)
- Feminismo/s 11.** *La representación/presencia de la mujer en los Medios de Comunicación.* Sonia Núñez Puente (coord.) y Helena Establier Pérez (ed.)
- Feminismo/s 12.** *Mujeres en democracia.* Nieves Montesinos Sánchez y M.^a del Mar Esquembre Valdes (coords. y eds.)
- Feminismo/s 13.** *Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso.* Carmen Mañas (coord.)
- Feminismo/s 14.** *Género y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.* Eva Espinar Ruiz (Coord.)
- Feminismo/s 15.** *¿Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia?* Elena Nájera (Coord.)

- Feminismo/s 16.** *Género e imagen del poder en la historia contemporánea.* Mónica Moreno Seco y Alicia Mira Abad (Coords.)
- Feminismo/s 17.** *La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género.* María Elia Gutiérrez Mozo (Coord.)
- Feminismo/s 18.** *Salud pública desde la perspectiva de género: Hitos e innovación.* María Teresa Ruiz Cantero (Coord.)
- Feminismo/s 19.** *Mirada/s trans/identitarias.* Ángel Amaro (Coord.)
- Feminismo/s 20.** *La Diosa y el poder de las mujeres. Reflexiones sobre la espiritualidad femenina en el siglo XXI.* Angie Simonis (Coord.)
- Feminismo/s 21.** *Mujeres, actividad física, deporte y ocio.* Juan Tortosa Martínez y Lilyan Vega Ramírez (Coords.)
- Feminismo/s 22.** *Ecofeminismo/s: Mujeres y Naturaleza.* Lorraine Kerslake y Terry Gifford (Coords.)
- Feminismo/s 23.** *Todo sobre mi familia. Perspectivas de género.* Adrián Gravelázquez (Coord.)
- Feminismo/s 24.** *Género y humor en discursos de mujeres y hombres.* G. Angela Mura y Leonor Ruiz Gurillo (Coords.)
- Feminismo/s 25.** *Violencia escolar y género.* Almudena Iniesta Martínez (Coord.)
- Feminismo/s 26.** *Feminismos en las sociedades árabes.* Eva Lapiedra Gutiérrez (Coord.)
- Feminismo/s 27.** *Comunicación y relaciones de género: prácticas, estructuras, discursos y consumo.* Alejandra Hernández Ruiz y Marta Martín Llaguno (Coords.)
- Feminismo/s 28.** *Laicidad y creencias.* Nieves Montesinos Sánchez y Beatriz Souto Galván (Coords.)
- Feminismo/s 29.** *La (in)visibilidad de las mujeres en la Educación Superior: retos y desafíos en la Academia.* Marcos Jesús Iglesias Martínez e Inés Lozano Cabezas (Coords.)
- Feminismo/s 30.** *Dramaturgia femenina actual. De 1986 a 2016.* Eva García-Ferrón y Cristina Ros-Berenguer (Coords.)

ISSN 1696-8166



INSTITUT UNIVERSITARI
D'INVESTIGACIÓ
D'ESTUDIS DE GÈNERE
INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN
DE ESTUDIOS DE GÉNERO



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Vicerektorat d'Investigació i Transferència de Coneixement
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento

FEMINISMOS/S 31